PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

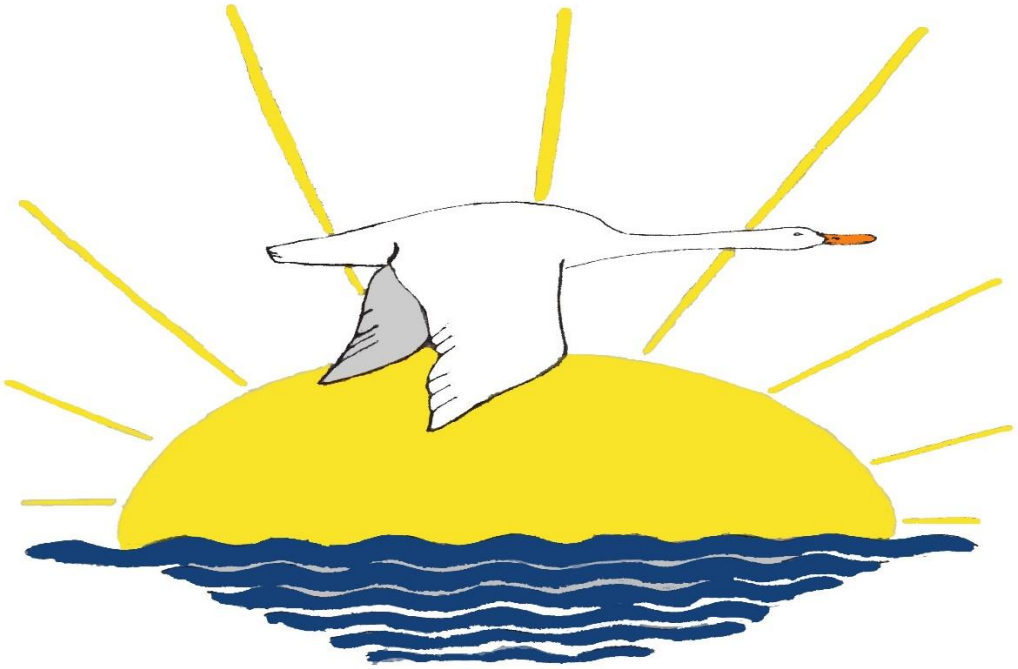

I.E.S. "La Marisma"

INDICE

1. Introducción……..4

A.1.Consideraciones previas……4

A.2. Justificación……..5

2. Principios básicos del plan de atención a la diversidad……6

3. Normativa……..7

4. El Centro y su contexto……..9

5. Objetivos del PAD……..11

6. Alumnado al que va dirigido el plan atención a la diversidad……12

7. Detección y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado……13

7.1. Detección de necesidades en el contexto escolar……13

7.2.Pasos a seguir ante una detección de NEAE……17

7.3. Detección de necesidades por la familia……18

7.4. Procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica……19

8. Organización de la respuesta educativa……20

8.1. Medidas ordinarias de atención a la diversidad por el centro……20

8.2. Medidas ordinarias de atención a la diversidad a nivel de aula……28

8.3. Medidas específicas para alumnado con NEAE……30

8.3.1.Medidas específicas de carácter ordinario……30

8.3.2.Organización de la respuesta educativa diferente a la ordinaria……32

8.4. Medidas de atención a la diversidad al alumnado de ESO Y FPB……32

8.5. Medidas de atención a la diversidad en enseñanzas postobligatorias……36

8.6. Atención educativa al alumnado inmigrante……37

9. Colaboración con la familia……38

10. Coordinación con otros organismos o entidades……39

11. Mecanismo de evaluación inicial, seguimiento y evaluación final- anual de las medidas ordinarias, especializadas y extraordinarias que se desarrollen……39

12. ANEXOS:

1. Protocolo de detección de alumnado de n.e.a……47

2. Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos……59

3. Programa de refuerzo en instrumentales básicas (plan personalizado)……..65
4. Guía para profesores que tienen alumnado con pérdidas auditivas……69
5. Programa PTVAL……..88
6. Cuadrantes de medidas ordinarias y específicas y modelo acta Ev.inicial……178
7. Oferta de optatividad ESO……189
8. Cuadrante de materias, criterios incorporación al PMAR……191
9. Opcionalidad Bachillerato……194
10. Orientaciones para el profesorado que atiende alumnos con déficit de atención……196
11. Orientaciones para la realización de exámenes con los alumnos@ diagnosticados de TDAH……197
12. Protocolo de coordinación del trastorno por déficit de atención e hiperactividad ……199
13. Autorización de traspaso de información entre los servicios sanitarios y educativos……201
14. Documento individual de medidas ordinarias TDAH……202
15. Seguimiento de la adaptación curricular significativa trimestral……204
16. Atención a los alumnos/as con ACIs en el aula ordinaria. Orientaciones generales……205
17. Plan de Compensatoria Educativa……210
18. Programación de pedagogía terapéutica……239
19. Programación de Audición y Lenguaje……246
20. Programa de Jabato 15……276
21. Registro de entrevistas a las familias……282
22. Tutoría Compartida……284
23. Plan de actuación para alumnado repetidor/pendiente……291
24. Apoyo de segundo profesor dentro/fuera del aula……303
25. Programa promociona (Secretariado Gitano)……305
26. Documento base PMAR/FPB (DOCUMENTO APARTE)……307
27. Orientaciones como actuar con alumnado disléxico……307
28. PROA/Programa de acompañamiento……311
29. Plan de transito/acogida……311
30. Documentos para solicitar la reducción horaria de un alumno/a……311

1. INTRODUCCIÓN

La realidad escolar de nuestro Centro nos lleva a diseñar un Plan de Atención a la Diversidad con el fin de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades específicas de apoyo educativo que presentan los alumnos/as escolarizados en él y, en especial, aquellos/as con necesidades educativas especiales permanentes o transitorias.

De ahí que se plantea la necesidad de reelaborar este PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD en el cual se encontraran recogidas las medidas encaminadas a mejorar la calidad de la enseñanza y con el que se pretende establecer el conjunto de actuaciones, medidas organizativas, curriculares, apoyos y refuerzos, que el Centro ha diseñado y pondrá en práctica para proporcionar al alumnado la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares.

A.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Todos los docentes somos conscientes de la diversidad de los alumnos/as y de la evidente repercusión que esta circunstancia tiene en las aulas. Tanto el desarrollo de capacidades, como la adquisición y asimilación de conocimientos, procedimientos y actitudes y la adquisición de competencias, dependen de condicionantes personales y contextuales. El sistema educativo, teniendo en cuenta estos condicionantes, opta por un diseño curricular abierto y flexible y, a la vez, posibilita una serie de medidas que, desde el respeto a la autonomía pedagógica, intentan favorecer y facilitar el cumplimiento de los fines que enuncia en su declaración de intenciones.

Debemos dar respuesta a las individualidades de cada alumnado, independientemente de sus características y de su entorno, una concepción de escuela/centro que responda a la diversidad que caracteriza a todo grupo humano. Es por ello que el término “diversidad” ha adquirido un importante relieve en las actuaciones docentes. El objetivo de la educación es ofrecer al alumnado una cultura común a la que debe tener acceso cualquier ciudadano. En esta clara intención educativa se condensan las aspiraciones de igualdad de oportunidades que deben caracterizar a la educación escolar.

El reto de la organización escolar consiste en ser capaz de ofrecer a cada alumno/a la ayuda pedagógica que él necesite, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado. No es un reto fácil, la diversidad afecta tanto al que aprende como al que enseña, por tanto, atender a la diversidad, no sólo es atender a las diferencias individuales de los alumnos, sino también el poner en juego todos los elementos organizativos (materiales, espacios, agrupamientos, horarios, infraestructura, coordinación docente, estrategias, etc.) en aras a cubrir las necesidades educativas especiales o no especiales que presentan.

Según la normativa vigente, cuando hablamos de Atención a la Diversidad no hablamos solamente de alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado con dificultades y profesorado de apoyo. Atención a la Diversidad es un principio que debe inspirar la organización y el funcionamiento de los sistemas educativos, y por tanto, debe estar en la base de la planificación y organización de todos los centros. Es un principio metodológico que debe hacerse presente en las programaciones y organización del aula, y sobre todo debe ser una actitud de todo el profesorado, que exige el compromiso y la actuación conjunta y coordinada de todos los profesores/as del centro. Básicamente, este principio, postula una intervención pedagógica que enfatiza el

protagonismo del alumnado y la funcionalidad de los aprendizajes, tanto en la enseñanza obligatoria como en la postobligatoria.

A.2. JUSTIFICACIÓN

Para nosotros/as, el conjunto de medidas fruto de esta reflexión compondría lo que denominamos Atención a la Diversidad, que son las que cabría esperar en cualquier Plan de Atención a la Diversidad que pueda ser considerado por nosotros como tal.

Para ello hay que tener en cuenta que el punto de partida debe fundamentarse en que:

- **Los centros son diferentes**: es una realidad, difícilmente cuestionable, que cada centro escolar posee rasgos propios y específicos que le confieren una cierta identidad. Esa personalidad actúa, a veces, como motivo de elección preferente tanto por los padres/madres como por los propios profesores/as, que encuentran en ella determinadas garantías para educar a sus hijos/as, o desarrollar su quehacer profesional, conforme a sus valores y expectativas personales.
  Cada centro constituye, por consiguiente, un contexto singular con una cierta tradición educativa y una dinámica propia de funcionamiento que afectan a todos los miembros de la comunidad escolar.
- **Las aulas son diferentes**: es un hecho comúnmente aceptado que cada aula constituye un contexto singular y, en ciertos aspectos, irrepetible. Esto es así dentro de un mismo centro y aún con grupos de alumnado del: mismo nivel académico y similares características de edad y extracción social y cultural.
  Esa especificidad adopta diversas formas que inciden en mayor o menor medida en el proceso de enseñanza y aprendizaje. A veces, el grupo-aula se singulariza positivamente por su elevado nivel de cohesión, sus expectativas favorables al aprendizaje, el clima de relaciones de comunicación que ha logrado generar, e incluso por la propia personalidad y la actuación de sus líderes. Son esas aulas con las que el profesorado no suele tener grandes problemas y en las que los incidentes normales se resuelven sin mayores dificultades.
- **Los alumnos son diferentes**: los alumnos/as desarrollan, junto a las capacidades intelectuales y afectivas propias del pensamiento, un peculiar estilo cognitivo y un campo de intereses y expectativas personales con características diferenciadas de las del resto de los individuos del grupo.

Junto a lo expuesto, las circunstancias sociales que actualmente acontecen (los nuevos valores sociales, la continua llegada de alumnos inmigrantes, la prolongación de la escolaridad obligatoria etc.) requieren que la respuesta educativa que ofertamos desde cada centro no pueda permanecer invariable, sino que debe permitir adaptarse a las exigencias de la comunidad educativa y a una serie de valores educativos que socialmente consideramos deseables y necesarios.

Cada equipo docente y cada profesor/a tienen que decidir sobre los valores educativos y las opciones metodológicas que consideran más eficaces para estructurar su actuación docente. Son los propios docentes quienes, en función del contexto social y educativo en el que desempeñen su labor y de sus posibilidades de intervención, deben tomar y justificar sus propias decisiones. En esta línea, la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad contribuye a favorecer estos procesos.

2. PRINCIPIOS BASICOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestro PAD (Plan de Atención a la Diversidad), incluido en el Proyecto Educativo de Centro contiene los siguientes principios básicos:

1. Que s**e ajuste a las necesidades de cada alumno y alumna**. La respuesta educativa que se ofrezca intenta ajustarse a las necesidades de cada alumno y alumna, y se ponen en marcha las medidas personalizadas necesarias de atención a la diversidad, para asegurar al máximo el desarrollo de sus potencialidades.

2**. Actuar desde el marco escolar ordinario, sobre los elementos esenciales** del sistema **educativo (curriculares, metodológicos y organizativos),** incidiendo en el desarrollo de estrategias de enseñanza aprendizaje que garanticen la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.

3. **Implicar a todo el profesorado, a los profesionales y a las familias**, que hacen suyo el reto por una educación inclusiva; implica movilizar estrategias que favorezcan tanto su desarrollo y capacitación profesional como el establecimiento de estructuras de coordinación y colaboración entre todos ellos.

4. Incidir en la **valoración e intervención temprana de las necesidades del alumnado**, y el desarrollo de medidas curriculares, la participación de los padres y las madres o tutores en la toma de decisiones.

5. **Ofrecer oportunidades reales de aprendizaje a los colectivos más vulnerables a la exclusión social**. El PAD garantiza la presencia, la participación del alumnado que por distintas causas es más vulnerables a la exclusión social y actuar positivamente para alcanzar el mayor grado de desarrollo competencial en los ámbitos de desarrollo personal, escolar y social.

6. **Mejorar los procesos de transición del alumnado** de un sistema educativo a otro, de un centro a otro y de unas etapas educativas a otras, en su caso, de una modalidad de escolarización a otra.

7. **Cultura de la colaboración** entre todos los miembros de la escuela: colaboración y cooperación de los alumnos entre sí, de los profesores entre sí, de las familias... Todo el profesorado se implica en la respuesta a la diversidad, que no es responsabilidad exclusiva del profesorado de apoyo, sino de todo el profesorado

8. **El conjunto de actuaciones educativas debe conformar un continuo de medidas de tipo organizativo y curricular** dirigidas al conjunto del alumnado; dichas medidas han de ir desde las más generales de prevención hasta aquellas dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, pasando por el que se incorpora tardíamente al sistema educativo español y el que presenta altas capacidades.

9. **Se dará prioridad a las medidas ordinarias y de carácter normalizador frente al resto de medidas, desde criterios de flexibilidad organizativa**. En coherencia con este marco inclusivo, todo el alumnado, independientemente de sus características personales, ha de poder beneficiarse del conjunto de medidas adoptadas por el centro.

10. **La respuesta a la diversidad es responsabilidad de todo el profesorado del centro, por lo que todo él ha de implicarse en la respuesta a la diversidad del alumnado del centro**: en la elaboración del tratamiento de la Orientación y Atención a la Diversidad, en la puesta en práctica de las distintas medidas organizativas y curriculares consensuadas, en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo individualizados, etc.

Por eso la atención a la diversidad debe tener varias facetas, no solo en los aspectos curriculares sino también e n el ámbito de la orientación y la acción tutorial.

11.**Tres líneas básicas de actuación**, confluyen en la situación del apoyo en el grupo ordinario:

- **Apoyo al profesorado**: siendo este el ámbito más importante de actuación, por cuanto son ellos los que tienen que poner en marcha dichas medidas en el aula.
- **Apoyo al aula:** cuya finalidad no se queda sólo en el apoyo a determinados alumnos/as ("apoyo dentro del aula"), sino a todo el alumnado del aula, a través del desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje globales e inclusivas (trabajo cooperativo, entre iguales, …)
- **Apoyo al alumnado**: siendo necesario, en ocasiones concretas, el apoyo dirigido específicamente al alumno concreto, pero dentro del contexto de colaboración y apoyo mutuo en la dinámica del aula.

3. NORMATIVA

A nivel normativo, el marco legal que justifica el programa viene determinado por las disposiciones normativas que regulan la organización y planificación en los centros de Educación Secundaria, como:

En la E.S.O., el tratamiento de la diversidad está regulado normativamente en:

- El artículo 46 de la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (LEA).
- La Orden de 25 de julio de 2008, que regula la atención a la diversidad en los Centros
- públicos.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
- Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio.
- Orden de 14 de julio de 2016.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa
- INSTRUCCIONES de 28 de mayo de 2013 de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- ACLARACIONES de 4 de marzo de 2013 de las Direcciones Generales de Participación y Equidad y de Planificación y Centros sobre escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- CIRCULAR de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca" (Modificado anexo I por Instrucciones de 22 de junio de 2015).
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

En el Bachillerato, se regula por:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
- El Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la Ordenación y las enseñanzas del Bachillerato.
- La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el curriculum del Bachillerato en Andalucía.
- CIRCULAR de 4 de abril de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establece el procedimiento para solicitar la adaptación de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En la Formación Profesional

Respecto a la **Formación Profesional**, en el Artículo 69 LEA se establece que la Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo, así como, en su caso, adaptaciones y exenciones del mismo, dirigidas al alumnado con discapacidad que lo precise en función de su grado de minusvalía.

Si hay dos palabras que definen a la Formación Profesional son:

- **Diversidad**: de alumnos, con distintas capacidades, objetivos, motivaciones y rendimientos.

- **Flexibilidad**: de estudios, modos, adaptaciones con el mundo laboral, titulaciones, acreditaciones y certificaciones.

Destacar, que en la actual legislación educativa se recoge que "Los centros de formación profesional desarrollarán los currículos establecidos por la Administración Educativa correspondiente de acuerdo con las características y expectativas del alumnado, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten una discapacidad, y las posibilidades formativas del entorno, especialmente en el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

Es decir, que los centros disponemos de autonomía pedagógica para desarrollar las enseñanzas y para adaptarnos a las características del entorno socioeconómico, cultural y profesional; así como a las características individuales del alumnado.

Según se recoge en **la ORDEN de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, (art. 2), la programación didáctica de los módulos profesionales contendrá:

- La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

- La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En La Formación Profesional Básica:

Algunos aspectos a considerar respecto a las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidades educativas especiales bien estén escolarizados en Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica de carácter ordinario o en Programas Específicos de Formación Profesional Básica:

- Las enseñanzas serán las mismas que para el resto del alumnado, no obstante, el alumnado con necesidades educativas especiales podrá disfrutar de adaptaciones curriculares no significativas (Adecuación de la presentación de los contenidos, Adaptación de la metodología, Adaptación de los procedimientos de evaluación, Adaptaciones de acceso al currículo) en los módulos profesionales asociados a unidades de competencia, así como podrá disfrutar de adaptaciones curriculares significativas en los módulos profesionales de aprendizaje permanente.
- En cuestión de permanencias, además de las establecidas para todo el alumnado, el alumnado n.e.e. podrá disfrutar de una permanencia extraordinaria en la formación profesional básica. De este modo, podrá permanecer cinco cursos en esta etapa, siempre que no se superen los 21 años de edad.
- En cuanto a la atención especializada, alumnado n.e.e. escolarizado en estas enseñanzas podrá disfrutar de las medidas de apoyo especializadas que se recojan en su dictamen de escolarización.
- ORDEN de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos (BOJA 19-12-2016)
- DECRETO 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía (BOJA 02-08-2016).
- REAL DECRETO 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 05-03-2014).

4. EL CENTRO Y SU CONTEXTO

El centro se enmarca en la periferia de dos barriadas “El Torrejón” y “Santa Marta”, dentro del Distrito V, considerado como Zona de actuación educativa preferente. La estructura social del entorno y del centro se destaca por:

- El centro se inserta en un barrio con predominio de un grupo social que podríamos clasificar como de clase baja-media asalariada. En su inmensa mayoría realiza su actividad laboral por cuenta ajena y en trabajos poco cualificados. Existe también un número significativo de trabajadores autónomos.
- En el primer ciclo de la ESO observamos un aumento del número de alumnos/as con situación socioeconómica desfavorecida y en riesgo social.
- La mayor parte del alumnado escolarizado para cursar Educación Secundaria Obligatoria procede de dos colegios públicos, CEIP Andalucía y CEIP Onuba, ambos centros ubicados en el barrio de El Torrejón zona que presenta condiciones sociales desfavorecidas, y un alto porcentaje pertenece a la etnia gitana.
- El alumnado inmigrante, apenas llega al 4%. La procedencia es fundamentalmente latinoamericana, del este de Europa, magrebí y subsahariana.

- Nuestros alumnos y alumnas tienen las siguientes características

  - a) Un bajo nivel de formación cultural básica.

  - b) Los alumnos y alumnas de nuestro centro son, en su mayoría, excesivamente infantiles, y no asumen las obligaciones y responsabilidades necesarias para una conveniente educación. Muchas veces ni siquiera son conscientes de que tienen dichas obligaciones. Este infantilismo, que no sólo se da en la ESO sino también en Bachillerato, FPB y en los Ciclos de Grado Medio, conlleva una falta de desparpajo que influye negativamente en la adquisición de destrezas propias de la educación. También esto propicia que no sepan organizarse como grupo, ni participar en la vida del centro democráticamente.

  - c) En determinadas ocasiones, los alumnos y alumnas no se dan cuenta de su obligación de asistencia al centro y se produce un absentismo masivo que impide el desarrollo curricular programado

  - d) Hay abandono escolar, que se produce sobre todo en 2º de la E.S.O., tras repetir 1º y 2º, o habiendo repetido en primaria y en 1º de la E.S.O., según los datos obtenidos de Séneca. Aunque vamos mejorando, esto depende de los años y su evolución es muy lenta.

  - e) Alumnado con un alto índice de absentismo escolar, con incorporación tardía y escolarización irregular (suelen asistir a principios de curso y luego vuelven a los dos o tres meses e incluso a finales de curso, por la presión de los Servicios Sociales), encontrándose consecuentemente en situación probable de abandono prematuro del Sistema Educativo, esto se centra prioritariamente en 1º Y 2º de ESO.

- La mayoría de las familias tienen un nivel académico equivalente a Graduado Escolar o ningún estudio. Tan sólo un 2% tiene estudios superiores. Esto se refleja en la actitud ante el estudio y la valoración de la formación académica. Se desprende cierto conformismo en que los alumnos/as finalicen la Secundaria Obligatoria o en el mejor de los casos el Bachillerato.
- Poca participación de las familias en la vida del centro (AMPA, CE), que se va agudizando en los cursos superiores y se manifiesta en la ausencia de candidaturas para el Consejo Escolar, pocos miembros en el AMPA y escasa asistencia a las reuniones con tutores.
- El seguimiento de los alumnos/as por parte las familias se reducen a las entrevistas con el tutor, en muchas ocasiones cuando es llamada.
- Escasa o nula motivación por el estudio de un número significativo de los alumnos/as.
- Un número importante de los alumnos/as manifiesta que está en el Instituto por obligación paterna, esto se confirma en el alto índice de alumnos/as/as repetidores y que pasan por imperativo legal.
- Valoración por lo inmediato y el éxito fácil (dinero).
- Gran diferencia en el nivel académico y en el proceso de aprendizaje.
- Elevado índice de repetidores y de alumnos/as que pasan de curso por imperativo legal, que se traduce en un pronto abandono (al cumplir los 16 años).
- Existe una incorporación continua de alumnos/as a lo largo del curso. En muchas ocasiones estos alumnos/as presentan fuerte retraso escolar (se escolarizan por edad) cuando vienen de otros sistemas educativos, y es frecuente que presenten problemas de lenguaje.
- Abandonos al cumplir los 16 años. En los años anteriores a cumplir esta edad ya se producen fenómenos de absentismo, en ocasiones consentidos por las familias.

En el IES La Marisma se imparten enseñanzas de Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional Básica, Aula Especifica de Educación Especial, Ciclos Formativos tanto de Grado Medio como de Grado Superior y Cursos de Preparación de las Pruebas de Acceso a Ciclos de Grado Medio y Grado Superior (opción A).

Los **proyectos** en los que está inmerso todo el claustro de profesores son los siguientes:

- Proyecto de Coeducación.
- Proyecto TIC.
- Plan de lectura y biblioteca.
- Bilingüismo en los ciclos formativos de grado superior de la familia de Informática.
- Plan de autoprotección y salud laboral.
- Programa Forma Joven.
- Escuela, espacio de paz.
- Erasmus+ KA01 / KA02

5. OBJETIVOS DEL PAD

Entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones encaminadas a la detección, evaluación e intervención de las necesidades específicas de apoyo educativo (N.E.A.E.) de nuestros alumnos y alumnas. Los objetivos que pretendemos alcanzar con este PAD son los siguientes:

1. Considerar la diversidad educativa y social como un elemento enriquecedor del centro. Favorecer la integración escolar y la inclusión social de todo el alumnado, normalizando y respetando las diferencias dentro del contexto del aula y del centro, potenciando el grupo como elemento de trabajo para apoyar las individualidades, e intentando superar los obstáculos derivados de factores culturales, sociales, personales, académicos (diversidad de capacidades, de posibilidades de acceso al conocimiento, de estilos de aprendizaje...).

2. Implicar a todo el profesorado en el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad recogidas en el PAD, en el ámbito que a cada uno le corresponda, fomentando una cultura de colaboración, coordinación y trabajo en equipo.

3. Integrar la atención a la diversidad como forma de trabajo conjunta y de organización del centro, flexibilizando, para ello, la distribución de los tiempos y la utilización de los espacios.

4. Obtener y sistematizar información precisa y rigurosa del alumnado, de manera que se puedan diseñar y poner en práctica, de forma ágil, estrategias de prevención e intervención para superar sus dificultades y progresar en su formación y desarrollo integral, y arbitrar las medidas educativas más adecuadas (en cuanto a procedimientos, metodología, evaluación, organización…) con el fin de proporcionar a cada alumno y alumna la respuesta educativa que mejor se adapte a sus necesidades.

5. Disminuir el riesgo de abandono y exclusión social del alumnado escolarizado en el centro, y coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la promoción académica e inserción social, prestando especial atención a aquellos que presentan algún tipo de necesidad educativa, especialmente en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

6. Mejorar los niveles de integración conductual del alumnado con alteraciones del comportamiento en el ámbito académico.

7. Favorecer la adquisición, por parte de todo el alumnado, de aprendizajes globalizados e interdisciplinares, incidiendo en su valor relevante y funcional.

8. Fomentar la cooperación entre el profesorado y las familias, promoviendo el intercambio de información en ambos sentidos para garantizar el éxito en la aplicación y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.

9. Potenciar el uso de las redes de recursos educativos, sociales y culturales del entorno en la formación del alumnado.

6. ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO EL PLAN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan va dirigido a todo el alumnado del Centro, pero principalmente al que presenta algunas necesidades específicas de apoyo educativo. Son los alumnos/as que requieren, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas singulares derivadas de trastornos de aprendizaje, fracaso académico, trastornos afectivos o situaciones biográficas complejas. La identificación y valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizará, lo más tempranamente posible.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá las mismas características que las del resto del alumnado.

Cuando de la evaluación de alguna alumna o alumno se deriven dificultades significativas para alcanzar los objetivos comunes, se establecerán, previo informe psicopedagógico, los objetivos, competencias básicas y/o criterios de evaluación, que se determinarán en la respectiva Adaptación Curricular

La tipología de alumnado con Necesidades Específicas es la siguiente:

- Alumnado con dificultades específicas de apoyo educativo dentro de los cuales podemos distinguir:
  - Alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales:
    - ✓ Discapacidad física
    - ✓ Discapacidad intelectual
    - ✓ Discapacidad auditiva
    - ✓ Discapacidad Visual
    - ✓ Trastornos del espectro autista
    - ✓ Otras discapacidades
    - ✓ Retraso Madurativo
    - ✓ Trastornos de la comunicación y del lenguaje muy significativo
    - ✓ Trastornos graves de la personalidad
    - ✓ Trastornos graves de conducta.

  - Alumnos/as con necesidades de compensación educativa:

    - ✓ Incorporación tardía al sistema español
    - ✓ Especiales Condiciones geográficas, sociales, y culturales.
    - ✓ Especiales Condiciones Personales

  - Alumnos/as de altas capacidades intelectuales:

    - ✓ Precocidad intelectual
    - ✓ Talento, simple o complejo.
    - ✓ Superdotación intelectual

  - Alumnado con Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico:

    - ✓ Trastorno de la comunicación y el lenguaje significativo
    - ✓ Trastorno de la Comunicación y del lenguaje no significativo

- ✓ Dificultades Específicas de Aprendizaje
- ✓ Capacidad Intelectual Límite.
- ✓

➢ Alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

- Alumnado que permanece un año más en el ciclo
- Alumnado que ha promocionado de ciclo con evaluación negativa …

(Más completo esta en los anexos de las instrucciones de marzo de 2017)

7. DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO

Definir el Plan de Atención a la Diversidad de nuestro centro requiere partir de un mapa de necesidades, determinar unos objetivos a conseguir y establecer unas medidas de respuesta a las necesidades detectadas, encaminadas a la consecución de objetivos propuestos. Partimos de un análisis del alumnado de nuestro centro junto con la necesidad de dar respuesta a los diversos perfiles de alumnado detectados imprescindibles para la adquisición de las competencias claves:

- ➢ Necesidad de que los alumnos/@ asocien el estudio con el enriquecimiento personal y como consecuencia que se sientan motivados hacia el mismo.
- ➢ Necesidad de que valoren la importancia de continuar su formación académica.
- ➢ Necesidad de una mayor implicación de las familias.
- ➢ Posibilitar el acceso al currículo de la ESO al alumnado de compensatoria, especialmente al colectivo inmigrante formado mayoritariamente por marroquíes, senegaleses y sudamericanos.
- ➢ Favorecer una integración efectiva, enriquecedora y responsable de los distintos alumnos/as que componen la diversidad del alumnado, cuya consecuencia lógica sea la mejora de la convivencia, en la que se instaure un clima de trabajo agradable y productivo
- ➢ Obtener mejores resultados académicos.
- ➢ Formar distintos grupos atendiendo al rendimiento, actitud e integración en el grupo clase.
- ➢ Mejorar la atención hacia los alumnos/as con mejor rendimiento académico de cara a su motivación y mayor desarrollo intelectual, a partir de los distintos grupos que se formen en el grupo clase.
- ➢ Fomentar el interés por el estudio, el valor del esfuerzo y la autonomía personal
- ➢ Refuerzo de las Materias Instrumentales para la adquisición de las competencias claves.

7.1. DETECCIÓN NECESIDADES EN EL CONTEXTO ESCOLAR.

Durante el proceso de escolarización, el centro establecerá medidas de detección de necesidades educativas, con el objeto de que el alumnado que lo requiera alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional. **El profesorado, dada su formación pedagógica y su experiencia docente**, así como la familia como institución social primaria tienen la **capacidad para detectar indicios de NEAE en el alumnado**. Con la finalidad de mejorar esta detección temprana, en las instrucciones del 22 de junio se establecen una serie de indicadores que el profesorado deberá tener en cuenta (**"Indicadores e instrumentos para la identificación de alumnado con indicios de NEAE").**

La detección e identificación de posibles NEAE se podrá realizar en diferentes momentos: durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, sesiones de evaluación, programas de tránsito entre etapas, en el contexto familiar...

Estas medidas son las siguientes:

1.- Programa de tránsito de EP a ESO:

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado y facilitar la continuidad de su proceso educativo se establecen los programas de tránsito entre las diferentes etapas educativas. Estos programas fundamentalmente se centran en establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes etapas educativas y en diseñar actuaciones de acogida del alumnado a la nueva etapa.

PROGRAMAS DE TRANSITO ACTUACIONES	**PROGRAMAS DE TRANSITO ACTUACIONES**	**FECHAS**
Coordinación entre todos los órganos docentes implicados: equipos directivos de los centros, EOE.	Equipo Directivo, EOE	Todo el año
Reunión de tutores y tutoras, EOE con las familias del alumnado que promociona a una nueva etapa educativa destinada a informarlas sobre: – El proceso de escolarización. – Las características evolutivas diferenciales entre las etapas educativas, con el fin de detectar y/o resolver posteriores dificultades. – Las características diferenciales entre las etapas educativas: profesorado, horarios, metodología, áreas, evaluación,... y sobre cómo participar desde el contexto familiar con el fin de detectar y/o resolver posteriores dificultades. – Recursos locales cercanos para atender a dificultades o potencialidades: servicios pedagógicos/ bibliotecas municipales, escuelas de familias, asociaciones, etc.	Tutores/as EOE Familias *Plantilla con temas a tratar en dicha reunión.*	Junio/septiembre
Transmisión de datos a través de los **informes final etapa**, que además de la información académica recoja información sobre el grado y nivel de desarrollo del alumno o alumna, dificultades detectadas y orientaciones sobre medidas educativas a contemplar en la nueva etapa.	Tutores y tutoras *Informes final de etapa* *Ficha de recogida de información*	Mayo/junio
• **Reunión de coordinación** entre profesorado de ambas etapas educativas, entre los que se incluye al profesorado especialista en educación especial y jefatura de estudios, para el trasvase de información del alumnado, coordinación pedagógica y continuidad curricular interetapas.	Tutores/as P.T./AL EOE/Orientador Jefe de estudios *Acta de tránsito Órganos Docentes*	Mayo/junio- Septiembre
Actuaciones a realizar a comienzos de curso por el tutor o tutora del alumnado que comienza una nueva etapa educativa: – Revisión del informe final de etapa. – Recoger información individual de cada alumno y alumna teniendo en cuenta aspectos importantes como: datos personales y de salud, atención especializada en otro ámbito, dificultades en el desarrollo,…	Tutores y tutoras Equipo docente Profesionales que intervengan con el alumnado *Informe final de etapa* *Ficha de recogida de información* *Acta de reunión órganos docentes*	septiembre

– Reunión del equipo docente y del resto de profesionales que interviene con el alumnado para la exposición de información relevante sobre: las características comunes a todo el alumnado para que sirvan de referencia en la elaboración de las programaciones didácticas, así como sobre las características específicas de algunos alumnos o alumnas.		
Desarrollar diferentes actividades conjuntas entre los centros adscritos y el IES para favorecer una mejor integración	Tutores Profesorado	A lo largo del curso
Acompañamiento por parte del tutor de 6º y familia al alumnado el primer día en el IES	Tutores familia	Septiembre

2.- Evaluación inicial: actuaciones a realizar a comienzos de curso por los tutores en cada uno de los cursos y niveles educativos:

Las evaluaciones iniciales son un valioso instrumento de detección de dificultades, ya que se desarrollan en todas las enseñanzas y niveles del sistema educativo. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del Equipo Docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y adecuación a las características y conocimientos del alumnado, de forma que como consecuencia de la misma se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación o de adaptación curricular.

El proceso de detección temprana de necesidades de aprendizaje incluye los siguientes elementos:

- ***Conocimiento del contexto del grupo:*** criterios de agrupamiento, resultados académicos, problemas académicos y de conducta planteados en el curso anterior.
- ***Conocimiento de las características personales de cada alumno/a:*** datos familiares reseñables, expectativas e intereses, actividades extraescolares, etc.
- ***Conocimiento de los antecedentes académicos individuales de cada alumno/a***: revisión del historial académico y de los informes tutoriales del curso anterior, análisis de los informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización en su caso.
- ***Exploración del nivel de competencia curricular individual de cada alumno/a***: valoración de las capacidades instrumentales básicas en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas y valoración de la competencia curricular en el resto de las áreas del currículo.
- Toma de decisiones en relación con las medidas ordinarias y extraordinarias a adoptar en cada caso.

El proceso de evaluación inicial implica a todo el equipo docente, el equipo directivo y el departamento de orientación y culmina con la celebración en la primera semana de octubre de la sesión de evaluación correspondiente. A continuación se resume la organización de todo el proceso:

ACTUACIONES	***INSTRUMENTOS***	***RESPONSABLES***	***TEMPORALIZACIÓN***
Conocimiento del contexto del grupo	*Reunión de Equipo Docente*	*- Tutor/a* *- Orientador/a* *- Equipo docente* *- Equipo directivo*	*Desde el inicio de curso hasta la sesión de evaluación*
Conocimiento de características personales	*Cuestionarios*	*- Tutor/a* *- Orientador/a*	*Primeras reuniones de septiembre y a lo largo de este mes en las tutorías*
Conocimiento de antecedentes académicos	*-Expediente académico*	*- Tutor/a* *- Orientador/a*	*Septiembre*

	-Informes psicopedagógicos *-Informes tutoriales*		
Exploración del nivel de competencia curricular individual de cada alumno	*Pruebas de nivel de las diferentes áreas* *Observación en el aula*	*Profesorado de áreas*	*Septiembre*
Decisión de las medidas a adoptar	*Reunión de Equipo Educativo*	*- Tutor/a* *- Orientador/a* *- Equipo docente* *- Equipo directivo*	*Primeras semanas de octubre*

Para que las sesiones de evaluación inicial sirvan de procedimiento para la detección de indicios de NEAE pueden desarrollarse conforme a las siguientes pautas:

SESIONES DE EVALUACION	***PROFESIONALES IMPLICADOS***	***FECHAS***
1. Antes de la sesión, obtención de datos por el tutor o tutora: · Análisis de los informes finales de curso, ciclo y/o etapa. · Recogida de información sobre el nivel de competencia curricular de los alumnos y alumnas, mediante observación, ejercicios de clase, pruebas iniciales, etc. Cada profesor o profesora del Equipo Docente trasladará la información de sus pruebas iniciales al tutor o tutora. · Priorización de alumnos o alumnas cuya evaluación requiere mayor detenimiento.	Tutor/a de cada nivel educativo Profesorado del Equipo Docente *Informe final de curso o ciclo o etapa* *Otros informes*	Septiembre
2. Durante la sesión de evaluación: · El Tutor o Tutora coordinará la sesión de evaluación inicial del Equipo Docente de su grupo. A dicha sesión asistirán todo el profesorado que imparte clase a dicho grupo y una persona en representación del equipo de orientación de centro. · Propuesta de orden del día de las sesiones de evaluación inicial: _Información general del tutor o tutora sobre la marcha del grupo y posterior comentario del equipo docente sobre este aspecto, sugerencias y propuestas. _Valoración conjunta coordinada por el tutor o tutora. Análisis sobre el rendimiento académico del alumnado, de forma individualizada, con especial atención en aquellos casos cuya evaluación requiere mayor detenimiento. _Toma de decisiones sobre medidas educativas oportunas según las necesidades de los alumnos y alumnas.	E. Docente Orientador/a	Octubre
3. Después de la sesión de evaluación · Realización del acta de la evaluación por parte del Tutor o Tutora para entregar a la jefatura de estudios, donde se recogerá una síntesis de los acuerdos y/o decisiones tomadas en la sesión de evaluación inicial. · Puesta en marcha de las decisiones adoptadas y las medidas de atención a la diversidad del alumnado. El Tutor o Tutora velará por el cumplimiento de las decisiones adoptadas en dicha evaluación inicial. · Información a las familias del alumnado con el que el equipo	Tutores/as/E.Educativo *Acta Equipo Docente* *Documento con las medidas de Atención a la Diversidad* Familias *Acta entrevista familiar*	Octubre

docente haya decidido adoptar alguna medida educativa		

***3.- Evaluaciones trimestrales*:**

Las evaluaciones trimestrales tienen un carácter formativo y orientativo del proceso educativo del alumnado. En esta línea, al analizar sus progresos y resultados académicos en los distintos ámbitos, áreas y materias con respecto a los objetivos y competencias clave, también se pueden apreciar indicios que pueden llevar a la decisión de poner en marcha el procedimiento contemplado en el apartado 7.2., entendiéndose que esta sesión de evaluación equivaldría a la reunión del equipo docente descrita en dicho procedimiento.

Al finalizar la última sesión de evaluación de cada curso académico, los equipos docentes de los distintos grupos, determinarán qué alumnos@ son susceptibles de recibir algún tipo de ayuda pedagógica o formar parte de algún programa de atención a la diversidad. La propuesta se trasladará a la Jefatura de Estudios para facilitar la organización de cara al próximo curso académico.

7.2. PASOS A SEGUIR PARA LA DETECCIÓN DE NEAE

Una vez el tutor/a o Equipo Docente detecte indicios de NEAE. Incluye los siguientes pasos:

1- Reunión del Equipo Docente.

Una vez detectados indicios de NEAE en el alumno o alumna, el Tutor o Tutora reunirá al Equipo Docente. A esta reunión deberá asistir, al menos, una persona en representación del Equipo de Orientación del Centro.

En esta reunión se han de abordar los siguientes aspectos:

a) ***Análisis de los indicios de NEAE detectados***. El Equipo Docente junto con la orientadora analizarán y valorarán conjuntamente los indicios detectados.
b) ***Valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando*:** Comprobación de la efectividad de las medidas educativas que se aplican en el grupo clase con el alumno o alumna o, en el caso de no haber aplicado aún ninguna medida decidir estrategias de intervención para atender a sus necesidades educativas. En el apartado 7 de las instrucciones del 22 de junio de 2015 dedicado a la respuesta educativa, se presentan medidas generales de atención a la diversidad del alumnado. Dichas medidas deben ser aplicadas por cada profesor o profesora en el mismo momento en que detecten indicios de NEAE, o bien a raíz de los acuerdos adoptados por el equipo docente.
c) ***Toma de decisiones sobre la continuación de las medidas aplicadas o medidas*** y estrategias a aplicar, si se constata que éstas no estaban siendo aplicadas o si su aplicación resulta insuficiente tras la valoración de su eficacia.
d) ***Establecer un cronograma de seguimiento de las medidas adoptadas***, que dependerá de las áreas implicadas, la etapa y la edad del alumno o alumna. Este cronograma deberá contemplar una serie de indicadores y criterios de seguimiento que permitirán la valoración de la efectividad de las medidas y estrategias adoptadas, así mismo se establecerán plazos y fechas de reuniones para la realización de dicho seguimiento.

Las consideraciones del Equipo Docente serán recogidas en un **acta** que elaborará el Tutor o Tutora, que incluirá todos los aspectos tratados en la reunión y firmarán todos los asistentes a la misma. Del contenido de esta reunión se dará traslado a la Jefatura de Estudios.

2- Reunión con la familia.

Tras esta reunión el tutor o tutora mantendrá una entrevista con la familia del alumno o alumna con objeto de informarles de las decisiones y acuerdos adoptados, así como de las medidas y estrategias que se van a aplicar y el cronograma de seguimiento. Así mismo en esta entrevista también se establecerán los mecanismos y actuaciones para la participación de la familia.

3- Reunión de Equipo Docente (seguimiento de la evolución y de las medidas).

Después de aproximadamente tres meses se llevará a cabo una reunión de seguimiento para hacer modificaciones o propuestas a las medidas puestas en marcha, así como para valorar si éstas han sido positivas y/o se consideran suficientes.

Si tras la aplicación de las medidas referidas en el apartado anterior, durante un período no inferior a tres meses, se evidencie que las medidas aplicadas no han resultado suficientes, se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la evaluación psicopedagógica. O antes de tres meses si se evidencia un agravamiento de las circunstancias.

7.3. DETECCIÓN EN EL CONTEXTO FAMILIAR.

Las dificultades que sean detectadas en el entorno familiar deberán ser comunicadas al centro docente con el siguiente procedimiento (Instrucciones de 8 de Marzo por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE):

1. La familia solicitará una entrevista al tutor/a para informar que ha observado en su hijo/a indicios de NEAE.
2. Cuando la familia aporte diagnósticos e informes externos al centro, el tutor o tutora le indicará que dicha documentación deberá ser presentada en la secretaría del centro para su registro y archivo en el expediente académico del alumno. Además le informará que dicha documentación tiene carácter complementario y no serán sustitutivos de la evaluación psicopedagógica, si se estima oportuno, que se realice desde el centro escolar.
3. El tutor o tutora informará a la jefatura de estudios de la documentación aportada por la familia.
4. El tutor o tutora informará a la familia que el equipo docente analizará los indicios detectados y determinará la respuesta educativa más adecuada.
5. Tras esta entrevista, el tutor o tutora convocará una reunión del equipo docente según se recoge en el apartado 2.3.2. de las Instrucciones anteriormente citadas. En esta reunión se tratarán los siguientes aspectos:
    - Análisis de los indicios de NEAE detectados,

- Valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando y en el caso de no haber aplicado aún ninguna medida decidir estrategias de intervención para atender sus necesidades educativas.
- Toma de decisiones sobre la continuación de las medidas aplicadas o medidas y estrategias a aplicar.
- Establecer un cronograma de seguimiento de las medidas adoptadas donde se recogerán los indicadores y estrategias de seguimiento que permitirán valorar la efectividad de las medidas y estrategias adoptadas y los plazos y fechas de reuniones para realizar dicho seguimiento. Los acuerdos del equipo docente quedarán recogidos en un acta elaborada por el tutor y firmada por todos los asistentes. Estos acuerdos serán comunicados a Jefatura de estudios.

6. Tras esta reunión del equipo docente, el tutor o tutora informará a la familia de las decisiones y acuerdos adoptados y de las actuaciones para que colaboren como padres o tutores legales.

7.4. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

La adopción de medidas educativas específicas puede requerir, en determinados casos, una Evaluación Psicopedagógica. Esta evaluación psicopedagógica será obligatoria cuando la medida propuesta suponga la incorporación del alumnado a un programa de PMAR, de FPB o de Adaptación Curricular individualizada significativa para alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Si tras la aplicación de las medidas, durante un período no inferior a los tres meses, no hay mejora en el alumno@ o se aprecia evidentes indicios de NEAE, se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la evaluación psicopedagógica.

Según las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, el procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica constará de los siguientes pasos:

- Reunión del equipo docente y, al menos, una persona del departamento de orientación. En esta reunión se analizarán las medidas adoptadas con el alumno y los motivos por los que no han dado resultado. El tutor o tutora recogerá los datos necesarios para la cumplimentación de la solicitud de evaluación psicopedagógica.
- Una vez cumplimentado la solicitud el tutor la entregará al orientador u orientadora quien establecerá el orden de prioridad con jefatura de estudio según los criterios establecidos a continuación.
- El orientador u orientadora analizará el proceso, y realizará dicha evaluación y , junto con el equipo docente, propondrá las medidas educativas que estime necesarias.
- Criterios de priorización de las solicitudes de evaluación psicopedagógica recogidos en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017:
    1. Naturaleza y gravedad de las necesidades detectadas.
    2. Nivel educativo. Tiene prioridad el alumnado de 1º y 2º ESO.
    3. Valoraciones previas tanto educativas como de otras Administraciones: Informes aportados por la familia y recepcionados en la secretaría del centro educativo para su traslado al Departamento de Orientación. El tutor o tutora informará a la familia de que estos informes externos son una fuente de información complementaria y no serán sustitutivos de la evaluación psicopedagógica que se realice, si se estima oportuno, desde el centro educativo.
- <u>Información a la familia.</u>

El tutor o tutora informará a la familia del inicio de evaluación psicopedagógica, explicando la necesidad y finalidad de la misma.

Al finalizar el proceso tutor/a y orientador/a informaran de los resultados igualmente.

En los casos en que la familia muestre desacuerdo ante el inicio de la evaluación Psicopedagógica se procederá a seguir los pasos que indica el protocolo (Instrucciones de 22 de Junio de 2015). En los casos de progenitores separados y/o divorciados se actuará siguiendo el protocolo de 6 de junio de 2012 (Protocolo de actuación en centros docentes en caso de progenitores divorciados o separados).

Para facilitar el desarrollo de todos los pasos que incluye el protocolo de detección de NEAE, así como para solicitar evaluación psicopedagógica e informar a la familia del proceso y medidas puestas en marcha se ha elaborado un documento. El documento del protocolo lo cumplimentará el tutor/a cuando inicie el protocolo con cualquier alumno/a, y lo custodiará conjuntamente con jefatura de estudios.

VER ANEXO I: PROTOCOLO DE DETECCIÓN DE NEAE.

8.- ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos y alumnas es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

Estas medidas se pueden ver limitadas por falta de recursos humanos.

El personal docente especialista con el que contamos es: profesor/a de pedagogía terapéutica, profesora de apoyo a compensatoria, profesora de audición y lenguaje y una monitora.

En el **Anexo IX "Organización de la respuesta educativa"** de las Instrucciones de marzo de 2017 se presenta un esquema sobre ambos tipos de atención educativa, así como las medidas y recursos (generales y específicos) para atender a la diversidad.

8.1. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD POR EL CENTRO

Se consideran **medidas generales** de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, **definidas por el centro** en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas generales implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad, las siguientes:

- La detección temprana y la intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como el que presente altas capacidades intelectuales, especialmente en los primeros niveles educativos.

- **La acción tutorial**: entre los objetivos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de nuestro centro se encuentran el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos y la prevención de las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar. En dicho plan quedan detalladas las medidas a desarrollar dentro del marco de la acción tutorial.
- La definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
- La adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado.
- Selección de criterios e instrumentos de evaluación variados para dar respuesta a la diversidad.
- La realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial.
- Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
- Metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión.
- Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.
- Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado.
- Agrupamiento en ámbitos de las materias en los primeros cursos.
- La organización de las horas de libre disposición como refuerzo educativo/talleres de mejora de las diferentes competencias claves.
- La oferta de materias optativas/opcionalidad atendiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.
- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.
- Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento. PMAR./FPB.
- Potenciar planes de prevención y control del absentismo.
- Plan de tránsito y plan de acogida.
- Potenciar las sesiones de coordinación entre los tutores de la ESO, Orientación y Jefatura, esta hora aparecerá en sus horarios, lo mismo para los tutores/as de FPB y PFPBNe

En relación con las medidas generales del centro que se mencionan queremos destacar aquellos aspectos que se consideran de especial relevancia para articular una respuesta educativa adaptada a las necesidades diversas del alumnado.

MEDIDAS	***ACTUACIONES***
En relación con la elaboración y desarrollo del	Difusión a principio de cada curso al profesorado de

Plan de Acción Tutoría(P.A.T.)	los objetivos, planificación de tareas y ámbitos de intervención más relevantes del PAT.
En relación con la elaboración y el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional	1. Trabajar el conocimiento y la reflexión personal sobre aptitudes, intereses , personalidad y hábitos de estudio, etc. para favorecer los procesos de maduración personal y el desarrollo de la propia identidad y sistema de valores. Desarrollar la inteligencia emocional. 2. Propiciar y ayudar en la toma de decisiones de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y/o profesional, respetando cada situación e implicando a las familias. 3. Facilitar la participación de los departamentos en la orientación en la elección de los diferentes itinerarios que pueden optar el alumnado informándolos y reuniéndose no solo con ellos si no con sus familias.
En relación con los criterios para la confección de los horarios	1.Favorecer la mejor atención a las necesidades de los alumnos/as. 2. Tener presentes las necesidades de atención a alumnos de compensación educativa. 3. Propiciar la misma banda horaria, para las mismas materias, para así establecer agrupamientos flexibles y apoyos. 4. Propiciar ocupar las últimas horas del horario lectivo de alumnos con materias optativas y asignaturas que no requieran tanto nivel de atención. Esto estará en función de las prioridades de conciliación, DUAL, lactancia… 5. Evitar en lo posible el agrupamiento de tres horas seguidas de los módulos de FP para evitar el cansancio y abandono. 6. Se ha procurado hacer que el uso de espacios sea lo más exclusivo posible, a fin de que un mismo espacio sea empleado por el menor número de grupos de alumnos que se pueda, y conseguir de esta forma que éstos se responsabilicen más de su uso. 7. A propuesta de los Departamentos y Familias Profesionales, los periodos lectivos de las asignaturas y/o módulos que la norma permite, se han agrupado en bloques horarios con el fin de conseguir un mayor aprovechamiento de los alumnos y obtener un mayor rendimiento a las instalaciones. 8. La planificación del gestor de horarios se ha realizado introduciendo en el programa los parámetros necesarios para conseguir que: En la medida de lo posible no se concentren en días consecutivos las materias de dos horas semanales. El centro establecerá las medidas de atención al alumnado que sólo asista a una parte del horario

	lectivo para primero o segundo de bachillerato o ciclos formativos, por haber superado determinadas materias o módulos o estar exento de las mismas. En todo caso, se podrá disponer que el alumnado en estas circunstancias pueda salir del centro en las horas lectivas en las que no tenga la obligación de asistir a clase, previa autorización, si es menor de edad, de sus padres, madres o representantes legales
En relación con los criterios para la distribución de los alumnos/as por grupos	La diversidad de agrupamientos a lo largo del proceso educativo tendrá en cuenta los siguientes objetivos: · Proporcionar una mejor explotación de las actividades escolares. · Constituir un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de los alumnos/as. Para ello la selección de los diversos tipos de agrupamiento se deberá tener en cuenta los siguientes criterios: a) Partir del modelo educativo del Centro. b) Responder a las posibilidades y recursos, tanto materiales como humanos, del Centro. c) Ser lo suficientemente flexibles como para realizar adecuaciones puntuales en ciertas actividades. d) Atender a la elección de optativas/opciones realizadas por el alumnado. e) Se procurará la no concentración de repetidores en un grupo. g) Se tendrá en cuenta posibles agrupamientos flexibles de alumnos con asignaturas pendientes y/o dificultades de aprendizaje para favorecer las medidas de apoyo y refuerzo. **Los criterios de agrupamiento para la E.S.O.** que se aplican, con carácter general, además de lo anteriormente dicho, en todos los cursos son los siguientes: .- Como fuentes de información a la hora de realizar las agrupaciones se utilizaran los datos suministrados por los tutores, los recogidos en los Centros de Primaria para de 1º de E.S.O. y los informes sobre convivencia de Jefatura de Estudios. Los alumnos de n.e.e. se distribuirán entre los diferentes grupos de forma equitativa. .- Los alumnos/as repetidores se distribuirán de forma equitativa entre los diferentes grupos cuando su número sea reducido. .- Los alumnos/as del PMAR se integraran dentro de uno o varios grupos normalizados y saldrán de su grupo de referencia para cursar los correspondientes ámbitos específicos.
Criterios para determinar la oferta educativa	La optatividad es, por una parte, una manera de atención a la diversidad y, por otra, una forma de completar la formación del alumnado. Por ello, es

	importante ofrecer los tipos de optativas siguientes: a. De refuerzo de las áreas instrumentales. b. De mejora de las competencias claves c. De ampliación de conocimientos de las diferentes materias. d. De marcado carácter práctico. e. Oferta de asignaturas de libre configuración autonómica **La elección de optativas se realizará** en la hoja de matrícula del Centro y para la adjudicación al alumnado de las mismas se seguirán los siguientes criterios: 1. Que exista cupo de profesorado suficiente para impartirlas. 2. Que haya un número suficiente de alumnos/as que la soliciten. El número mínimo no se puede establecer puesto que dependerá del criterio anterior. 3. Atención a la diversidad 4. Posibilidad de promoción y titulación. 5. Itinerarios académicos acordes con la continuidad en estudios superiores. 6. Disponibilidad horaria general del centro. 7. Intereses del alumnado. 8. En caso de cumplirse las condiciones anteriores y haber más solicitantes que grupos, siempre tendrán preferencia, por este orden, los/as no repetidores/as sobre los/as repetidores/as, la relación con la modalidad o itinerario elegido y los mejores expedientes académicos. Las materias optativas no son un dispositivo automático de refuerzo que se concreta como recuperación o repaso repetitivo de los contenidos comunes de esa materia. No se trata de ofrecer más de lo mismo sino de alcanzar los objetivos de la etapa a través de contenidos distintos. Para los alumnos/as que se incorporen a lo largo del curso, el Jefe de Estudios, con la colaboración del Orientador del Centro, le propondrá la materia que crea más conveniente para su aprovechamiento escolar. En el caso de alumnos/as que repiten curso, o de los que ya tenemos datos previos, los Equipos Educativos indicarán la conveniencia de cambio de optativa, si considera que la que han cursado no era la más adecuada para ese alumno/a. En el caso de alumnado que no han conseguido todos los objetivos y los repetidores se les propondrá el

	programa de refuerzo, lo cual se le informará a sus familias; por lo que estos alumnos/as no tendrán optatividad sino darán el programa de refuerzo. En cuanto a la opcionalidad, parece aconsejable que prevalezca un criterio pedagógico orientativo sobre cualquier otro, así que encontramos aconsejable la creación de vías curriculares que refuercen las opciones del futuro Bachillerato y Ciclo. En el anexo se ve el cuadrante de optatividad y opcionalidad
En relación con los criterios para la utilización de los espacios	1. Tener en cuenta las necesidades de atención al alumnado con necesidades educativas especiales en grupos de apoyo. 2. Situación por pasillos de los niveles de enseñanza, en la medida de lo posible. 3. Fijar aula para PMAR, Compensatoria, aula de PT, aula de AL, aula de apoyo curricular a alumnado con déficit auditivo, en la medida de lo posible. 4. Utilizar las TIC de forma proporcional a las horas que tiene la materia, si es posible. 5. Los cursos de 1º ciclo de la ESO permanecerán el máximo de tiempo en su clase, cambiarán en las áreas de E.F., música, plástica y en las optativas, si es posible.
En relación con la planificación de los desdobles, refuerzos y actividades de recuperación	1. Concreción y difusión por parte de los departamentos al alumnado del tipo de refuerzos que va a tener. 2. Inclusión de actividades de recuperación de pendientes en horarios de grupos y profesor. 3. Organizar recursos de actividades graduadas por áreas, asignaturas y departamentos, como material de los mismos revisable periódicamente. 4. Comunicación entre los equipos educativos que permita un mejor conocimiento del alumnado por parte del tutor/a y de los profesores del grupo. 5. **La estructuración de los agrupamientos flexibles en la ESO,** consiste en agrupar a los alumnos/as que tienen Desfase Curricular (Compensación Educativa) superior a dos cursos ,se trabajaría durante unas horas como grupos independientes (grupos de apoyo) con objeto de que reciban la enseñanza adaptada, acorde a sus capacidades e intereses. La enseñanza se agruparían en ámbitos en las materias de lengua, matemáticas, biología, Física y Química, inglés y Geografía e Historia . En el resto de las materias se integrarían con su grupo de referencia. Para desarrollar esta medida es necesario contar con un número suficiente de profesores y para ello a la hora de establecer el cupo de cada curso el Equipo Directivo prioriza este criterio.

Criterios para la incorporación al programa de mejora de aprendizaje. Perfil del alumnado**.** (documento de PMAR está aparte)	**Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento de SEGUNDO curso, el alumnado en el que concurran las siguientes circunstancias:** Presentar dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa. Haber cursado 1º ESO y no estar en condiciones de promocionar al segundo curso. Excepcionalmente. Aquel alumno que esté repitiendo 2º ESO y presente dificultades de aprendizaje que no puedan ser superadas con la repetición, el equipo educativo podrá proponerlo en la Evaluación Inicial. En estos casos el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero. **Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento de TERCER curso, el alumnado en el que concurran las siguientes circunstancias:** Presentar dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa. Haber cursado 2º ESO y no estar en condiciones de promocionar al tercero curso. Excepcionalmente. Haber cursado 3º ESO y no estar en condiciones de promocionar al cuarto curso. En este caso repetiría 3º ESO dentro del programa. En estos casos el programa se desarrollará a lo largo del tercer curso. **Teniendo presente las características de nuestro entorno y la situación de compensación educativa que dirige nuestro centro, podrán incorporarse al programa alumnos que cumpliendo las características anteriores presenten también:** Riesgo de abandono escolar. Para estos alumnos el programa puede servir de puente entre la educación secundaria obligatoria y los programas de formación profesional básica. Alumnos que presenten NEE asociadas a discapacidad intelectual y que precisen una atención más individualizada (según lo recoge el punto 6 del art. 19).

	PROCEDIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA El procedimiento de incorporación queda establecido en la Orden de 14 de Julio de 2016, como sigue: Durante el primer ciclo de la etapa, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado en cuanto al logro de los objetivos y la adquisición de las competencias que se establecen para cada curso, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente, debiendo quedar dicha propuesta recogida en el consejo orientador del curso en el que se encuentre escolarizado el alumno o la alumna. Dicha incorporación al programa requerirá el informe de evaluación psicopedagógica correspondiente del departamento de orientación del centro docente, y se realizará una vez oído el alumno o la alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. A la vista de las actuaciones realizadas la persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda, con el visto bueno del director o directora del centro docente. ***Nuestro centro concreta este proceso de la siguiente forma:*** Entre los meses de enero y febrero, los/as tutores/as de los grupos de 1º, 2º y 3º ESO en las reuniones semanales de coordinación con las orientadoras y el jefe de estudios, analizarán las características y condiciones de acceso al programa, estableciendo un listado de alumnos/as candidatos al mismo. Este listado de alumnos/as candidatos al programa será propuesto en la segunda sesión de evaluación del grupo, donde se terminará de concretar la propuesta. Durante el tercer trimestre, el/la tutor/a junto con la orientadora, se entrevistará con el alumnado propuesto y la familia para realizar la correspondiente propuesta al programa. Una vez realizadas las entrevistas, donde se recogerá por escrito la conformidad o no de acceso al programa tanto de la familia como del alumno, la orientadora del centro pasará a realizar la evaluación psicopedagógica, en el sistema informático Séneca, de todos aquellos alumnos que hayan confirmado la incorporación al programa. En el mes de Junio el Jefe de Estudios adoptará la decisión que corresponda de incorporación o no al programa, con el visto bueno de la directora del centro.

	SALIDA EXCEPCIONAL DEL PMAR. Un alumno/a puede ser retirado del Programa si se observa su falta de aprovechamiento junto con conductas disruptivas, esta decisión se tomaría bien en la Evaluación inicial y como máximo en la primera evaluación por el Equipo educativo, y se informará a la familia. Tras su salida se le daría los apoyos que fueran necesarios para cubrir sus carencias o estudiaríamos otra alternativas como combinar la parte teórica en la Eso y algunas horas(5h) en la parte práctica de la FPB y así evitar el abandono y reducir sus conductas disruptivas. Esto es en casos muy excepcionales, porque la ley no permite su salida, lógicamente, previamente, se consultaría con inspección
En relación con la asignación de tutorías	Teniendo en cuenta todo lo recogido en el Proyecto Educativo del IES, este, establece las siguientes prioridades de asignación de tutorías, siempre que las condiciones organizativas de cada curso en cuanto al cupo del profesorado lo permitan: .-La atención al alumnado es el principio prioritario y, por lo tanto, está por encima de las preferencias de elección de nivel y grupo por el profesorado. .-Las tutorías se deberán asignar al profesorado que imparta más horas al grupo y que imparta materias comunes, preferentemente a todo el alumnado del mismo. .-La Dirección del Centro, según las necesidades de organización de cada curso, podrá asignar la tutoría de algunos grupos con características especiales a tutores/as con un perfil determinado, que ayude al buen funcionamiento del grupo.

8.2. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A NIVEL DE AULA

En este sentido, el desarrollo de la actividad docente del profesorado, de acuerdo con las **programaciones didácticas, incluirá metodologías y procedimientos e instrumentos de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.**

Teniendo en cuenta lo anterior, la atención educativa ordinaria a nivel de aula se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Organización de los Espacios y los Tiempos:

A nivel de aula, la organización de espacios y tiempos se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado.

Organización de los espacios:

- Ubicación cercana al docente.
- Espacios correctamente iluminados.
- Espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase.
- Distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales.
- Pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula).
- Ubicación del material accesible a todo el alumnado.

Organización de los tiempos

La clave reside en la flexibilidad, lo que significa contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación:

a) Métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.

La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible transcender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado.

Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser el portafolios (una carpeta en la que el alumno va archivando sus producciones de clase y que periódicamente es revisada). El alumno tiene la oportunidad de realizar cambios en aquellas producciones que están mal y aprender a realizarlas correctamente).

Realización de pruebas orales, especialmente en aquellos casos en los que el alumnado presente dificultades en el lenguaje escrito.

b) **Adaptaciones en las pruebas escritas.**

.- Adaptaciones de formato:

Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes:

- Realización de la prueba haciendo uso de un ordenador.
- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada(por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las10).

- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
- Exámenes en Braille o con texto ampliado (tamaño de fuente, tipo de letra, grosor...).
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).

-.Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. El docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación

c) **Potenciar la figura de un segundo profesor en el aula**, como refuerzo para el alumnado que presenta desfases curriculares

d) Potenciar las cotutorias en la ESO, prioritariamente en el primer ciclo.(en los anexos se especifica sus funciones).

8.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ALUMNADO CON NEAE

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o de carácter asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinadas al **alumnado que presenta NEE; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.**

Se consideran medidas específicas de carácter educativo las diferentes propuestas de modificaciones o ampliaciones en el acceso y/o en los elementos curriculares, con objeto de responder a las NEAE que presenta un alumno o alumna de forma prolongada en el tiempo.

La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación psicopedagógica y serán recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica

8.3.1.MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER EDUCATIVO.

AAC	ADAPTACIONES DE ACCESO
ACNS	ACI NO SIGNIFICATIVA. Responsable Tutor/a en colaboración con orientador/a de referencia.
ACS	AC SIGNIFICATIVA. Responsable maestro/a PT.
ACI	AC individualizada. Responsable maestro/a PT aula específica.
PE	PROGRAMA ESPECÍFICO. Responsable maestro/a PT/AL.
ACAI	ADAPTACION CURRIC. PARA ALUMNADO DE ALTAS CAPAC. Responsable tutor/a en colaboración con orientador/a de referencia.

PERMANENCIA EXTRAORDINARIA.	SOLO PARA NEE. Es decisión del Equipo docente, oída la familia, el trámite se archiva en el expediente del alumno/a. La documentación se envía al servicio de Inspección quién autoriza la permanencia.
FLEXIBILIZACION	PARA ALUMNADO DE SOBREDOTACIÓN.

- **Adaptaciones de Acceso (AAC):** Serán propuestas en aquellos casos en los que las necesidades educativas especiales derivadas de la limitación funcional requieran elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación precisando la incorporación de recursos específicos; la modificación y habilitación de elementos físicos y/o la participación del personal no docente.

- **Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS):** Serán propuestas cuando el alumno o alumna presenta un **desfase curricular en relación con la programación didáctica,** del área/materia/módulo objeto de adaptación, del grupo en que se encuentra escolarizado:

  En educación secundaria obligatoria, un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.

  Se entiende por nivel de competencia curricular alcanzado, en el área/materia/módulo, el curso del que el alumno o alumna tiene superados los criterios de evaluación**.**

- **Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS): Serán propuestas al alumnado con NEE** cuando:

  - Presenta un desfase curricular superior a dos cursos en el área o materia objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y la programación del curso (nivel) en el grupo en que se encuentra escolarizado.
  - Presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos en determinadas áreas o materias no instrumentales.

  Se entiende por nivel de competencia curricular alcanzado, en el área o materia, el curso del que el alumno o alumna tiene superados los criterios de evaluación.

- **Adaptación Curricular Individualizada (ACI):** Adaptación individualizada del proyecto curricular al nivel de competencias y entorno del alumno o alumna. Se dirige a alumnado de modalidad de escolarización C o D, de la etapa de Formación Básica Obligatoria. El responsable es el tutor o tutora en colaboración con otros profesionales que intervienen con el alumno/a.
- **Programas específicos (PE):** Serán propuestos para el alumnado que precisa **atención específica** con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Dado su carácter personalizado y especializado serán impartidos por el profesorado especialista en educación especial (PT o AL).

- **Adaptaciones curriculares para alumnado de Altas Capacidades.** Estas adaptaciones pueden ser de enriquecimiento o de ampliación, y deben estar recogidas en el Programa Séneca.

8.3.2. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA.

La atención al alumnado NEAE se organizará conjuntamente entre Equipo de Orientación del Centro y Equipo Directivo. La atención al alumnado de NEAE se desarrollará en función de las medidas educativas y los recursos personales que estos requieran.

Para desarrollar la atención educativa del alumnado de NEAE en el aula ordinaria el profesorado especialista: orientador/a y PT, asesorarán al profesorado en cuanto a metodología y/o materiales educativos.

En el Aula de Apoyo a la Integración se atenderá al alumnado de NEE con dictamen de escolarización prioritariamente y se atenderá también al alumnado de NEAE que requiera un Programa Específico.

En el Aula Específica se atenderá al alumnado con dicha modalidad de escolarización establecida en su dictamen. La programación y dinámica de trabajo del Aula Específica se ajustará a la normativa establecida y a las necesidades del alumnado que atiende. Este alumnado se le integrará en algunas materias que favorezcan su socialización.

8.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD AL ALUMNADO DE ESO Y FPB

A) MEDIDAS ORDINARIAS A NIVEL DE AULA.

Alumnado destinatario	Cualquier alumno o alumna con dificultad para alcanzar los objetivos de área.
Procedimiento	Programación de aula: metodología y evaluación (véase apdo. medidas ordinarias a nivel de aula).
Responsables y funciones	Profesorado, lo comunica y acuerda en las sesiones de evaluación y consta en acta.
Mecanismos de información al alumnado y familias	Tutor/a en reuniones de seguimiento con alumnado y familia.

B) PROGRAMAS PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Alumnado destinatario	Alumnos/as con materias pendientes.
Procedimiento	Profesorado de área comunica al alumnado las tareas de trabajo y recuperación. En las sesiones de evaluación se hace seguimiento. En el acta de la sesión de evaluación se dedica un apartado específico.
Responsables y funciones	Profesorado de área y Departamentos Didácticos.
Mecanismos de información al alumnado y familias	Tutor/a informa, bien en el boletín de notas, bien en entrevista presencial.

C) PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO.

Alumnado destinatario	Alumnado que repite alguno de los cursos de ESO.
Procedimiento	En sesiones de evaluación el equipo educativo hace seguimiento personalizado y en su caso decide la puesta en marcha de medidas educativas. En el acta de sesión de evaluación se dedica un apartado a este alumnado.
Responsables y funciones	Tutor/a y equipo educativo. Seguimiento y toma de decisiones.
Mecanismos de información al alumnado y familias	Tutor/a en entrevistas e información de seguimiento.

D) PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO.

Alumnado destinatario	Alumnado de primer ciclo de la ESO con dificultades de aprendizaje. VER ANEXO: Requisitos para la incorporación de alumnos/as al PMAR.
Procedimiento	Recopilación de alumnado candidato a través de: reuniones de tutores y D. Orientación, Sesiones de Evaluación.
Responsables y funciones	Tutores/as: selección de alumnado con perfil para PMAR, información a las familias. Equipo Docente: toma de decisiones para la incorporación del alumnado candidato. Orientadora: evaluación psicopedagógica e informes.
Mecanismos de información al alumnado y familias	Tutores/as y Orientadora informan al alumnado y familias y recogen por escrito su opinión para la incorporación al programa.

E) ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA.

Alumnado destinatario	Alumnos de NEAE con desfase curricular de al menos dos cursos.
Procedimiento	Tutor/a en coordinación con el Equipo Docente y con el asesoramiento del Departamento de orientación cumplimenta la adaptación en el programa Séneca.
Responsables y funciones	Tutor/a: cumplimenta en Séneca y solicita información al profesorado de las áreas objeto de adaptación. Profesora PT: asesora en la elaboración y desarrollo.
Mecanismos de información al alumnado y familias	Cuando se tome la decisión de elaborar y desarrollar una adaptación curricular no significativa el Departamento de Orientación informará a la familia del alumno/a de la medida.

F) ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA.

Alumnado destinatario	Alumnado de NEE con desfase curricular de más de dos cursos.
Procedimiento	Profesor/a de PT cumplimenta en Séneca el documento de adaptación curricular. Departamento de Orientación asesora al profesorado en el desarrollo de la misma y realiza seguimiento.
Responsables y funciones	Profesor/a de PT: cumplimentación en Séneca Orientadora: asesoramiento y seguimiento en su desarrollo, revisión censo Séneca. Profesorado: desarrollo y evaluación conjunta con profesorado especialista.
Mecanismos de información al alumnado y familias	Tutor/a y profesora PT.

G) ADAPTACIONES CURRICULARES DE ENRIQUECIMIENTO O AMPLIACIÓN.

Alumnado destinatario	Alumnado de altas capacidades que así lo determine en su informe psicopedagógico.
Procedimiento	El equipo educativo sigue orientaciones del Departamento de Orientación e Informe. También toma decisiones y concreta las medidas educativas.
Responsables y funciones	Tutor/a: graba en Séneca la adaptación curricular o programa de enriquecimiento con el asesoramiento de orientadora. Equipo Docente: desarrolla la adaptación curricular o enriquecimiento curricular, con el asesoramiento de la orientadora.
Mecanismos de información al alumnado y familias	Tutor/a informa de las medidas educativas puestas en marcha y de la evolución de las mismas.

8.5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIA

En enseñanzas post-obligatorias la atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer en el alumnado el logro de los objetivos y competencias de la etapa o enseñanzas que realiza.

La atención a la diversidad en ***Ciclos formativos de Formación Profesional*** se dirigirá a favorecer la accesibilidad al currículo a aquellos alumnos y alumnas con limitaciones funcionales por discapacidad, también podrá proporcionar alternativas metodológicas y de evaluación para el alumnado con circunstancias especiales que así lo aconsejen. Dicha circunstancia deberá ser acreditada por el alumno/a cuando comience el curso.

En Bachillerato la atención a la diversidad se llevará a cabo atendiendo a las líneas establecidas en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía, y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía y se regula la atención a la diversidad y la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Concretamente a través de:

1. **Medidas generales**: actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.
2. **Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.**
   - **a) Adaptaciones de acceso** al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de **discapacidad** con limitaciones funcionales.
   - **b) Adaptaciones curriculares**: Estas adaptaciones tienen la finalidad de conseguir el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y adaptación de procedimientos, tiempos e instrumentos de evaluación.
   - **c) Exención de determinadas materias:** Las materias de Educación Física y Segunda Lengua Extranjera podrán ser objeto de exención total o parcial. Con respecto a la primera lengua la exención solo puede ser parcial, al tratarse de una materia general del bloque de asignaturas troncales. Medida para alumnado con discapacidad. Hay que solicitar autorización a la delegación.
   - **d) Fraccionamiento de Bachillerato:** Alumnado de necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad. Hay que solicitar autorización.
   - **e) Programas de Enriquecimiento curricular y flexibilización** del periodo de escolarización para alumnado con altas capacidades intelectuales.
   - **f) Flexibilización y alternativas metodológicas** en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial si presenta dificultades en su expresión oral.

8.6. ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO INMIGRANTE

La atención educativa al alumnado inmigrante se realizará atendiendo a lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención al alumnado inmigrante y las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.

Dicha atención incluye:

A) Medidas de acogida:

La acogida al alumnado inmigrante de incorporación tardía se realizará fundamentalmente por parte del Equipo Directivo, Departamento de Orientación y tutor/a. Se procurará la integración del alumno o alumna en el grupo clase a través de actividades de tutoría y actuación por parte de alumnos/as y alumnas ayudantes.

B) Medidas educativas:

El Equipo Directivo contactará con el área de Compensatoria de la Delegación Territorial de Educación para solicitar en caso necesario la atención educativa en ATAL (aula de adaptación lingüística).

El Departamento de Orientación, proporcionará orientaciones y material al equipo educativo que atiende al alumno o alumna.

Se le proporcionara un horario de apoyo por parte de la PT y AL y profesorado que tenga horas de refuerzo para facilitar una mejor y rápida integración en nuestro sistema educativo y en su grupo.

C) En el aula:

1. Actividades de presentación y conocimiento mutuo.

- El día de su incorporación, será presentado por el tutor/a al grupo de clase, y también al resto del profesorado. Indicará su nombre, el país de procedencia y otros datos de interés que considere oportunos. Puede ser interesante que estos datos se acompañen de algún mapa.

2. Alumnos/as tutores.

- El profesor tutor/a del grupo-clase solicitará la colaboración de uno o dos compañeros/as que le ayuden, orienten y acompañen, sobre todo en las primeras semanas, y más aún si desconoce el idioma.

- Estos alumnos/as se colocarán a su lado en clase, le acompañarán al recreo y procurarán que se sienta aceptado/a. Le explicarán las normas de convivencia más elementales y las de funcionamiento de la clase. Se potenciará al mismo tiempo la cooperación entre todos los compañeros y la implicación del grupo en su proceso de adaptación.

- Conviene destacar las habilidades personales del nuevo alumno/a, con el fin de mejorar su propia autoestima y la consideración de los compañeros, mediante el trabajo en pequeños grupos y recurriendo a actividades dentro del plan de acción tutorial que favorezcan su inclusión.

3. Elaboración de un plan de atención individualizada en caso de que presente dificultades para su incorporación al currículum ordinario: Adquisición de habilidades comunicativas básicas, a través del aula de apoyo a la integración y Audición y Lenguaje: De forma simultánea, el alumno se incorporará a su grupo-clase en algunas materias: Educación Física, Plástica, Música, Tecnología,....

9. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

El adecuado desarrollo de las medidas recogidas en este plan requiere de la implicación y el compromiso de las familias y, en consecuencia, del trabajo coordinado entre el instituto y las propias familias.

Esta colaboración se concreta en los siguientes aspectos:

 En el marco del Plan de acogida, los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo y sus familias serán recibidos en el momento de la matrícula, antes del comienzo del curso, por el orientador/a del centro para el intercambio de información sobre las necesidades del alumno y las medidas a adoptar.

 La propuesta de inclusión en las medidas de refuerzo o de apoyo, dentro o fuera del período lectivo, especializada o extraordinaria, será comunicada por escrito a los padres o representantes legales del alumno con el fin de poner en su conocimiento la medida propuesta y recoger su aprobación, dejando constancia documental de su aceptación o rechazo.

 La incorporación de un alumno al Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento requerirá de la previa información a las familias y la recogida por escrito de su conformidad con dicha medida.

 La iniciación del proceso de evaluación psicopedagógica de un alumno contará siempre con la preceptiva autorización por escrito de los padres o tutores legales.

 Las conclusiones del informe psicopedagógico, resultante de la evaluación psicopedagógica, serán presentadas a los padres; del mismo modo, el dictamen de escolarización en aquellos casos en los que sea necesario emitirlo, será presentado a los padres para que emitan su opinión por escrito sobre la propuesta que se realice.

 En los casos de atención educativa por hospitalización o convalecencia, las familias recibirán información sobre este tipo de atención y se les facilitarán los trámites para su solicitud.

 En relación con el Plan de absentismo escolar, las familias recibirán cumplida información de las faltas de asistencia a clase de sus hijos, por parte de los tutores. En el caso de grandes absentistas, el orientador/a se reunirá con la familia para poner en su conocimiento el funcionamiento del protocolo de absentismo y explorar con la familia las medidas a adoptar para la reducción del absentismo.

 Con el fin de orientar a las familias en el apoyo a la toma de decisiones académicas de sus hijos –elección de materias y opciones- el orientador/a celebrará un encuentro con los padres en el que se transmitirá la información sobre las diferentes alternativas y se orientará el proceso de elección.

10. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES

La coordinación del departamento de orientación con otros servicios de orientación. Además de esa coordinación estrecha y específicamente centrada en la atención a la diversidad, el centro establecerá relaciones con otros organismos, entidades e instituciones para el correcto desarrollo de las medidas enunciadas en este plan. Algunas de estas entidades son:

a) **Instancias del sistema educativo**; se mantendrá una estrecha coordinación con:

 Los centros de educación primaria de la zona en todo lo relacionado con la acogida de los alumnos de nueva incorporación que presentan necesidades de apoyo educativo específico (dictámenes de escolarización, historial de refuerzos y apoyos, traspaso de material específico para la accesibilidad en casos específicos, etc.)

 Las áreas de Inspección educativa , Programas educativos/ área de escolarización, en todo lo referente al registro de alumnos de atención a la diversidad , escolarización de alumnos (incluidos los cambios de modalidad de escolarización), Plan de Absentismo, atención hospitalaria y domiciliaria.

 El Equipo de orientación educativa y multiprofesional de Huelva y los Equipos de atención al alumnado con trastornos de conducta y con altas capacidades intelectuales, para solicitar asesoramiento y colaboración en casos específicos.

b) **Instituciones comunitarias**; al menos con las siguientes instituciones:

 Centros de acción social (PDG) de la zona, en la coordinación de la actuación frente a casos de absentismo, abandono y necesidades de intervención socio-familiar.

 Servicios sociales del Ayuntamiento.

 Unidades de salud mental que atienden a alumnos del centro con algún tipo de trastorno de personalidad o enfermedad mental para el intercambio de información y la coordinación de actuaciones.

c) **Autoridades policiales y judiciales**; con la Fiscalía de Menores de Huelva y la Policía Local de Huelva fundamentalmente en el control, la intervención y el seguimiento de los casos de absentismo escolar, aunque puntualmente en alguna otra intervención.

d) **ONG**; se trabajará con entidades como Cruz Roja, Unión Romaní, Secretariado Gitano, Fundación Valdocco, Asociación Española contra el Cáncer, Sindicatos, fundaciones, etc.

10.- MECANISMO DE EVALUACIÓN INICIAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL-ANUAL DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS, ESPECIALIZADAS Y EXTRAORDINARIAS QUE SE DESARROLLEN

Al inicio de curso se realizará un análisis del contexto actual, necesidades, tipo de alumnado, se tendrán en cuenta las propuestas de mejora de la memoria del curso anterior y se considerarán todas las novedades legislativas para iniciar la revisión y elaboración del Plan de atención a la Diversidad, concretamente para la determinación de las Medidas ordinarias, específicas y extraordinarias de atención e intervención educativa que se desarrollan en el centro para atender al alumnado escolarizado durante el curso actual.

Al finalizar cada uno de los trimestres del curso se revisará y evaluará las medidas tomadas. Esta evaluación servirá de indicador del cumplimiento de todas las medidas recogidas en el plan.

El seguimiento del plan se realiza a través de:

- Reuniones de los departamentos didácticos: al menos una vez al mes se revisarán los desdobles y refuerzos y se analizará la eficacia de las medidas.
- Reuniones de la ETCP: una vez al trimestre durante el curso para analizar el trabajo de los departamentos y los resultados obtenidos.
- Reuniones del claustro: reuniones durante el curso para analizar los resultados académicos.

- Reuniones del equipo directivo: reuniones durante el curso con la orientadora para analizar la marcha del plan.

En la memoria final de los departamentos que corresponda se realizará un análisis sobre las siguientes cuestiones:

1. Análisis de las medidas ordinarias generales:

- Las actuaciones recogidas en el Plan de acción tutorial.
- Las actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje.
- El funcionamiento de los agrupamientos flexibles, grupos de refuerzo o apoyo en las materias instrumentales y desdoblamientos de grupos.
- Las adaptaciones no significativas realizadas.
- Plan de acogida para los alumnos que se incorporan a 1º ESO, según el procedimiento que señala el Plan.
- Las actuaciones de prevención y control del absentismo realizadas.
- Materias e itinerarios que se ofrecen a los alumnos/as.
- Las medidas de coordinación entre etapas educativas realizadas

2. Análisis de las Medidas especializadas:

- Apoyo dentro/fuera del aula de personal especialista y complementario
- Adaptaciones curriculares significativas.
- PMAR
- Formación Profesional Básica.
- Si es el caso, el grado de integración y rendimiento académico del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo.
- Si es el caso, la atención educativa al alumnado enfermo para aquellas situaciones de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

3. Análisis de las Medidas extraordinarias:

- Si se han puesto en marcha medidas de aceleración y ampliación parcial del currículo para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Si se ha realizado la flexibilización del periodo de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Si se ha escolarizado en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos.
- Si se ha prolongado la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Propuestas de mejora.

Las propuestas de mejora efectuadas por los departamentos didácticos y de orientación, así como las realizadas en la valoración global del plan, en las que se tendrán en cuenta los resultados académicos del centro, servirán de base para la elaboración o mejora del plan de atención a la diversidad.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN, TIEMPOS, INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABLES

Para sistematizar la evaluación se seguirá el siguiente cuestionario, que recoge:

1. Análisis de aspectos relacionados con el proceso de elaboración del PAD.

2. Valoración de aspectos relacionados con el desarrollo del PAD.

3. Valoración de resultados.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CURSO:…….

1. ANÁLISIS DE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PAD

1. Han participado y colaborado los distintos profesionales implicados.	SI	NO
2. Se ha partido del análisis de la realidad del centro y de las necesidades del alumnado.	SI	NO
3. Existen criterios para garantizar la adecuada selección de alumnos para cada una de las medidas.	SI	NO
4. Se han tenido en cuenta los distintos sectores implicados (profesorado, alumnado y familia).	SI	NO
5. Grado que ha servido el PAD para hacer explícitas todas las medidas de atención a la diversidad del centro.	1 2 3 4 5	
6. Grado que ha servido el PAD para implicar a todo el profesorado en su planificación y desarrollo.	1 2 3 4 5	
DIFICULTADES ENCONTRADAS:		

PROPUESTAS DE MEJORA

2. VALORACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL PAD

1. Grado de consecución de los objetivos planteados 1 2 3 4 5
2. Organización de los recursos 1 2 3 4 5
3.Grado de aplicación de las actividades programadas 1 2 3 4 5
4.Adecuación a las necesidades que se proponía atender 1 2 3 4 5
5.Grado de coordinación y participación de los distintos implicados 1 2 3 4 5
6.Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido en su desarrollo 1 2 3 4 5
7.Grado de satisfacción del alumnado atendido y sus familias 1 2 3 4 5
DIFICULTADES ENCONTRADAS
PROPUESTAS DE MEJORA

3. VALORACIÓN DE RESULTADOS

1. Con respecto al alumnado • En el ámbito de desarrollo personal y social 1 2 3 4 5 • En el ámbito de la adecuación de la respuesta educativa 1 2 3 4 5

• En el ámbito de convivencia 1 2 3 4 5
2. Con respecto al centro • En el ámbito de la planificación conjunta y del trabajo en equipo 1 2 3 4 5 • En la mejora de la convivencia 1 2 3 4 5 • En la disminución del fracaso escolar 1 2 3 4 5 • En la atención individualizada como factor de calidad 1 2 3 4 5
3.Respecto a las familias • Grado de satisfacción en el trabajo con las familias 1 2 3 4 5 • Grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados 1 2 3 4 5
DIFICULTADES ENCONTRADAS
PROPUESTAS DE MEJORA

Los resultados y las conclusiones del PAD se incluirán en la Memoria Final que elabore el Equipo Directivo al finalizar el curso con una conclusión final sobre la aplicación del mismo.

INDICADORES

Rendimiento académico del alumnado implicado.

Nivel de demandas al departamento de orientación y a los tutores por parte de alumnos y familias.

Número de entrevistas realizadas.

Nivel de absentismo en las aulas.

Grado de satisfacción en cuanto a cobertura y resolución.

Grado de participación mostrado por los participantes en las diferentes medidas.

INSTRUMENTOS

Actas de evaluación.

Actas de ETCP.

Cuestionarios dirigidos a tutores y tutoras.

Informes de los departamentos implicados.

Registro de entrevistas con las familias, par parte de tutores y las tutoras.

Recogida y análisis de información proveniente de tutores/as, reuniones de Equipo Educativo y Claustro de profesores/as

Valoración de la Atención a la Diversidad (otro cuestionario)

A continuación encontrarás una serie de preguntas sobre el desarrollo de la Atención a la Diversidad. El propósito de la encuesta es conocer tu opinión sobre diferentes aspectos de la Atención a la Diversidad con el fin de introducir mejoras en el Plan del próximo curso.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Valora la adecuación de las siguientes medidas de atención a la diversidad desarrolladas en el presente curso en el centro
1= Totalmente en desacuerdo
2= Poco de acuerdo
3= De acuerdo
4= Bastante de acuerdo
5= Totalmente de acuerdo

1.- **Evaluación inicial:**
 Resulta adecuada para detectar dificultades de los alumnos y adoptar medidas [ ]

 Se celebra demasiado pronto para tener información suficiente de los alumnos [ ]

 La sesión es demasiado corta para poder abordar con rigor las necesidades de los alumnos [ ]

 Propuesta de mejora: _____

2.- **Distribución de los alumnos en grupos:**

 Los criterios de agrupamiento son adecuados [ ]

 El reparto de alumnos con necesidades de apoyo en los grupos ha facilitado una mejor atención [ ]

 Los grupos no han estado equilibrados en cuanto a rendimiento y/o comportamiento [ ]

 Propuesta de mejora: _____

3.- **Adaptaciones curriculares:**

 La determinación de los alumnos que las precisaban ha sido acertada [ ]

 El proceso de elaboración ha recibido el asesoramiento necesario [ ]

 El desarrollo de las adaptaciones ha permitido a algunos alumnos progresar en su aprendizaje [ ]

 Propuesta de mejora: _____

4.- **Plan de acogida:**

 La recepción y acogida de los alumnos nuevos ha sido adecuada [ ]

 La recepción y acogida de los alumnos con necesidades educativas especiales ha sido adecuada [ ]

 La recepción y acogida de los alumnos inmigrantes ha sido adecuada [ ]

 Propuesta de mejora: _____

5.- **Plan de prevención y control del absentismo escolar:**

 El control y seguimiento de las faltas de los alumnos ha sido adecuado [ ]

 Los contactos establecidos con las familias para el control del absentismo han sido adecuados [ ]

 Las medidas derivadas del Plan (cartas de aviso, citaciones de Dirección Provincial,

intervención de Fiscalía) han sido útiles [ ]

 Propuesta de mejora: _____

6.- **Elección de materias y opciones:**

 Las actuaciones para ayudar a los alumnos a elegir materias y opciones han sido adecuadas [ ]

 Las actuaciones para ayudar a las familias a facilitar la elección de sus hijos han sido adecuadas [ ]

 La elección de materias y opciones por parte de los alumnos ha resultado, por lo general, acertada [ ]

 Propuesta de mejora: _____

7.- **Medidas de refuerzo educativo (PROA):**

 La selección de alumnos para la medida PROA ha sido adecuada [ ]

 La coordinación y el seguimiento de las actividades de la medida PROA han sido adecuados [ ]

 Las actividades de la medida PROA han sido útiles en general para los alumnos beneficiarios [ ]

 Propuesta de mejora: _____

8.- **Apoyo educativo:**

 La selección de alumnos que reciben apoyo de la maestra de PT ha sido adecuada [ ]

 La coordinación y el seguimiento de las actividades de apoyo de PT han sido adecuados [ ]

 Las actividades de apoyo de PT han sido útiles en general para los alumnos beneficiarios [ ]

 Propuesta de mejora: _____

9.- **Atención educativa domiciliaria:**

 La atención a las familias de los alumnos que han requerido la medida ha sido adecuada [ ]

 La coordinación entre el profesorado de atención educativa domiciliaria y el centro ha sido adecuada [ ]

 Las actividades de atención educativa domiciliaria han sido útiles en general para los alumnos beneficiarios [ ]

 Propuesta de mejora: _____

10.- **Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR):**

 La selección de alumnos para el programa ha sido adecuada [ ]

 La coordinación y el seguimiento de las actividades del programa han sido adecuados [ ]

 El desarrollo del programa ha sido útil en general para los alumnos beneficiarios [ ]

 Propuesta de mejora: _____

11.- **Atención a alumnos inmigrantes de incorporación tardía al sistema educativo español:**

 La organización de los apoyos de compensatoria ha sido adecuada [ ]

 Las actividades de compensación educativa desarrolladas han sido adecuadas [ ]

 Las actividades de compensación educativa han sido útiles en general para los alumnos beneficiarios [ ]

 Propuesta de mejora: _____

12.- **Finalmente, añade a continuación cualquier comentario o sugerencia relacionado con la Atención a la Diversidad que nos pueda servir para introducir mejoras en su funcionamiento:**

_____
_____
_____
_____

ANEXO I

PROTOCOLO DE DETECCIÓN DE ALUMNADO DE N.E.A.

SOLICITUD DE INICIO DEL PROTOCOLO

ORIGEN DE LA SOLICITUD:

- ☐ Detección de indicios de NEAE por el tutor/a y/o profesorado:_____
- ☐ Sesión de evaluación _____ _____
- ☐ Familia. Adjunta documentación:_____
- ☐ Otros _____ _____

FECHA DE SOLICITUD:_____

TUTOR/A:_____

ALUMNO/A _____ _____

CURSO:_____

ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO DOCENTE

Año Académico	
Nº de reunión	

Tutor/a		
Fecha:		
Asistentes:	**Profesorado**	**D. Orientación**
Ausencias		

Reunidos los miembros del Equipo Docente de _____del IES La Marisma (Huelva) en las circunstancias de lugar y tiempo, con la asistencia de los miembros arriba indicados, se delibera y resuelve sobre los siguientes asuntos del ***orden del día***:

Orden del día

1. Información general del tutor/a sobre el expediente del alumno/a.
2. Análisis del rendimiento académico del alumnado y de los resultados de la Evaluación Inicial./Evaluación trimestral.
3. Análisis de los indicios de NEAE detectados.
4. Valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando.
5. Toma de decisiones del Equipo docente a raíz del análisis.
6. Cronograma de seguimiento de las medidas adoptadas.
7. Otros asuntos a tratar

Desarrollo de la sesión y acuerdos alcanzados: (A completar por el tutor/a del grupo)

1.-Información general del tutor/a sobre expediente del alumno.

2.- Análisis del rendimiento académico del alumnado y/o de los resultados de la Evaluación Inicial/trimestral

3.-Análisis de los indicios de NEAE detectados.

4.-Decisiones del Equipo docente a raíz del análisis realizado.

5.- Valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando.

Nombre alumno/a (solo iniciales)			Indicio NEAE	Medidas Adoptadas hasta ahora	Valoración de las medidas	Toma de Decisión sobre **Nuevas Medidas**

Recoja la forma en la que el tutor/a hará llegar la información a la familia y al alumnado.

6.- Cronograma de seguimiento de las medidas adoptadas. (si procede...)

Nombre alumno/a (solo iniciales)			**ÁREAS IMPLICADAS**	**INDICADORES Y CRITERIOS DE SEGUIMIENTO**	**FECHA PRÓXIMA REUNIÓN**

7.- Otros asuntos a tratar.

Firma de los asistentes:

En Huelva a _____ de _____ de _____.

COMUNICACIÓN A LA FAMILIA

D./Dñª ……..(padre/madre/tutor/a) del/la alumno/a ……escolarizado/a en……. curso de Educación en el IES La Marisma de Huelva, he sido informado/a de las medidas que el centro ha decidido adoptar para la adecuación de la respuesta educativa a las necesidades presentadas por mi hijo/a, estando DE ACUERDO / EN DESACUERDO (rodee lo que proceda) con tales medidas.

Asimismo, en caso de NECESIDAD DE REALIZAR UNA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA por el Departamento de Orientación, manifiesto estar:

☐ De acuerdo.

☐ En desacuerdo, por los siguientes motivos:

_____

_____

_____

En caso de ausencia de uno de los progenitores o tutores legales, el/la abajo firmante declara que cuenta con la conformidad del padre/madre/tutor/a legal ausente.

Circunstancias excepcionales:

☐ El abajo firmante declara que posee la custodia/guarda legal del alumno o alumna.

En Huelva , a de de 20__ .

El/la padre/madre. El/la padre/madre

Fdo.: _____ Fdo.:_____

DNI: _____DNI: _____

CRONOGRAMA/SEGUIMIENTO	
PRIMERA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO. **Fecha:**	
• Las medidas aplicadas han resultado positivas y suficientes.	
• Las medidas aplicadas han resultado negativas o insuficientes.	
• Se considera conveniente derivar para la evaluación psicopedagógica.	
• Se considera conveniente aplicar otras medidas. Detalle de las mismas:	
Tutor/a y asistentes a la reunión	
SEGUNDA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO (SI PROCEDE): **Fecha:**	
• Las medidas aplicadas han resultado positivas y suficientes.	
• Las medidas aplicadas han resultado negativas o insuficientes.	
• Se considera conveniente derivar para la evaluación psicopedagógica	
• Se considera conveniente aplicar otras medidas. Detalle de las mismas:	
Firma Tutor/a y asistentes a la reunión	
TERCERA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO (SI PROCEDE): **Fecha:**	
• Las medidas aplicadas han resultado positivas y suficientes.	
• Las medidas aplicadas han resultado negativas o insuficientes.	

• Se considera conveniente derivar para la evaluación psicopedagógica	
• Se considera conveniente aplicar otras medidas. Detalle de las mismas:	
Firma Tutor/a y asistentes a la reunión	

SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Alumno/a _____ _____

Fecha de nacimiento:_____

1- MOTIVO DE VALORACIÓN

Grave retraso escolar		Problemas de conducta	
NCC inadecuado		Inadaptación	
Dificultad en la comprensión lectora		Dificultades de razonamiento	
Dificultad para mantener la atención y/o hiperactividad.		Dificultad en la expresión escrita	

2- MEDIDAS PREVIAS ADOPTADAS

	Ninguna
	Entrevista personal al alumno/a por el tutor/a
	Entrevista a la familia por el tutor/a
	Agrupamientos flexibles, desdobles..
	Adaptaciones metodológicas y de evaluación
	Otras medidas adoptadas:

- ¿Tiene informe previo o ha sido atendido/a anteriormente por algún especialista en relación con el asunto por el que se solicita la intervención?. Especificar en caso afirmativo.

- Curso en el que ha repetido o está repitiendo el alumno/a:

- Cursos y Centros anteriores en los que previamente hubiera estado escolarizado/a:

3- ¿QUÉ OTRA/S AYUDA/S EN EL CENTRO Y/O FUERA DEL MISMO, CONSIDERA NECESARIA PARA EL ALUMNO/A?

	Intervención de los Servicios Sociales
	Intervención de Salud Mental
	Otras (especificar):

4- DATOS FAMILIARES

- UNIDAD FAMILIAR:

	Estructurada		Conviven con otros familiares
	Desestructurada		Ausencia del padre o madre por trabajo
	Pertenecen a minoría étnica		Ausencia del padre o madre por separación
	Inmigrante de lengua española		Inmigrante con otro idioma

- CONTEXTO FAMILIAR:

NIVEL CULTURAL: ALTO..... MEDIO..... BAJO..... MUY BAJO.....

SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIOCULTURAL: SI..... NO.....

- DINÁMICA FAMILIAR GENERAL:

REACCIÓN DE LA FAMILIA ANTE LA PROBLEMÁTICA: Aceptación ..... Colaboración positiva..... Negación de la realidad..... Excesivas expectativas..... Desmotivación.....

RELACIÓN DE LA FAMILIA CON EL Instituto: colaboración constante.....

Inexistente..... Acude solo a demanda..... Demanda constante ..... Conflictiva

OTROS DATOS FAMILIARES Y SOCIALES QUE SE CONSIDEREN DE POSIBLE INTERÉS:

5- DATOS DEL ALUMNO/A

a) DESARROLLO PERSONAL (aspectos médicos).

b) CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL ALUMNO/A EN CLASE

	Tímido/a		Comunicativo/a		Tolerante		Agresivo/a
	Seguro/a		Inseguro/a		Tranquilo/a		Inquieto/a
	Reflexivo/a		Impulsivo/a		Rápido/a		Lento/a
	Sociable		Solitario/a		Responsable		Despreocupado/a
	Atento/a		Distraído/a		Independiente		Dependiente

c) CARÁCTERÍSTICAS DE SU APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO.

En Huelva a de de 201

Fdo.: Tutor/a

Fdo.:Jefe/a de estudios

VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR TRAS LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE.

La solicitud de realización de la evaluación psicopedagógica del/la alumno/a…….....escolarizado/a en……...curso de Educación…….....en el IES La Marisma de Huelva , (SI/ NO) se ha llevado a cabo de forma correcta y completa con el procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE, según lo dispuesto en la Instrucción de 22 junio de 2015, por los siguientes motivos:

(Márquese la opción que proceda)

- ☐ La solicitud no está suficientemente motivada.
- ☐ Las intervenciones realizadas no son las establecidas en la normativa vigente.
- ☐ Las medidas educativas que se han adoptado con el alumno/a no han sido aplicadas durante un período de tiempo suficiente (3 meses).

Lo que se pone en conocimiento de Jefatura de Estudios para que conste y se tomen

las medidas oportunas.

En Huelva, a de de 20 .

El/la Orientador/a

ACTA REUNIÓN CON LAS FAMILIAS TRAS LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

D./Dñª (padre/madre/tutora) del/la alumno/a ……..escolarizado/a en……. curso de Educación ……..en el IES La Marisma he sido informado/a de los resultados obtenido en la Evaluación Psicopedagógica, así como de las orientaciones, medidas y recursos educativos a tener en cuenta en la respuesta educativa de mi hijo/a;

TEMAS TRATADOS:

Manifiesto estar:

☐ De acuerdo.

☐ En desacuerdo, por los siguientes motivos:

_____

_____

_____

En caso de ausencia de uno de los progenitores o tutores legales, el/la abajo firmante declara que cuenta con la conformidad del padre/madre/tutor/a legal ausente.

Circunstancias excepcionales:

☐ El abajo firmante declara que posee la custodia/guarda legal del alumno o alumna.

En Huelva , a de de 20__.

El/la padre/madre. El/la padre/madre El/la orientador/a

Fdo.: _____ Fdo.:_____

Fdo.: _____

DNI: _____ DNI:_____

ANEXOII

PROGRAMA DE REFUERZO

PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

MATERIA PENDIENTE Y CURSO:

ALUMNO/A CON:	**(x)**
Necesidades educativas especiales.	
Dificultades graves de aprendizaje.	
Necesidades de compensación educativa.	
Incorporación tardía.	

Sobredotación intelectual.	
Sin valoración.	

ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD ADOPTADAS

(x)	
	Adscripción a agrupamiento flexible
	Desdoblamiento de grupos en L y M
	Apoyo educativo dentro del aula (profesorado de apoyo)
	Apoyo educativo fuera del aula (aula de apoyo)
	Programación actividades hora libre disposición
	Adscripción a optativa de Refuerzo
	Programas de refuerzo Lengua castellana
	Programas de refuerzo Lengua extranjera
	Programas de refuerzo Matemáticas
	Programa Promociona/PROA
	Adaptación curricular no significativa
	Adaptación curricular individualizada significativa
	Otros:

INFORMACIÓN RELATIVA PROGRAMA DE REFUERZO. ACUERDO TRIMESTRAL

TRIMESTRE:

OBJETIVOS	**CONTENIDOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
METODOLOGÍA		
RECURSOS		

INFORMACION RELATIVA A OTROS PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Curso	Área	Profesor/a responsable	1ª Eval.	2ª Eval.	3ª Eval.

Otros aspectos a valorar	1ª Eval.	2ª Eval.	3ª Eval.
Asistencia y puntualidad.			
Nivel de interés y compromiso.			
Dedica tiempo de preparación suficiente en casa.			
Cumple con las tareas y trabajos asignados en sus fechas.			

Implicación de la familia en el proceso y contacto fluido.			

Observaciones:

REGISTRO DE ACTUACIONES

TIPO ACTIVIDAD	**1º TRIMESTRE**	**2º TRIMESTRE**	**3º TRIMESTRE**
ENTREVISTAS TUTOR/A-ALUMNO/A			

ENTREVISTAS PROFESORADO ALUMNO/A			
ENTREVISTAS TUTOR/A FAMILIA			
ENTREVISTAS DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN			
COMPROMISOS EDUCATIVOS			

ANEXO III (PLAN PERSONALIZADO)

PROGRAMA DE REFUERZO EN INSTRUMENTALES BÁSICAS
(PLAN PERSONALIZADO)

MATERIA: ……CURSO:……..

DATOS PERSONALES ALUMADO

ALUMNO/A CON:	**(x)**
Necesidades educativas especiales.	
Dificultades graves de aprendizaje.	
Necesidades de compensación educativa.	
Incorporación tardía.	
Sobredotación intelectual.	
Sin valoración.	

ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD ADOPTADAS

(x)	
	Adscripción a agrupamiento flexible
	Desdoblamiento de grupos en L y M
	Apoyo educativo dentro del aula (profesorado de apoyo)
	Apoyo educativo fuera del aula (aula de apoyo)
	Programación actividades hora libre disposición
	Adscripción a optativa de Refuerzo
	Programas de refuerzo Lengua castellana
	Programas de refuerzo Lengua extranjera
	Programas de refuerzo Matemáticas
	Programa Promociona
	Adaptación curricular no significativa
	Adaptación curricular individualizada significativa
	Otros:

INFORMACIÓN RELATIVA PROGRAMA DE REFUERZO

TRIMESTRE:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ADQUIRIDOS SI	NO

PROGRAMAS ESPECÍFICOS UTILIZADOS- RECURSOS			
METODOLOGÍA			

OBSERVACIONES:

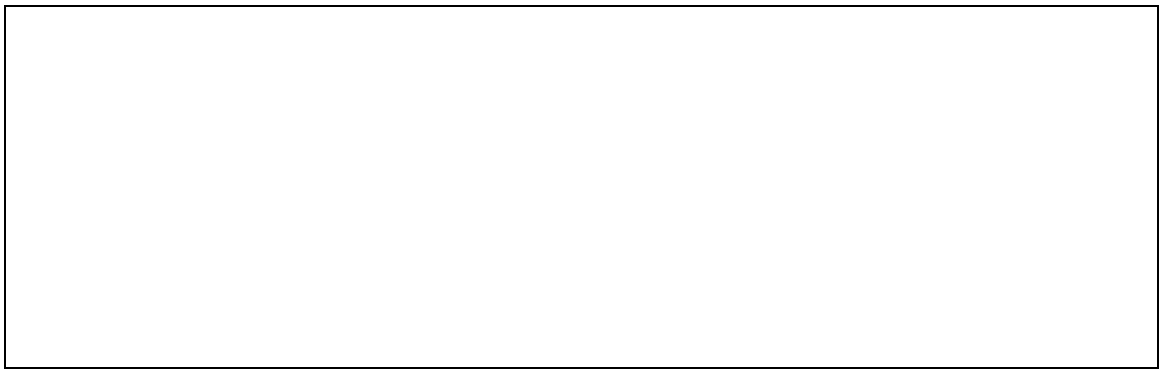

ANEXO IV

GUÍA PARA PROFESORES QUE TIENEN ALUMNADO CON PERDIDAS AUDITIVAS

I. CONSIDERACIONES GENERALES

* Intente **aceptar positivamente** al niño o adolescente con pérdida auditiva, aunque su habla, vocabulario o comprensión no le parezcan buenas. Su actitud para con él será la que imiten sus otros alumnos.

* **No le mime o sobreproteja**, no lo trate de manera diferente a los otros niños de su edad o capacidad.

* Recuerde que la inteligencia, la madurez, el ambiente familiar son diferentes en todos los alumnos/as. La combinación de estos y otros factores es muy significativa, hasta el punto de que **algunos niños con una pérdida auditiva profunda pueden ser más brillantes que niños con normal audición.**

* **Descubra y aliente las actitudes especiales** del niño/a o adolescente y sus intereses, como Vd. haría con cualquier otro. Para cualquier niño o adolescente resulta psicológicamente muy beneficioso saber que puede sobresalir en algo.

* **Intente hacer comprender** objetivamente **al resto de la clase** el problema del alumno/a que no oye bien. Los niños son menos crueles cuando entienden el problema de los demás.

* Asegúrese de que el niño/a o el adolescente **atiende en clase** cuando Vd. explica algo nuevo, cuando le encarga una tarea o cuando le hace una pregunta.

II. CÓMO FACILITAR EL APRENDIZAJE DEL NIÑO QUE PADECE UNA PÉRDIDA AUDITIVA.

* Intente utilizar todas las **ayudas visuales** posibles, para así aumentar el número de asociaciones sensoriales que el niño deficiente auditivo puede integrar.

* Recuerde que estos niños tienen con frecuencia **limitaciones en su vocabulario**. Muchas de las palabras que los niños oyentes utilizan en sus conversaciones diarias pueden ser nuevas para el niño/a o adolescente que no oye bien.

* **No piense** que, porque tenga una pérdida auditiva importante, **no está capacitado** para las ciencias, el arte o la poesía.

* No pierda la oportunidad de **transformar** la deficiencia auditiva del niño o adolescente **en algo positivo para todos.**

* **No espere que el niño/a o adolescente** , aunque sea inteligente y aplicado, vaya **a entender todo siempre**. Él tiene que hacer un esfuerzo mayor que otros alumnos/as todo el tiempo y esto, por sí solo, es causa de fatiga.

* No espere, por tanto, atención continua por parte del niño. **Hay que tolerarle cierta falta de atención para evitar que se agote.**

* No piense que el niño o adolescente con una pérdida auditiva ha adquirido su vocabulario del mismo modo que los niños oyentes. **El oyente ha oído infinidad de veces las mismas palabras** sin prestar atención, es decir, absorbe su significado a fuerza de oírlas. **El alumnado con discapacidad auditiva tiene que aprender las palabras atendiendo directamente al que habla** y concentrándose con todas sus fuerzas en la comunicación oral.

* Utilice con su alumno **palabras populares o de uso común**. Vd. puede ser el vínculo de unión entre el niño o adolescente y su grupo de referencia.

III. CÓMO AYUDAR AL NIÑO CON UNA PÉRDIDA AUDITIVA A ENTENDER MEJOR A TRAVÉS DE LA LECTURA LABIAL

* Escriba en el encerado, **sin hablar**. Una vez termine, vuélvase hacia la clase y hable.

* Trate de articular con claridad y a una velocidad moderada.

* Intente hablar a la clase teniendo la luz de frente.

* Piense que el niño o adolescente que no oye bien, cuando Vd. dicta **además de escribir tiene que mirarle a la cara** y, por lo tanto, necesitara más tiempo para recoger lo que está exponiendo. Si la habitación está oscura o en sombras no podrá verle la cara y no podrá seguirle.

* Intente que el niño o adolescente deficiente auditivo se siente en un lugar de la clase desde **donde pueda ver su cara con claridad**. Pero procure que no se sienta confinado en un lugar único de la clase.

* No hable de espaldas a la clase. Evite pasear cuando hable, especialmente si está realizando una explicación.

* **Trate en lo posible de no balbucear o hablar muy deprisa**. Tampoco articule con exageración. Piense que, como tiene que vivir entre personas con lenguaje normal, su alumno/a tiene que adquirir la habilidad de comprender las palabras normalmente articuladas.

* Exponga sus explicaciones, sus preguntas o sus mensajes con **palabras diferentes** a las que empleó por primera vez, cuando el niño o adolescente **parezca no entenderle**.

* Escriba el vocabulario nuevo en el encerado y léaselo a la clase. De esta manera su alumno/a tendrá la oportunidad de ver cómo se articulan esas palabras en los labios. También puede darle una **lista del nuevo vocabulario para que se lo lleve a casa antes de que explique el tema en clase**. Así se familiarizará con las propiedades visuales de las palabras, con su significado, y las reconocerá más fácilmente en la clase.

* Siempre que le sea posible, déle al niño o a sus padres, por **anticipado**, una orientación sobre los temas que va a explicar Vd. más tarde en clase, de manera que pueda prepararlos con anterioridad. Esto tipo de actuación facilitará que el alumno/a pueda seguir la clase como sus compañeros y no se sienta diferente.

* No repita la misma pregunta una y otra vez en su forma original. Tampoco alce la voz. Intente cambiar la forma de la pregunta y explicársela con otras palabras.

* No comience un tema sin antes conectarlo con algo que pueda orientar al niño o adolescente . Por ejemplo, *ahora vamos a hablar de los deberes de ayer. O ahora vamos a empezar con las matemáticas, etc.*

* La lectura labial no puede hacerse bien desde lejos.

IV. CÓMO AYUDAR AL ALUMNO DEFICIENTE AUDITIVO A ENTENDERSE MEJOR A TRAVÉS DE SU AUDICIÓN.

* Intente informarse sobre la naturaleza de la pérdida auditiva de su alumno o alumna con el fin de que pueda entender mejor su discapacidad.

* Pruebe a aprender algo sobre los **audífonos** y sobre cómo éstos ayudan al niño o adolescente a oír mejor. **Aprenda a ponérselo** (si el niño es pequeño) y a **cambiarle las pilas**.

* Siente al niño de manera que pueda tener la mejor recepción posible del sonido de Vd. y de sus compañeros. Tenga en cuenta que con o sin audífonos, **la distancia del que habla es un factor significativo** para la comprensión de lo que se dice.

* Hable con un tono natural de voz. Evite chillar. Chillar distorsiona el sonido de manera notable.

* Procure que el niño o niña no se sienta avergonzado por no haber entendido algo y explíquele su confusión de manera inmediata.

* No piense que los audífonos son como gafas graduadas que, llevándolas se corrige el defecto. Ningún audífono está libre de distorsión de sonido. **Ninguno permitirá oír a un niño o adolescente igual que si tuviera una audición normal.** No piense que el deficiente auditivo puede con sus prótesis oír los sonidos importantes e ignorar los ruidos ambientales como hacen los niños oyentes.

* Tenga en cuenta que **el alumno/a con discapacidad auditiva puede oír peor cuando ha tenido catarro**, **anginas o dolor de oídos**. Una. sordera temporal puede así sumarse a su ya permanente pérdida auditiva. Las condiciones climáticas también pueden influir en estas fluctuaciones del nivel de audición. Si nota que la audición del niño ha descendido considerablemente, no deje de avisar a los padres.

* Recuerde, además, que las alergias, las estaciones, ciertos alimentos y el estrés ambiental pueden alterar temporalmente la capacidad auditiva.

V. CÓMO AYUDAR AL NIÑO CON UNA PÉRDIDA AUDITIVA A COMUNICARSE MEJOR A TRAVÉS DEL LENGUAJE HABLADO.

* La mayor parte de los niños deficientes auditivos **no oyen muchos sonidos** que nosotros oímos (especialmente, /s/ /f/ /z/). Es más, muchos sonidos los oyen distorsionados. De aquí que tengan dificultad para hablar correctamente y que necesiten logopedia.. Vd. puede ayudarle recordándole sonidos que olvide. No le interrumpa cuando hable. Déjele que termine y, entonces, infórmele de sus errores.

* **Apláudale** cuando repita correctamente los sonidos de las palabras que esté aprendiendo.

* Dele las mismas oportunidades de hablar que a sus compañeros de clase, si es posible.

* No acepte que el niño hable chillando o demasiado bajo. Con su ayuda puede aprender a modular la voz.

* No le haga sentirse inferior protegiéndole de sus errores.

* Sería conveniente **explicar a los compañeros de clase** del alumno con discapacidad auditiva qué es la audición, qué una pérdida auditiva, y el papel que desempeñan los audífonos o las emisoras de FM. Así comprenderán mejor a su compañero e, incluso, podrán ayudarle.

…….

FACTORES A TENER PRESENTE EN LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA ESCRITA DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

- Fallos en la concordancia de género y número.
- Omisión del determinante.
- Fallos al conjugar tiempos verbales.

- No usan ni entienden el subjuntivo.
- Desorden en la construcción sintáctica de la frase.
- No entienden fácilmente ni suelen saber construir oraciones subordinadas.
- Les cuesta memorizar el léxico desconocido, sobre todo si son palabras largas, y al reproducirlas " se comen" algunas letras y/o incluso pueden poner palabras relacionadas o parecidas, por ejemplo: “persona justa” ante la palabra “justicia”.
- Suelen confundir la preposición que ha de usarse en cada caso.

Orientaciones para la adaptación de textos. Principios para preparar materiales escritos, para alumnado con discapacidad auditiva.

1.- **Divide las frases demasiado largas**.

Las frases largas ofrecen mayores posibilidades para la confusión y dificultan la comprensión del significado completo.

- reescribe la frase dividiéndola en varias.
- utiliza conjunciones simples cuando se trata de frases compuestas.

2.- Reduce la dificultad del vocabulario denso.

- mantén únicamente aquel vocabulario técnico que sea imprescindible.
- presta especial atención cuando haya palabras no familiares juntas en el mismo texto.
- cuando la lección sea muy densa divídela en partes.
- utiliza materiales prácticos e ilustrativos como complemento.

3.- **Esfuérzate por tener en cuenta las experiencias y conocimientos del alumno**.

4.- **Si utilizas un pronombre o cualquier otro término que refiera a una palabra utilizada previamente, asegúrate de que el antecedente o referente está claro**.

- si hay dudas, repite la palabra referente.

- si tratas de evitar repeticiones, no confundas al alumno al utilizar excesivos sinónimos.

- cuando el referente es una situación o acontecimientos, pueden plantearse aún mayores dificultades. Puede resultar una sofisticación lingüística complicada para los alumnos sordos.

5.- Utiliza conjunciones simples y trata de eliminar, sin embargo, no obstante, etc. utilizando en su lugar "pero".

6.- Asegúrate de que las producciones causales y condicionales están expresadas de manera clara.

7.- Al buscar un sinónimo para una palabra complicada, el criterio de frecuencia puede ser muy útil, pero si el alumno utiliza signos quizá lo más adecuado sea ajustarnos lo más posible a la palabra más similar al signo.

8.- Cuando no haya más remedio que utilizar una palabra difícil o no familiar puedes explicar su significado entre paréntesis, pies de notas... En caso de utilizar muchas pueden ir en material complementario.

9.- Cuando tengas que enseñar una palabra especialmente importante, asegurase de que es comprendida por el alumno.

Utilízala en diferentes contextos y de reiteradamente. Piensa que un alumno oyente necesita de 30 a 60 exposiciones con una palabra para entenderla.

10.- Proporcionar al alumno esquemas que le ayuden a enfrentarse a textos escritos nuevos que deba estudiar. Plantea preguntas del tipo:

- hechos importantes.

- inferencias acerca de la aplicación de experiencias previas.

- vocabulario importante.

- ideas principales, esquemas (especialmente difícil para los sordos).

- preguntas secuenciadas que impliquen relaciones de causa efecto.

- si la tarea es literaria se le puede pedir que piense en distintos fines para una historia, etc.

11.- Las preguntas demasiado largas suelen provocar confusión: trata de dividirlas en varias.

12.- Coloca los gráficos, ilustraciones etc. cerca del texto al que se refieren. No te preocupes por lo artístico, lo importante es que sean claros.

13.- Recuerda y aplica el concepto D.I.G.

- La información directa en primer lugar.

- La información indirecta y trivial, después

- La información general en último lugar.

14.- Las técnicas mnemotécnicas pueden a veces, resultar útiles. Lo más eficiente, en este sentido, es el "realismo" a la hora de presentar los conceptos relacionándolos con las experiencias previas de los alumnos.

15.- La familiaridad del profesor/a con los principios cognitivos puede ayudarle a preparar materiales significativos.

FACTORES A TENER PRESENTE EN LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA ESCRITA DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

- El alumnado sordo tiene un estilo simple y rígido en su escritura.
- Presentan numerosas repeticiones estereotipadas.
- Escasa variedad sintáctica.
- Unidades lingüísticas sin relación entre sí.
- Escriben oraciones más cortas y simples. Con dificultades para para construir oraciones subordinadas.
- Realizan una distribución u orden de las palabras en la oración de forma diferente.
- Cometen errores de omisión, sustitución, adicción y orden en la composición escrita.
- Dificultades en el empleo de pronombres, verbos auxiliares y estructuras lingüísticas complejas.
- Errores en el uso de preposiciones, pronombres personales, desconociendo la preposición que ha de usarse en cada caso.
- Omisión del determinante.
- Confusión de género y número de las palabras.
- Fallos en la conjugación de los tiempos verbales.
- No entienden el subjuntivo.

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS/AS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Se pueden definir como cualquier ajuste o modificación que se realiza de la oferta educativa común para responder a los alumnos/as, en este caso con deficiencia auditiva, en un continuo de la respuesta a la diversidad (Garrido, C. y otros, 2001). No tienen un carácter definitivo y determinante, sino que hay que modificarlas en función de la evolución del sujeto y forman un continuo que va desde los ajustes poco significativos a muy significativos y desde modificaciones temporales a permanentes.

Adaptaciones curriculares de centro para alumnos con discapacidad auditiva Son las modificaciones que comparten todos los alumnos/as de un centro en una etapa o ciclo determinado. Muchos de los ajustes que benefician a los niños con deficiencia auditiva, enriquecen de igual manera al resto de alumnos/as del centro, puesto que dan cabida a la diversidad en el ritmo y contenidos de aprendizaje, mejoran la convivencia y la interacción social y fomentan valores de cooperación, aceptación de las diferencias, solidaridad etc.

Adaptaciones en los elementos básicos del currículo

Son las que afectan a los objetivos y contenidos, la metodología y actividades y la evaluación de los alumnos.

A) Adaptaciones en objetivos y contenidos.

Se realizan a partir de la competencia curricular de los alumnos con deficiencia auditiva. Pueden ser algunas de las siguientes:

 Asegurar el equilibrio entre todas las capacidades, evitando que la adquisición de conceptos sea el factor principal que oriente el aprendizaje.

 Priorizar objetivos referentes a comunicación, socialización y autonomía.

 Priorizar contenidos referentes a procedimientos (destrezas, estrategias y métodos de trabajo), de manera que permitan mayor autonomía al alumno en el aprendizaje.

 Priorizar contenidos referentes a valores, normas y actitudes.

 Atención especial a los contenidos que impliquen la incorporación de normas sociales y la comprensión de motivos y consecuencias de las acciones.

 Organización global de los contenidos, en especial los referidos al lenguaje.

 Introducción de un sistema complementario de comunicación para todo el alumnado y profesorado del centro. Introducción de contenidos referidos a la comunidad sorda.

 Reformular objetivos y bloques de contenidos referentes al lenguaje para incluir la posibilidad de adquisición a través de una lengua diferente (lengua de signos).

B) Adaptaciones en metodología y actividades

Persiguen la finalidad de que el alumno realice aprendizajes significativos y motivadores. Existen numerosas estrategias para que el alumno sordo se encuentre cómodo y motivado en el aula. Algunas pueden suponer todo un reto para el profesor, que deberá cambiar muchos hábitos adquiridos con alumnos oyentes, como hablar de espaldas a la clase o descuidando su forma de vocalizar.

Abarcan diferentes formas de presentación de contenidos, técnicas para desarrollarlos, estrategias que enseñamos al alumno/a para favorecer su aprendizaje etc. Pueden ser las siguientes:

 Incorporación de métodos activos que impliquen la experiencia directa de los alumnos/as con el medio.

 Destacar como criterio metodológico el uso de técnicas, estrategias y materiales visuales para la elaboración de actividades.

 Utilizar un sistema complementario de comunicación que acompañe a las verbalizaciones.

 Utilizar la lengua de signos con los sordos usuarios de la misma.

 Resaltar la expresión corporal y la utilización de manos y gestos como apoyo a la comunicación. Decidir sobre el método que se va a desarrollar para la enseñanza del lenguaje a los niños sordos

 Planificación detallada de las actividades de ocio y juego de manera que favorezcan la interacción social de los alumnos oyentes y sordos.

 Planificar la realización de actividades extraescolares que favorezcan la participación y la mejor comprensión del entorno de los alumnos sordos.

 Diseñar actividades en las que los alumnos sordos puedan establecer contacto con otras personas sordas.

C) Adaptaciones en la evaluación

Una evaluación homogénea para todos puede enmascarar las adquisiciones de los alumnos sordos, bien porque no se ajuste a los objetivos planteados para ellos individualmente o porque no sea el medio de evaluación idóneo para sus posibilidades de expresión. Se debería tomar algunas de las siguientes medidas:

 Establecer criterios de evaluación individualizados para los alumnos con deficiencia auditiva que incluyan objetivos y contenidos específicos para estos alumnos (rehabilitación del lenguaje oral, sistemas de comunicación).

 Establecer criterios de promoción en función de las adaptaciones curriculares individualizadas. Facilitarle al alumno el apoyo específico y visual necesario para poder realizar las actividades de evaluación.

 Determinar sistemas de evaluación adecuados para las capacidades de estos alumnos (evaluación a través de lengua de signos, evaluaciones objetivas o de respuesta corta en áreas diferentes de la lengua castellana y extranjera en las que se minimice la influencia de la capacidad de comprensión y expresión escrita en los resultados).

 Determinar las responsabilidades en el proceso de evaluación por parte del equipo de apoyo.

La diversificación en los procedimientos de evaluación del aula permite incluir todos los aprendizajes del alumno sordo que quizá no se reflejaran con exactitud con los procedimientos habituales. Sería necesario por tanto:

 Evaluar todos los objetivos y contenidos incluidos en el currículum del alumno, incluidos sus progresos en la rehabilitación del lenguaje oral, discriminación auditiva, lectura labial y el uso de sistemas de comunicación (lengua de signos, bimodal, palabra complementada).

 Evaluar la adecuación del contexto educativo a las necesidades del alumno

 Diversificar los procedimientos de evaluación, incluyendo evaluación a través de LSE, pruebas objetivas, trabajos de clase, tareas de casa, observación en el aula, exámenes ordinarios y adaptados etc.

 Es muy importante una evaluación inicial de las competencias del alumno en el tema a trabajar, para partir de sus conocimientos previos y evitar suposiciones erróneas de conceptos adquiridos.

 También es muy importante reflejar con el mayor detalle posible las adquisiciones del alumno para que, en el caso de sustituciones o cambios de profesorado, el nuevo sepa exactamente en qué punto del proceso de aprendizaje está el alumno. Evitar por tanto afirmaciones como “comprende textos sencillos”. Indicar de qué extensión, con qué tipo de oraciones, con qué vocabulario, qué tipo de actividades de comprensión sabe resolver.

 La familia debe estar convenientemente informada del proceso de aprendizaje del alumno: añadir al boletín ordinario información sobre los contenidos trabajados y su nivel de adquisición.

 Realizar ajustes continuos en la programación en función de las evaluaciones formativas del alumno, para adecuarse todo lo posible a su ritmo de aprendizaje.

Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo

Son fundamentales para atender adecuadamente a prácticamente la totalidad de los alumnos sordos, los cuales en la mayoría de los casos cuentan con capacidades cognitivas similares a las de sus compañeros oyentes, pero tienen dificultades en el acceso a la información oral y escrita del aula.

A) Adaptaciones en los elementos personales y su organización

En la mayor parte de los casos, los alumnos sordos deben contar con algunos apoyos extraordinarios (logopedas, profesores de apoyo pedagógico o intérpretes de lengua de signos). El centro debe facilitar la formación de este profesorado y organizar su intervención para cubrir las necesidades de estos alumnos que escapan por su dificultad o especificidad a los tutores o profesores de área. Los ajustes pueden ser algunos de los siguientes:

 Formación del profesorado sobre aspectos referidos a la deficiencia auditiva, así como el sistema de comunicación que se adopte en el centro.

 Incorporación de intérpretes de lengua de signos.

 Incorporación de profesorado especialista en audición y lenguaje y pedagogía terapéutica.

 Determinar claramente las funciones y responsabilidades de cada uno de los elementos personales que intervienen con los alumnos con deficiencia auditiva.

 Tratar de ajustar las expectativas de todos los elementos personales respecto al proceso de aprendizaje de estos alumnos.

 Conseguir una mayor implicación de las familias en la educación del niño con deficiencia auditiva.

 Decidir sobre el tipo de relación que se va a establecer con instituciones o asociaciones que estén relacionadas con la deficiencia auditiva.

 Establecer horarios de coordinación con el equipo específico de deficiencia auditiva u otros servicios de orientación, así como con otros profesionales externos que intervengan en la educación de los alumnos sordos.

 Desarrollar programas de prevención para que las profesoras de audición y lenguaje puedan detectar posibles problemas de audición en alumnos no diagnosticados.

B) Adaptaciones en los elementos materiales y su organización

Son igualmente fundamentales para facilitar el acceso a la información auditiva, reforzar la información por vía visual y para complementar los materiales escritos ordinarios de excesiva dificultad para los alumnos sordos. Entre otras destacamos:

 Selección y planificación del uso de ayudas técnicas en función de las necesidades de los alumnos con deficiencia auditiva.

 Tener en cuenta la adaptación de materiales y de textos escritos a la hora de planificar la elaboración de materiales.

 Creación de un aula de recursos.

 Tener en cuenta las condiciones de luz y sonoridad a la hora de distribuir las aulas.

 Determinar los materiales necesarios para la formación y el perfeccionamiento del profesorado.

 Distribuir espacios para desarrollar las actividades conjuntas, metodologías concretas y trabajo individual con los alumnos.

C) Adaptaciones en la comunicación

El centro debe procurar el uso de todas las vías de comunicación posibles para garantizar un acceso lo más completo posible a la información. Los recursos multimedia, las ayudas técnicas, el uso adecuado de recursos tradicionales visuales (fichas de trabajo, pizarra) tanto como el uso de las nuevas tecnologías.

 Utilizar materiales audiovisuales, a ser posible con la información auditiva adaptada (subtitulado, traducción a lengua de signos).

 Utilizar programas informáticos específicos de discriminación auditiva (SEDEA, Juega con Simón etc.) y articulación (speech viewer, tarjeta VISHA etc.).

 Utilizar software adecuado para los alumnos sordos que refuerce las áreas de aprendizaje (pequeabecedario, diccionarios de LSE, programas de lectoescritura específicos etc.).

 Enseñar a los alumnos el manejo de Internet, a buscar información adecuada, videos en LSE, uso del correo electrónico para mejorar las habilidades de expresión escrita etc.).

 Elaborar fichas de trabajo que cubran pasos intermedios en el aprendizaje.

 Elaborar fichas de trabajo o buscar materiales que complementen un tema dado.

 Elaborar o seleccionar materiales en los que las imágenes (fotos, dibujos, esquemas etc.) sean abundantes y ayuden a la comprensión del texto.

 Utilizar la pizarra de forma clara, distribuyendo ordenadamente la información, escribiendo las palabras clave y usándola como guion de la explicación del tema.

 Utilizar ayudas técnicas con los alumnos que las precisen (aparatos de FM), disponer a quien corresponde la responsabilidad de guardarlas, recargar la batería etc.

 Planificar un horario para selección y elaboración de materiales didácticos.

Adaptaciones curriculares de aula

Son las que comparte todo un grupo de enseñanza aprendizaje y que son planteadas para responder a los alumnos sordos que se encuentran en ese grupo.

Adaptaciones en los elementos básicos del currículo Dentro de las adaptaciones en los elementos básicos destacamos las adaptaciones en los objetivos, contenidos, metodología y evaluación.

Adaptaciones en los elementos de acceso. Las estrategias organizativas, para el desarrollo de la comunicación, relacionadas con la planificación de los aprendizajes o con los elementos personales, son algunas de las principales adaptaciones en los elementos de acceso que pasamos a desarrollar.

A) Estrategias organizativas:

 Situar al alumno en el lugar donde mejor pueda percibir a través de sus restos auditivos, lectura labial y acceso visual a la información (cerca del profesor y con una visión general de la clase).

 Distribuir el aula de forma flexible, procurando que en las situaciones de interacción grupal todos los alumnos puedan verse entre sí. Situar al alumno lejos de las áreas ruidosas. Evitar reflejos en la pizarra.

 Evitar la coincidencia de frecuencias entre los aparatos de FM de distintas aulas.

 Evitar reflejos en la pizarra.

 Seguir un horario fijo de rutinas e informar al alumno de las modificaciones que se realicen.

 Para facilitar la asimilación de reglas y normas:

 Las reglas deben estar escritas, dibujadas y signadas, y formuladas positivamente.

 Colocar las principales en carteles a la vista de todos.

 Limitar el número de reglas a las necesarias.

 Incluir una descripción de los efectos positivos de las reglas a cumplir.

 En reglas demasiado abstractas, utilizar el modelado.

B) Estrategias para el desarrollo de la comunicación

 Utilizar un lenguaje claro y fácil de comprender (articular de forma pronunciada y a velocidad moderada).

 No situarse de espaldas a la luz.

 No hablar nunca de espaldas a la clase.

 Ante explicaciones que precisen el código escrito, escribir primero en la pizarra y luego continuar la explicación de cara a los alumnos.

 Utilizar el movimiento corporal y los gestos faciales para captar la atención del alumno y ayudar a la comprensión del mensaje hablado.

 Utilizar ilustraciones y diagramas siempre que sea posible.

 Escribir en la pizarra las palabras nuevas y las que se consideren relevantes.

 Escribir en la pizarra un pequeño guión, esquema o resumen.

 Evitar dictar apuntes o pretender que el alumno sordo los copie del compañero, es preferible que se entreguen fotocopias al alumno sordo o que copie la información de la pizarra.

 No hablar nunca si el niño no está mirando.

 Evitar el bloqueo a la lectura labial con bigotes o barbas espesas, hablar mientras se masca chicle o con objetos en la boca, hablar mientras se pasea por la clase etc.

C) Estrategias a tener en cuenta durante la planificación y el desarrollo del aprendizaje

 Regular la cantidad de contenido a aprender procurando que no sea excesiva en cada exposición.

 Facilitar resúmenes escritos y esquemas.

 Dar al alumno sordo más tiempo para practicar, más oportunidades de repaso y pasos más pequeños durante el proceso.

 Usar una metodología globalizadora o interdisciplinar para establecer relaciones entre los contenidos y la transferencia de información, por ejemplo, usar los textos de conocimiento del medio para realizar actividades de comprensión lectora.

 Incluir explicaciones de palabras técnicas referidas a contenidos de un área.

 Iniciar el proceso de aprendizaje con las tareas más fáciles y pasar de forma progresiva a las más difíciles.

D) Estrategias a tener en cuenta en el aprendizaje grupal

 Situar al niño sordo en el grupo en el que tenga mayor facilidad comunicativa. Dar más tiempo al alumno para expresar sus opiniones.

 Identificar al que habla.

 Utilizar técnicas de retomar y repetir los puntos de discusión.

 Controlar el ritmo de discusión.

 Alternar el tamaño y composición del grupo para las distintas actividades.

 Evitar por parte de los compañeros una actitud sobreprotectora.

 Enseñar de forma explícita las reglas y normas de funcionamiento del grupo.

 Evaluar al alumno con deficiencia auditiva evitando la sobreprotección y rebajando el nivel de exigencia por el mero hecho de ser sordo.

E) Estrategias a tener en cuenta en la preparación de materiales escritos

 Dividir las frases demasiado largas utilizando conjunciones cuando se trate de frases compuestas.

 Reducir la dificultad de vocabulario, limitar el vocabulario técnico a lo esencial.

 Tener en cuenta sus experiencias y conocimientos.

 Al usar pronombres personales, asegurarse de que el referente esté claro. No usar demasiados sinónimos.

 Usar conjunciones simples.

 Asegurar que las proposiciones causales y condicionales estén claras.

 Cuando haya que usar palabras difíciles, explicar su significado entre paréntesis o como material complementario.

 Proporcionar esquemas que le ayuden a comprender el texto escrito: vocabulario importante e ideas principales y secundarias.

 Preguntas secuenciadas causa efecto.

 Dividir las preguntas demasiado largas.

 Incluir gráficos e ilustraciones en el texto.

 Usar reglas mnemotécnicas.

 No hacer adaptaciones de textos demasiado largas. Si el contenido es excesivo, preparar dos o más textos separados.

 Usar anotaciones al margen de los libros de texto para el vocabulario.

 Enseñar a los niños a preparar su propio material adaptado: libretas de vocabulario, resúmenes de los libros con lo subrayado en clase, guiones de estudio etc.

F) Organización de los elementos personales La relación profesor alumno y alumnos entre sí debe potenciarse para favorecer el aprendizaje cooperativo y la integración social de los alumnos con deficiencia auditiva. Algunas ideas pueden ser: 1. Adaptaciones para favorecer la relación profesor- alumno sordo

 Informarse y conocer las características de las personas con deficiencia auditiva en general y las posibilidades de su alumno en concreto.

 Favorecer y estimular el proceso de aceptación de la deficiencia auditiva por parte del alumnado sordo.

 Conseguir un nivel de comunicación con los alumnos sordos similar en cantidad y calidad al que se tiene con los alumnos oyentes.

 Favorecer que el alumno intervenga en clase y acuda al profesor cuando tenga alguna dificultad.

2. Adaptaciones para favorecer las relaciones entre los alumnos sordos y oyentes.

 Informar a los compañeros de las características de sus compañeros sordos, la forma de llamarles, qué son los audífonos, el aparato de FM, porqué les cuesta hablar etc.

 Intentar evitar cualquier actitud de sobreprotección.

 Intentar evitar cualquier situación de abuso o burla por los audífonos del alumno, su forma de hablar o su no comprensión de situaciones comunicativas (chistes, bromas etc.).

 Enseñar estrategias comunicativas a alumnos sordos y oyentes.

 Enseñar a los compañeros un sistema de comunicación alternativo o complementario.

 Enseñar a los alumnos sordos normas de juegos comunes (fútbol, pillado, canicas etc.).

 Trabajar con las familias para que favorezcan las relaciones entre sordos y oyentes fuera del centro (invitaciones a cumpleaños, salir juntos al parque etc.).

 Realizar juegos de socialización en el aula.

recibir la señal sonora emitida por el profesor en su octava óptima. Además, todo el cuerpo funciona como receptor y transmisor, esta capacidad corporal se aprovecha en la rehabilitación, sobre todo cuando la vía auditiva no permite suficiente transmisión de la señal sonora. Para ello se utilizan vibradores conectados al amplificador SUVAG. Los principios básicos de la rehabilitación verbotonal son: 1) La orientación espacial: Mejorando la orientación espacial, se mejora la función auditiva, ampliando las posibilidades de percibir las estimulaciones sonoras del medio ambiente y por consiguiente, el material léxico. 2) Campo óptimo de la audición: Se utilizan las zonas con capacidad de recibir y percibir los estímulos sonoros y se excluyen las zonas con mayor pérdida o hipersensibilidad auditiva. 3) Ampliación funcional del campo óptimo de la audición: Realizando un entrenamiento auditivo intensivo, comenzando por la detección del sonido, y atravesando las fases de discriminación, identificación y llegando en algunos casos a la comprensión. 4) Control auditivo: Aumenta la comprensión de la lectura labiofacial,

porque proporciona cualidades poco apreciables visualmente, como la pausa, la duración, la intensidad, etc. 5) Seguir la progresión lingüística del niño oyente: El lenguaje se desarrolla en un ambiente de interacción, por lo que la rehabilitación del niño pequeño debe ser básicamente colectiva, con un método globalizado y también con períodos de trabajo individual.

ANEXO V.

PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL.

INTRODUCCIÓN

El plan de tránsito personalizado es la base de un proyecto de vida que sirve para orientar la respuesta educativa que se va a proponer para el alumno o la alumna.
Para realizar este plan, partiremos de la información actualizada de la evaluación psicopedagógica que se habrá realizado al finalizar la etapa y que incluye tanto la modalidad de escolarización, el tipo de Adaptación Curricular (Significativa), así como el módulo y orientaciones de carácter general sobre el PTVAL..

El profesorado tutor en colaboración con el equipo educativo elaborará el plan de tránsito personalizado en el que se concretarán los ámbitos, áreas y bloques de contenido que se estimen convenientes. Además se incluirán aspectos tales como:

a) Datos referidos al nivel de desarrollo actual de las capacidades del alumnado necesarias para desenvolverse con autonomía en la vida diaria, integrarse en la comunidad y, en su caso, desempeñar una ocupación laboral.
b) Identificación de las metas que estarán vinculadas al futuro que se prevé para el alumno
o la alumna al finalizar la escolarización en el Programa de formación para la Transición a la
Vida Adulta. Si es posible, se concretará una salida orientada hacia centro ocupacional, centro especial de empleo, empresa ordinaria con apoyo, centro de día…
c) Previsión de los apoyos personales y materiales necesarios para la consecución del plan.
d) Orientaciones para realizar la adaptación individualizada del Programa de formación para la Transición a la Vida Adulta.
e) Posibles actuaciones de la familia para su participación en el plan.
f) Previsión de los recursos de la comunidad que el alumnado habrá de utilizar.

Como consecuencia del seguimiento de la adaptación curricular se podrá revisar el plan de tránsito personalizado, que, en su caso, puede dar lugar a una modificación de la adaptación curricular.

Esta etapa se inicia a partir de los 16 años (edad cronológica). Este programa se organiza en un solo ciclo de dos cursos de duración pudiendo ser ampliado si el equipo docente lo considera adecuado.

El programa de Transición a la Vida Adulta se estructura en los siguientes ámbitos de experiencia:

1. Autonomía personal en la vida diaria. Se pretende que el alumnado desarrolle habilidades y estrategias necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria y lograr así una mayor calidad de vida.

2. Integración social. El objetivo es que conozcan los recursos existentes en el entorno para satisfacer las propias necesidades y desarrollar relaciones interpersonales.

Los ámbitos de Autonomía en la vida diaria e Integración social son trabajados en el aula por la profesora de Pedagogía Terapéutica.

3. Orientación y formación laboral. Este ámbito va dirigido a conseguir que el alumnado se sienta útil como persona y puedan desempeñar un papel en la sociedad adecuado a sus características.

El ámbito de Orientación y formación laboral es impartido en el aula y los viveros de jardinería por el profesor técnico de Formación Profesional.

ÁMBITO I: AUTONOMÍA PERSONAL.

ÁREA 1: Bienestar e higiene personal	BLOQUE 1: Identidad Personal. BLOQUE 2: Aseo e Higiene. BLOQUE 3: El vestido.
ÁREA 2: Alimentación	BLOQUE 1: Los alimentos. BLOQUE 2: Hábitos correctos de alimentación. BLOQUE 3: Estancias, objetos y útiles relacionados con la alimentación. BLOQUE 5: Elaboración de comidas.

ÁREA 3: El hogar	BLOQUE 1: La vivienda: Ubicación, características y dependencias. BLOQUE 2: Tareas cotidianas y mantenimiento. BLOQUE 3: Administración doméstica y gestión.

ÁMBITO II: AUTONOMÍA SOCIAL.

ÁREA 1: El entorno físico-social.	BLOQUE 1: Medio físico. BLOQUE 2: Medio social. BLOQUE 3: Medio ambiente.
ÁREA 2: Transportes y comunicaciones	BLOQUE 1: Medios de transportes. BLOQUE 2: Educación vial. BLOQUE 3: Medios de comunicación.
ÁREA 3: Establecimientos y servicios.	BLOQUE 1: Servicios de consumo. BLOQUE 2: Servicios de comunidad. BLOQUE 3: Trámites administrativos y documentos.

ÁMBITO III: AUTONOMÍA LABORAL.

ÁREA 1: Capacitación laboral.	BLOQUE 1: Habilidades perceptivo-motrices. BLOQUE 2: Materiales. BLOQUE 3: Herramientas y máquinas. BLOQUE 4: Técnicas, procesos y proyectos de trabajo. BLOQUE 5: Factores socio laborales.
ÁREA 2: Orientación laboral.	BLOQUE 1: El puesto de trabajo. BLOQUE 2: El mercado laboral BLOQUE 3: La empresa.

ÁREAS TRANSVERSALES.

ÁREA TRANSVERSAL: Salud y Seguridad	BLOQUE 1: Promoción de la salud. BLOQUE 2: Prevención de enfermedades. BLOQUE 3: Prevención de accidentes. BLOQUE 4: Actuación ante enfermedades. BLOQUE 5: Actuación ante accidentes.
ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades socio-personales	BLOQUE 1: Habilidades sociales. BLOQUE 2: Habilidades de ocio y tiempo libre BLOQUE 3: Afectividad y sexualidad.
ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades cognitivas.	BLOQUE 1: Observación, análisis, ordenación, clasificación, representación, memorización, interpretación y evaluación.
ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades instrumentales y académico-funcionales.	BLOQUE 1: El espacio y el tiempo. BLOQUE 2: El calculo y la numeración. BLOQUE 3: Lectura y escritura.
ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades comunicativas	BLOQUE 1: Comunicación. Sistemas de comunicación. NNTT.

Módulos.

Se establecen cuatro módulos atendiendo a las características personales del alumnado.

MÓDULO 1

Alumnado dependiente en todas las funciones y actividades de la vida cotidiana. Necesita de cuidado y ayuda total. Presenta graves dificultades sensoriales, motrices, relacionales, de comunicación y de salud.

Precisa la siguiente respuesta: cambios posturales, atención a sus funciones biológicas básicas, bienestar emocional, potenciación de su percepción sensorial consciente e interacción con el medio. Establecimiento de intencionalidad comunicativa. Se le ha de proporcionar la mayor calidad de vida posible.

MÓDULO 2

Alumnado que presenta un deterioro importante en los aspectos sensoriomotrices y de comunicación con el medio. Es dependiente en casi todas sus funciones y

actividades, pudiendo llegar a adquirir habilidades básicas de autonomía personal y manipulativas muy simples. Su nivel de comunicación es muy limitado.
Precisa la siguiente respuesta: ayuda para la adquisición de habilidades básicas de autonomía personal, guía física o apoyo verbal para la ejecución de las actividades de la vida diaria, bienestar afectivo-emocional, desarrollo de la percepción sensorial e interacción con el medio.
Necesita comunicación funcional por medio de sistema alternativo y aumentativo.

MÓDULO 3

Alumnado que presenta un nivel bajo-medio en los aspectos sensoriomotrices y de comunicación con el medio. Capacidad para adquirir hábitos de autonomía personal y social básicos así como habilidades manipulativas relacionadas con la capacitación laboral. Dificultades en las habilidades conversacionales y socio-comunicativas.
Precisa la siguiente respuesta: mejora de la percepción y representación. Desarrollo de la independencia personal y de la interacción social con apoyo verbal y supervisión. Estrategias de conocimiento del entorno y planificación de sus acciones. Adaptación en el medio físico-social.
Acceso a la función simbólica y utilización del lenguaje oral, alternativo y/o aumentativo de forma funcional. Potenciación de las capacidades de toma de conciencia y responsabilidad.

MÓDULO 4

Alumnado que presenta una buena adaptación social y familiar, aceptable desarrollo perceptivo- motor, habilidades de comunicación y capacidad para adaptarse en el mundo laboral.
Puede adquirir habilidades instrumentales y académicas funcionales.
Precisa la siguiente respuesta: mejora de las habilidades perceptivo-motrices. Perfeccionamiento en la autonomía personal y social, desarrollo de las habilidades cognitivas, mejora de las habilidades socio-personales, uso del lenguaje oral o sistema alternativo de comunicación y adquisición y desarrollo de las habilidades instrumentales y académico-funcionales. Acceso a la capacitación y orientación laboral.

Observaciones: los módulos tienen carácter orientativo; los encuadres propuestos obedecen sólo a razones pedagógicas, ya que se darán casos en los que un mismo alumno o alumna presente características de diferentes módulos a la vez, y habrá que hacer las adaptaciones necesarias para ofertarle la respuesta que precise teniendo en cuenta estas circunstancia.

Objetivos generales.

A. Potenciar la participación del alumnado en todos los ámbitos en que se desenvuelve la vida adulta a través del desarrollo de la autonomía personal, social y laboral.
B. Desarrollar y afianzar las capacidades del alumnado promoviendo, en el mayor grado posible, habilidades personales, sociales, comunicativas, cognitivas, cívicas y la formación en valores.
C. Promover la adquisición y el desarrollo de hábitos y destrezas relacionados con las habilidades instrumentales y académico-funcionales, así como el fomento

de la creatividad
D. Facilitar el desarrollo de actitudes positivas ante el trabajo a través de la adquisición de habilidades laborales polivalentes, normas de comportamiento y seguridad.
E. Favorecer el desarrollo de los aspectos personales, sociales y laborales que faciliten la inclusión de los escolares como miembros de pleno derecho en la sociedad.
F. Adquirir hábitos relacionados con la salud y seguridad y con las habilidades socio-personales: sociales, de ocio y tiempos libres y afectivo-sexuales, con la finalidad de proporcionar al alumnado la mayor calidad de vida posible.

Ámbitos: Objetivos, Áreas y Bloques de Contenidos

1. AUTONOMÍA PERSONAL

OBJETIVOS DEL ÁMBITO

1. Aceptar y adquirir comportamientos favorables relacionados con el cuidado, la higiene y el vestido del propio cuerpo, y colaborar con dichos comportamientos.

2. Afianzar hábitos de higiene personal así como el conocimiento y cuidado de sí mismo.

3. Adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con la alimentación, el mantenimiento y la administración del hogar.

4. Analizar la información relacionada con las ofertas de productos, bienes y servicios y optar por aquellos que den respuesta a las necesidades e intereses del alumnado de forma racional y controlada.

Área 1: Bienestar e higiene personal

Objetivos
1. Conocer el cuerpo humano, sus partes, funciones y los cambios evolutivos que en él se producen.
2. Profundizar en el conocimiento personal atendiendo a las necesidades, intereses, motivaciones y capacidades.
3. Valorar la importancia que los estados emocionales, físicos y psíquicos ejercen sobre nuestro bienestar personal.
4. Comprender la importancia de los hábitos de aseo, higiene personal y vestido como factores que mejoran nuestra calidad de vida.

Bloques:
1. Identidad personal
2. Aseo e higiene
3. El vestido

Área 2: Alimentación

Objetivos:
1. Conocer las características más significativas de los distintos alimentos.
2. Desarrollar hábitos y normas correctas de alimentación.
3. Identificar y relacionar las distintas estancias y dependencias con los objetos y útiles de uso en la alimentación así como su manejo adecuado.
4. Aplicar las medidas adecuadas en la manipulación y conservación de alimentos.
5. Adquirir conocimientos y desarrollar destrezas y habilidades para la elaboración de comidas.

Bloques:
1. Los alimentos
2. Hábitos correctos de alimentación
3. Estancias, objetos y útiles relacionados con la alimentación
4. Manipulación y conservación de alimentos
5. Elaboración de comidas

Área 3: El hogar

Objetivos:
1. Conocer los datos y características más significativas relacionadas con el hogar.
2. Adquirir y desarrollar destrezas y habilidades relacionadas con las tareas cotidianas y el mantenimiento del hogar.
3. Conocer y aplicar nociones básicas para la administración doméstica y la gestión del hogar.

Bloques:
1. La vivienda: ubicación, características y dependencias
2. Tareas cotidianas y mantenimiento
3. Administración doméstica y gestión

2. AUTONOMÍA SOCIAL

OBJETIVOS DEL ÁMBITO

1. Ser capaz de ampliar las relaciones interpersonales y la integración progresiva en las actividades y lugares del entorno social.
2. Conocer y utilizar los principales recursos y equipamientos existentes en la comunidad, manteniendo un comportamiento lo más adaptado posible.
3. Lograr familiarizarse con los diferentes espacios y dominarlos, e interactuar con otras personas.
4. Potenciar el uso de los distintos medios de transporte para que, con las ayudas necesarias, se desarrollen destrezas y habilidades para acceder a diferentes lugares y actividades.
5. Favorecer la utilización de servicios de consumo para abastecerse de los bienes necesarios.
6. Promover, con los apoyos necesarios, la utilización de los servicios culturales, sanitarios y deportivos e instalaciones que la sociedad ofrece.
7. Adquirir y desarrollar las habilidades básicas necesarias para la utilización de los diferentes servicios de la comunidad y la realización de trámites administrativos.

Área 1: El entorno físico-social

Objetivos:
1. Conocer y aplicar contextualizadamente los aspectos más significativos de su medio físico.
2. Identificar las relaciones y características del medio social.
3. Conocer y aplicar las normas que regulan las relaciones en el medio social.
4. Distinguir las características principales del clima y su manifestación en las distintas estaciones.
5. Reconocer en el medio ambiente las diferentes zonas de uso comunitario y las normas para su correcta utilización.

Bloques:
1. Medio físico
2. Medio social
3. Medio ambiente

Área 2: Transporte y comunicaciones

Objetivos:
1. Conocer y utilizar los diferentes medios de transporte identificando sus peculiaridades y eligiendo el más adecuado según las características del desplazamiento.
2. Desarrollar las habilidades y hábitos necesarios para utilizar, con autonomía progresiva, los diferentes tipos de transporte adoptando las conductas

apropiadas.
3. Adoptar las medidas de seguridad necesarias para evitar aquellos peligros que puedan derivarse de la utilización de los diversos medios de transporte.
4. Adquirir y desarrollar hábitos y estrategias básicas de seguridad vial de forma progresiva, aplicando las normas establecidas y manteniendo un comportamiento adecuado.
5. Conocer los diferentes medios de comunicación y adquirir las habilidades y comportamientos básicos necesarios para su utilización correcta y responsable.

Bloques:
1. Medios de transporte
2. Educación vial
3. Medios de comunicación

Área 3: Establecimientos y servicios

Objetivos:
1. Conocer y utilizar con autonomía y eficacia creciente los diferentes tipos de establecimientos, servicios de la comunidad y servicios profesionales que incidan en la vida cotidiana o en la mejora de la calidad de vida.
2. Adquirir, en el mayor grado posible, las habilidades necesarias para la realización, con o sin ayuda, de trámites administrativos y cumplimentación de documentos.

Bloques:
1. Servicios de consumo
2. Servicios de la comunidad
3. Trámites administrativos y documentos

3. AUTONOMÍA LABORAL

OBJETIVOS DEL ÁMBITO

1. Desarrollar las habilidades polivalentes necesarias para el desempeño de un trabajo u ocupación que le permita al alumnado su inclusión sociolaboral y mejore su calidad de vida.
2. Proporcionar una orientación ocupacional y personal adecuada que le permita al alumnado elegir y desempeñar la ocupación más idónea de acuerdo con sus posibilidades personales y socio-comunitarias.
3. Adquirir las conductas laborales apropiadas y los hábitos necesarios para trabajar individualmente o en equipo de forma eficaz, iniciando y finalizando tareas y

cometidos y trabajando con un ritmo y calidad adecuados.
4. Desarrollar los conocimientos y hábitos necesarios para trabajar en condiciones adecuadas de calidad, higiene y seguridad.

Área 1: Capacitación laboral

Objetivos:
1. Adquirir las habilidades perceptivo-motrices que favorezcan el desarrollo de destrezas laborales.
2. Identificar y utilizar adecuadamente los diferentes materiales, útiles, herramientas y máquinas, mostrando respeto hacia el medio ambiente y valorando los efectos que sobre él tiene el uso racional de los recursos.
3. Aplicar técnicas y procedimientos con los que se pueda afrontar la ejecución de tareas y operaciones básicas polivalentes y específicas propias de las diferentes familias profesionales.
4. Utilizar los conocimientos y habilidades adquiridos en la realización de las tareas y en los trabajos sencillos favoreciendo la relación y la generalización entre los distintos aprendizajes.
5. Conocer la existencia y posibilidades que ofrecen las instituciones y servicios dedicados a informar y facilitar empleo, valorarlos y utilizarlos de manera adecuada.

Bloques:
1. Habilidades perceptivo-motrices
2. Materiales
3. Herramientas y máquinas
4. Técnicas, procesos y proyectos de trabajo
5. Factores sociolaborales

Área 2: Orientación laboral

Objetivos:
1. Adquirir hábitos personales relacionados con el trabajo que posibiliten y potencien la autonomía laboral.
2. Valorar los sentimientos de satisfacción que produce la realización y terminación del trabajo, contribuyendo así al ajuste personal, superando las dificultades y aceptando las limitaciones individuales.
3. Conocer la estructura, organización y mecanismos básicos de funcionamiento de la empresa e identificar los derechos y obligaciones del trabajador, comprendiendo las consecuencias de su incumplimiento.
4. Utilizar los conocimientos y procedimientos tecnológicos aprendidos mediante la realización de prácticas en centros de trabajo.

Bloques:

1. El puesto de trabajo
2. El mercado laboral
3. La empresa

ÁREAS TRANSVERSALES.

1. SALUD Y SEGURIDAD

Objetivos:
1. Adquirir hábitos y conductas saludables necesarios que nos permitan llevar la mayor calidad de vida posible.
2. Conocer y valorar los efectos que sobre la salud y seguridad personal y colectiva tiene el respeto a las normas de seguridad e higiene, contribuyendo activa y responsablemente al orden y a la consecución de un ambiente seguro y agradable.
3. Adquirir una progresiva capacidad para percatarse de las situaciones que conlleven riesgos o peligros y prevenir aquellas que comporten daño físico y/o accidente, actuando adecuadamente y/o solicitando ayuda de forma eficaz cuando la situación lo requiera.

Bloques:
1. Promoción de la salud
2. Prevención de enfermedades
3. Prevención de accidentes
4. Actuación ante enfermedades
5. Actuación ante accidentes

2. HABILIDADES SOCIO-PERSONALES

Bloque 1: Habilidades sociales

Objetivos:
1. Desarrollar habilidades relacionadas con la inteligencia emocional que impliquen actitudes de entendimiento y comunicación y de aceptación de sentimientos, emociones y necesidades propios y de los demás.
2. Desarrollar las aptitudes necesarias para iniciar y mantener relaciones interpersonales asertivas tomando decisiones propias y aceptando opiniones y consejo de otros.
3. Conocer y aplicar los derechos y obligaciones, así como desarrollar normas básicas de conducta y convivencia que permitan la aceptación de las diferencias entre las personas.

4. Desarrollar habilidades necesarias para valorar, utilizar y administrar el dinero en las diferentes situaciones de uso.
5. Desarrollar patrones que permitan la autorregulación de la conducta personal y social y el manejo de situaciones novedosas y/o imprevistas que puedan provocar ansiedad.

Bloque 2: Habilidades de ocio y tiempo libre

Objetivos:
1. Fomentar actitudes favorables hacia las actividades de ocio y tiempo libre como medio para el desarrollo personal y social, utilizando las diferentes alternativas que se le ofrecen acordes con sus motivaciones e intereses.
2. Conocer y utilizar los recursos, los equipamientos y los servicios existentes en la comunidad para cubrir las necesidades de ocio y tiempo libre, así como los requisitos necesarios para su uso, adecuando el comportamiento a las normas establecidas y apreciando los valores que las rigen.
3. Desarrollar las habilidades y conductas necesarias para localizar, planificar y realizar diferentes actividades de entretenimiento y otras de ocio y tiempo libre, comprendiendo y aceptando las reglas de participación como elemento importante en el desarrollo de la cooperación y el respeto a las relaciones interpersonales.

Bloque 3: Afectividad y sexualidad

Objetivos:
1. Concebir la relación sexual como una forma de comunicación afectiva que busca el placer propio y el de la otra persona, entendiéndola como una opción personal y, en consecuencia, respetando las decisiones y opciones de vida sexual existentes.
2. Promover actitudes preventivas ante los abusos sexuales y actuar adecuadamente ante conductas inapropiadas.
3. Adquirir y valorar los hábitos de salud y seguridad necesarios relacionados con la sexualidad que nos procuren una vida sana y equilibrada.
4. Desarrollar habilidades de comunicación de los sentimientos y necesidades afectivo-sexuales promoviendo actitudes equilibradas y positivas.
5. Comprender los principales procesos de reproducción y las medidas de control de natalidad.

3. HABILIDADES COGNITIVAS.

Objetivos:
1. Adquirir habilidades y destrezas que favorezcan el desarrollo de procesos cognitivos propiciadores de la competencia social y la mejora de la calidad de vida.
2. Desarrollar procesos cognitivos de aprendizaje encaminados a la adquisición de habilidades que faciliten la comprensión e interacción del entorno y su inclusión en este.

4. HABILIDADES INSTRUMENTALES Y ACÁDEMICO-FUNCIONALES

Objetivos:

1. Desarrollar y afianzar las habilidades instrumentales de carácter funcional que faciliten la resolución de situaciones y problemas de la vida diaria.
2. Adquirir las habilidades necesarias para orientarse en el tiempo y en el espacio utilizando recursos personales y conocimiento e interpretando claves, instrumentos y útiles.
3. Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la adquisición de una lectura y escritura que resulte funcional para el alumnado y que le permita la comprensión y la expresión en las distintas situaciones.

Bloques:
1. El espacio y el tiempo
2. El cálculo y la numeración
3. Lectura y escritura

5. HABILIDADES COMUNICATIVAS

Objetivos:
1. Desarrollar la capacidad de comprender y producir mensajes de forma coherente teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación que pueden darse en los diversos ámbitos.
2. Producir mensajes orales o a través de sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación con un mínimo de fluidez que permita una comunicación eficaz.
3. Comunicarse con los demás en las actividades habituales de la vida diaria y del ámbito laboral, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa hacia las aportaciones de los demás.
4. Adquirir el vocabulario básico necesario y la capacidad para elaborar y comprender mensajes en los diferentes ámbitos, contextos y situaciones.
5. Expresar y comunicar decisiones e ideas en los procesos de trabajo utilizando el vocabulario y simbología técnico-práctico adecuado.

PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL.

ÁMBITO I : AUTONOMIA PERSONAL

ÁREA 1: Bienestar e higiene personal

BLOQUE 1: Identidad personal

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. El cuerpo humano: partes y sus funciones: – Los sentidos – Cambios evolutivos: anatómicos, fisiológicos y psicológicos 2. Conocimiento de sí mismo: – Necesidades básicas – Datos personales y familiares más usuales – Intereses y motivaciones – Capacidades y limitaciones – Emociones y sensaciones – Estado físico y psíquico: confort, bienestar y su ausencia – Conductas	1. Percepción, identificación y asociación de las partes del cuerpo con sus funciones 2. Manifestación, regularización y control de las necesidades básicas (hambre, sed, frío, calor, dolor, sueño, descanso...) 3. Exploración del entorno y situaciones utilizando los sentidos e integrando la información recibida para realizar los ajustes necesarios 4. Manifestación y regulación de los sentimientos, emociones, vivencias, intereses y preferencias 5. Conocimiento de los datos de identificación personal (nombre, apellidos, teléfono...) 6. Conocimiento de los cambios evolutivos 7. Reconocimiento de las características personales, gustos e intereses y de sus	1. Gusto por satisfacer las necesidades básicas 2. Valoración y aceptación ajustada de la propia identidad y de sus posibilidades y limitaciones 3. Interés por conocerse a sí mismo y a los demás 4. Adecuación y valoración de las conductas personales y afectivas a cada situación 5. Placer por las vivencias sensoriomotrices, emocionales y afectivas 6. Confianza en sus posibilidades y en su capacidad para realizar aquellas tareas y conductas que estén a su alcance 7. Satisfacción por mantener una imagen positiva de sí mismo 8. Aceptación de los cambios evolutivos que va experimentando en su cuerpo 9. Satisfacción por alcanzar

	posibilidades y limitaciones	estados de Bienestar

ÁMBITO I : AUTONOMIA PERSONAL

ÁREA 1: Bienestar e higiene personal

BLOQUE 2: Aseo e higiene

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. La higiene corporal: – Hábitos – Productos – Utensilios – Aparatos 2. El cuarto de baño – Piezas sanitarias – Objetos 3. Aseos y servicios públicos y privados	1. Autorregulación y control de esfínteres, mucosidad y babeo con seguimiento multidisciplinar y registro del proceso 2. Adopción de hábitos de higiene personal en relación con la vida cotidiana: al levantarse, después de ir al baño, antes de manipular alimentos, antes y después de las comidas, al poner la mesa... 3. Realización progresivamente autónoma de las rutinas de higiene y aseo (manos, cara, dientes, ducha, higiene íntima, afeitado, peinado, perfumado...) 4. Discriminación y uso de productos y utensilios estéticos: de aseo y domésticos 5. Adquisición progresivamente autónoma de las habilidades para la utilización de aparatos (secador, maquina de afeitar, de depilar, cepillo de dientes eléctrico...)	1. Gusto por la limpieza y aseo personal 2. Valoración de la participación activa en su aseo e higiene 3. Aceptación de las normas de comportamiento en relación con la higiene 4. Reconocimiento de los efectos positivos que tiene la higiene personal sobre la salud, la autoimagen, la autoestima y la imagen que se transmite 5. Valoración de la limpieza, el orden y el mantenimiento de los diferentes objetos y/o prótesis de uso personal 6. Satisfacción por la utilización adecuada de aseos y servicios 7. Cuidado y precauciones en el uso de objetos e instalaciones propias y ajenas

	6. Uso progresivamente autónomo de los elementos del cuarto de baño 7. Utilización adecuada de objetos y materiales de higiene (jabón, gel champú, esponja, desodorante, crema...) 8. Diferenciación y uso adecuado de aseos públicos y privados 9. Interpretación de símbolos relacionados con los aseos públicos: masculino, femenino, discapacitados	

ÁMBITO I : AUTONOMIA PERSONAL

ÁREA 1: Bienestar e higiene personal

BLOQUE 3: El vestido

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Vestido y calzado – Su necesidad – Prendas de vestir y calzar 2. Objetos y	1. Búsqueda de estrategias de simplificación en el vestido y el calzado (cremallera con aro, velcro, prendas holgadas...) 2. Realización de acciones necesarias en el proceso de vestirse y divertirse	1. Complacencia por sentirse limpio y seco 2. Satisfacción por utilizar la ropa y el calzado adecuados al contexto 3. Gusto por un aspecto

complementos 3. El vestido y calzado en diferentes situaciones	(discriminar derecho-revés, orientación de la prenda, abrochar, cremalleras...) 3. Realización de acciones necesarias en el proceso de calzarse y descalzarse (velcro, cordones, hebillas...) 4. Discriminación del estado de la ropa (limpio, sucio, manchado, mojado, seco...) 5. Conservación de las prendas de vestir y del calzado 6. Elección de los objetos y complementos acorde con la situación o acontecimiento y vestimenta 7. Colocación y distribución de las prendas de vestir y calzar en el lugar adecuado 8. Interpretación de símbolos en relación con la composición, el cuidado y la conservación de las prendas de vestir y calzado 9. Elección de la ropa y calzado adecuados para cada situación y contexto (verano, invierno, fiesta, playa, taller, deporte, informal, etc.) 10. Desarrollo de gustos y preferencias relacionados con el vestido y el calzado.	personal cuidado y de acuerdo con la estética 4. Mejora de la autoestima al participar en el proceso personal del vestido y el calzado 5. Valoración de los efectos que producen el vestido y los complementos en la propia imagen y en la que se transmite a los demás 6. Interés por el cuidado de las propias prendas, objetos y complementos 7. Respeto por las pertenencias de otros

ÁMBITO I : AUTONOMIA PERSONAL

ÁREA 2: Alimentación

BLOQUE 1: Los alimentos

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Los alimentos: – Procedencia – Características – Clasificación: grupos de alimentos 2. Etiquetado de los alimentos 3. Textura de los alimentos: sólidos, semisólidos, líquidos... 4. Presentación de los alimentos: frescos, enlatados, congelados...	1. Conocimiento y diferenciación de los grupos de alimentos: frutas, verduras, carnes, huevos, cereales, lácteos... 2. Reconocimiento y clasificación de los alimentos: – Según su origen (vegetal y animal) – Presentación (frescos, envasados, etc.) – Conservación (congelados, en salazón, deshidratados y en conserva) 3. Reconocimiento de los alimentos según su etiquetado: color, símbolo, envase... 4. Selección de alimentos teniendo en cuenta sus propiedades nutricionales 5. Información sobre el proceso de los alimentos desde su origen hasta el momento de su consumo	1. Interés por el conocimiento de los diferentes tipos de alimentos 2. Aceptación de distintos alimentos y sabores 3. Satisfacción por la elección de los alimentos en función de su calidad y conveniencia

ÁMBITO I : AUTONOMIA PERSONAL

ÁREA 2: Alimentación
BLOQUE 2: Hábitos correctos de alimentación

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Hábitos y normas: – De higiene – De alimentación – Sociales 2. Dietas: tipos de dietas 3. Dietas equilibradas según las necesidades personales	1. Aplicación de normas de higiene antes, durante y después de las comidas 2. Observación del control postural (sedestación adecuada, apoyos correctos y simetría) 3. Mejora progresiva de la capacidad de masticación y deglución 4. Adquisición de hábitos saludables de alimentación (cantidad correcta, horario adecuado...) 5. Desarrollo de los hábitos y habilidades sociales adecuados (en casa, en lugares públicos...) 6. Aplicación de las prácticas de protocolo en la mesa 7. Realización de diferentes experiencias prácticas para el seguimiento y reconocimiento de diferentes tipos de dietas	1. Interés por alimentarse correctamente 2. Actitud crítica ante el consumo de alimentos 3. Respeto de las normas sociales en la mesa 4. Disposición favorable hacia el seguimiento de dietas 5. Placer por la autonomía en el acto de Alimentarse

ÁMBITO I : AUTONOMIA PERSONAL

ÁREA 2: Alimentación
BLOQUE 3: Estancias, objetos y útiles relacionados con la alimentación

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES

1. La cocina: mobiliario 2. El comedor: mobiliario 3. Los electrodomésticos 4. Menaje de cocina 5. La vajilla 6. La cristalería 7. La cubertería 8. La ropa de cocina y comedor	1. Uso y utilidad de los diferentes muebles de la cocina y del comedor (encimera, mesa, silla, armarios...) 2. Adquisición de habilidades básicas para la apertura de diferentes tipos de envases; botes, latas, tetra-brick 3. Uso y mantenimiento correcto de pequeños electrodomésticos (batidora, freidora, exprimidora, tostadora...) 4. Uso y mantenimiento correcto de grandes electrodomésticos (Frigorífico, vitrocerámica, lavavajillas, microondas, hornos, etc.) 5. Búsqueda de estrategias de facilitación para la alimentación (mesas y sillas adaptadas, cubiertos, platos y vasos adaptados...) 6. Preparación correcta de la mesa: mantel, servilletas, cubiertos... 7. Recogida de la mesa 8. Uso correcto de los cubiertos, vajilla y cristalería 9. Lavado, secado y colocación en su lugar correspondiente	1. Confianza en sus posibilidades y en su capacidad para realizar las tareas 2. Disfrute con la realización de las tareas 3. Satisfacción por sentirse útil 4. Actitud no sexista ante las tareas 5. Gusto por el orden y la limpieza 6. Interés por asumir responsabilidades 7. Interés por una preparación esmerada de la mesa adaptándose a las diferentes situaciones 8. Gusto por participar en tareas de colaboración 9. Valoración de lo realizado por otros 10. Cuidado por las estancias y los objetos que se contienen en ellas 11. Respeto y cumplimiento de las normas Familiares

ÁMBITO I : AUTONOMIA PERSONAL

ÁREA 2: Alimentación

BLOQUE 4: Manipulación y conservación de alimentos

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. La manipulación correcta de los alimentos 2. La cadena alimentaria: origen, transformación, almacenamiento, venta y consumo 3. Los alimentos como causa de enfermedades: intoxicaciones alimentarias 4. La higiene en la manipulación, en las dependencias, recipientes y útiles	1. Reconocimiento de tipos de manipulaciones de alimentos y el lugar que ocupan en la cadena alimentaria 2. Identificación de alimentos en mal estado 3. Conocimiento de los síntomas de intoxicaciones alimentarias: vómitos, diarreas, malestar, fiebre 4. Identificación de los elementos de control del origen de los alimentos y su transporte (sello, etiqueta con registro sanitario, fecha de caducidad) 5. Seguimiento de los pasos para un correcto almacenamiento de los alimentos congelados y refrigerados 6. Almacenamiento de forma correcta de las conservas (no necesitan frío) y de las semiconservas (necesitan refrigeración) 7. Manipulación correcta de los alimentos (descongelación apropiada, las frutas que van a ser consumidas con cáscara, las ensaladas con	1. Adopción de hábitos saludables 2. Gusto por mantener un ambiente limpio y ordenado 3. Valoración de la limpieza y el aseo como hábito básico para mantener una buena salud alimenticia 4. Aceptación y aplicación rigurosa de las normas socialmente establecidas en la manipulación de alimentos 5. Valoración de las conductas de colaboración en una manipulación de alimentos sana

	vegetales crudos...) 8. Utilización de normas higiénicas en la manipulación de los alimentos (lavado de manos, ropa limpia...) 9. Seguimiento de los pasos para la limpieza correcta de la cocina y sus utensilios: limpieza de suelos y paredes, limpieza de los utensilios de trabajo (tablas, útiles y aparatos de fácil limpieza y desinfección) 10. Manipulación correcta de los recipientes de las basuras (recipientes de apertura con pedal, resistente y cerrada). Distintos colores para el reciclado de basuras: azul, verde, amarillo y gris o beis.	

ÁMBITO I : AUTONOMIA PERSONAL

ÁREA 2: Alimentación

BLOQUE 5: Elaboración de comidas

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Desayunos 2. Almuerzos 3. Meriendas 4. Cenas	1. Elaboración de las diferentes comidas y su distribución a lo largo del día 2. Elección de alimentos nutritivos en el desayuno, almuerzo, merienda y cena 3. Adquisición de habilidades básicas de preparación de	1. Aceptación de normas básicas para la elaboración de comidas y la repercusión de su cumplimiento 2. Interés por alimentarse con una dieta equilibrada 3. Actitud crítica ante el consumo de alimentos 4. Gusto y disfrute en la elaboración

5. Los alimentos crudos 6. Los alimentos cocinados 7. Vocabulario específico: recetas, aperitivos, menús, entremeses, tentempiés...	alimentos: lavar, pelar, cortar, picar, batir, rellenar... 4. Preparación de comidas de acuerdo con los diferentes momentos del día, aumentando progresivamente el grado de dificultad 5. Elaboración de recetas de uso personal utilizando diferentes sistemas de comunicación 6. Elaboración de menús según necesidades y ocasiones 7. Medición de los diferentes ingredientes para preparar una comida 8. Secuencia del proceso de elaboración de una comida 9. Control de la temperatura y el tiempo para la cocción de los alimentos 10. Identificación de las señales que indican la finalización del proceso de cocción 11. Adopción de medidas ante situaciones eventuales (saltar aceite, pegarse la comida...)	de comidas 5. Aceptación de la ayuda recibida de otros en la comida y disposición para prestarla 6. Interés por la higiene personal ante, durante y después de las comidas 7. Interés por dejar limpio y ordenado el espacio en el que se ha preparado la comida y/o se ha comido 8. Afán por dejar limpio los espacios y útiles destinados a la alimentación 9. Gusto por compartir y hacer partícipes a otros de nuestras recetas y alimentos 10. Responsabilidad y cuidado en la manipulación de utensilios y electrodomésticos 11. Gusto por la presentación atractiva de los alimentos elaborados 12. Confianza en sus posibilidades y en su capacidad para realizar tareas relacionada con la preparación y elaboración de comidas 13. Gusto por un ambiente distendido y dialogante en las comidas

ÁMBITO I : AUTONOMIA PERSONAL

ÁREA 3: El hogar

BLOQUE 1: La vivienda: ubicación, características y dependencias

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Característica de la vivienda: – Rural – Urbana – Piso – Casa terrera 2. Dependencias de la casa: – Salón-comedor – Dormitorio – Cocina – Baño – Solana 3. El espacio: distribución de cada dependencia 4. Enseres, máquinas y aparatos: normas de uso y funciones 5. El espacio comunitario	1. Localización y ubicación de la propia casa (calle, n. º) 2. Orientación dentro de la vivienda y en sus distintas dependencias 3. Desarrollo de la autonomía en los desplazamientos y en las tareas más frecuentes dentro de las dependencias 4. Reconocimiento y uso del mobiliario de cada una de las dependencias de la casa 5. Reconocimiento de los enseres habituales y su ubicación en las distintas dependencias 6. Decoración de las distintas estancias de la casa 7. Prácticas de diseño y decoración: pintura, ubicación de muebles y objetos, confección (cortinas, manteles, colchas, lámparas...) 8. Facilitación de estrategias para mejorar la autonomía en el hogar (reposapiés, espacios más amplios...) 9. Utilización adecuada y	1. Respeto y cuidado por los espacios de la casa y los objetos que éstos contienen 2. Respeto por la intimidad en las dependencias: dormitorio, el baño... 3. Gusto por el mantenimiento del orden y la limpieza de la casa 4. Respeto y cuidado por el espacio comunitario 5. Consideración por las actividades de otros miembros de la familia y sus dependencias privadas 6. Valoración de la importancia de la estética en la vivienda 7. Fomento de las cualidades y aptitudes artísticas en la decoración de la casa 8. Valoración de las aportaciones artísticas y estéticas de otros hacia nuestros espacios

	cuidado de los espacios comunitarios: jardines, zaguanes, escaleras, ascensores... 10. Distribución de los enseres del hogar en el lugar adecuado: ropa en el armario, comida en la despensa, nevera... 10 Cuidado e identificación de funciones de enseres, máquinas y aparatos domésticos	

ÁMBITO I : AUTONOMIA PERSONAL

ÁREA 3: El hogar

BLOQUE 2: Tareas cotidianas y mantenimiento

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Tareas del hogar 2. Útiles y aparatos 3. Productos de limpieza 4. La basura: tipos y reciclaje	1. Realización de las tareas cotidianas del hogar (barrer, limpiar, hacer la cama, lavar la ropa...) 2. Uso correcto de los diferentes aparatos: aspiradora, lavadora, microondas, TV, vídeo, etc. 3. Reconocimiento de los productos relacionados con las siguientes tareas: – Limpieza de la casa – Limpieza de la cocina y el baño	1. Valoración de la aportación al propio bienestar y al de los demás a través de la ejecución de las tareas domésticas 2. Gusto por la realización de actividades del hogar sin discriminación de sexo 3. Precaución en el uso de la dosificación correcta de los productos

5. Plantas y animales domésticos	– Limpieza de la ropa – Limpieza del calzado 4. Uso correcto de los productos de limpieza: cantidad, especificaciones correctas... 5. Planificación del tiempo dedicado a las tareas de limpieza, orden y mantenimiento de la casa 6. Uso correcto de los recursos utilizados 7. Identificación de los productos peligrosos, tóxicos... 8. Conocimiento y uso de los reciclados de basura 9. Identificación de contenedores de recogida de basuras 10. Adquisición de habilidades y normas adecuadas para el cuidado de plantas y animales – Riego de las plantas – Cuidado y alimentación de los animales domésticos – Limpieza de los utensilios y enseres de los animales domésticos 11. Reparación de objetos de la casa que presenten pequeños desperfectos: cambiar una bombilla, utilización de pegamento, cerrar una llave de paso... 12. Estrategias a desarrollar en períodos de ausencias del hogar: seguridad, animales y plantas	4. Respeto por los productos que pueden perjudicarnos físicamente o al medio ambiente 5. Interés por participar en la realización de los trabajos de la casa 6. Respeto y cuidado de animales y plantas 7. Simpatía y afecto a los animales. Su protección 8. Valoración de la calidad de vida de las mascotas 9. Satisfacción por cumplir las normas de convivencia de la comunidad y/o vecindario 10. Precaución en la utilización de productos peligrosos, tóxicos...

ÁMBITO I : AUTONOMIA PERSONAL

ÁREA 3: El hogar

BLOQUE 3: Administración doméstica y gestión

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. El dinero: valor, uso y gestión 2. La administración doméstica 3. La compra: víveres y productos para el hogar 4. El ahorro: – Energético – Libretas de ahorro, huchas 5. Los gastos domésticos: recibos, reparaciones... 6. Los recursos: agua y luz 7. Los mensajes publicitarios	1. Identificación de las distintas monedas y billetes en uso 2. Utilización progresiva de las monedas y billetes en situaciones simuladas y reales: precio de los productos, pagos, conocimiento del cambio... 3. Prácticas de administración y previsión de gastos domésticos en situaciones reales y simuladas: pago del agua, luz, teléfono... 4. Elaboración de la lista de la compra utilizando diferentes sistemas de comunicación 5. Identificación y elección de productos de consumo diario 6. Participación y colaboración en la compra de productos de primera necesidad: coger los productos de las diferentes secciones, llevar el carro, efectuar el pago 7. Selección de los productos comprados en bolsas separando los alimenticios de los de aseo y limpieza 8. Análisis del etiquetado de los productos 9. Utilización de técnicas sencillas de recogida de datos acerca de los	1. Valoración de la importancia del uso adecuado del dinero 2. Valoración del ahorro como seguridad económica y como medio para abordar futuras compras, abordar pagos... 3. Responsabilidad ante los gastos dando prioridad a los gastos de primera necesidad 4. Valoración e interés por el aprovisionamiento y abastecimiento de víveres y otros productos del hogar 5. Conciencia de la carencia de agua en nuestra Comunidad Autónoma 6. Respeto por un consumo correcto y proporcionado de la electricidad, del agua, del gas y del teléfono 7. Interés en la participación de la compra y colaboración en la elección de los productos 8. Disfrute por el desenvolvimiento en tiendas y supermercados 9. Actitud crítica ante los mensajes publicitarios

	precios y calidades de productos y servicios 10. Planificación de itinerarios y salidas al entorno próximo para realizar compras 11. Utilización de la economía de mercado: compra de los productos de temporada, ajuste de la dieta a dichos productos... 12. Identificación de las necesidades de mantenimiento de la vivienda 13. Identificación de los servicios domésticos: empresas de suministros de agua, luz, gas, teléfono... 14. Uso racional de los teléfonos: fijos y móviles 15. Creación de hábitos de ahorro energéticos y monetarios (bombillas de bajo consumo, huchas...) 16. Uso correcto del agua para la limpieza, la higiene y el consumo. Ahorro del agua 17. Uso correcto de la energía eléctrica: seguridad, prevención, utilización responsable, ubicación correcta de los aparatos eléctricos 18. Diferenciación entre información y publicidad 19. Interpretación de mensajes publicitarios	10. Ahorro de electricidad: apagar la luz, la TV... Cuando no se necesitan 11. Consumo racional de las fuentes de energía

ÁMBITO II : AUTONOMIA SOCIAL

ÁREA 1: El entorno físico-social
BLOQUE 1: Medio físico

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Domicilio, barrio y localidad 2. Isla, Provincia, Comunidad Autónoma y País 3. Europa	1. Identificación y manifestación (mediante cualquier sistema de comunicación) de su nombre, dirección completa y teléfono en situaciones reales y simuladas 2. Localización y descripción de su barrio y localidad 3. Interpretación de planos sencillos de su barrio 4. Interpretación de planos sencillos de su pueblo, localidad y municipio 5. Conocimiento de las señas de la identidad canaria: costumbres, folclore, deportes autóctonos, flora y fauna... 6. Conocimiento de la provincia su ubicación geográfica 7. Reconocimiento de la Comunidad Autónoma y del País al que pertenecemos y su situación geográfica y delimitaciones fronterizas 8. Conocimiento de las señas de identidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía: escudo, bandera 9. Comprensión de la pertenencia a Europa 10. Conocimiento de normas básicas de desarrollo, protección y cuidado del medio físico, a través de actividades participativas 11. Comprensión de los hechos históricos más relevantes de nuestra Comunidad, País...	1. Satisfacción por conocer sus datos personales de identificación 2. Interés por orientarse y desplazarse adecuadamente en su entorno próximo 3. Confianza en sus propias posibilidades 4. Satisfacción por alcanzar mayores niveles de autonomía 5. Valoración de la capacidad de ser cada vez más autónomo en su medio 6. Iniciativa en la toma de decisiones en el desarrollo de actividades de su entorno próximo 7. Orgullo por sentirse incluido en un grupo social y comunicar sus señas de identidad 8. Valoración de la importancia de la comunicación como medio para desenvolverse en su entorno inmediato 9. Satisfacción por la participación e integración en su entorno físico 10. Respeto por la conservación de su entorno físico

		11. Aprecio por nuestra identidad a través de los hechos históricos más relevantes

ÁMBITO II : AUTONOMIA SOCIAL

ÁREA 1: El entorno físico-social

BLOQUE 2: Medio social

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. La familia 2. Política y administración 3. Instituciones: organizaciones y asociaciones 4. Religiones y creencias 5. Derechos y deberes del ciudadano	1. Análisis de la unidad familiar: tipos 2. Identificación del parentesco: padre, madre, hijo, hermanos, abuelos, nietos, tíos, sobrinos, primos, yerno, nuera... 3. Identificación de distintas instituciones: – Por su carácter: públicas y privadas – Por sus fines – Por sus funciones – Por sus servicios 4. Identificación de las distintas religiones y creencias y su repercusión social 5. Diferenciación entre derechos y deberes 6. Acercamiento a los principios básicos constitucionales: Constitución Española y Europea	1. Disfrute del sentimiento de pertenencia a un núcleo familiar 2. Valoración del apoyo familiar como factor básico de seguridad personal 3. Observancia y aceptación de las normas y valores familiares 4. Responsabilidad ante las obligaciones familiares 5. Satisfacción por su consideración en el entorno familiar 6. Respeto de las normas para el uso de los servicios y equipamientos de la comunidad 7. Respeto por las normas de convivencias 8. Interés por el seguimiento de normas y ordenanzas municipales 9. Valoración del interés general sobre el interés particular 10. Confianza en sus posibilidades de participación ciudadana

	7. Aplicación práctica de conceptos como: democracia, libertad, tolerancia, igualdad, justicia... 8. Utilización de las diferentes formas de participación ciudadana: reuniones, asambleas, debates, elecciones... 9. Discriminación y adopción diferentes pautas de comportamie ante personas extrañas o, simpleme conocidos	11. Aceptación y respeto a la libertad de creencias 12. Sensibilidad ante la discriminación de cualquier tipo: sexo, religión, grupo étnico, creencias... 13. Actitud crítica ante cualquier situación discriminatoria y/o injusta 14. Prudencia ante personas extrañas o simplemente conocidas

ÁMBITO II : AUTONOMIA SOCIAL

ÁREA 1: El entorno físico-social

BLOQUE 3: Medio ambiente

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Las estaciones 2. El clima: calor, frío, lluvia, calima, viento 3. Zonas de recreo y protegidas: el campo, la playa, los barrancos... 4. Sustancias	1. Identificación y discriminación de las estaciones desde un punto de vista funcional (vestido, economía de mercado, frutas y verduras de temporada...) 2. Reconocimiento y consecuencias de las distintas estaciones y los cambios que producen en el medio natural 3. Identificación de las acciones humanas que repercuten en el medio ambiente de forma favorable o desfavorable 4. Aprovechamiento de los recursos	1. Valoración y cumplimiento de las normas para la selección de deshechos: vidrios, papeles, material reciclable 2. Respeto por el medio ambiente e identificación de señales: no hacer fuego, no tirar vidrios, banderas rojas y

contaminantes (escombros, pilas...) 5. Los puntos limpios 6. Los vertederos de basura	naturales y de las energías alternativas: viento, sol, agua... 5. Participación en diferentes actividades que tienen como objetivo el cuidado del entorno y del medio ambiente: limpieza de jardines; recogida de papeles, latas... durante las fiestas, excursiones...; prácticas de recogida de pilas usadas... 6. Participación en actividades organizadas encaminadas a ajardinamientos, embellecimientos del entorno, repoblación forestal... 7. Identificación y utilización de los diferentes contenedores en la playa, el campo, ciudades... 8. Realización de actividades encaminadas al aprendizaje de métodos y técnicas de reutilización de materiales (reciclaje de cartón, vidrio, papel, telas, garrafas...) 9. Utilización de productos que no dañen el medio ambiente: observar los símbolos en los envases de protección de la capa de ozono 10. Utilización responsable de detergentes y sustancias tóxicas que dañan el medio ambiente 11. Participación en actividades de mejora del medio ambiente: día del árbol, día sin humos, día sin coche... 12. Utilización de los puntos limpios para despojarnos de aparatos, muebles y enseres inservibles	amarillas... 3. Cumplimiento y aceptación de las normas para evitar incendios en excursiones y lugares al aire libre (bosques, zonas de acampadas, recreativas...) 4. Respeto y cumplimiento de las normas dadas por las autoridades en playas, campo... (Guardabosques, vigilante jurado, Cruz Roja...) 5. Respeto y aceptación de las normas dadas por las autoridades para la mejora del medio ambiente (publicidad, campañas de mejora...) 6. Valoración de la importancia del conocimiento y cuidado del entorno

ÁMBITO II : AUTONOMIA SOCIAL

ÁREA 2: Transportes y comunicaciones

BLOQUE 1: Medios de transporte

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Los medios de transporte: – Señales y símbolos de identificación – El billete y su uso – Itinerarios habituales – Horarios 2. Planos y mapas 3. Profesiones 4. Medidas de seguridad	1. Clasificación de los medios de transporte: – Aéreos – Marítimos – Terrestres 2. Diferenciación de los medios de transporte existentes en nuestra Comunidad: – Marítimos: barco, barca…. – Terrestres: autobuses municipales, comarcales, taxis, tranvías... – Aéreos: aviones, helicópteros... – Transportes adaptados 3. Diferenciación de otros medios de transporte: trenes, metros... 4. Interpretación y conocimiento de los logotipos, señales y símbolos pertenecientes a los diferentes transportes 5. Reconocimiento de instalaciones y servicios: terminales de aeropuertos, puertos, estaciones de autobuses, etc. 6. Planificación, memorización y adopción de estrategias para desplazarse organizando trayectos reales o simulados con los medios	1. Disfrute personal con el conocimiento y dominio de espacios cada vez más amplios o que signifiquen una nueva exigencia 2. Valoración de los medios de transporte colectivo respetando las normas establecidas para su uso 3. Correcto comportamiento como viajero en los distintos medios de transporte público 4. Responsabilidad en el uso de los distintos medios de transporte 5. Disfrute por viajar y hacer excursiones 6. Tolerancia ante las situaciones que se puedan dar en la utilización de los medios de transporte 7. Respeto por el cumplimiento de las normas establecidas en los medios de transportes públicos 8. Autoconfianza para solicitar ayuda si fuera preciso antes o durante los desplazamientos 9. Disposición para ayudar a otras personas que lo necesiten (discapacitados en silla de ruedas,

	de transporte más usuales 7. Desarrollo de las habilidades necesarias para la adquisición y uso de los diferentes billetes de avión, de barco, de autobuses, bonos de autobuses... 8. Desarrollo de habilidades para viajar en taxi: identificar si está libre, hacer señales de parada, dar la dirección, pagar el trayecto según lo que marque el taxímetro... 9. Adquisición de hábitos encaminados a tolerar y cumplir situaciones que pueden darse en los desplazamientos: colas, aglomeraciones, tiempos de espera, espacios cerrados, ruidos... 10. Conocimiento de los recorridos habituales e interpretación de estos en los carteles anunciadores 11. Recogida e interpretación de información sobre los medios de transporte y sus itinerarios utilizando libros, folletos, planos... 12. Uso funcional del transporte público 13. Adquisición de hábitos para un comportamiento adecuado en el uso de transporte: esperar que pare para bajar, sentarse o agarrase de las barras, identificación de situaciones de peligro... 14. Petición de ayuda en caso	invidentes, ancianos…)

	necesario y solicitar la información necesaria 15. Pago del transporte por medio de moneda o tiques 16. Relación de las profesiones con cada medio de transporte 17. Aplicación de estrategias de seguridad como viajero	

ÁMBITO II : AUTONOMIA SOCIAL

ÁREA 2: Transportes y comunicaciones
BLOQUE 2: Educación vial

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Los elementos del entorno vial: – La vía pública: calzada, arcén, acera, carriles... – Peatones – Vehículos 2. Señales de tráfico: luminosas, acústicas y visuales 3. Normas de circulación 4. Riesgos y peligros	1. Interpretación y uso de las señales de tráfico como peatón: – Agentes de tráfico – Paso de peatones – Semáforo para peatones: señales acústicas y visuales 2. Reconocimiento y aplicación de normas básicas para circular con bicicletas, monopatines... – Stop, ceda el paso... – Dirección prohibida – Carril de bicicletas 3. Desarrollo de hábitos y estrategias de seguridad vial: mirar a ambos lados antes de cruzar, reacción ante señales acústicas... 4. Reconocimiento de los riesgos y peligros que conlleva el incumplimiento	1. Respeto a los agentes, normas y señales de tráfico 2. Interés por conocer el entorno vial y sus características 3. Responsabilidad en la utilización de bicicletas, monopatines... 4. Prudencia y atención cuando se circule por vías con tráfico rodado 5. Cumplimiento de normas y estrategias para la circulación peatonal 6. Valoración ajustada de los factores de riesgo en la vía pública

	de las normas de circulación vial 5. Identificación y localización de pasos de peatones y señales de tráfico más frecuentes de su entorno 6. Desarrollo de normas básicas de circulación peatonal: – Utilización de la acera – Cruce de una calzada y al bajar de un vehículo por detrás de este – Selección de lugares apropiados para cruzar en ausencia del paso de peatones – Interpretación de señales acústicas y visuales – Interpretación de la procedencia de los sonidos: situación y distancia de los vehículos – Interpretación del peligro ante la proximidad de un vehículo – Utilización del paso de peatones y semáforo – Interpretación de las señales y gestos del agente de tráfico – Circulación en carretera por la izquierda 7. Adopción de los medios necesarios para evitar peligros en nuestros desplazamientos (uso de chalecos reflectantes en carretera, etc.) 8. Identificación de la policía como persona que nos puede ayudar y facilitar información	

ÁMBITO II : AUTONOMIA SOCIAL

ÁREA 2: Transportes y comunicaciones
BLOQUE 3: Medios de comunicación

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Medios de comunicación de masas: – Prensa – Radio – TV – Cine – Teatro – Auditorio – Internet 2. Medios de comunicación interpersonal: – Teléfono – Fax – Correo y correo electrónico – Chat	1. Localización e identificación de los lugares o espacios destinados a la comunicación (cabina de teléfono, buzón, oficina de correo, locutorio...) a través de los logotipos correspondientes 2. Elección del medio más adecuado según la necesidad 3. Adquisición de las habilidades básicas necesarias para el uso de cabinas telefónicas, teléfonos públicos, buzón de correos, prensa... 4. Uso de cabinas telefónicas normales y adaptadas con dinero y tarjetas 5. Conocimiento y uso del teléfono de emergencia (en la actualidad 112) en casos de necesidad 6. Recogida e interpretación de noticias en televisión, radio, prensa, revistas, Internet... 7. Búsqueda, interpretación y/o comentario de la información recibida por diferentes medios de comunicación de masas 8. Análisis y manejo de información en los medios 9. Reconocimiento de la programación ofrecida por: cine,	1. Valoración de la expresión y la comunicación como fuentes necesarias y útiles para la convivencia 2. Actitud crítica hacia las informaciones que se reciben a través de los medios de comunicación 3. Valoración de la expresión y la comunicación como fuente de disfrute 4. Respeto por las normas para el uso de los medios de comunicación 5. Respeto y cuidado al utilizar los aparatos e instalaciones públicos y privados 6. Valoración y uso racional de los diferentes medios: televisión, teléfono móvil, chat... 7. Disfrute personal en la utilización de los medios de comunicación 8. Respeto por el gusto de los demás en la selección de canales y programas 9. Respeto por las opiniones de los demás sobre el análisis o comentario de una información

	teatro, auditorio, televisión, radio... 10. Elección del espectáculo o del programa que nos interesa 11. Conocimiento del proceso para asistir a un espectáculo: adquisición de la entrada, llegar con la antelación suficiente, lectura e interpretación del tique (sala, fila, número de la butaca, hora de comienzo, etc.) 12. Utilización de distintos medios de comunicación interpersonales (móviles, teléfonos fijos, chat, correo electrónico, etc.) con un uso adecuado y responsable 13. Conocimiento y selección de la información que se ofrece en Internet de forma gratuita o de pago 14. Utilización del correo, conocimiento del franqueo, envío de cartas y tarjetas postales	10. Valoración de la escucha como una habilidad esencial de la comunicación 11. Diferenciación y cumplimiento de las normas que se exigen en lugares públicos (cine, teatro, auditorio, campo de fútbol...) 12. Disfrute de los espectáculos asistiendo a ellos, no sólo con la familia, sino con compañeros y amigos 13. Precaución y cuidado en la utilización de determinada información ilegal en Internet y en otros medios legales

ÁMBITO II : AUTONOMIA SOCIAL		
ÁREA 3: Establecimientos y servicios **BLOQUE 1: Servicios de consumo**		
CONCEPTOS	**PROCEDIMIENTOS**	**ACTITUDES**

1. Servicios de bienes de consumo: tienda del barrio, supermercados, grandes superficies: (Centros comerciales, los hipermercados...) 2. Servicios culturales 3. Servicios sanitarios 4. Servicios deportivos	1. Discriminación de los diferentes servicios por los logotipos que los identifican: farmacia, centros comerciales, aparcamientos, supermercados, grandes superficies... 2. Identificación y localización de las distintas instalaciones y servicios por su finalidad 3. Utilización de los distintos servicios según la finalidad 4. Relación entre las prestaciones que ofrecen los servicios y las necesidades personales a las que pueden dar respuesta 5. Seguimiento de instrucciones y rutinas elementales en las distintas situaciones para utilizar distintos servicios 6. Resolución con ayuda de posibles conflictos o situaciones imprevistas en el uso de instalaciones y servicios 7. Observación del período de vigencia (fecha de caducidad) impreso en el documento, del servicio que adquirimos (juegos y apuestas del estado, billete de avión, entrada de un espectáculo...)	1. Respeto de las normas para el uso de instalaciones y servicios de consumo 2. Respeto por los turnos (hacer la cola, coger el número, identificación del número en el panel...) 3. Responsabilidad ante el pago de productos o servicios contratados 4. Sensibilidad por el orden y la limpieza de las instalaciones utilizadas 5. Disfrute de las posibilidades que ofrecen los servicios y equipamientos de consumo 6. Valoración de los servicios de consumo deportivo y cultural como mejora de la calidad de vida 7. Gusto por utilizar los servicios culturales y deportivos como medio para entablar nuevas amistades y relacionarnos con otros

ÁMBITO II : AUTONOMIA SOCIAL

ÁREA 3: Establecimientos y servicios
BLOQUE 2: Servicios de la comunidad

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Servicios culturales (patrimonio cultural e histórico-artístico, centros educativos: colegios, guarderías, etc.) 2. Servicios sanitarios: centros de salud, hospitales... 3. Servicios de urgencias: policía, bomberos, Cruz Roja, Protección Civil... 4. Instituciones públicas: Ayuntamientos, Cabildos y Gobierno Autónomo 5. Servicios bancarios: bancos, cajas de ahorros, cajas postales...	1. Discriminación de los diferentes servicios por los logotipos que los identifican: centros de salud, hospitales, bomberos, policía, bancos, cajas de ahorro... 2. Reconocimiento y utilización del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma (uso de museos, monumentos...) 3. Identificación y localización de las distintas instalaciones y servicios por su finalidad 4. Utilización de los distintos servicios según su finalidad 5. Uso correcto de las instalaciones y de los servicios de la comunidad 6. Adquisición de las habilidades básicas necesarias para la utilización de los diferentes servicios mediante la participación en prácticas sencillas reales y/o simuladas 7. Relación entre las prestaciones que ofrecen los equipamientos y las	1. Cuidado y respeto por el patrimonio cultural y artístico de nuestro entorno y comunidad 2. Tolerancia y flexibilidad ante los posibles cambios que en una situación prevista se puedan dar 3. Confianza y seguridad a pesar de las dificultades 4. Sensibilidad por el orden y la limpieza de las instalaciones utilizadas 5. Respeto por las normas establecidas en el uso de las instalaciones (prohibición de fumar, apagar los móviles...) 6. Valoración del buen estado y conservación de las instalaciones e interés por su conservación 7. Disfrute de las posibilidades que ofrecen los servicios y equipamientos de la comunidad 8. Responsabilidad en los compromisos adquiridos para la utilización de los servicios (hora para ir al médico, día para un especialista, plaza vacantes para un campamento, taller...) 9. Respeto por los turnos (hacer la cola, coger el número, identificación del número en el panel...)

	necesidades personales 8. Seguimiento del protocolo necesario en la utilización de los diferentes servicios (solicitud de información, cumplimentación de impresos, fotocopias, registro de entrada y salida...) 9. Solicitud de ayuda para resolver posibles conflictos o situaciones imprevistas en el uso de servicios de la comunidad 10. Clasificación, archivo y custodia de los documentos relacionados con los diferentes servicios	10. Respeto por las normas y usos y costumbres para el uso de instalaciones y servicios de la comunidad 11. Sensibilidad por el orden y la limpieza de las instalaciones utilizadas 12. Disfrute de las posibilidades que ofrecen los servicios y equipamientos de la comunidad 13. Responsabilidad en la utilización de los servicios de la comunidad y su valoración como un medio de relación con otras personas

ÁMBITO II : AUTONOMIA SOCIAL		
ÁREA 3: Establecimientos y servicios **BLOQUE 3: Trámites administrativos y documentos**		
CONCEPTOS	**PROCEDIMIENTOS**	**ACTITUDES**
1. Relaciones con la administración	1. Adquisición de las habilidades básicas para la obtención y utilización de los documentos	1. Valoración de la necesidad de los

(privada y/o pública) 2. Documentos: tipos 3. Impresos: tipos	más usuales 2. Reconocimiento de los documentos y las instituciones que los emiten: – Carné de identidad – Pasaporte – Libro de familia – Empadronamientos – Distintos tipos de certificados: de residencia, de minusvalía, de nacimiento, de defunción, de penales, etc. – Pensiones, prestaciones – Permiso de trabajo 3. Identificación y utilización de distintos tipos de carnés, tarjetas y cartillas 4. Conocimiento de los derechos y deberes que nos amparan como ciudadanos 5. Reconocimiento de los documentos impresos para poder ejercer el derecho de reclamación 6. Utilización adecuada de los documentos más habituales 7. Clasificación, archivo, y custodia de los documentos de interés personal 8. Cumplimentación de impresos 9. Interpretación de las terminologías más habituales en documentos e impresos 10. Resolución de dificultades en la cumplimentación de impresos, solicitando la ayuda necesaria	documentos para identificarse 2. Interés por la obtención, renovación y conservación de los documentos administrativos necesarios 3. Interés en aprender a cumplimentar impresos o a pedir ayuda para ello 4. Consideración positiva de la ayuda prestada por los demás 5. Valoración de la correcta cumplimentación de impresos 6. Uso responsable del derecho de reclamación 7. Valoración del derecho de reclamación como un medio de mejora del servicio correspondiente

ÁMBITO III: AUTONOMIA LABORAL.

ÁREA 1: Capacitación laboral

BLOQUE 1: Habilidades perceptivo-motrices

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Movimientos y posturas corporales 2. Equilibrio y coordinación 3. –Imagen de sí mismo –Limites corporales –Espacio exterior 4. Atención	1. Mantenimiento de la máxima alineación y estabilidad de las partes del cuerpo que se apoyan por períodos de tiempo cada vez más prolongados 2. Experimentación en el propio cuerpo de diversos ejercicios físicos que incluyan movimientos, posturas..., para alcanzar el dominio del cuerpo 3. Realización de actividades de equilibrio, desplazamiento y coordinación (subir, bajar, seguir una línea, apilar, cortar...) 4. Dominación de los planos horizontal y vertical 5. Identificación de estrategias para el logro de niveles de máxima calidad de movimiento con el mínimo esfuerzo físico y mental (ergonomía) 6. Control suficiente para mantener las posturas de sedestación y bipedestación correctamente y por tiempos prolongados: – Apoyos suficientes y adecuados de pelvis, pies, zona dorso lumbar, apoyos de los codos sobre la mesa o mostrador – Mantenimiento de la espalda alineada – Realización de las posiciones más funcionales de las articulaciones usadas – Realización de técnicas de relajación, conciencia del ritmo respiratorio y estiramiento 7. Adaptación del entorno inmediato a las peculiaridades físicas 8. Realización de ejercicios rítmicos y de	1. Interés por el dominio de los movimientos 2. Gusto por el aprendizaje de nuevas habilidades motrices 3. Confianza en las propias posibilidades de acción y movimiento 4. Control de las situaciones de fatiga y estrés 5. Satisfacción por la mejora progresiva de la capacidad de atención 6. Respeto por el descanso establecido durante la jornada 7. Valoración de la importancia del mantenimiento de la atención en las tareas como medida de seguridad 8. Responsabilidad para la habilitación del entorno con la finalidad de minimizar los riesgos de fatiga y/o lesión

	apreciación de estructuras temporales: velocidad, intervalo, duración, sucesión... 9. Conocimiento del espacio físico y de las medidas necesarias para la realización cómoda y adecuada de las tareas: posturas y desplazamientos 10. Capacitación en las destrezas manuales para el manejo de útiles y maquinarias 11. Control y capacitación de los niveles sensoriales para la tarea realizada: vista y oído 12. Capacitación para mantener la atención centrada por períodos de tiempo cada vez más prolongados	

ÁMBITO III: AUTONOMIA LABORAL.

ÁREA 1: Capacitación laboral

BLOQUE 2: Materiales

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Materiales: – Origen – Propiedades – Clasificación 2. Cambios en los materiales: – Físicos – Químicos 3. Uso de los distintos materiales	1. Diferenciación de materiales por su origen y propiedades 2. Identificación de cambios físicos y químicos 3. Reconocimiento de materiales a través de distintos sentidos 4. Clasificación y ordenación de los materiales según diferentes criterios 5. Elección de los materiales adecuados al fin previsto, de acuerdo con sus propiedades 6. Relación de los materiales con las	1. Valoración de la importancia de seleccionar correctamente los materiales necesarios para realizar una tarea 2. Respeto por las normas de uso y conservación de los materiales de trabajo 3. Precaución en la manipulación de los materiales 4. Disposición favorable hacia la manipulación de los materiales 5. Interés por la utilización de los

4. Materiales de desecho y su reciclaje	herramientas que se van a utilizar para poder trabajar adecuadamente con ellos 7. Manipulación y uso de los distintos materiales: cortar, pegar, clavar, mezclar, amasar, batir, empaquetar... 8. Selección de materiales de desecho susceptibles de ser reciclados 9. Utilización de materiales de desecho para construir nuevos objetos	diferentes sentido para la identificación de los materiales 6. Sensibilidad ante el impacto medioambiental producido por la transformación, uso y desecho de materiales

ÁMBITO III: AUTONOMIA LABORAL.

ÁREA 1: Capacitación laboral

BLOQUE 3: Herramientas y máquinas

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Los utensilios del taller 2. Las herramientas del taller: – Tipos – Características – Funciones 3. Las maquinas del taller: – Tipos – Características	1. Identificación de distintos utensilios, herramientas y maquinas según tipos, características y funciones 2. Localización y colocación en el taller de los distintos utensilios, herramientas y máquinas según su función 3. Selección de distintos utensilios, herramientas y máquinas adecuados a los materiales y tareas que se realizan 4. Identificación de las herramientas y máquinas que se pueden manipular 5. Adquisición de destrezas y habilidades para el uso de las diferentes herramientas y	1. Valoración del buen uso y el manejo adecuado de utensilios, herramientas y máquinas 2. Cuidado y orden de los útiles, herramientas y máquinas 3. Toma de conciencia del peligro que supone el uso inadecuado de distintas herramientas y máquinas 4. Interés por la conservación de las

– Funciones 4. Uso de los utensilios, herramientas y maquinarias del taller	máquinas 6. Identificación de las partes de las máquinas que se pueden manipular 7. Utilización de utensilios herramientas y máquinas 8. Puesta en práctica de los hábitos de conservación, limpieza y mantenimiento de las herramientas y las máquinas 9. Identificación de las adaptaciones y de los dispositivos de seguridad de las máquinas 10. Utilización de los complementos de seguridad necesarios para el manejo de determinadas herramientas y máquinas 11. Adopción de medidas de seguridad en el uso de herramientas y máquinas	herramientas y máquinas 5. Valoración del orden y la limpieza de los utensilios, máquinas y herramientas 6. Curiosidad por conocer la variedad de distintos utensilios, herramientas y máquinas y las posibilidades de uso que nos ofrecen

ÁMBITO III: AUTONOMIA LABORAL.

ÁREA 1: Capacitación laboral

BLOQUE 4: Técnicas, procesos y proyectos de trabajo

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Técnicas básicas 2. Proyectos de trabajo: – Fases del proyecto 3. Procesos de trabajo: – Tareas de un proceso – Secuencias de operaciones	1. Preparación y organización del entorno de trabajo 2. Adquisición de destrezas y rutinas de tareas 3. Encadenamiento adecuado de los pasos a seguir en las diferentes tareas 4. Planificación, orden y secuenciación en la realización del proceso de trabajo 5. Desarrollo de la capacidad de	1. Interés por comunicar sus gustos y preferencias a la hora de realizar tareas y prácticas ocupacionales 2. Valoración de la planificación y sistematización del trabajo 3. Interés por el orden y la limpieza de los diferentes espacios de trabajo 4. Satisfacción por las tareas bien acabadas

	tomar iniciativa en la realización de tareas 6. Práctica de priorización de tareas y de discriminación entre lo importante y lo accesorio 7. Realización de actividades cuya ejecución permita optar por diferentes soluciones 8. Identificación de las fases de un proyecto 9. Aplicación adecuada de distintas técnicas de trabajo 10. Planificación y orden en la organización de un proceso de trabajo 11. Distribución y elección de tareas y trabajos para realizar 12. Aplicación de instrucciones para llevar a cabo cualquier trabajo 13. Evaluación del resultado de la actividad y de los procesos detectando aciertos y errores, para reforzar los primeros y corregir los últimos 14. Interpretación de un diseño, de una tarea, de un proyecto de trabajo, de una receta...; con unas características propuestas	5. Interés en comprobar los resultados obtenidos 6. Constancia en las tareas e interés por finalizar los trabajos iniciados 7. Disposición favorable a tomar decisiones entre distintas alternativas 8. Valoración del esfuerzo personal realizado durante el proceso 9. Aceptación de sus propias capacidades al afrontar determinadas tareas 10. Valoración del grado de responsabilidad que exige una determinada tarea 11. Satisfacción por la variedad y originalidad de los trabajos 12. Disponibilidad para mejorar los procesos de trabajo

ÁMBITO III: AUTONOMIA LABORAL.

ÁREA 1: Capacitación laboral
BLOQUE 5: Factores sociolaborales

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Normas del trabajo: – Puntualidad – Responsabilidad – Aspectos del cuidado personal – Organización – Motivación y frustración 2. Grupos de trabajo: – Tipos de grupos – Distintas metodologías – Toma de decisiones	1. Aplicación de hábitos de concentración, resistencia a la rutina, precisión, comprensión de instrucciones, observación, memoria... en el contexto del taller 2. Puesta en práctica de hábitos y conductas laborales apropiadas: seguimiento de instrucciones, comprensión de la importancia de la puntualidad en la asistencia al trabajo, reconocimiento de la importancia de la supervisión, trabajar con ritmo adecuado y con calidad... 3. Identificación de las principales normas y obligaciones relacionadas con el trabajo 4. Distinción y cumplimiento de los tiempos de trabajo y descanso 5. Orientación en el tiempo para poder anticiparse a los hechos dentro del mundo laboral 6. Utilización de diversas estrategias para solucionar o abordar situaciones y/o tareas en el taller 7. Adaptación a nuevas situaciones, permaneciendo en el espacio indicado durante los períodos de tiempo que se establezcan 8. Realización de trabajos en grupo que supongan colaboración y reparto de	1. Respeto a los procedimientos, normas y obligaciones establecidas en el taller 2. Valoración y respeto por el trabajo propio y ajeno 3. Tolerancia a la frustración en distintas situaciones de trabajo 4. Interés por el seguimiento de las consignas 5. Respeto hacia las normas de seguridad e higiene en el taller 6. Satisfacción por participar con otros en tareas grupales 7. Adopción de actitudes responsables y críticas hacia uno mismo y hacia los demás 8. Valoración de la asertividad como habilidad en el desarrollo de las tareas comunes 9. Aceptación de las posibles correcciones 10. Establecimiento y cumplimiento de las normas, responsabilidades y

	tareas 9. Búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas que puedan presentarse en las relaciones con los compañeros de trabajo 10. Realización de tareas laborales acordes con las posibilidades e intereses	obligaciones fijas y rotativas

ÁMBITO III: AUTONOMIA LABORAL.

ÁREA 2: Orientación laboral

BLOQUE 1: El puesto de trabajo

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. El perfil personal 2. El puesto de trabajo: descripción 3. El perfil profesional 4. Las profesiones 5. La jornada laboral 6. La formación continua y ocupacional	1. Identificación de las propias capacidades, motivaciones, intereses y expectativas laborales 2. Identificación de las características de distintos puestos de trabajo y de los requerimientos para su desempeño 3. Identificación de algunas profesiones 4. Localizaciones de las instituciones y organismos que ofrecen formación desarrollando estrategias para su uso 5. Diferenciación y cumplimiento de los horarios establecidos	1. Sensibilidad para descubrir y aceptar las posibilidades personales en el desempeño de distintas actividades laborales 2. Valoración de la formación como elemento de enriquecimiento para el desarrollo profesional 3. Percepción de la dimensión social del trabajo como valor integrador en la sociedad y garantía de su autonomía personal 4. Disposición favorable para la aceptación de todas las personas frente a cualquier discriminación en el desempeño de determinados trabajos

ÁMBITO III: AUTONOMIA LABORAL.		
ÁREA 2: Orientación laboral **BLOQUE 2: El mercado laboral**		
CONCEPTOS	**PROCEDIMIENTOS**	**ACTITUDES**
1. Oferta de trabajo 2. Búsqueda de empleo – Fases – Recursos – Estrategias	1. Diferenciación de las distintas fases en la identificación de sectores laborales que ofrecen posibilidades de empleo a personas con discapacidad 2. Identificación de las distintas fases en la búsqueda de empleo 3. Cumplimentación de documentos tales como: solicitudes, cartas de presentación..., útiles para participar en una oferta de empleo 4. Localización de las distintas empresas, instituciones, organismos, asociaciones... que pueden facilitar un puesto de trabajo 5. Interpretación de algunas ofertas de puestos de trabajo, sus ventajas y sus inconvenientes 6. Aplicación de distintos sistemas para buscar empleo	1. Interés por conocer diferentes instituciones y organizaciones que faciliten el empleo a personas con discapacidad 2. Curiosidad por conocer grupos con las mismas necesidades de ocupación laboral 3. Valoración de las posibilidades laborales que ofrece la comunidad 4. Esfuerzo por utilizar los diferentes medios para la búsqueda de empleo: los agentes sociales

ÁMBITO III: AUTONOMIA LABORAL.		
ÁREA 2: Orientación laboral **BLOQUE 3: La empresa**		
CONCEPTOS	**PROCEDIMIENTOS**	**ACTITUDES**

1. Tipos de empresa: – Empresas ordinarias – Centros especiales de empleo – Centro ocupacional – Objetivos y funciones 2. La organización dentro de la empresa: – Estructura – Puestos de trabajo 3. Relaciones laborales: – El contrato de trabajo. Tipos – Derechos y obligaciones del trabajador – Los diferentes agentes sociales 4. Seguridad social. Prestaciones	1. Identificación de los tipos de empresa 2. Reconocimiento de diversos puestos de trabajo dentro de la empresa 3. Diferenciación de tipos de contratos 4. Diferenciación de diversos centros de trabajo relacionados con distintas actividades 5. Diferenciación entre derechos y obligaciones en el campo laboral 6. Reconocimiento de las consecuencias que se derivan del incumplimiento de las obligaciones laborales 7. Búsqueda de información sobre prestaciones a que tiene derecho cualquier persona respecto al trabajo y en particular las personas con discapacidad	1. Interés por conocer las características generales de la empresa 2. Responsabilidad y solidaridad en las relaciones laborales y las situaciones que de ellas se derivan 3. Reconocimiento de la importancia de los acuerdos laborales que llevan a cabo los agentes sociales 4. Interés por la participación y el ejercicio de los derechos colectivos 5. Predisposición a consultar sobre cualquier problemática y situación laboral 6. Cumplimiento de los deberes como contribuyente

Área transversal: Salud y seguridad

ÁREA TRANSVERSAL: Salud y seguridad		
BLOQUE 1: Promoción de la salud.		
CONCEPTOS	**PROCEDIMIENTOS**	**ACTITUDES**
	1. Desarrollo de estrategias para automatizar hábitos dietéticos saludables: – Ingesta suficiente y adecuada de líquidos, preferentemente agua, zumos naturales evitando en lo posible las bebidas industrializadas – Aplicación de normas dietéticas que aseguren una ingesta suficiente y adecuada de alimentos (especialmente de alimentos frescos: frutas, verduras, hortalizas, etc.) – Control de las cantidades ingeridas de alimentos industrializados (bollería, dulces) – Uso de los hábitos dietéticos adecuados para prevenir la aparición de determinadas enfermedades (obesidad, diabetes y cardiovasculares...) 2. Adquisición de hábitos de higiene mediante la introducción de rutinas diarias:	1. Valoración de los efectos de la correcta alimentación en la salud 2. Autoconfianza en la capacidad de elegir hábitos de vida saludable 3. Satisfacción al ver mejoradas las capacidades físicas y el estado de ánimo 4. Placer por participar activamente de la propia salud 5. Gusto por tener iniciativas en el cuidado físico y mental 6. Reafirmación personal

– Ducha y uso de ropa limpia – Higiene bucal tras las comidas (especialmente después de cenar) – Lavado de manos tras defecar u orinar – Limpieza de las uñas – Limpieza genital tras la defecación y muy especialmente durante la menstruación – Limpieza externa de las orejas 3. Adquisición de hábitos de higiene mediante la introducción de rutinas periódicas: – Corte de uñas – Corte de pelo 4. Creación de hábitos saludables en el cuidado de los lugares en cuanto a: – Limpieza – Orden – Ventilación – Iluminación – Ruidos... 5. Reconocimiento de las precauciones a tener en cuenta en los lugares públicos: no usar cubiertos, vasos... de otras personas, no comer ni beber restos dejados por los demás 6. Desarrollo de hábitos para el uso exclusivo de materiales personales e intransferibles:	ante la posibilidad de elegir estrategias favorecedoras de salud 7. Satisfacción por mantener una actitud responsable frente al trabajo y medidas de seguridad 8. Desinhibición para solicitar ayuda cuando se precise 9. Importancia del cumplimiento del número de comidas (de 3 a 5 diarias) resaltando la trascendencia del desayuno

útiles de aseo, ropa, etc.
7. Identificación de posibles consecuencias negativas de determinadas prácticas según la moda al uso (*piercing,* tatuajes, calzado deportivo sin atar, calzado estrecho, de punta, ropa muy ajustada...)
8. Desarrollo de estrategias de control postural adecuadas a las condiciones físicas y a las actividades realizadas en todos los ámbitos, incluido el laboral, tanto en las situaciones estáticas como dinámicas: caminar, correr, saltar...
9. Reconocimiento de posturas adecuadas para evitar la formación o el agravamiento de deformidades músculoesqueléticas
10. Adquisición de habilidades necesarias para la manipulación adecuada y funcional de cualquier elemento: arrastrar, elevar, empujar...
11. Uso adecuado y cuidado de las medidas ortésicas, prótesis y/o silla de ruedas:
– Limpieza y buen uso de: férulas, gafas, corsés...

ÁREA TRANSVERSAL: Salud y seguridad		
BLOQUE 2: Prevención de enfermedades		
CONCEPTOS	**PROCEDIMIENTOS**	**ACTITUDES**

1. Señales fisiológicas y su satisfacción: – Orinar – Defecar – Hambre – Sed – Sueño 2. Señales patológicas y su consideración: – Fiebre – Náuseas y/o vómitos – Dolor o molestias continuadas – Otros 3. Situaciones nocivas físicas y psíquicas (tabaco, alcohol, otros tipos de drogas, violencia, excesos de TV, vídeo-juegos, ordenadores, ruidos, etc.) 4. Daños evitables: – Efectos nocivos del sol – Enfermedades infecciosas – Toxinfecciones alimentarias – Infecciones de	1. Reconocimiento de las señales fisiológicas 2. Identificación de cualquier señal que pueda indicar la existencia de una enfermedad 3. Utilización de estrategias para el control de las situaciones que puedan provocar daños físicos y/o psíquicos: reacciones violentas, ruidos, estrés, TV y video-juegos en tiempos muy prolongados... 4. Identificación de las diferentes sustancias nocivas y adictivas más frecuentes y de fácil acceso para los jóvenes: alcohol, tabaco, medicamentos, etc., y de la capacidad lesiva que tienen sobre el organismo 5. Uso correcto de las medidas de protección frente a los efectos nocivos producidos por la exposición prolongada e incorrecta al sol: crema de alta protección, gorra, horario de exposición... 6. Adquisición progresivamente autónoma de las rutinas de higiene en la cocina como normas básicas en la prevención de las toxinfecciones alimentarias 7. Conocimiento de la existencia de enfermedades de transmisión sexual y cómo se puede prevenir su contagio (SIDA y otras) 8. Adquisición de hábitos necesarios para evitar el compartir útiles de uso exclusivamente personal: útiles de limpieza bucal, de afeitado, etc. 9. Práctica de elección de la ropa y calzado adecuados y acordes a la actividad y la climatología 10. Desarrollo de estrategias, rutinas y cumplimiento de las normas de seguridad e	1. Gusto por desarrollar hábitos de autocuidado y de prevención de las enfermedades 2. Valoración de las señales fisiológicas o patológicas 3. Motivación por reconocer situaciones de riesgo y saber cómo evitarlas 4. Satisfacción por el autocontrol y el rechazo de situaciones y sustancias nocivas para la salud 5. Placer al aumentar el conocimiento de cómo influir para lograr hábitos de vida saludables 6. Respeto por las normas de seguridad e higiene en el trabajo

transmisión sexual	higiene en el trabajo, identificando los posibles riesgos laborales 11. Identificación de la existencia de enfermedades producidas por deficiencias higiénicas y contagios: parásitos, insectos, roedores...	

ÁREA TRANSVERSAL: Salud y seguridad

BLOQUE 3: Prevención de accidentes

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Prevención de riesgos: – Traumatismo – Quemaduras -Atragantamientos – Manipulación de aparatos – Intoxicaciones: productos de limpieza, medicamentes, gases, otros	1. Adquisición de estrategias para prevenir y anticiparse a los riesgos 2. Adaptación del entorno del hogar para evitar que se produzcan accidentes: – Agarraderas en los baños cuando se precisen – Accesibilidad a los útiles de uso diario 3. Adopción de medidas preventivas que eviten la posibilidad de sufrir accidentes (control de la temperatura del agua, enchufes, riesgo de caídas...) 4. Realización de maniobras de precaución en la utilización de los fuegos, la vitrocerámica, planchas, agua y aceite calientes... 5. Adquisición de medidas básicas de precaución para evitar atragantamientos: masticación adecuada, no hablar con comida en la boca, cantidades adecuadas, no comer con ansiedad... 6. Utilización, manipulación adecuada y segura de: – Objetos punzantes y/o cortantes – Instalaciones (enchufes e interruptores), aparatos eléctricos y electrodomésticos – Aparatos que funcionan con gas (cocina, estufa, termo del baño...) – Sustancias inflamables y aerosoles en	1. Interés por conocer el medio y los peligros potenciales existentes en él 2. Autoconfianza al conocer situaciones de riesgo e intentar controlarlas 3. Respeto por las normas de seguridad relacionadas con el agua, el gas y la electricidad 4. Interés por seguir las normas básicas de comportamiento en relación con la higiene y la salud 5. Valoración de la importancia de desarrollar y mantener hábitos saludables 6. Actitud de ayuda hacia las personas en situación de riesgo, calibrando el peligro 7. Prudencia al manipular fuegos, materiales inflamables y/o explosivos (petardos, bengalas...) 8. Respeto a las instrucciones de uso y a las normas de seguridad en la utilización de aparatos eléctricos en el hogar

	zonas próximas al fuego o a cualquier otra fuente de calor: fósforos, mecheros, petardos, bengalas, mixtos – Detergentes, lejías y otros productos tóxicos 7. Identificación y uso correcto de los productos de limpieza 8. Mantenimiento de los productos en su envase original y perfectamente etiquetados 9. Conocimiento de los medicamentos y de su correcto uso para evitar el abuso y la posibilidad de intoxicación producida por ellos 10. Seguimiento del tratamiento prescrito por el facultativo y evitar la automedicación 11. Distinción, identificación e interpretación correctas de logotipos, símbolos y señales de peligro 12. Utilización correcta, adoptando los comportamientos adecuados, de ascensores, escaleras mecánicas, balcones, azoteas...	9. Disposición para solicitar ayuda en situaciones complicadas, difíciles y de peligro

ÁREA TRANSVERSAL: Salud y seguridad		
BLOQUE 4: Actuación ante enfermedades		
CONCEPTOS	**PROCEDIMIENTOS**	**ACTITUDES**
1. Síntomas	1. Reconocimiento de las manifestaciones	1. Interés por ayudar a las

frecuentes de enfermedad: – Diarreas – Vómitos – Dolor – Fiebre – Náuseas – Afecciones de la piel 2.-Los medicamentos: La prescripción médica.	físicas que se aparten de la normalidad y del estado de bienestar 2. Identificación de las situaciones o circunstancias que requieran consulta 3. Seguimiento de las pautas médicas prescritas para el tratamiento de una enfermedad 4. Simulación de medidas a adoptar ante los síntomas de las enfermedades más frecuentes: – Vómitos: tomar lentamente dieta líquida a lo largo del día y consultar con el médico – Afecciones de la piel: no aplicarse cremas y consultar con el médico – Fiebre: tomar abundantes líquidos No abrigarse en exceso, duchas templadas y consultar con el médico – Alteraciones del sueño: suspender las bebidas excitantes (café, té, colas...) si los trastornos son esporádicos, y si persisten consultar con el médico – Ante dolores: consultar con el médico si estos son prolongados e intensos – Diarreas: tomar dieta blanda y astringente, y si no cede en pocas horas, consultar con el médico	personas con las que se convive en la enfermedad que puedan presentar 2. Aceptación de la enfermedad, de la atención médica y de las personas encargadas del cuidado 3. Respeto por las prescripciones y por los medicamentos recetados por el médico 4. Decisión para saber cuándo se debe pedir ayuda

TRANSVERSAL: Salud y seguridad

BLOQUE 5: Actuación ante accidentes

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Traumatismos 2. Intoxicaciones 3. Quemaduras 4. Heridas	1. Adquisición de hábitos correctos de actuación en los accidentes intentando distinguir cuándo se debe consultar con un médico o a la persona de la que dependa 2. Desarrollo de las medidas y precauciones iniciales que hay que tomar en cualquier accidente, poniendo como ejemplo los siguientes criterios: – No tomar nunca medicación que no esté prescrita – Heridas: lavar con agua y jabón y aplicar apósito consultando con el médico si no se controla con las medidas adoptadas – Traumatismos: poner hielo en cualquier traumatismo que no presente herida abierta; consultar con el médico si se acompaña de otros síntomas – Intoxicación: no provocar el vómito ni tomar nada, si es por ingestión, consultando con el médico llevando la etiqueta del producto. Si es por impregnación, hay que lavar la zona con abundante agua. Si es por inhalación y se ha producido dificultad para respirar, hay que consultar con el médico – Quemaduras: enfriar la zona afectada con agua abundante. No se debe poner ningún tipo de crema, y si la quemadura es extensa o afecta zonas importantes como la cara, hay que consultar con el médico	1. Disposición de ayuda y respeto a las normas en un accidente 2. Calma y control personal en situaciones de emergencia 3. Ayuda y colaboración en situaciones de emergencia y accidentes

	3. Estrategias para solicitar ayuda cuando sea necesario: persona próxima, 112...	

Área transversal: Habilidades socio-personales

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades socio-personales		
BLOQUE 1: Habilidades sociales		
CONCEPTOS	**PROCEDIMIENTOS**	**ACTITUDES**
1. Presentación: – Datos personales – Datos de otras personas 2. Normas de cortesía: – Saludos – Despedidas – Peticiones: por favor, dar las gracias, de nada... 3. Peticiones	1. Comunicación de datos relevantes de la persona 2. Comunicación de los datos relevantes de la persona allegada 3. Descripción del entorno más cercano 4. Utilización de los saludos y las despedidas de acuerdo con el contexto 5. Utilización de las formas de cortesía 6. Presentación correcta de sí mismo y de sus compañeros 7. Emisión y recepción de halagos con naturalidad 8. Realización de invitaciones y/o visitas con naturalidad 9. Reconocimiento de situaciones en las que otra persona necesita ayuda	1. Gusto por relacionarse con otras personas 2. Interés por comunicar sus datos y darse a conocer 3. Satisfacción por presentar a sus compañeros y amigos a otras personas 4. Valoración de ser amable y cortés con las personas 5. Gusto por el uso de las normas de cortesía al pedir, responder y disculparse: – “Por favor” – “Gracias” – “De nada”, “gracias a ti o a usted”

	10. Desarrollo de las fórmulas para la escucha activa: mirar al otro, mostrar signos de captación del mensaje (mover la cabeza, repetición de la palabra clave...)	– "Lo siento", "perdón"
4. Solicitud ayuda		6. Interés por comportase correctamente y ser educados en el trato con otras personas
5. Prestación de ayuda o auxilio	11. Expresión de peticiones, de solicitud de ayuda...	7. Confianza en sí mismo a la hora de dirigirse a otras personas
6. Los sentimientos y emociones	12. Realización de favores	8. Interés por ayudar a otras personas en situaciones problemáticas
	13. Prestación de ayuda	
7. La amistad	14. Recepción y seguimiento de instrucciones	9. Interés y preocupación por alguien que está en una situación en la que necesita ayuda
	15. Expresión de deseos e intenciones	
8. La autoestima	16. Petición a otras personas de un cambio de conducta en situaciones concretas	10. Agradecimiento y valoración de la ayuda prestada por los demás
9. Respuesta a las bromas	17. Petición de permiso en las situaciones que lo requieran	11. Cordialidad y amabilidad en la realización de la petición
10. Conversación:	18. Proposición y aceptación en la participación de juegos	12. Sensibilidad y comprensión ante la información que nos quiere comunicar otra persona
– Inicio		
– Mantenimiento	19. Realización de propuestas a otros para el tiempo libre o de ocio	
– Fin		13. Prudencia y sensatez en la petición de ayuda
	20. Identificación de valores democráticos en las relaciones interpersonales	14. Decisión a la hora de solicitar ayuda en caso necesario
11. Seguimiento de instrucciones		
	21. Desarrollo de actividades en las que sea necesario llegar a consenso o acuerdo	15. Reconocimiento y aceptación de las diferentes situaciones personales en el momento de solicitar o prestar ayuda
12. Críticas, derechos y obligaciones	22. Regulación de la propia conducta en función de los sentimientos de los demás y de las diferentes situaciones sociales	
13. Normas de conducta y convivencia	23. Desarrollo de habilidades encaminadas a mejorar la autoestima:	16. Actitud democrática ante las decisiones del grupo o de la mayoría
	– Garantizar el éxito	17. Rechazo de peticiones o actuaciones inadecuadas
14. Aceptación de las diferencias	– Refuerzo positivo	
	– Dejar hacer	18. Interés para prestar ayuda y

entre las personas 15. Compras y servicios 16. Uso del dinero	– Anticipación negativa – Restar importancia a los posibles errores/fracasos – Utilización positiva del error – Retirada paulatina de apoyos/ayudas a medida que aumentan los niveles de éxito 24. Regulación de situaciones de ansiedad: reconocimiento y afrontamiento de emociones desagradables y respuestas alternativas positivas 25. Observación e identificación de los sentimientos y emociones en los otros, a través de su conducta 26. Distinción entre personas conocidas, desconocidas, compañeras y amigas 27. Diferenciación de las conductas sociales en función del grado de conocimiento de la persona y la relación existente 28. Comprensión de que el hecho que acontece es una broma 29. Mantenimiento del contacto visual mientras se habla 30. Diferenciación entre tomadura de pelo y broma 31. Aplicación de soluciones adecuadas en situaciones comprometidas 32. Elección de la mejor forma para solucionar situaciones comprometidas 33. Puesta en práctica de dicha solución 34. Detección de la causa de una situación (pensamiento causal)	realizar favores siempre que sea posible 19. Respeto hacia las personas 20. Valoración de las bromas como un acto simpático intentando no herir la susceptibilidad del que es objeto de la broma 21. Interés por no caer en la chabacanería a la hora de gastar bromas 22. Gusto por la buena educación y las buenas maneras en las bromas 23. Evitación de conductas, expresiones y/o gestos inadecuados que puedan herir la susceptibilidad o sensibilidad: expresiones sexistas, tonos inadecuados, expresiones soeces o vulgares... 24. Interés por el establecimiento y mantenimiento de las relaciones de amistad 25. Cautela ante las personas extrañas o desconocidas 26. Valoración de las demostraciones de afecto propias y ajenas 27. Valoración de la igualdad, el afecto, la amistad, la ayuda y el respeto en sus relaciones con las demás personas 28. Valoración de la asertividad 29. Interés por saber lo que otra

	35. Búsqueda del mayor número posible de soluciones para un mismo problema... (Pensamiento alternativo) 36. Conocimiento de las posibles consecuencias de una decisión, un hecho... (Pensamiento consecuencial) 37. Determinación de objetivos e identificación y organización de los recursos y medios necesarios para llegar a ellos (Pensamiento medios-fin) 38. Desarrollo de habilidades sociales: ponerse en el lugar del otro, comprensión de sentimientos y conductas de otras personas, llegar a acuerdos, identificación de los efectos de sus acciones en el ánimo de los demás... (Pensamiento de perspectiva) 39. Práctica de estrategias de escucha 40. Mantenimiento de la distancia adecuada al hablar con otras personas 41. Utilización de tono y volumen de voz adecuados a la situación 42. Realización de preguntas concretas 43. Respuesta a preguntas determinadas 44. Complementación de nueva información a la ya dada 45. Inicio de la conversación 46. Mantenimiento de la conversación 47. Finalización de la conversación 48. Práctica del diálogo como técnica habitual de comunicación y medio excepcional para evitar conflictos 49. Evitación de gestos agresivos que denoten amenaza, imposición de ideas,	persona piensa 30. Gusto por responder de forma adecuada 31. Satisfacción e interés en el intercambio comunicativo 32. Rechazo de expresiones, comportamientos y acciones de carácter xenófobo, sexista y belicoso 33. Respeto por las confidencias de otros 34. Tolerancia y sinceridad hacia los demás 35. Respeto a la propia intimidad y a la de los demás 36. Respeto a la confidencialidad 37. Valoración del interés general sobre el particular 38. Satisfacción e interés en el intercambio comunicativo 39. Valoración y respeto de los acuerdos interpersonales previamente pactados y establecidos 40. Conductas correctas ante las confidencias 41. Respeto de las diferencias en razón de género, etnia, creencias religiosas e ideologías políticas 42. Ayuda a las personas que lo necesitan: compañeros, amigos, niños, ancianos, padres, hermanos, y disfrutar con ello 43. Valoración de las diferencias

	conductas inapropiadas... 50. Diferenciación entre actitudes democráticas, dictatoriales y sumisas 51. Realización de un comentario final 52. Cesión y toma de la palabra con corrección 53. Atención a las instrucciones que se dan 54. Comprensión de las órdenes dadas 55. Recuerdo de las órdenes o normas 56. Ejecución de órdenes correctamente 57. Reconocimiento de los derechos propios 58. Diferenciación entre intereses individuales y colectivos 59. Análisis de situaciones de convivencia 60. Reconocimiento de errores propios y ajenos 61. Petición de disculpas 62. Respuesta a las críticas 63. Expresión correcta de las criticas y sus razones 64. Mantenimiento del autocontrol ante insultos u ofensas 65. Resolución de conflictos y afrontarlos convenientemente 66. Regulación de la conducta en función de los sentimientos propios, de los de otras personas, y de las diferentes situaciones sociales 67. Desarrollo de hábitos de participación, cooperación y solidaridad 68. Establecimiento de acuerdos en situaciones de interacción social	como enriquecimiento personal y social 44. Respeto por la multiculturalidad y su incidencia en el enriquecimiento personal 45. Interés por la adquisición de valores favorecedores de la coeducación 46. Interés por asumir roles que mejoren la calidad de vida 47. Valoración del dinero en su justa medida y no por encima de otros valores tales como la cultura, dignidad, salud... 48. Renuncia a gastos innecesarios que obedezcan a gustos y caprichos 49. Voluntad para renunciar a hábitos adquiridos inadecuadamente 50. Toma de conciencia de los niveles de exigencia material en relación con nuestras conductas y obligaciones 51. Valoración del esfuerzo que hacen los demás para la consecución de los objetivos y metas propios 52. Apreciación de los bienes propios

	69. Práctica y cumplimiento de los acuerdos interpersonales previamente establecidos 70. Diferenciación entre el género femenino y el masculino 71. Comprensión de las diferencias de género sin discriminación 72. Diferenciación de los pueblos con distintas procedencias 73. Comprensión de los diferentes grupos étnicos con sus peculiaridades, sin discriminación 74. Aceptación de las diferencias propias y la de los demás 75. Colaboración en las tareas solidarias de su comunidad 76. Desarrollo de conductas y destrezas favorecedoras de la coeducación 77. Asunción de distintos tipos de roles que ejemplifiquen situaciones que nos permitan adquirir los moldes adecuados 78. Identificación de roles adecuados e inadecuados 79. Aceptación de la diversidad: su comprensión y valoración como característica fundamental de la sociedad 80. Identificación de monedas y billetes 81. Utilización del dinero para satisfacer las necesidades básicas y para la adquisición de bienes 82. Reconocimiento de situaciones en las que se utilice el dinero 83. Habilidades para evitar el consumismo teniendo en cuenta las	

	propias necesidades, conveniencias y posibilidades 84. Estrategias de ahorro como hábito favorable por su utilidad personal y social 85. Identificación de los tipos de tiendas y establecimientos comerciales 86. Discriminación de los productos que se venden en cada tienda y establecimientos comerciales 87. Realización de recados 88. Adquisición de destreza para comprar en tiendas y supermercados	

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades socio-personales

BLOQUE 2: Habilidades de ocio y tiempo libre

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. El descanso como ocio 2. Las aficiones personales 3. Actividades al aire libre 4. Juegos de mesa: normas y reglas 5. Juegos de azar 6. El deporte. El	1. Adquisición de las habilidades necesarias que permitan hacer uso del tiempo libre 2. Identificación de nuestras aficiones y su práctica: deportes, manualidades, coleccionismo, lectura, cine, pesca, playa, campo, juegos, etc. 3. Adquisición y desarrollo de habilidades elementales que permitan la utilización y disfrute, sin riesgo, de actividades rehabilitadoras, recreativas y deportivas al aire libre 4. Práctica de diversas actividades y aficiones personales de entretenimiento	1. Valoración del período vacacional como época de descanso 2. Respeto e interés por las aficiones de otros 3. Disponibilidad para compartir nuestras aficiones 4. Respeto por los gustos de los demás en la selección de canales, programas de TV, películas... 5. Gusto por compartir momentos familiares, comentar programas,

deporte adaptado 7. Las vacaciones: Navidad, Semana Santa, verano, Carnavales 8. Los fines de semana 9. El ocio cultural: cine, teatro, conciertos, museos, monumentos, ferias... 10. El ocio en casa: radio, TV, vídeos, DVD, vídeo-juegos, música... 11. Las fiestas: familiares, escolares y sociales	y ocio 5. Elección y utilización adecuadas de materiales para realizar juegos, deportes... 6. Asimilación y seguimiento de las diferentes normas y reglas básicas de juegos, entretenimientos y deportes 7. Reconocimiento de los riesgos del uso desmedido de los juegos de azar y máquinas "tragaperras" 8. Adquisición de habilidades básicas de manipulación de aparatos audiovisuales: encendido-apagado, selección de programas, grabaciones... 9. Entrenamiento en los hábitos para una utilización adecuada de los medios audiovisuales: tiempos razonables de uso; volumen, contexto... 10. Utilización de espacios y dependencias apropiados para la realización de actividades de ocio y tiempo libre 11. Diferenciación de los espectáculos en función de la actividad concreta que se haga en ellos 12. Identificación y localización de diferentes actividades, acontecimientos y espectáculos 13. Manifestación de gustos e intereses relacionados con las actividades de ocio y tiempo libre 14. Conocimiento y diferenciación de los distintos períodos vacacionales y actividades propias realizadas en ellos	películas... 6. Disfrute del tiempo de ocio 7. Cooperación y aceptación de funciones dentro de una labor de equipo 8. Interés por organizar y participar en fiestas, eventos familiares, sociales, locales... 9. Cuidado de materiales y equipamientos utilizados en juegos, deportes..., cuidándolos, guardándolos y dándoles buen uso 10. Satisfacción en distintas situaciones lúdicas y de ocio 11. Buena disposición por compartir objetos, colaborar, respetar normas y asumir roles en juegos y actividades de entretenimiento 12. Respeto por las normas de comportamiento en los lugares públicos 13. Interés y curiosidad por conocer y realizar distintas actividades culturales, recreativas y artísticas 14. Disfrute del entorno, actos, juegos... como instrumentos para relacionarnos y hacer nuevas amistades 15. Confianza y aceptación de sus posibilidades para realizar actividades de ocio y tiempo

	15. Elección y planificación de fines de semanas y períodos vacacionales 16. Seguimiento del proceso para acudir a un espectáculo: búsqueda de información, elección, compra de la entrada... 17. Diferenciación y conocimiento de los distintos tipos de fiesta, su interpretación y costumbres 18. Participación en los actos culturales y actividades lúdicas y deportivas que se realicen en nuestro pueblo, ciudad, capital y Comunidad Autónoma 19. Aplicación de normas sociales a las diferentes situaciones de celebración 20. Discriminación de diferentes tipos de música y su relación con acontecimientos, moda, espectáculos, gustos personales... 21. Análisis de las diferentes formas de presentación y adquisición de música 22. Distinción de diferentes tipos de fiestas según el evento conmemorado	libre 16. Tolerancia ante las posibles molestias que se puedan generar al participar en eventos multitudinarios

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades socio-personales

BLOQUE 3: Afectividad y sexualidad

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. La imagen corporal 2. Los cambios del cuerpo: físicos y psíquicos 3. La sexualidad como medio de: – Intercambio comunicativo – Afectividad – Reproducción – Placer sexual 4. La pareja 5. Métodos anticonceptivos 6. Fecundación, embarazo y parto 7. Enfermedades de transmisión sexual	1. Diferenciación entre los sexos determinada por los órganos sexuales femeninos y masculinos 2. Reconocimiento de los cambios físicos y psíquicos notables de maduración sexual en el hombre y la mujer y su finalidad 3. Comprensión de la menstruación y la eyaculación como signo de la madurez sexual 4. Comprensión del proceso de la menstruación y de las medidas higiénicas y cuidados personales necesarios 5. Discriminación de los diferentes estímulos y necesidades de carácter afectivo-sexual que posibiliten un comportamiento sexual ordenado 6. Identificación e interpretación de emociones y sentimientos 7. Comunicación de emociones y sentimientos 8. Reconocimiento de las consecuencias generadas por las relaciones sexuales: embarazos, enfermedades de transmisión sexual… 9. Identificación de los diferentes métodos anticonceptivos y sus funciones 10. Establecimiento de relaciones interpersonales de forma adecuada 11. Entendimiento de otros modelos de relación afectivo-sexual diferentes al nuestro 12. Explicación del proceso de concepción, embarazo y parto 13. Emisión de respuestas naturales a	1. Aceptación y valoración de su identidad afectiva y sexual 2. Tolerancia hacia a las vivencias afectivo-sexuales propias y de los demás 3. Aceptación positiva de las manifestaciones afectivo-sexuales en un contexto de respeto hacia las demás personas 4. Valoración del cuerpo y sus funciones de forma natural 5. Precaución ante posibles enfermedades de transmisión sexual y/o riesgo de embarazo 6. Respeto hacia otros modelos de relación afectivo-sexual diferentes al nuestro 7. Tolerancia y sinceridad hacia los demás

	conversaciones, alusiones y comentarios sobre el sexo 14. Discriminación de conductas sexuales y afectivas propias de la intimidad en comparación con las que pueden ser manifestadas públicamente 15. Identificación de las distintas muestras de afecto, discriminado cuando pueden tener como objetivo los abusos sexuales 16. Identificación de abusos sexuales y defenderse de ellos 17. Adquisición de habilidades que permitan la resolución de situaciones conflictivas: conductas de evitación, aprender a decir "no", informar, pedir, ayuda…	8. Rechazo ante los abusos sexuales y/o relaciones no deseadas 9. Evitación de abusos sexuales y defenderse de ellos

Área transversal: Habilidades cognitivas

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades cognitivas		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	**PROCEDIMIENTOS**	**ACTITUDES**
1. Observación 2. Análisis 3. Ordenación 4. Clasificación 5. Representación 6. Memorización	1. Desarrollo de actividades encaminadas a la mejora de la capacidad de observación donde se requiera: atender, fijarse, concentrarse, identificar, buscar, encontrar..., elementos u objetos 2. Reconocimiento de semejanzas y diferencias en imágenes, objetos..., atendiendo al tipo de información: color, forma, ausencia o presencia de algún elemento 3. Disposición de elementos en función de uno	1. Interés y satisfacción por desarrollar la capacidad de observación 2. Deleite por recordar hechos, conceptos, situaciones de la vida diaria 3. Gusto por participar en dramatizaciones, representaciones 4. Disposición correcta ante acontecimientos o hechos

7. Interpretación 8. Evaluación	o más criterios con el fin de ordenarlos: secuenciación temporal, espacial, alfabética y numérica 4. Clasificación de elementos siguiendo un criterio dado 5. Representación de objetos, hechos, animales, fenómenos, etc., a través de recursos verbales, gráficos, icónicos y cinético-gestuales (mímica, dramatización...) 6. Simulación y/o dramatización de pequeñas historias, acontecimientos sociales, obras teatrales... 7. Realización de actividades encaminadas al desarrollo de la memoria que supongan retener, recordar, evocar..., hechos, relatos, situaciones, series, juegos... 8. Búsqueda de significado en diferentes situaciones contextualizadas encaminadas a desarrollar la capacidad de interpretación de hechos, situaciones, acciones... 9. Realización de actividades que requieran anticipar consecuencias 10. Transferencia y generalización de aprendizajes a otras situaciones y contextos 11. Evaluación de determinados situaciones y comportamientos que se puedan presentar en el contexto educativo o fuera de él exigiendo un cierto nivel crítico	que requieran de nuestra atención 5. Disfrute por la organización y/o clasificación de objetos con un criterio funcional 6. Valoración de la importancia de aplicar los aprendizajes a otros contextos y situaciones 7. Celo en el cumplimiento de la secuenciación de pasos como proceso esencial en el logro de un objetivo o tarea 8. Interés por anticipar consecuencias correctamente 9. Valoración del grado de consecución de un objetivo, de un producto elaborado, de una tarea...

Área transversal: Habilidades instrumentales y académico-funcionales

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades instrumentales y académico-funcionales

BLOQUE 1: El espacio y el tiempo

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Conceptos básicos de orientación espacial: – Dirección – Sentido – Orientación 2. Organizadores temporales: – Reloj – Calendario – Agendas – Pasado, presente y futuro 3. Instrumentos de medida 4. Elementos facilitadores de información y orientación: – Brújulas – Planos	1. Realización de desplazamientos siguiendo instrucciones verbales, gestuales, gráficas o simbólicas 2. Situación de los objetos en relación con uno mismo, en relación de uno con otro y de uno mismo en relación con los objetos 3. Realización de actividades de orientación espacial potenciando un sentido concreto 4. Exploración de espacios nuevos y cotidianos 5. Estimación de distancias 6. Realización de prácticas de movilidad en distintos lugares y actividades utilizando las ayudas técnicas que se precisen 7. Utilización de diferentes posturas para la realización de desplazamientos de forma controlada 8. Iniciación a la utilización del reloj 9. Identificación y señalización de horas, fechas y períodos de tiempo 10. Relación entre tiempos y actividades que cotidianamente se realizan en estos 11. Organización del propio tiempo mediante relojes, calendarios y agendas 12. Elaboración de agendas para la estructuración espacio-temporal 13. Cálculo de la duración de los desplazamientos en función de la distancia y del tiempo empleado en ellos 14. Práctica de actividades de orientación espacial de complejidad creciente a realizar en	1. Iniciativa a explorar nuevos entornos 2. Interés por realizar las actividades propias con puntualidad 3. Confianza en las posibilidades de uno mismo y gusto por el movimiento, el ejercicio físico y el riesgo controlado 4. Interés por la utilización e interpretación de los instrumentos de medida 5. Iniciativa a ubicar hechos relevantes en el espacio y el tiempo 6. Valoración de la importancia de orientarse en el tiempo y el espacio

	diferentes fases y valiéndose de instrucciones, planos, brújula..., (ej. juego de la "búsqueda del tesoro") 15. Localización de zonas, lugares determinados... en un mapa o globo terráqueo 16. Ubicación y comprensión del pasado y del futuro tomando como referencia el presente 17. Comprensión de los hechos históricos relevantes y su ubicación en el espacio y el tiempo	

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades instrumentales y académico-funcionales

BLOQUE 2: El cálculo y la numeración

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Conceptos básicos: – Espaciales – Temporales – Cuantificadores – Tamaños – Textura – Color 2. Formas geométricas 3. Números 4. Operaciones: – Suma – Resta – Multiplicación	1. Aplicación de los conceptos básicos espaciales en situaciones funcionales: delante-detrás; arriba-abajo; derecha-izquierda... 2. Utilización funcional de los conceptos temporales: hoy, ayer, mañana, antes, después... 3. Aplicación funcional de cuantificadores: uno, ninguno, muchos, pocos, varios, unidad, docena, par, trío, etc. 4. Utilización de los tamaños en situaciones funcionales: grande, mediano, pequeño... 5. Aplicación práctica y funcional de las diferentes texturas a las actividades de la vida diaria 6. Utilización del color como elemento diferenciador en situaciones funcionales 7. Desarrollo de actividades funcionales	1. Interés por aprender a contar 2. Valoración de la utilidad de los números en la vida cotidiana 3. Gusto por el uso de técnicas modernas de cálculo: ordenador, calculadora... 4. Satisfacción por la resolución de problemas de la vida cotidiana 5. Aprecio por la utilización práctica de los números en la vida cotidiana 6. Curiosidad por

– División 5. Resolución de problemas 6. La calculadora	aplicadas a formas y figuras (actividades de cocina, taller, costura...) 8. Reconocimiento e identificación de los números en diferentes situaciones y contextos (turnos señalados en un tique, asientos de un cine o teatro, años, parada del autobús...) 9. Lectura y escritura de números en diversas situaciones y contextos 10. Realización de operaciones básicas utilizando diferentes situaciones funcionales 11. Uso de estrategias para contar objetos y productos de la vida cotidiana 12. Resolución de problemas sencillos aplicando las operaciones básicas 13. Aplicación funcional de las operaciones para resolver problemas de medida, peso, cantidad en situaciones prácticas y cotidianas (por ejemplo: cantidades para hacer una determinada comida...) 14. Identificación del número y su valor en monedas y billetes 15. Realización de actividades simuladas y/o reales con dinero 16. Realización de actividades de medida, peso y volumen en situaciones prácticas y funcionales 17. Utilización funcional de la calculadora 18. Ejecución de actividades con la calculadora como alternativa o sustitución de técnicas tradicionales	descubrir formas y figuras en objetos de la vida cotidiana 7. Interés por conocer el precio y valor de las cosas 8. Valoración de la relación entre la calidad y el precio 9. Agrado por la transferencia de aprendizaje en los distintos contextos

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades instrumentales y académico-funcionales

BLOQUE 3: Lectura y escritura

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Lectura social: – Imágenes – Símbolos – Dibujos – Signos – Logotipos – Palabras clave escritas 2. Lectura 3. Escritura	1. Identificación de imágenes reales (fotografías de espacios) como medio de comprensión de un mensaje 2. Interpretación de símbolos y señales convencionalmente aceptados 3. Utilización de diferentes recursos visuales como medio de comprensión del lenguaje: símbolos, dibujos, signos, logotipos, etc. 4. Usos de sistemas aumentativos y/o alternativos de comunicación: lenguaje de signos, braille, bimodal... 5. Utilización de símbolos sencillos, dibujos, pictogramas..., como medio de expresión y comprensión 6. Reconocimiento de palabras clave a través de rótulos de forma práctica y contextualizada 7. Interpretación y comprensión de textos funcionales, partiendo de los más simples y sencillos e incrementando su dificultad 8. Producción de textos simples con carácter funcional (firmar, poner su nombre, rótulos...) 9. Confección de notas, listas, recetas, carteles..., por medio de logotipos, imágenes, escritura	1. Interés por interpretar las imágenes reales que se le presentan 2. Valoración de la utilidad de la interpretación de símbolos y señales convencionales 3. Placer por escuchar un texto compartiendo su contenido con los demás 4. Valoración de la utilidad práctica de la escritura como medio de comunicación, como recordatorio y/o como forma de organizarnos 5. Interés por la producción de textos escritos 6. Gusto por la comprensión e interpretación de los textos y mensajes de los medios de información escritos 7. Aceptación del uso de los sistemas de comunicación alternativos y/o aumentativos 8. Satisfacción por descubrir palabras escritas y su significado en el entorno próximo

	10. Uso de la escritura para plasmar temas de interés 11. Manejo de diferentes fuentes de información: folletos, libros, revistas, Internet 12. Empleo de las TIC como medio para el desarrollo de la capacidad de la lectura y de la escritura	9. Motivación por la utilización de las TIC

Área transversal: Habilidades comunicativas

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades comunicativas **CONTENIDOS**		
CONCEPTOS	**PROCEDIMIENTOS**	**ACTITUDES**
1. Contexto de la comunicación: – Lugar donde nos encontramos – Información que poseemos – Tipo de actividad – Materiales disponibles – Estilo personal – Normas básicas 2. Manifestaciones de la comunicación: – Palabras – Gestos o signos naturales	1. Desarrollo de la intención comunicativa funcional a través de las ayudas personales y materiales necesarias 2. Práctica de rutinas diarias en las actividades comunicativas 3. Eliminación paulatina de las conductas disruptivas que interfieren en la comunicación 4. Fomento de la comunicación como forma de disminuir conductas disruptivas 5. Utilización de un sistema de comunicación adecuado para expresar las necesidades en los distintos contextos 6. Aplicación de las normas sociales básicas de comunicación: atender, esperar turnos, modular la voz... 7. Aprovechamiento de situaciones de	1. Interés por comunicarse con las demás personas 2. Potenciación de los deseos de comunicación estructurando y creando un ambiente favorecedor 3. Valoración del lenguaje como instrumento para satisfacer las propias necesidades de comunicación 4. Respeto por los sentimientos, emociones y actitudes de los compañeros, expresados a través de sistemas de

– Indicaciones con la mano, con la mirada – Expresiones faciales – Fotografías – Dibujos o pictogramas 3. Sistemas aumentativos y alternativos: – SPC – Bimodal – Lenguaje de signo – Braille 4. Ayudas técnicas a: – La comunicación – La independencia – La educación	comunicación habituales para propiciar el uso funcional de determinadas habilidades: saludar, expresar necesidades y peticiones, identificarse, dar y recibir información, identificar y localizar objetos, describir, narrar, etc. 8. Realización de actividades de escucha para comprender y seguir órdenes o instrucciones sencillas 9. Utilización de las habilidades necesarias para iniciar y mantener una conversación 10. Uso de componentes no lingüísticos que favorecen la comunicación: expresiones faciales, indicaciones, gestos o signos naturales, etc. 11. Interpretación de símbolos, pictogramas y otros elementos facilitadores de la comunicación y presentes en los distintos ámbitos 12. Empleo de estrategias comunicativas para transmitir a los demás sus estados físicos y emocionales 13. Desarrollo de la comunicación funcional mediante el lenguaje oral u otro sistema alternativo de comunicación 14. Utilización del vocabulario específico y básico de los diferentes entornos de aprendizaje 15. Utilización de sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación 16. Uso de las ayudas técnicas necesarias que favorezcan la comunicación (tableros monográficos para determinadas actividades)	comunicación verbal y no verbal 5. Respeto por las normas de interacción comunicativa 6. Interés y respeto por las diferentes formas de comunicación y recursos expresivos 7. Valoración de la comunicación como medio de acercamiento de posturas y resolución de conflictos 8. Gusto por la interacción comunicativa como medio de aprendizaje y enriquecimiento personal

	17. Utilización de tableros de comunicación (tableros de mesa, comunicadores electrónicos de voz digitalizada...) para el aumento de la independencia personal 18. Utilización de las TIC como recurso para el desarrollo de la comunicación y la educación 19. Transferencia y generalización de las habilidades Comunicativas	

5. Criterios de Evaluación

AUTONOMÍA PERSONAL
1. Reconocer aspectos de identificación personal que ayuden al alumnado a conseguir seguridad y confianza en sí mismo. - Con este criterio se trata de evaluar la aceptación de la propia imagen y la aceptación y respeto de la de otras personas. 2. Conocer nociones básicas que permitan la comprensión de su afectividad y sexualidad y el seguimiento de las normas sociales en las relaciones entre personas. - Con este criterio se intenta comprobar si se distingue el proceso de reproducción, de la sexualidad entendida como una opción de comunicación afectiva y personal. Deben conocerse, además, los rasgos generales del funcionamiento de los aparatos reproductores, al igual que la necesidad de tomar medidas de higiene sexual para evitar enfermedades de transmisión sexual. - Asimismo se pretende evaluar la comprensión de la sexualidad, el seguimiento de normas y reglas sociales en las relaciones entre personas de ambos sexos y la vivencia de la sexualidad con normalidad. 3. Desarrollar y mantener hábitos de higiene, aseo y cuidado personal. - Con este criterio se trata de evaluar el progresivo desarrollo de capacidades que permitan satisfacer necesidades de limpieza y arreglo personal, así como la participación o el grado de avance de la autonomía en su realización. Se valorará la utilización de objetos y materiales en relación con el aseo y su práctica en los espacios destinados a estos fines. Igualmente, se evaluará

el conocimiento del vocabulario y las expresiones referidas a la higiene corporal, empleando el sistema de comunicación pertinente.

4. Manifestar actitudes y juicio crítico ante el consumo de tabaco, de alcohol y de otras drogas.
- Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha comprendido que el consumo de drogas repercute negativamente sobre su salud.

5. Utilizar conocimientos básicos y habilidades en relación con la alimentación.
- Se pretende con este criterio verificar la capacidad del alumnado para discriminar alimentos ricos en nutrientes, participar en la realización de menús y satisfacer por sí mismo sus necesidades de alimentación. En caso necesario, se valorará la utilización de algún tipo de lenguaje o comunicación alternativa para satisfacer las necesidades de alimentación.

6. Identificar las repercusiones que tienen los hábitos de alimentación sobre la salud.
- Se pretende comprobar con este criterio que el alumnado ha comprendido cómo la práctica de ciertos hábitos mejora la salud y que reconoce prácticas sociales que favorecen o perjudican el funcionamiento del cuerpo humano.

7. Mostrar hábitos de participación en la realización de tareas de limpieza y cuidado de las distintas dependencias y enseres del hogar.
- Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para intervenir en la realización de trabajos caseros, seguimiento de normas de seguridad y reconocimiento de la función colectiva del trabajo doméstico.

8. Presentar actitudes de control personal ante situaciones de emergencia.
- Se pretende evaluar con este criterio el grado de cumplimiento de las normas que deben observarse en momentos de peligro.

9. Utilizar el mercado y las tiendas para abastecerse de bienes de consumo.
- Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para realizar compras con objeto de satisfacer necesidades y el tipo y grado de desenvolvimiento que manifiesta en tiendas y supermercados. Asimismo, se pretende evaluar el uso correcto del dinero teniendo en cuenta la disponibilidad económica y la adecuación de las compras a las necesidades.

10. Demostrar actitudes y juicio crítico ante diferentes situaciones de consumo.
- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para seleccionar los objetos y actividades de consumo, reflexionando sobre las ventajas e inconvenientes de la adquisición del producto.

11. Controlar el propio cuerpo ajustando las capacidades motrices a las diferentes necesidades y, en su caso, utilizar los medios que favorezcan la movilidad.
- Con este criterio se trata de evaluar el desarrollo y progreso de sus posibilidades de autonomía para el desplazamiento y la confianza y seguridad en sí mismo

AUTONOMÍA SOCIAL

1. Conocer diferentes maneras de ocupar el tiempo libre, que permitan satisfacer necesidades de relación y/o disfrute personal.
- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar los recursos de ocio que el entorno le puede proporcionar, tales como juegos, deportes, espectáculos, entornos naturales, fiestas, etc., así como para planificar el tiempo libre con arreglo a sus gustos, necesidades e intereses, valorando las estrategias de desenvolvimiento autónomo que ha adquirido y la utilización de los medios necesarios para llevar a cabo actividades de este tipo.
- Se tratará, además, de valorar el interés que muestra por cultivar opciones recreativas personales y la disposición a participar en actividades lúdicas y deportivas.
2. Utilizar las instalaciones y los servicios que la sociedad ofrece a los ciudadanos para cubrir sus necesidades.
- Se trata de evaluar con este criterio la identificación de los equipamientos precisos para desenvolverse socialmente, la capacidad de realizar actividades en instalaciones culturales y recreativas y la utilización de los servicios sanitarios y asistenciales, aplicando pautas establecidas y respetando las normas por las que se rigen.

3. Adecuar el comportamiento a las distintas situaciones, lugares y actos públicos, siguiendo las normas cívicas y de convivencia más adecuadas a cada momento y circunstancia.
- Se pretende evaluar con este criterio la capacidad del alumnado para adaptar su comportamiento a las distintas situaciones sociales y lugares públicos, valorando las normas que

tiene integradas.

4. Relacionarse con los demás en los distintos entornos de su comunidad.
- Se evaluará la capacidad del alumnado para relacionarse socialmente, así como para desenvolverse en los diferentes lugares donde se desarrolle su actividad diaria. Asimismo, se valorará si es capaz de mostrar comportamientos diferenciados ante situaciones sociales distintas.

5. Desplazarse en el entorno utilizando los diferentes medios de transporte y siguiendo las normas básicas de educación vial.
- Se pretende comprobar la capacidad del alumnado para desplazarse de forma autónoma en su entorno, utilizando, fundamentalmente, los medios de transporte colectivo, sabiendo interpretar planos y líneas de guaguas, tranvía, etc., orientándose en el espacio y en el tiempo.
- Asimismo, se trata de constatar el dominio de las normas básicas de educación vial, sobre todo las referidas al peatón y la identificación de las señales de tráfico.

6. Utilizar correctamente normas básicas de educación vial que permitan al alumno o alumna desplazarse con seguridad y confianza.
- La intención de este criterio es valorar la identificación, interpretación y respeto de las señales y las normas de circulación.

7. Obtener información en diferentes medios de comunicación de masas.
- Con este criterio se quiere valorar la capacidad del alumnado para seleccionar e interpretar la información formándose una opinión personal, de utilizar los medios como recursos y como guía de ocio y de demostrar interés por acontecimientos como una forma de acercarse a la realidad.

8. Utilizar el ordenador, la telefonía y cualquier tipo de correo o recurso tecnológico.
- Se trata de evaluar con este criterio la capacidad de utilizar recursos técnicos apropiados para dar y obtener información siguiendo unas pautas de uso, así como de producir y comprender mensajes a través de dichos medios de comunicación personal.

9. Desplazarse utilizando los medios de transportes marítimos y aéreos.
- Se pretende con este criterio comprobar si el alumnado ha utilizado algún medio de transporte, orientándose en el espacio y en el tiempo. Asimismo, se trata de apreciar la aceptación de las normas de seguridad de uso de estos transportes y si muestra conductas cívicas como viajero.

10. Conocer los derechos y deberes que se tienen como ciudadanos y participar en organizaciones sociales.
- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de diferenciar entre derechos y deberes, de participar en actividades colectivas, respetando las normas de funcionamiento, realizando tareas con responsabilidad y asumiendo los derechos y deberes que le corresponda. Asimismo, se trata de evaluar el aprecio por los derechos y libertades humanas, como un logro de la sociedad y el rechazo de todo tipo de discriminación de diferencias individuales y sociales.

11. Participar en situaciones de comunicación relacionadas con actividades sociales, respetando las normas básicas de los intercambios comunicativos, y captar el sentido global de algún tipo de texto (oral, escrito, icónico, musical, etc.).
- Mediante este criterio se trata de comprobar que el alumnado es capaz de iniciar y mantener conversaciones a través de sistemas verbales o no verbales. Ha de tener en cuenta a la persona a la que se dirige, el tipo de relación que mantiene con ella y las fórmulas de cortesía.
Asimismo, se trata de valorar si es capaz de interpretar los tipos de textos que maneja habitualmente.

AUTONOMÍA LABORAL

1. Reconocer el material, las herramientas y las máquinas adecuadas para elaborar productos u ofrecer servicios.
- Con este criterio se intenta comprobar si el alumnado identifica los nombres, funciones y utilidades de los materiales, herramientas y máquinas que se necesitan para realizar productos u ofrecer servicios.

2. Elaborar un producto siguiendo un plan, con o sin ayuda, empleando adecuadamente los materiales, herramientas, máquinas y técnicas.
- Se pretende evaluar con este criterio la elección del material y las herramientas adecuadas así como la elaboración del producto. Dicha elaboración se debe realizar de una manera ordenada,

procediendo con unas técnicas determinadas. El resultado ha de ser aceptablemente válido desde el punto de vista funcional, sin tener en cuenta el grado de perfección de las técnicas utilizadas.

3. Participar en trabajos respetando las normas de funcionamiento, asumiendo responsabilidades y desempeñando las tareas encomendadas.
- Con este criterio se trata de valorar la disposición para participar en las tareas de grupo y asumir una parte del trabajo, tomando conciencia de que lo que hace cada persona repercute en el resultado final.

4. Cooperar en la superación de dificultades surgidas en el grupo, aportando ideas y esfuerzos con generosidad y tolerancia hacia los demás.
- Se trata con este criterio de evaluar la disposición a cooperar en la resolución de problemas surgidos en el grupo relacionados con las actividades propias del trabajo y de la convivencia laboral.

5. Identificar la información de los mensajes de señales, símbolos e iconos más frecuentes en los entornos laborales.
- A través de este criterio se pretende evaluar la capacidad para comprender la idea esencial de los mensajes sobre temas que giren en torno a la seguridad y la salud laboral, así como identificar señales que indiquen localización de materiales, herramientas o dependencias.

6. Reconocer la importancia del buen uso de materiales, herramientas, máquinas e instalaciones, así como del orden y de la limpieza para su buena conservación, mantenimiento y mayor duración.
- Se trata de comprobar con este criterio que el alumnado realiza actividades de mantenimiento, conservación, cuidado y colocación de materiales, máquinas y herramientas que utiliza para garantizar su conservación y uso en óptimas condiciones, para posteriores utilizaciones.

7. Cumplir las normas de seguridad en el trabajo.
- Con este criterio se trata de constatar si el alumnado adopta las medidas de precaución y protección cuando realiza distintas operaciones laborales para evitar situaciones de riesgo.
Se valorarán las posturas correctas, el seguimiento de los ritmos de actividad y descanso, el conocimiento de los efectos de la manipulación de material tóxico y del empleo de herramientas o máquinas que conllevan riesgos.

8. Utilizar medidas convencionales o no convencionales aplicadas a diferentes magnitudes.
- Mediante este criterio se pretende constatar que el alumnado utiliza de manera funcional distintas técnicas o estrategias para medir en los procesos de trabajo.

9. Seguir de manera adecuada las instrucciones recibidas.
- Se trata de verificar si el alumnado comprende las instrucciones recibidas al realizar un trabajo concreto.

10. Expresar, utilizando la terminología adecuada, necesidades propias de situaciones laborales de forma oral o mediante sistemas alternativos.
- Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comunicar y expresar las situaciones más frecuentes en los entornos laborales, como solicitar material, demandar ayuda, pedir permiso, etc., a través del sistema de comunicación utilizado por cada uno.

11. Conocer las posibilidades y limitaciones de uno mismo para poder desempeñar tareas laborales.
- Con este criterio se comprobará si el alumnado llega a conocerse, dentro de sus posibilidades, lo mejor posible para optar por un trabajo adecuado a sus características y evitar frustraciones posteriores. Para ello se deberán identificar sus destrezas, habilidades, intereses y conjugar el nivel de aspiraciones con sus posibilidades.

12. Identificar las características de las organizaciones laborales y de sus puestos de trabajo sobre las cuales hay posibilidades de acceder para desempeñar un trabajo de acuerdo con determinadas capacidades.
- A través de este criterio se apreciará si el alumnado es capaz de identificar los distintos sectores productivos, diferenciar distintos tipos de empresas, apreciar rasgos diferenciadores de algunas profesiones, saber lo que hacen distintos profesionales, averiguar qué profesionales y sectores tienen mayor demanda, identificar condiciones de trabajo, diferenciar tipos de contrato, en función de su futuro laboral.

13. Utilizar distintos recursos que sirvan para la búsqueda de empleo.
- Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de aprovechar distintos medios que están a su alcance, como pueden ser: asociaciones, organismos oficiales, medios de comunicación, tablones de anuncios, profesionales del centro, etc., que puedan facilitar un

trabajo.

14. Ser consciente de los distintos derechos y obligaciones que el trabajador tiene cuando desempeña una actividad laboral, dentro de cualquier tipo de empresa.
- Se pretende valorar con este criterio hasta qué punto el alumnado tiene en cuenta que está sujeto a una serie de normas que regulan sus relaciones laborales cuando desarrolla un trabajo dentro de la empresa.

15. Conocer y adaptarse a la cultura del centro donde desempeña el trabajo y al puesto mismo, en el caso que realizara prácticas de trabajo en una empresa.
- Se pretende con este criterio comprobar que el alumnado identifica algunos aspectos de la empresa donde desarrolle su trabajo, como pueden ser los productos o servicios que realiza y las funciones de distintos empleados. También se comprobará si es capaz de desempeñar su trabajo de acuerdo con la formación recibida, y si se integra en la empresa. Se valorará el producto o servicio realizado, así como la puntualidad, ejecución de las instrucciones, cumplimientos de normas y la buena disposición a colaborar.

16. Controlar el propio cuerpo ajustando las capacidades motrices a las diferentes necesidades laborales y, en su caso, utilizar los medios que favorezcan una correcta actitud postural.
- Con este criterio se trata de evaluar las posturas y movimientos correctos evitando posibles lesiones, estados de fatiga y estrés.

METODOLOGÍA

Orientaciones generales

Para facilitar la actividad constructiva del alumnado, durante el proceso de enseñanza se propiciará el establecimiento de relaciones entre los conocimientos y las experiencias previas del alumnado y los nuevos contenidos de aprendizaje. También se tendrán en cuenta los intereses y capacidades de cada alumno o alumna para incorporarlos a su proceso de desarrollo individual y a las metas que se le hayan propuesto en su plan de tránsito personalizado.

Los contenidos de los diversos ámbitos de su propuesta curricular se estructurarán de forma interrelacionada y secuencial. Así, determinados contenidos de cada uno de ellos pueden servir de base para llevar a cabo, de manera global, proyectos, talleres o cualquier otro planteamiento metodológico por el que se opte en el centro.

En la utilización de los entornos, el diseño de actividades o las maneras de dirigirse al alumnado, es preciso adecuarse a su edad cronológica, con objeto de no caer en infantilismos o adecuaciones inapropiadas.
Para garantizar la funcionalidad de los aprendizajes se procurará que éstos sean relevantes y significativos para el alumnado, así como que puedan ser utilizados tanto en circunstancias reales como en situaciones simuladas, que se aproximen lo más posible a la situación real. Deberá cuidarse que en estas situaciones la aplicación de los contenidos, técnicas y habilidades conseguidas, aun siendo diferentes, posean muchos elementos o factores similares, ya que si el alumnado no logra su aplicación en la nueva situación, podría llegar a la desmotivación, el abandono y la negación a volver a intentarlo. Por otro lado, los aprendizajes se diversificarán de tal manera que el alumno o alumna sea capaz de aplicar la propia actividad a diversas realidades, a fin de que dichos aprendizajes lleguen a generalizarse de modo efectivo, lo cual constituirá la prueba de que el aprendizaje se ha construido y asimilado adecuadamente.

Las actividades y estrategias estarán secuenciadas y estructuradas en pequeños pasos, y apoyadas mediante modelos, modelado, encadenamiento hacia atrás, aproximaciones sucesivas, sensibilización y desensibilización sistemática, etc.
La presentación de los aprendizajes estará apoyada por mediaciones físicas, verbales, visuales o de otro tipo, que ayuden al alumnado a desarrollar habilidades, y procedimientos, generar rutinas, crear actitudes, establecer relaciones, conceptualizar los nuevos contenidos y avanzar en su desarrollo cognitivo, personal, social, motriz, emocional, afectivo y laboral.
El aprendizaje cooperativo servirá de base y será fuente de motivación para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje. A través de agrupaciones flexibles y heterogéneas del alumnado se posibilita el establecimiento de relaciones de interdependencia positiva, el desarrollo de la responsabilidad personal y de las habilidades de colaboración en tareas realizadas en equipo.
El profesorado, como guía de este proceso, desempeñará una función facilitadora de los aprendizajes y mediadora en los conflictos, entre otras. Será el motor para lograr un clima positivo y motivador en el que sea posible desarrollar debates en los que se respeten las opiniones de los demás, coloquios realmente participativos, crear situaciones en las que sea necesario asumir responsabilidades y aceptarse a sí mismo, etc.
La presencia de distintos tipos de profesionales en la intervención metodológica con un alumno o alumna exige una coordinación estricta entre estos y una actuación coherente de todos y cada uno de ellos.
Se planificarán las actividades, de modo que el profesor o profesora pueda realizar un seguimiento continuo e individual del proceso de aprendizaje del alumnado y adecuar a este cada una de las acciones o situaciones que se le propongan.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado, tal y como se establece en la normativa general, será continua y con carácter marcadamente formativo, poniendo especial énfasis en sus aspectos cualitativos, de forma que facilite el ajuste permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje al desarrollo del alumnado. La evaluación concebida de este modo constituirá un elemento de mejora de la calidad educativa que se ofrece al alumnado.

La implicación de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas requiere que el centro establezca los canales de participación oportunos, para recabar información a través de las reuniones y entrevistas necesarias y mantener unas apropiadas relaciones de colaboración, con el fin de optimizar los recursos de los distintos sectores de la comunidad educativa y alcanzar, entre todos, la mejor educación del alumnado.

Criterios metodológicos

Aspectos generales

Los PTVAL tienen carácter funcional; todas las actividades de aprendizaje que se realicen deben procurar la utilidad para el desenvolvimiento en la vida diaria. Estos programas se establecen por ámbitos, áreas y bloques de contenidos, que se concretarían en módulos.

Dichos programas deben ser abordados teniendo en cuenta su carácter integral, pues diferentes actividades y prácticas educativas pueden estar referidas al mismo tiempo a más de un ámbito.

Es el contexto el que va a determinar el trabajo a realizar, quedando los contenidos propuestos como referentes para la consecución de los objetivos.

El alumnado con discapacidad al que se le imparta los programas alcanzará diferentes grados en la consecución de los objetivos, dada la diversidad de características físicas y personales.
Muchos necesitarán un nivel de ayuda generalizada para poder enfrentarse con las actividades cotidianas y con las actividades que estos programas conlleven; pero este nivel de ayuda generalizada al que hacemos referencia no debe ser impedimento ni filtro para el acceso a estos.

En todo caso, debemos procurar que la participación, implicación y grado de adquisición de los objetivos, esté en función de las posibilidades del alumnado y, como viene siendo norma en la Educación Especial, habrá que realizar las adaptaciones curriculares necesarias para ello.
Debemos aprovechar las distintas situaciones que nos ofrece el entorno para dotarlas de funcionalidad para el alumnado; por ello resulta fundamental la implicación de la familia y del entorno social del alumnado, además de los profesionales, para dotar también de sentido educativo a otras actividades que se realizan fuera del contexto escolar facilitándole la transferencia y generalización de los aprendizajes.

Algunas de las características básicas para un programa educativo, de las cuales vamos a enumerar algunas de ellas que consideramos pueden aportar una información valiosa para el proceso de enseñanza y aprendizaje que nos ocupa:

- Selección de habilidades que son frecuentemente necesarias en entornos no escolares y que se utilizarán con frecuencia.
- Aprendizaje directo en entornos.
- Adecuación a la edad cronológica.

• Práctica (posibilidad de practicar esa conducta, para que tras el aprendizaje, pueda ser realizada sin supervisión).
• Utilización de entornos naturales, en los que el alumnado suele participar o en los que participará en un futuro próximo; se procurará irlos ampliando y reforzando su nivel de participación.
• Elaboración de adaptaciones individualizadas. Prestación de apoyos técnicos, desarrollo de habilidades alternativas, etc., para que pueda participar en un mayor número posible de entornos.
• Oferta de oportunidades al alumnado para que tome alguna decisión sobre los entornos y actividades en las que participa. Fomentar y permitir un grado de preferencia en la selección de habilidades que se aprenderán.
• Diseño de una gama amplia de interacciones sociales (persona sola, adulto-alumno grupo,
etc.).

Se potenciará la integración en las materias más asequibles a sus capacidades, como E.F., Plástica, Tecnología, Música, si es posible.

Respecto al alumnado

• Considerarlo protagonista de su propio aprendizaje, como constructor activo de sus conocimientos mediante la interacción con su medio natural y social.
• Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje y las diferencias individuales.
• Adaptar la enseñanza a sus capacidades, necesidades y/o intereses.
• Enseñarle a evaluar su propia conducta y las consecuencias que tiene sobre el medio y las demás personas.
• Desarrollar actitudes de curiosidad, gusto e interés por conocer cosas nuevas, respeto, responsabilidad, ayuda, etc.

Respecto a medios y recursos

• Diseñar el entorno, tanto escolar como extraescolar, de forma que favorezca la participación en él, su control y comprensión; que permita el desarrollo de actividades individuales y grupales, la comunicación, el uso autónomo de los diferentes materiales e instalaciones, las relaciones socio-afectivas, etc.
• Fomentar las salidas al entorno extraescolar como lugar donde se produce y/o se aplica el aprendizaje. No se trata de realizar salidas sin más, por el mero hecho de experimentar otros contextos, sino que ha de haber una planificación previa de los objetivos, contenidos, procedimientos y actitudes a trabajar.
• Utilizar materiales y recursos lo más normalizados y cotidianos posibles para favorecer el aprendizaje práctico. Así mismo, proporcionar todas aquellas ayudas técnicas y/o las adaptaciones necesarias que permitan el acceso a las actividades de la vida cotidiana.

Organización didáctica

• Descomponer cada tarea en elementos más sencillos, fáciles de comprender, asegurándose de que el alumnado domina un componente antes de pasar al siguiente.

• Facilitar al alumnado recursos para que encuentre soluciones a situaciones específicas, favoreciendo la creación de conductas positivas, críticas y responsables, enfatizando el desarrollo de actitudes.
• Contextualizar cada aprendizaje.
• Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje estableciendo objetivos claros y ordenados en el tiempo.
• Utilizar refuerzos existentes en la vida social.
• Efectuar intervenciones sobre el medio de forma que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje.
• Promover situaciones de aplicación de lo aprendido en contextos escolares y extraescolares.
• Procurar recursos o experiencias en relación con los contenidos propuestos.
• Promover el aprendizaje en situaciones de contingencias que favorezcan la participación y la autonomía.
• Proporcionar un entorno estructurado con ayudas, claves, indicadores, (pictogramas, calendarios, agendas, relojes con imágenes, etc.) para facilitar la predicción de lo que va a ocurrir y la planificación de sus acciones de una forma más efectiva.
• Crear situaciones de aprendizaje motivadoras.
• Facilitar el éxito en la vida diaria. Las personas con discapacidad pueden presentar una gran desmotivación debido a las dificultades que se les presentan para controlar el medio que las rodea (experiencias previas de fracaso); si conseguimos dotarlas de los recursos y estrategias para ir consiguiendo de forma progresiva y eficaz el control sobre su entorno, estaremos facilitando las probabilidades de éxito, y con ello, su motivación y autoestima.
• Tener en cuenta sus intereses, valorando sus posibilidades reales.
• Hacerle comprender la utilidad de lo que está aprendiendo.

Respecto a padres y madres

• Fomentar la implicación y participación en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
• Informarles sobre el proceso organizativo (metodología, evaluación, recursos...).
• Promover la colaboración y continuidad en el medio familiar y social de la labor educativa realizada en el centro.

ANEXO VI

ATENCIÓN EDUCATIVA NO ORDINARIA: MEDIDAS ESPECÍFICAS (PARA ALUMNADO CON NEAE)

ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA: ATENCIÓN EDUCATIVA NO ORDINARIA (Instrucciones de 8 de marzo de 2017)																						
IES:																					**EDUCACIÓN SECUNDRIA OBLIGATORIA**	
ALUMNADO					**MEDIDAS EDUCATIVAS** *(Necesarias según Dictamen de Escolarización) Consignar NI, EP o pA*											**MEDIDAS ASISTENCIALES** *(Necesarias según Dictámen) Consignar "A" si están siendo atendidas y "N" en caso contrario.*								
ALUMN (SIGLAS)	**EDAD**	**MOD**	**GRUP**	**SES**	**AAC**	**ACNS**	**ACS**	**PE**	**PEX**	**N-1**	**ATAL**	**FLEXLE**	**PECAI**	**ACAI**	**FLEX**	**Al**	**Ds**	**Cp**	**Tr**	**Sf**	**Wc**	**Hg**	**Vg**	**Se**
OBSERVACIONES:																								

Las siglas se consignarán en orden: Nombre, 1º apellido, 2º apellido.
Edad a 31 de diciembre
Modalidad De Escolarización según dictamen: A,B,C,D
GRUPO: Indicar grupo de referencia en el que se integra.
SES: Número de sesiones de 45 minutos en que permanece fuera del

AAC = Adaptaciones de Acceso al Currículo; **ACNS** = Adaptación Curricular No Significativa; **ACS** = Adaptación Curricular Significativa
PE = Programas Específicos; **PEX**= Flexibilización del periodo de escolarización – Permanencia por prolongación (art. 22.2 D111/2016); **N – 1**= Escolarización en un curso un año inferior al de su edad por incorporación tardía; **ATAL**= Atención específica para alumnado de incorporación tardía que presenta graves carencias de comunicación lingüística; **FLEXLE** = Medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la Lengua

Al = Ayuda a la alimentación;
Ds = Ayuda al desplazamiento;
Cp = Ayuda en el control postural y sedestación;
Tr = Transporte escolar adaptado;
Sf = Asistencia en el control de esfínteres;
Wc = Asistencia en el uso del WC;
Hg = Asistencia en la higiene y aseo personal;
Vg = Vigilancia;
Se = Supervisión Especializada.

grupo de referencia en el que está matriculado	Extranjera para alumnado NEE derivadas de discapacidad (art. 21.4 D111/2016.) **PECAI =** Programa de Enriquecimiento Curricular para Alumnado de altas capacidades Intelectuales; **ACAI =** Adaptación Curricular para Alumnado de altas capacidades Intelectuales;**FLEX**= Fexibilización de la duración del periodo de escolarización para alumnado con altas capacidades. *NI = Programación no iniciada* *EP = En Proceso de programación* *EA = Programada y Aplicándose.*	

ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA: ATENCIÓN EDUCATIVA NO ORDINARIA (Instrucciones de 8 de marzo de 2017)																
IES:															**FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**	
ALUMNADO				**MEDIDAS EDUCATIVAS** *(Necesarias según Dictamen de Escolarización) Consignar NI, EP o EA*				**MEDIDAS ASISTENCIALES** *(Necesarias según Dictámen) Consignar "A" si están siendo atendidas y "N" en caso contrario.*								
ALUMN (SIGLAS)	**GRUPO**	**EDAD**	**MOD**	**AAC**	**ACNS**	**ACS**	**PE**	**Al**	**Ds**	**Cp**	**Tr**	**Sf**	**Wc**	**Hg**	**Vg**	**Se**
OBSERVACIONES:																

Las siglas se consignarán en orden: Nombre, 1º apellido, 2º apellido. **Edad a 31 de diciembre** **Modalidad De Escolarización según dictamen**: A,B,C,D **GRUPO:** Indicar grupo de referencia en el que se integra. SES: Número de sesiones de 45 minutos en que permanece fuera del grupo de referencia en el que está matriculado	**AAC =** Adaptaciones de Acceso al Currículo; **ACNS =** Adaptación Curricular No Significativa; **ACS =** Adaptaciones Curriculares Significativas en los módulos profesionales de aprendizaje permanente. **PE=** Programas Específicos. *NI = Programación no iniciada* *EP = En Proceso de Programación* *EA = Programada y Aplicándose.*	**Al =** Ayuda a la alimentación; **Ds =** Ayuda al desplazamiento; **Cp =** Ayuda en el control postural y sedestación; **Tr =** Transporte escolar adaptado; **Sf =** Asistencia en el control de esfínteres; **Wc =** Asistencia en el uso del WC; **Hg =** Asistencia en la higiene y aseo personal; **Vg =** Vigilancia; **Se =** Supervisión Especializada.

ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA: ATENCIÓN EDUCATIVA NO ORDINARIA (Instrucciones de 8 de marzo de 2017)															
IES:							**FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA (FBO)**								
ALUMNADO					**MEDIDAS EDUCATIVAS** *(Necesarias según Dictamen de Escolarización) Consignar NI, EP o EA*		**MEDIDAS ASISTENCIALES** *(Necesarias según Dictámen) Consignar "A" si están siendo atendidas y "N" en caso contrario.*								
ALUMN (SIGLAS)	**EDAD**	**MOD**	**GRUPO**	**SES**	**AAC**	**ACI**	**Al**	**Ds**	**Cp**	**Tr**	**Sf**	**Wc**	**Hg**	**Vg**	**Se**

OBSERVACIONES:															
Las siglas se consignarán en orden: Nombre, 1º apellido, 2º apellido. **Edad a 31 de diciembre** **Modalidad De Escolarización según dictamen**: A,B,C,D **GRUPO:** Indicar grupo de referencia en el que se integra. **SES:** Número de sesiones de 45 minutos en que permanece fuera del grupo de referencia en el que está matriculado					**AAC =** Adaptaciones de Acceso al Currículo; **ACI =** Adaptación Curricular individualizada; *__NI__ = Programación no iniciada* *__EP__ = En Proceso de Programación* *__EA__ = Programada y Aplicándose.*		**Al =** Ayuda a la alimentación; **Ds =** Ayuda al desplazamiento; **Cp =** Ayuda en el control postural y sedestación; **Tr =** Transporte escolar adaptado; **Sf =** Asistencia en el control de esfínteres; **Wc =** Asistencia en el uso del WC; **Hg =** Asistencia en la higiene y aseo personal; **Vg =** Vigilancia; **Se =** Supervisión Especializada.								

ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA: ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA (Instrucciones de 8 de marzo de 2017)																							
IES:																	**UNIDAD:**						
TUTOR/A:																							
ALUMNADO		**DIFICULTADES**				**MEDIDAS ADOPTADAS**																	
						A NIVEL DE CENTRO *(X)*					**A NIVEL DE AULA** *(X)*							**A NIVEL DE ALUMNO** *(X)*					
ALUMNO/A *(SIGLAS)*	**EDAD a 31/dic**	**Pends.** *(siglas materias)*	**Perm.** *(X)*	**Desf.** *(siglas)*	**4ºdif** *(X)*	**FLX**	**DESD**	**ÁMB**	**LBD**	**LCA**	**PRV**	**ORG**	**DID**	**MTD**	**AR/P**	**AGO**	**SEG**	**ANA** *(siglas mats)*	**PEP**	**TRON** *(siglas)*	**PMAR**		
Las siglas se consignarán en orden: ***Nombre, 1º apellido, 2º apellido.***		**Pends.**= Áreas pendientes. **Perm.**= Permanece en el mismo curso. **Desf.** = Alumnado con desfase curricular en :*(Siglas de: Lengua C, Matemáticasy/o1ªL.E.)* **4ºDif.**= Alumnado en 4º de ESO procedente de PMAR o de 3º ordinario con necesidades de refuerzo.				**FLX**= Agrupamiento flexible. **DESD**= Desdoblamiento. **ÁMB**= Integración de áreas en ámbitos. **LBD**= Actividades en horario de libre disposición. **LCA**= Oferta de asignaturas de libre configuración autonómica.					**PRV**= Programas preventivos. **ORG**= Organización flexible de espacios, tiempos y recursos. **DID**= Adecuación de la Programación Didáctica. **MTD**= Metodología inclusiva. **AR/P**= Banco de actividades de retroacción/proacción. **AGO**=Apoyo Grupo Ordinario con 2º						**ANA** = Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.***Especificar siglas de materias*** **PEP** = Plan específico personalizado. **TRON**= Programa de refuerzo troncales **(1º.4º)**			

			prof. **SEG**= Seguimiento y acción tutorial.	***Especificar siglas de materias*** **PMAR**= Programa para mejora del aprendizaje y rendimiento.

ACTA DE SESIÓN DE EVALUACIÓN INICIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

0. DILIGENCIA.	
PRESENTES: **AUSENTES:**	En _____, siendo las _____horas del día ____de_____ de _____,se reúnen las personas que al margen se citan en sesión ordinaria de Equipo Docente de_____, con el siguiente, **ORDEN DEL DÍA** 1. Acuerdos y decisiones de carácter general para el grupo. 2. Acuerdos y decisiones de carácter individual. 3. Conclusiones. 4. Observaciones y Ruegos y Preguntas
Se hace constar que…. ***(Incluir las cuestiones o asuntos que los participantes quieren hacer constar en el acta)***	

1. ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO.

De acuerdo con el análisis de las distintas fuentes de esta evaluación inicial: evaluación final del curso anterior, historiales, expedientes del alumnado, informes y resultados de las observaciones y pruebas practicadas (en su caso), **el equipo docente ha detectado las siguientes características del**

grupo de alumnado considerado globalmente:

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO CLASE CONSIDERADO GLOBALMENTE.	
1. En cuanto a su composición, asistencia y puntualidad	*Describir brevemente la composición del grupo: número de alumnos y alumnas, así como las incidencias generales con respecto a la asistencia y la puntualidad*
2. En cuanto a la homogeneidad-heterogeneidad	*Describir brevemente las dificultades generales del grupo en cuanto a la concurrencia de diversos niveles de competencia curricular.*
3. En cuanto a la presencia de alumnado con n.e.a.e.	*Número de alumnos/as con especificación de dificultades contempladas en su dictamen de escolarización.*
4. En cuanto a la convivencia	*Cohesión y estructura social del grupo, hábitos de aplicación a la tarea, episodios disruptivos, conflictividad…*
5. Rendimiento y resultados	*Describir brevemente la evolución del grupo con respecto a los resultados de aprendizaje.*
6. Otras circunstancias relevantes	*Describir.*

Teniendo en cuenta estas características, las medidas **disponibles** en el centro en cuanto a su respuesta educativa ordinaria a la diversidad y las medidas disponibles para respuesta educativa en el aula, **el equipo educativo ha adoptado las siguientes decisiones**:

MEDIDAS ADOPTADAS					
A NIVEL DE CENTRO *(X)*			**A NIVEL DE AULA** *(X)*		
MEDIDA	**DISPONIBLE** *(*)*	**ADOPTADA** *(**)*		**DISPONIBLE** *(*)*	**ADOPTADA** *(**)*
Agrupamiento flexible (FLX)			**Programas preventivos. (PRV)**		
Desdoblamiento (DESD)			**Organización flexible de espacios, tiempos y recursos. (ORG)**		
Agrupamiento de asignaturas en ámbitos en 1º ESO. (ÁMB)			**Adecuación de la Programación Didáctica. (DID)**		
Programación de actividades para las horas de libre disposición del primer ciclo de ESO			**Metodología inclusiva. (MTD)**		

Oferta de asignaturas de libre configuración autonómica en 4º ESO.	**Materia para la consolidación de aprendizajes de las áreas instrumentales**			**Actividades de refuerzo/profundización. (AR/P)**		
	Materia de diseño propio					
				Apoyo Grupo Ordinario con 2º prof. (AGO)		
(**) DISPONIBLE. Marcar solo las previstas en la planificación de la respuesta a nivel de centro o aula. ***(**) ADOPTADA. Las que se adoptan en esta sesión para el grupo de entre las disponibles.***				**Seguimiento y acción tutorial. (SEG)**		

2. ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL.

De acuerdo con el análisis de las distintas fuentes de esta evaluación inicial: evaluación final del curso anterior, historiales, expedientes del alumnado, informes y resultados de las observaciones y pruebas practicadas (en su caso), **el equipo docente ha detectado las siguientes dificultades y ha adoptado las siguientes decisiones de carácter individual:**

ALUMNADO	**DIFICULTADES**				**RESPUESTA ORDINARIA. MEDIDAS ADOPTADAS**																
					A NIVEL DE CENTRO *(X)*						**A NIVEL DE AULA** *(X)*							**A NIVEL DE ALUMNO**			
ALUMNO/A *(Apellidos y Nombre)*	**Pends.** *(SIGLAS ÁREAS)*	**Perm.** *(X)*	**Desf. Men.** *(SIGLAS)*	**Desf. May.** *(SIGLAS)*	**FLX**	**DESD**	**ÁMB**	**LIBDI**	**MCAI**	**MDP**	**PRV**	**ORG**	**DID**	**MTD**	**AR/P**	**AGO**	**SEG**	**ANA** *(SIGLAS ÁREAS)*	**PEP** *(X)*	**PRMT (1º ó 4º)**	**PMAR**

	Pends.= Áreas pendientes. **Perm.**= Permanece en el mismo curso. **Desf. Men.**= Alumnado con desfase curricular menor en áreas instrumentales.(Lengua C, Matemáticas, 1ªL.E.) **Desf. May.**= Alumnado con desfase curricular mayor.(Lengua C, Matemáticas, 1ªL.E.)					**FLX**= Agrupamiento flexible. **DESD**= Desdoblamiento. **ÁMB**= Agrupamiento de asignaturas en ámbitos. **LIBDI**= Actividades en horario libre disposición **MCAI** = Materia para la consolidación de aprendizajes de las áreas instrumentales (señalar nombre de la materia) **MDP =** Materia de diseño propio (señalar nombre de la materia)						**PRV**= Programas preventivos. **ORG**= Organización flexible de espacios, tiempos y recursos. **DID**= Adecuación de la Programación Didáctica. **MTD**= Metodología inclusiva. **AR/P**= actividades de refuerzo/profundización. **AGO**=Apoyo Grupo Ordinario con 2º prof. **SEG**= Seguimiento y acción tutorial.								**ANA** = Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos. **PEP** = Plan específico personalizado. **PRMT**=Programa refuerzo troncales (1º y 4º ESO) **PMAR**= Programa para mejora del aprendizaje y rendimiento			

RESPUESTA NO ORDINARIA. MEDIDAS ADOPTADAS																				
ALUMNADO		**MEDIDAS EDUCATIVAS (Necesarias según Dictamen de Escolarización)** *Consignar NI, EP o PA*										**MEDIDAS ASISTENCIALES (Necesarias según Dictámen)** *Consignar "A" si están siendo atendidas y "N" en caso contrario.*								
ALUMNO/A	**SES**	**AAC**	**ACNS**	**ACS**	**PE**	**PEX**	**N-1**	**ATAL**	**PECAI**	**ACAI**	**FLEX**	**Al**	**Ds**	**Cp**	**Tr**	**Sf**	**Wc**	**Hg**	**Vg**	**Se**

SES: Número de sesiones de 45 minutos en que permanece fuera del grupo de referencia en el que está matriculado	**AAC** = Adaptaciones de Acceso al Currículo; **ACNS** = Adaptación Curricular No Significativa; **ACS** = Adaptación Curricular Significativa; **PE** = Programas Específicos; **PEX**= Flexibilización del periodo de escolarización – Permanencia por prolongación (art. 22.2 D111/2016); **N – 1**= Escolarización en un curso un año inferior al de su edad por incorporación tardía; **ATAL**= Atención específica para alumnado de incorporación tardía que presenta graves carencias de comunicación lingüística; **FLEXLE** = Medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la Lengua Extranjera para alumnado NEE derivadas de discapacidad (art. 21.4 D111/2016.) **PECAI** = Programa de Enriquecimiento Curricular para Alumnado de altas capacidades Intelectuales; **ACAI** = Adaptación Curricular para Alumnado de altas capacidades Intelectuales;**FLEX**= Fexibilización de la duración del periodo de escolarización para alumnado con altas capacidades.	**Al** = Ayuda a la alimentación; **Ds** = Ayuda al desplazamiento; **Cp** = Ayuda en el control postural y sedestación; **Tr** = Transporte escolar adaptado; **Sf** = Asistencia en el control de esfínteres; **Wc** = Asistencia en el uso del WC; **Hg** = Asistencia en la higiene y aseo personal; **Vg** = Vigilancia; **Se** = Supervisión Especializada.
	NI = Programación no iniciada **EP** = En Proceso de programación **PA** = Programada y Aplicándose.	

3. ASESORAMIENTO DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

4. INFORME DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PROMOCIÓN PMAR.

5. OBSERVACIONES.

6. CONCLUSIONES

VºBº EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.

EL/LA TUTOR /A

Fdo.

OTROS/AS ASISTENTES:
Fdo.

ANEXO VII

OPTATIVAS OFERTADAS EN LA ESO

OPTATIVIDAD DE 1º ESO	**OPTATIVIDAD DE 2º ESO**	**OPTATIVIDAD DE 3º ESO**
2ª Legua Extranjera: Francés Tecnología Aplicada y/o Cambios social y Género Refuerzos de lengua/matemáticas	2ª Legua Extranjera: Francés Cambio Social y Género TIC o IAE Refuerzos de lengua/matemáticas	2ª Legua Extranjera: Francés Cambio Social y Género o Cultura Clásica TIC o E. Plástica y Visual Refuerzo de lengua/matemáticas

Opcionalidad en 4º de la ESO

4º de ESO			
OPCIÓN ACADÉMICA		OPCIÓN C. APLICADAS	
BLOQUE A	**BLOQUE B**	**BLOQUE C**	**BLOQUE D**

Biología y Geología Física y Química	Economía Latín	Ciencias aplicadas a la formación Profesional Tecnología o Programa de refuerzo	Tecnología Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial o Programa de refuerzo
Elegir una Opción dentro del bloque siguiente:	Elegir una Opción dentro del bloque siguiente:	Elige dos opciones/1,2,3)	
Francés Educación Plástica y Visual	Informática Música	Educación Plástica y Visual Informática 2ª Lengua: Francés Refuerzo de materias troncales (lengua o matemáticas)	
Tecnología .. Informática…	Francés Educación Plástica Refuerzo de materias troncales (lengua o matemáticas)		

ANEXO VIII

PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR)

Bloques de Asignaturas	**2º ESO**		**3º ESO**	
Troncales Generales	Ámbito Lingüístico y Social	8	Ámbito Lingüístico y Social	8
	Ámbito Científico-Matemático	7	Ámbito Científico-Matemático	7
	Ámbito Lenguas Extranjeras	3	Ámbito Lenguas Extranjeras	4
Específicas	Ámbito Práctico	3	Ámbito Práctico	3
	Educación Física	2	Educación Física	2
	Religión / Valores Éticos	1	Religión / Valores Éticos	1
	Plástica, Visual y Audiovisual	2		
Libre configuración autonómica. Obligatoria			Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	1
Optativa	TIC o IAE o refuerzos	2	E. Plástica y Visual o TIC o refuerzos	2
Tutoria	Tutoría con el grupo de referencia	1	Tutoría con el grupo de referencia	1
	Tutoría específica con la orientadora	1	Tutoría específica con la orientadora	1

Total sesiones lectivas	30	30

CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA. PERFIL DEL ALUMNADO.

Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento de SEGUNDO curso, el alumnado en el que concurran las siguientes circunstancias:

- Presentar dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.
- Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa.
- Haber cursado 1º ESO y no estar en condiciones de promocionar al segundo curso.
- Excepcionalmente. Aquel alumno que esté repitiendo 2º ESO y presente dificultades de aprendizaje que no puedan ser superadas con la repetición, el equipo educativo podrá proponerlo en la Evaluación Inicial.

En estos casos el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento de TERCER curso, el alumnado en el que concurran las siguientes circunstancias:

 Presentar dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.
 Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa.
 Haber cursado 2º ESO y no estar en condiciones de promocionar al tercero curso.
 Excepcionalmente. Haber cursado 3º ESO y no estar en condiciones de promocionar al cuarto curso. En este caso repetiría 3º ESO dentro del programa.

En estos casos el programa se desarrollará a lo largo del tercer curso.

Teniendo presente las características de nuestro entorno y la situación de compensación educativa que dirige nuestro centro, podrán incorporarse al programa alumnos que cumpliendo las características anteriores presenten también:

 Riesgo de abandono escolar. Para estos alumnos el programa puede servir de puente entre la educación secundaria obligatoria y los programas de formación profesional básica.
 Alumnos que presenten NEE asociadas a discapacidad intelectual y que precisen una atención más individualizada (según lo recoge el punto 6 del art. 19).

PROCEDIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA

 El procedimiento de incorporación queda establecido en la Orden de 14 de Julio de 2016, como sigue:

Durante el primer ciclo de la etapa, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado en cuanto al logro de los objetivos y la adquisición de las competencias que se establecen para cada curso, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente, debiendo quedar dicha propuesta recogida en el consejo orientador del curso en el que se encuentre escolarizado el alumno o la alumna. Dicha incorporación al programa requerirá el informe de evaluación psicopedagógica correspondiente del departamento de orientación del centro docente, y se realizará una vez oído el alumno o la alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. A la vista de las actuaciones realizadas la persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda, con el visto bueno del director o directora del centro docente.

Nuestro centro concreta este proceso de la siguiente forma:

 Entre los meses de enero y febrero, los/as tutores/as de los grupos de 1º, 2º y 3º ESO en las reuniones semanales de coordinación con las orientadoras y el jefe de estudios, analizarán las características y condiciones de acceso al programa, estableciendo un listado de alumnos/as candidatos al mismo.
 Este listado de alumnos/as candidatos al programa será propuesto en la segunda sesión de evaluación del grupo, donde se terminará de concretar la propuesta.

 Durante el tercer trimestre, el/la tutor/a junto con la orientadora, se entrevistará con el alumnado propuesto y la familia para realizar la correspondiente propuesta al programa.
 Una vez realizadas las entrevistas, donde se recogerá por escrito la conformidad o no de acceso al programa tanto de la familia como del alumno, la orientadora del centro pasará a realizar la

evaluación psicopedagógica, en el sistema informático Séneca, de todos aquellos alumnos que hayan confirmado la incorporación al programa.
 En el mes de Junio el Jefe de Estudios adoptará la decisión que corresponda de incorporación o no al programa, con el visto bueno de la directora del centro.

SALIDA EXCEPCIONAL DEL PMAR.

Un alumno/a puede ser retirado del Programa si se observa su falta de aprovechamiento junto con conductas disruptivas, esta decisión se tomaría bien en la Evaluación inicial y como máximo en la primera evaluación por el Equipo educativo, y se informará a la familia. Tras su salida se le daría los apoyos que fueran necesarios para cubrir sus carencias o estudiaríamos otra alternativas como combinar la parte teórica en la Eso y algunas horas(5h) en la parte práctica de la FPB y así evitar el abandono y reducir sus conductas disruptivas. Esto es en casos muy excepcionales, porque la ley no permite su salida, lógicamente, se consultaría con inspección.

ANEXO IX

<table>
<tr><th colspan="9">OPCIONALIDAD EN BACHILLERATO</th></tr>
<tr><th colspan="9">ASIGNATURAS DE BACHILLERATO</th></tr>
<tr><td colspan="3">Elegir una Opción:</td><td colspan="6">Elegir una como primer Idioma</td></tr>
<tr><td colspan="3">Religión Católica Religión Evangélica
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos</td><td colspan="6">Inglés , o Francés</td></tr>
<tr><td colspan="9">BACHILLERATO DE CIENCIAS</td></tr>
<tr><td colspan="4">CURSO 1º</td><td colspan="5">CURSO 2º</td></tr>
<tr><td colspan="2">Elegir un Bloques
Por orden de preferencia (1,2,)</td><td colspan="2">Elige una de cada bloque,(1,2)</td><td colspan="4">Elegir un Bloque por orden de preferencia (1,2,3,4)</td><td rowspan="2">Materias Optativas
Elegir una(1,2,3,4)</td></tr>
<tr><td>Bloque 1</td><td>Bloque 2</td><td>Bloque 1</td><td>Bloque 2</td><td>Bloque 1</td><td>Bloque 2</td><td>Bloque 3</td><td>Bloque 4</td></tr>
<tr><td>Física y Química
Biología y Geología</td><td>Física y Química
Dibujo Técnico I</td><td>Tecnología de la Información 1
Tecnología industrial 1</td><td>Anatomía Aplicada
Cultura Científica</td><td>Física
Química</td><td>Biología
Química</td><td>Física
Dibujo Técnico</td><td>Biología
Geología</td><td>Ciencias de la Tierra
Tecnología Industrial 2
Tecnología de la Información 2
Psicología</td></tr>
<tr><td colspan="9">BACHILLERATO DE CIENCIAS SOCIALES</td></tr>
<tr><td colspan="4">CURSO 1º</td><td colspan="5">CURSO 2º</td></tr>
<tr><td colspan="4">Materias fijas</td><td>Materias fijas</td><td colspan="4">Optativas específicas (elegir 1)</td></tr>
</table>

Hª del Mundo Contemporáneo Economía 1 Cultura Emprendedora y Empresarial Optativa: Tecnología de la Información y com.1	Geografía Economía	Fundamentos de Admon y Gestión. Tecnología de la Información 2 Psicología

Los bloques de materias del Bachillerato se organizan dependiendo de las dos modalidades autorizadas y de las salidas posteriores que pueda elegir el alumnado, intentando, en la manera de lo posible, desarrollar su formación de la forma más completa.
Los **itinerarios educativos en Bachillerato, su diseño y configuración deben hacerse en función de los siguientes aspectos:**

* Intereses y necesidades formativas de los alumnos/as.
* Recursos del Instituto.
* Disponibilidad de los departamentos.
* Potenciación de los Bachilleratos del Centro.

ANEXO X

ORIENTACIONES PARA EL PROFESORADO QUE ATIENDE ALUMNOS CON DÉFICIT DE ATENCIÓN:

Se trata de alumnos/as con especiales dificultades para centrar y mantener la atención y por lo tanto con un estilo de aprendizaje inatento poco reflexivo e impulsivo. Son inquietos y muy movidos lo que hace más difícil centrar su atención.

a/ Respecto a aspectos físico ambientales se recomienda:

1. Situar al alumno en la parte delantera del aula, próximo a la profesor y la pizarra y alejado de cualquier estímulo distractor (ventana, puerta, pasillo etc.)
2. Procurar que en su mesa sólo disponga los materiales indispensables para cada tarea, al tiempo que vamos procurando que él mismo aprenda a regular este aspecto con frases como: "recuerda, sólo saca lo que necesites, guarda todo lo demás antes de empezar a trabajar".
3. Procurar que el ambiente general del aula esté muy estructurado, sobre todo en lo que se refiere a los tiempos y las normas.

b/ Respecto a aspectos conductuales

1. Procurar mirar al alumno a la cara siempre que se le hable directamente, buscando su mirada y forzándole (dirigiendo su cabeza con la mano si es necesario) a que nos mire mientras "intenta escucharnos".
2. Reforzarle con una sonrisa o un "muy bien", en tono bajito como esté mostrando la conducta deseable; introducir gesto a modo de llamada de atención cuando comience a distraerse o evadirse de la tarea (tocar "pitos" con los dedos o unos leves golpecitos en su mesa).
3. -Permitirle momentos puntuales en los que pueda moverse más que el resto: borrar la pizarra, salir al baño, repartir el material.(Esto no es necesario si el trastorno no lleva asociada la hiperactividad)

c/ Respecto a aspectos metodológicos

1. Dejar muy claro la planificación diaria del trabajo en el aula al comienzo de cada sesión y recordarla de vez en cuando.
2. Darle las instrucciones de una en una, claras y cortas, preguntándole a menudo si ha comprendido y pidiéndole que repita lo que se le ha pedido.
3. Llevar un control más directo de su tarea, comprobando siempre previamente que ha asimilado en qué consiste la tarea propuesta.
4. Procurar recordarle todo aquello que pueda suponerle una dificultad añadida: cambios en las rutinas, exámenes, materiales necesarios, etc., procurando retirar dichos recordatorios progresivamente a fin de que vaya adquiriendo autonomía al respecto.
5. Siempre que se pueda evitar la copia de largos enunciados y plantearse la posibilidad de evaluar oralmente, o al menos de vez en cuando comprobar de forma oral si los resultados de sus producciones escritas (tareas, exámenes, etc.) representan realmente los aprendizajes adquiridos.

6. Utilizar a menudo la pizarra, anotando siempre que se pueda las indicaciones propuestas, la tarea, ejemplos, etc. y procurar no borrar excesivamente pronto. Sería buena idea mantener una pequeña parte de la pizarra para anotar las tareas que les vayan poniendo durante el día y mantenerla sin borrar a fin de que pueda ser consultada en cualquier momento.
7. Reducirle el número de actividades centrándonos en las más indispensables y desglosar las más complejas en otras más sencillas.

ANEXO XI

ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES CON LOS ALUMNOS@ DIAGNOSTICADOS DE TDAH

Contexto o condiciones ambientales

Lo ideal sería que el alumno/A realizara los exámenes en un lugar independiente de donde se encuentre el resto del grupo, es decir en un aula o cualquier otra dependencia del instituto en la que durante el tiempo de examen únicamente se encuentren ella y la persona que va a acompañarla en el examen. Esto no siempre es posible dado que implica una persona a mayores durante la realización del examen, por lo que en el caso de tener que permanecer en el mismo aula que el resto del grupo lo adecuado será colocarla en un lugar alejado de estímulos distractores (ventanas, puertas, etc.), preferiblemente delante del todo y contra la pared, de modo que lo único que vea al levantar la mirada sea la propia pared.

Además sería bueno que nos aseguremos que durante el tiempo de examen no habrá ruidos, no nos interrumpirán, etc. Por otro lado le ayudaría que pudiera contar con tiempo extra (respecto al que tengan los demás) y que pudiera intercalarse un breve descanso durante la realización del examen.

Tipo de examen

El tipo de examen ideal para que el alumno/a pueda sacar el mayor provecho a su capacidad y esfuerzo es de preguntas cortas, con formatos en los que haya que completar, unir con flechas, elegir opciones, etc. Aunque teniendo en cuenta el nivel educativo en el que se encuentran (secundaria) será necesario que demuestre que es capaz de responder a preguntas a desarrollar, por lo que, si lo creemos conveniente se incluirán también este tipo de preguntas procurando que no sean excesivas (1 ó 2).

Teniendo en cuenta las dificultades de estos chicos procuraremos que el examen que diseñemos esté dirigido a comprobar que el alumno ha superado los objetivos mínimos establecidos en la programación, por ello evitaremos preguntas que exijan contenidos a mayores o sólo las contabilizaremos en caso de ser correctas.

Además intentaremos que el examen no sea muy largo, pues estos alumnos/as tienden a bajar mucho su rendimiento después de unos 30 minutos de trabajo en concentración. Por ello si decidimos darle tiempo extra es importante intercalar el descanso.

Otra opción es realizar el examen, si no en su totalidad al menos algunas, de forma oral, aunque esto conlleva dificultades en la revisión del mismo. Y otra opción es hacerlo en varios días.

Al inicio del examen

Antes de que comience le pediremos que lea una a una las cuestiones del examen y que vaya analizando si entiende lo que le piden, si sabe la respuesta y el lugar en el que se encuentra esa pregunta en su libro o apuntes. Algunos de estos chicos tienen muy buena memoria visual, por lo que les ayudará que les pidamos que visualicen las páginas en cuestión o que nosotros mismos le recordemos las ilustraciones que acompañan al texto.

Después le recordaremos que comience por aquellas que mejor sabe o que está seguro de dominar, y que vaya completando el resto después. Debemos recordarle también que es importante que tenga un tiempo al final del examen para revisar lo que ha hecho, por lo que debe administrarse bien el tiempo, por lo que si podemos darle tiempo extra sería bueno que le señaláramos exactamente con cuanto tiempo cuenta y que tuviera siempre visible un reloj.

Le diremos que sería conveniente que revise cada cuestión según la termine, comprobando que ha escrito lo que quería y que la información llega nítida y completa al receptor. Funciona bien el hecho de pedirle que se ponga en el lugar de quien lo va a leer y que piense si entendería lo que él quiere expresar.

Durante el examen

Mientras está realizando el examen es bueno que reciba un feedback por nuestra parte, por lo que viene bien acercarse a su mesa de vez en cuando, preferiblemente cuando termine una pregunta, y preguntarle qué tal va, por dónde se llega, etc., reforzarle y animarle. Ayudan también miradas y sonrisas a modo de apoyo.

Cuando termine

Es necesario pedirle que revise todo el examen y que haga un último esfuerzo de concentración para comprobar que todo está en orden y que se ha expresado con claridad; Y que revise mentalmente si realmente no sabe las preguntas que no haya contestado. Le diremos que debe sentirse segura y satisfecha de lo que ha hecho antes de entregarlo.

Para la corrección

Los criterios para calificar el examen no deberían ser diferentes a los establecidos para el resto pero podemos tener en cuenta algunos aspectos, cómo valorar positivamente aquellas preguntas en las que demuestre que conoce la materia pese a que no se haya expresado con propiedad o repetirle de forma oral estas u otras preguntas que no haya contestado correctamente, dándole alguna pequeña pista de lo que le pedimos (si no ha estudiado una pista no le debería servir para nada).

En la evaluación inicial la orientadora junto a la profesora de pedagogía terapéutica dará información al equipo de profesores de los alumnos que se encuentran en el grupo con este trastorno, recalcando su confidencialidad. Además para completar esta información se hace entrega, vía correo electrónico, de esta documentación.

ANEXO XII

PROTOCOLO DE COORDINACIÓN DEL TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD

INFORME ESCOLAR INICIAL PARA LOS SERVICIOS SANITARIOS

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

NOMBRE			**APELLIDOS**		
FECHA DE NACIMIENTO		**EDAD**		**CURSO**	
DOMICILIO				**LOCALIDAD**	
CODIGO POSTAL		**PROVINCIA**		**TELÉFONO**	

DATOS DEL ORIENTADOR/A Y DEL CENTRO EDUCATIVO

ORIENTADOR/A					
CENTRO EDUCATIVO					
DIRECCIÓN			**LOCALIDAD**		
CODIGO POSTAL		**PROVINCIA**		**TELÉFONO**	
FAX		**CORREO ELECTRÓNICO**			

MOTIVO DE DERIVACIÓN **(Describir brevemente el motivo de la derivación a los Servicios Sanitarios):**

DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES DEL ALUMNO/A:

- Historia Escolar
- Existencia de retraso significativo en el Nivel de Competencia Curricular.
- Valoración de los procesos de lectura, escritura y cálculo.
- Valoración del desarrollo cognitivo
- Valoración General del comportamiento (asunción de normas, etc.).
- Valoración de las relaciones interpersonales con iguales y con los adultos.
- Sintomatología característica del TDAH.
- Otros aspectos personales/familiares significativos.

En_____, a _____ de_____ de _____

Vº Bº Director/a: Sello del centro Orientador/a Educativo:

Fdo: _____
Fdo:_____
Nota: Adjuntar copia de la autorización de traspaso de información entre los Servicios Sanitarios y Educativos (Anexo siguiente).

ANEXO XIII

AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS SANITARIOS Y EDUCATIVOS

Dº/Dª……
en calidad de padre/madre o tutor/a del alumno/a o paciente (*táchese lo que no proceda*):……Escolarizado en el Centro Educativo :…… y adscrito al Centro de Salud :……

Manifiestan:

☐ **Dar consentimiento**, para que toda la información que los profesionales consideren relevante en relación a mi hijo/ hija /tutelado esté a disposición de los profesionales sanitarios / educativos que van a intervenir en el proceso de atención al mismo. Esta decisión es libre y voluntaria, pudiéndose revocar este consentimiento por escrito sin expresar la causa.

☐ **No dar consentimiento.**
En caso de dar consentimiento, el canal de transmisión de dicha información escrita será el siguiente (*elegir al menos una opción*):

☐ La información es proporcionada a la familia, comprometiéndose explícitamente a entregar dicha información al Servicio de Sanidad o al Servicio de Educación que corresponda.
☐ La información será transmitida por vía interna entre el Servicio de Sanidad y el Servicio de Educación bajo el régimen de protección de datos vigente.

En_____, a _____ de_____ de _____

Nombre y firma del tutor legal/Padre/Madre

Firma:……..

ANEXO XIV

DOCUMENTO INDIVIDUAL DE MEDIDAS ORDINARIAS TDAH

CURSO ACADEMICO:……

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A:

APELLIDOS:	NOMBRE:
EDAD	FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE ELABORACIÓN Y DURACIÓN PREVISTA:

FECHA DE ELABORACIÓN	
DURACIÓN PREVISTA	

PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO INDIVIDUAL

COORDINADOR/A(TUTOR/A	
PROFESORADO	

MEDIDAS ORDINARIAS
1. Metodología: a) Entorno de trabajo b) Materiales c) Tareas d) Comportamiento 2. Técnicas e instrumentos de evaluación 3. Otros

1.- METODOLOGÍA

a) ***ENTORNO DE TRABAJO***

SITUACIÓN DEL ALUMNO/A	
En 1ª fila	
Al lado de la mesa del profesor/a	
Alejado de ventanas o pasillos	
Contacto visual con el profesor/a	
En pareja con un compañero tranquilo	
MESA DE TRABAJO	
Solo los materiales indispensables para cada tarea	
Recordarle: “saca lo que necesites. Guarda todo lo demás antes de empezar a trabajar	
AMBIENTE GENERAL DEL AULA	

	Muy estructurado(tiempo y norma)	
	Planificación diaria al comienzo de cada sesión y recordarla de vez en cuando	

B) MATERIALES	
USAR AGENDAS	
Supervisar que anota la tarea: • El profesor • Un compañero	
Simplificar las instrucciones escritas	
Subrayar las partes mas importantes del texto	
Proporcionar esquemas	
Realizar un diccionario personal de nuevos términos que aparecen en las diferentes áreas	
AYUDAS VISUALES	
Utilizar: • Pizarra • Medios audiovisuales • Carteles en la pared	
C. TAREAS	
Dar instrucciones de una a una, clara,cortas y concretas	
Preguntarle a menudo y pedirle que repita lo que se ha pedido	
Comprobar que lo ha entendido	
Evitar las copias de largos enunciados	
Realizar oralmente algunas actividades que sus compañeros realizan por escrito	
Reducir el nº de tareas para casa	
Establecer unas mínimas para realizar todos y otras voluntarias	
Exigir un mínimo de calidad en las ejecuciones en cuanto al orden, presentación, ortografía….	
Reforzar o reconducir su trabajo con toques de atención frecuentes	
Dar ayudas verbales atencionales: mira, para……	
Proporcionar descansos cortos, encubiertos, entre las actividades.	
Mantener rutinas y orden en su realización en el cuaderno o trabajos	
Avisar con antelación de los cambios horarios(excursiones, actividades nuevas.)	
Escribir los deberes en la pizarra en un lugar asignado desde 1ª hora de la mañana	
d) COMPORTAMIENTO	
Procurar mirar al alumno a la cara siempre que se le hable directamente y ayudándole a que nos mire mientras intenta escucharnos	
Reforzar positivamente las conductas que queremos lograr o mantener (gestos, elogios…) Ignorar las interrupciones menores. Pactar consignas para recordarle como debe actuar	
Utilizar un gesto a modo de llamada de atención cuando comience a distraerse o evadirse de la tarea.	
Permitirle en momentos puntuales que pueda moverse(borrar la pizarra,repartir material)	
Estar especialmente atento en las actividades menos estructuradas que pueden favorecer su mal comportamiento.	
Establecer un contrato de conducta, negociando y acordando con él/ella las conductas	

que queremos conseguir o mantener	
Pactar conjuntamente las consecuencias de comportamientos desajustados	
Hablar, con calma sobre lo ocurrido y sus consecuencias	
Cuando sea preciso, aplicar inmediatamente el castigo acordado. Ha de ser corto	

2.- TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
MODELO DE EXAMEN	
Examen oral en su totalidad o algunas preguntas	
Formular las preguntas de forma clara y precisa: • Una sola instrucción por pregunta • Simplificar el enunciado de las preguntas(la forma, no el contenido) • Subrayar o resaltar las palabras claves • Reducir el nº de preguntas	
Preguntas cortas :completar, unir con flechas, elegir opciones	
Preguntas a desarrollar: si se incluyen procurar que sean 1 o 2	
Realizarlo en 2 sesiones	
AL INICIO DEL EXAMEN	
Lee de una a una las preguntas del examen	
Que comience por las que mejor sabe	
DURANTE EL EXAMEN	
Reforzarle y animarle (miradas, sonrisas…)	
Entregarle el examen en dos partes	
Señalar exactamente el tiempo con el que cuenta. Avisarle del tiempo que le queda	
FINAL DEL EXAMEN	
Pedirle que lo revise	
CORRECIÓN	
Penalizar de forma más flexible la caligrafía, ortografía o presentación en los exámenes	

En Huelva a de de 20

Vº Bº: El/la Director/a
Fdo: _____

El/la Tutor/a
Fdo:_____

ANEXO XV

SEGUIMIENTO DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA TRIMESTRAL

Alumno/a: _____
Grupo/Nivel:_____ Área/materia: _____
Calificación:_____

Valoración cualitativa del progreso del alumno:
Dificultades detectadas:
Propuesta de trabajo para el siguiente periodo escolar:
OBSERVACIONES

ANEXO XVI

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS/AS CON ACIS EN EL AULA ORDINARIA. ORIENTACIONES GENERALES

1. La labor del profesorado que atiende a este alumno o alumna irá encaminada a la consecución de los aprendizajes previamente definidos para él o ella en cada trimestre y por acuerdo del profesor o profesora de aula y profesorado especialista.
2. Con carácter general, dentro del aula ordinaria este alumno seguirá las explicaciones orales del profesorado junto con el resto de sus compañeros, tomando nota de las informaciones o instrucciones que éste proporcione. Dedicarán los momentos en los que se trabaje de manera autónoma (individual o en grupo) a realizar ejercicios y actividades sobre el **mismo tipo de contenidos** expuestos pero **adaptados a su nivel**. Para ello tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Las actividades y ejercicios podrán obtenerse de materiales curriculares correspondientes a cursos inferiores o bien adaptarse de los materiales del curso en el que el alumno/a se encuentra escolarizado.

b) El volumen de trabajo asignado será proporcional al ritmo de aprendizaje del alumno/a, procurando que siempre tenga que completar una cantidad mínima.

c) El alumno o alumna con discapacidad, necesitará una mayor cantidad de práctica y corrección para consolidar el aprendizaje.

3. Dadas las dificultades para proporcionar un grado óptimo de atención individualizada en un grupo de alumnos numeroso nos serviremos de algunos de las siguientes estrategias para facilitar en la medida de lo posible esta labor:

a) Potenciaremos el trabajo cooperativo entre los alumnos de manera que éstos puedan beneficiarse de las ayudas que les puedan prestar sus compañeros.

b) Nos serviremos de alumnos tutores que puedan apoyar al alumnado con necesidades educativas especiales en determinadas actividades.

c) Aprovechamos los momentos en los que el alumnado trabaja de manera autónoma en tareas individuales o de grupo para supervisar el trabajo del alumno/a con n.e.e. para proporcionarle ayuda individualizada

5. Los profesores del Departamento de Orientación aportarán material de consulta y ayuda en caso de ser solicitado por el profesorado. Para ello se ofrecerá el Aula de Apoyo y Departamento de Orientación como un “Aula de Recursos” para el Instituto

6. El referente para la evaluación **serán los aprendizajes definidos trimestralmente** para este alumno o alumna en su Adaptación Curricular Individualizada Significativa. Las actividades de evaluación irán encaminadas a comprobar el grado de dominio de estos aprendizajes por el alumno/a. Para este fin se utilizarán siempre que resulten posibles las propias actividades de enseñanza.

ORIENTACIONES SOBRE ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

 La evaluación será continua, utilizando los éxitos para mejorar la motivación.

 La evaluación se realizará a través de una observación del trabajo diario y de la valoración de sus productos escolares.

 Se le valorará especialmente su esfuerzo y trabajo y se le reconocerá explícitamente su avance.

 Se deberá permitir que el alumno considere la evaluación como una ocasión para aprender y no una forma de evidenciar lo que no sabe.

 La evaluación ofrecerá una información de cómo se está desenvolviendo su proceso de aprendizaje y describirá los progresos que realiza, las dificultades con las que tropieza y los esfuerzos y estrategias que pone en juego.

 Su promoción vendrá determinada por la superación o no de los criterios de evaluación, es decir el aprendizaje de unos contenidos concretos, del grado de desarrollo de las competencias claves y capacidades expresadas en los objetivos generales y de las tareas relacionadas con los criterios de evaluación.

 La evaluación se realizará por medio de pruebas orales o escritas: preguntas cortas, abiertas o cerradas, con adaptaciones en los instrumentos de respuesta.

 La evaluación se realizará por medio de trabajos del alumno/a, con adaptaciones en los instrumentos de evaluación.

 En la evaluación se dará prioridad a los aspectos funcionales, esenciales para la vida diaria, dejando los conceptos en un segundo plano para que éstos no sean los únicos referentes a la hora de evaluar.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

 Partir, siempre que sea posible, de experiencias significativas, teniendo en cuenta su edad cronológica y mental.

 Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje seguirá el siguiente esquema: de lo manipulativo a lo oral y lo simbólico.

 Se partirá de situaciones de la vida diaria, y de ella se pasará al planteamiento y cálculo, utilizando los trípticos de problemas y completando sus diferentes partes.

 La metodología será participativa, creativa, activa. Fomentando el método de indagación y descubrimiento para que el alumno desarrolle sus propias capacidades.

 Trabajará preferentemente sobre procedimientos, dibujando, localizando, relacionando, completando esquemas y resúmenes y llegando a conclusiones.

 El aprendizaje de los contenidos se trabajará sobre fichas elaboradas de las que realizará una lectura comprensiva para contestar a una serie de cuestiones.

 El método será el mismo que para el resto del grupo, en aquello que pueda seguir al grupo (explicaciones, experiencias, conversaciones...) no tendrá ninguna adaptación, únicamente se le prepararán actividades adaptadas cuando su nivel de competencia curricular esté muy por debajo, sin olvidar el tema de referencia que el grupo está trabajando.

 Se introducirán actividades alternativas, complementarias y de refuerzo con modificación del nivel de complejidad y abstracción.

 Se secuenciará el trabajo en tiempos cortos y las actividades en pasos sucesivos.

 La significatividad y funcionalidad presidirá la programación de todas las actividades del alumno/a.

 Las tareas serán breves y atractivas para que las termine y se motive realizándolas.

 Se potenciarán aquellas que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión.

 Se ofrecerá una explicación clara sobre las características de las actividades que se van a realizar.

 Se ofrecerá una explicación clara sobre las características de las actividades que se van a realizar, estructurar y controlar más su trabajo, aumentar las consignas y reducir el nivel de abstracción y complejidad de una actividad.

 Se promoverá la utilización de lo que se va aprendiendo en el contexto de nuevas tareas.

 Se promoverá la utilización de lo que se va aprendiendo en el contexto de nuevas tareas, estableciendo relaciones explícitas entre los nuevos contenidos de aprendizaje y los ya dominados a la vez que se activa la curiosidad y el interés del alumnado por el contenido de la tarea a realizar.

 Debido al nivel de competencia curricular con respecto de su aula de referencia, se ve necesario utilizar en todas las situaciones posibles el manejo de las técnicas instrumentales básicas, sobre todo de la lectura mecánica y comprensiva y de las matemáticas.

 Es necesario realizar lecturas diarias de textos con dificultad creciente comenzando por textos cortos y trabajando, al mismo tiempo, el vocabulario y la expresión en general.

 Mejorar la grafía en la medida de lo posible.

 Se enfocarán todas las actividades en torno a la lectura y escritura, para que se realice una adquisición generalizada de la lectura.

 Se trabajará, fundamentalmente, de manera individual y monitorizada.

 Se reducirá el nivel de la actividad a un ámbito manipulativo y concreto.

ESPACIOS Y TIEMPOS.

 La organización y/o temporalización de las actividades se adecuará a las singularidades del alumnado, atendiendo a sus características cognitivas y socio afectivas.

 Las actividades serán cortas para facilitar el éxito. Se usará refuerzo positivo y material muy variado. Se potenciarán hábitos de trabajo.

 Se estructurará más su trabajo y se aumentarán las consignas.

 Se distribuirá adecuadamente el espacio para compensar las dificultades de determinados alumnos.

 Se programarán espacios para actividades diferenciadas dentro del aula, para todos los alumnos.

 En la organización del tiempo que se le dedique, se respetará sus características cognitivas y socio afectivas.

 Se diseñarán actividades cortas para no crearle fatiga, y con dificultad creciente (con técnicas de modelado, moldeamiento y atenuación de ayuda...etc., acompañadas de refuerzo verbal).

AGRUPAMIENTO

 Se programarán actividades que faciliten la interacción entre alumnos y el aprendizaje compartido.

 Participará en todas aquellas actividades extraescolares que se organicen en su grupo clase y en el centro con carácter general.

 La atención será individualizada y paralelamente se deberá estimular la participación en actividades grupales para favorecer la integración y la comunicación.

 Se establecerán momentos en los que confluyan diferentes actividades dentro del aula (rincones).

 Se combinarán agrupamientos heterogéneos con otros de carácter homogéneo.

 Se diseñarán actividades de gran grupo para el desarrollo de diálogos, juegos, experiencias vivenciales, dramatizaciones, etc.

 Se diseñarán actividades de pequeño grupo para desarrollar destrezas instrumentales, experimentación, realización de actividades plásticas, búsqueda de información, etc.

 Se diseñarán actividades individuales para tareas como realización de puzles, trabajo con fichas de recuperación y refuerzo, utilización de materiales manipulativos, etc.

 Se organizarán grupos cooperativos en donde el logro personal de cada alumno depende del logro de los objetivos de los compañeros.

 Que participe en las tareas, aun cuando su nivel de competencia, interés y conocimientos pueda resultar, en el inicio, escaso o poco adecuado.

 Se facilitarán “apoyos específicos” que le permita desarrollar aptitudes, habilidades y actitudes tendentes a adquirir contenidos curriculares de forma progresiva y gradual, y partiendo siempre de sus niveles de aprendizaje (línea base).

MATERIAL

 El material será variado, polivalente y estimulante.

 Se potenciará el uso de materiales manipulativos y la vivenciación de experiencias a través de los sentidos.

 Las actividades deberán ser motivadoras y siempre que se pueda tendrán un soporte visual/gráfico.

 Se presentarán los contenidos a través de diversos canales simultáneos (visual, oral, ...).

 Se proporcionará recursos didácticos adaptados.

 Se utilizará textos de primaria a nivel de_____ curso.

 Se usará cuadernos de recuperación /refuerzo /reeducadora de...

 Se utilizará material elaborado por el profesorado especialista

ANEXO XVII

PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

1.1. Descripción del contexto social.

1.2. Breve descripción del centro educativo.

1.3. La problemática planteada: perfil del alumnado.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

2.1. Objetivos generales.

2.2. Objetivos específicos.

3. EVALUAR ANTES DE ACTUAR

4. MEDIDAS A DESARROLLAR

4.1. Para compensar el desfase curricular.

4.2. Para facilitar la integración del alumnado de incorporación tardía.

4.3. Para favorecer la convivencia en el centro.

4.4. Para organizar actividades complementarias y extraescolares de compensación educativa.

4.5. Para prevenir, controlar y efectuar el seguimiento del absentismo escolar.

4.6. Para mejorar la integración del centro en su entorno, facilitando el desarrollo de programas socioeducativos de educación no formal.

4.7. Para promover actividades de apoyo familiar y de participación de padres y madres en el proceso educativo.

5. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS EN RELACIÓN CON LAS DISTINTAS MEDIDAS.

5.1. En relación con la organización del centro: espacios, tiempos, agrupamientos, horario, coordinación y responsabilidades.

5.2. En relación con el curriculum: adaptaciones curriculares, metodología, materiales didácticos.

6. RECURSOS

6.1. Recursos materiales, económicos y humanos disponibles.

6.2. Recursos materiales, económicos y humanos necesarios.

7. DURACIÓN DEL PLAN

8. PROPUESTA DE ASESORAMIENTO Y/O FORMACIÓN EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS, PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS.

9. SEGUIMIENTO, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Procedimientos, instrumentos e indicadores.

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Antes de comenzar a contextualizar y describir nuestro Plan de Compensación Educativa, tenemos que reseñar que este plan es la continuidad del plan que se lleva desarrollando desde hace once años, gracias al cual han aumentado tanto los recursos humanos como materiales, no en la medida en la que se solicitó en su momento, pero que han permitido, en parte, ofrecer una respuesta educativa más diversificada a nuestro alumnado de secundaria. Sin embargo, los cambios que se están produciendo relacionados con la falta de motivación e interés en el alumnado, el aumento de la indisciplina, la desconexión cada vez mayor entre centro y familia, hacen necesario que los recursos, sobre todo humanos aumenten, y que podamos contar dentro del centro con educadores de calle, trabajadores sociales y profesionales especializados en el trabajo con este tipo de alumnado que permita verdaderamente ofrecer una respuesta acorde con las necesidades educativas que presentan y podamos contribuir a construir una sociedad mejor.

La inclusión del centro dentro del Plan de Compensación Educativa del Distrito V ha permitido que los recursos del entorno aumenten, se especialicen y ofrezcan cada vez mayores recursos desde donde poder trabajar, pues nosotros contamos con unas familias inexistentes que son sustituidas por educadores de calle que dentro de cada institución conectan, en la medida de lo posible, el centro con las familias y que son en muchos casos nuestros referentes “adultos” para poder trabajar contratos para modificar las conductas, paliar el alto absentismo escolar, etc. Por otro lado, los profesionales de nuestro centro realizan, en muchas ocasiones, funciones de trabajadores sociales y mediadores entre alumnado y centro. Sin embargo, estos recursos humanos tienen

limitaciones porque son pocos y muchos los alumnos que necesitan este servicio, casi la totalidad de nuestro alumnado.

Realizada esta aclaración pasamos a describir el contexto externo e interno con el que trabajamos a diario.

1.1. <u>Descripción del Contexto Social.</u>

El I.E.S. La Marisma se ubica en la periferia de dos barriadas onubenses "El Torrejón" y "Santa Marta". Atiende tres etapas educativas: Educación Secundaria Obligatoria con un Aula de Educación Especial, 2 Modalidades de Bachillerato y 3 Familias Profesionales con dos Programas de Formación Profesional Básica tanto ordinario como específico, además de dos cursos de preparación a los ciclos formativos de grado medio y grado superior-opción A. Lo que genera que el alumnado del centro presente una realidad a nivel social, familiar y educativa muy dispar.

El alumnado que se escolariza para cursar la ESO proviene de dos Colegios Públicos: *"CEIP Andalucía"* y *"CEIP Onuba"*. Ambos se encuentran ubicados en el barrio del Torrejón, siendo de estos dos colegios de donde proceden prácticamente todos los alumnos/as que se matriculan en nuestro centro para proseguir su formación obligatoria. De ahí que, el contexto social presente unas características socioculturales y económicas muy peculiares:

- Zonas verdes y de esparcimientos, que no son empleadas para tales fines.
- Excesiva concentración de viviendas sociales, en las que conviven varios miembros de distintas generaciones y, en cualquier caso, familias numerosas, haciendo que las condiciones de habitabilidad sean insuficientes e inadecuadas por razones de espacio, salubridad, conservación, etc.
- Oferta variada de actividades culturales, de ocio y tiempo libre al colectivo juvenil desaprovechadas por los mismos, teniéndose que enfocarse más a la población infantil.
- Existencia de un centro sociolaboral que atiende a la población juvenil a partir de los 16 años ofreciéndole formación e inserción laboral. Constituyéndose como punto de mira de la mayoría de nuestro alumnado.
- Existencia de un centro social al que sigue acudiendo mayoritariamente las personas adultas y de la tercera edad.
- Exceso de disponibilidad de tiempo libre de determinados colectivos como consecuencia de su inactividad o desempleo.
- Existencia de actividad de tráfico, venta y consumo de sustancias estupefacientes, abuso de alcohol, familias desestructuradas, etc.

- Insuficiente presencia de los agentes de seguridad pública.
- Agresión y violencia a determinadas dependencias.
- Abandono progresivo de la zona de personas normalizadas, con el consiguiente riesgo de segregación y constitución de un gueto que adopta valores contrarios a las normas de convivencia.
- Muy elevada tasa de desempleo.
- Elevada tasa de trabajo temporal.
- Tejido empresarial formado casi exclusivamente por pequeño comercio, venta ambulante y pequeña restauración.
- Incorporación muy temprana de los jóvenes al mercado de trabajo abandonando la formación.
- Rentas muy bajas. Presencia de grupos de población con problemática económica aguda. Inestabilidad en las fuentes de rentas debido a la temporalidad del empleo. Mayor porcentaje de pensiones no contributivas frente al resto de la ciudad.
- Muy bajo nivel de instrucción en general, abandono prematuro del sistema educativo.
- Bajas tasas de escolarización en niveles postobligatorios.
- Concentración de la problemática educativa especialmente en el colectivo de género femenino, debido a la idea extendida y arraigada por parte de los padres/madres de que las niñas tienen que dedicarse a las tareas del hogar y al cuidado de hermanos pequeños.
- Alto porcentaje de jóvenes que no hacen nada. No están en el sistema educativo ni tampoco en el laboral.
- Pobre expectativas de los padres y madres en relación con la institución escolar. Tienen asumido que la educación es obligatoria hasta 6º de Primaria, pero al pasar a la secundaria, la gran mayoría deja de asistir al Instituto o asiste de forma irregular, ya que los padres/madres delegan en ellos responsabilidades adultas: limpiar la casa mientras trabajan fuera, llevar y recoger a hermanos/as pequeños/as al colegio, etc. y, en consecuencia, la implicación de las familias en las actividades organizadas por el centro es escasa o nula, un alto porcentaje no acude ni siquiera a recoger las notas de sus hijos/as.

1.2. Breve descripción del centro educativo

Es un centro que disfruta de buenas instalaciones como: taller de Tecnología, Laboratorio de Física y Química, Laboratorio de Biología y Geología, Laboratorio de Idioma, talleres de Informática,

Gimnasio, Biblioteca, Aula de Audiovisuales, Aulas Ordinarias, Seminarios, Aulas TIC, Salón de Actos, amplias zonas deportivas, invernadero, los Departamentos, Sala de Profesores, Consejería y Zona Administrativa. En él tenemos matriculados alrededor de 600 alumnos/as, distribuidos en 5 grupos de Educación Secundaria Obligatoria, 2 grupos de Bachillerato, 6 grupos de Ciclo Formativo de grado medio,11 grupos de Ciclo Formativo de grado superior, 2 grupos de FPB, 2 grupos de FPB Específica, 1 grupo de preparación a los ciclos formativos de grado medio, y 1 grupo de Educación Especial Específico donde se atiende al grupo de PTVAL

Enseñanzas:

ESO:

Primer ciclo:

1º Curso: 1 grupo

2º Curso: 2 grupos

3º Curso: 1 grupos + 1 grupo de PMAR.

Segundo ciclo:

4º Curso: 1 grupo + 1 grupo de diversificación curricular.

Unidad Específica de Educación Especial: 1 Grupo, donde se atiende al grupo de PTVAL.

Bachillerato:

Humanidades y Ciencias Sociales:

1º Curso: 1/2 grupo

2º Curso: 1/2 grupo

Ciencias y Tecnología:

1º Curso: 1/2 grupo

2º Curso: 1/2 grupo

Ciclos Formativos:

De Grado Medio:

Jardinería y Floristería:

1º Curso: 1 grupo.

2º Curso: 1 grupo.

Gestión Administrativa:

1º Curso: 1 grupo

2º Curso: 1 grupo

Sistemas Microinformáticos y Redes:

1º Curso: 1 grupo

2º Curso: 1 grupo

De Grado Superior:

Administración y Finanzas:

1º Curso: 3 grupos

2º Curso: 2 grupos

Administración de Sistemas Informáticos en Red:

1º Curso: 1 grupo

2º Curso: 1 grupo

Desarrollo de Aplicaciones Web:

1º Curso: 1 grupo

2º Curso: 1 grupo

Desarrollo de Aplicaciones de Multiplataforma

1º Curso:1 grupo

2º Curso:1 grupo

F.P.B. "Agrojardinería y Floristería":

1º Curso: 1 grupo

2º Curso: 1 grupo

F.P.B. Específica "Agrojardinería y Floristería":

1º Curso: 1 grupo

2º Curso: 1 grupo

Cursos de preparación a los Ciclos Formativos:

1 grupo de preparación a los Ciclos de Grado Medio.

A estos alumnos/as les imparte clases una plantilla formada por un total de 72 profesores/as, adscritos a los diferentes Departamentos agrupados en las diferentes áreas de competencia: Departamentos de Educación Física, Filosofía, Inglés, Administrativo, Informática, Jardinería, Lengua, Geografía e Historia, Física y Química, Música, Tecnología, Francés, Matemáticas, Biología y Geología, Orientación, Actividades Complementarias, Dibujo, FOL y Religión.

El Equipo Directivo está formado por Directora, Vicedirector, Jefe de Estudios, Jefe de Estudios Adjunto para Secundaria Obligatoria y Secretario.

De los cuales 40 son con destino definitivo en el centro y el resto son interinos/as o están en comisión de servicio, siendo uno de los problemas de los que adolece el centro el cambio continuo de los profesores que imparten clases en la etapa educativa de secundaria obligatoria.

A su vez, contamos con un personal no docente compuesto por 4 conserjes, 4 limpiadoras, 3 auxiliares administrativos y una monitora escolar.

1.3. La problemática planteada en el centro: perfil del alumnado.

Las principales características del alumnado que tenemos y recibiremos en los próximos cursos son las mismas que las planteadas en el plan anterior. Reseñar:

1. **Desfase curricular significativo** respecto a su grupo de referencia. De ellos, aproximadamente un tanto por ciento elevado no ha adquirido ni consolidado los aprendizajes instrumentales básicos de lecto-escritura y cálculo, situándose su nivel de competencia curricular en más de 4 cursos por debajo del nivel esperado, siendo escaso el número de alumnos que promocionan a esta etapa con un nivel de competencia curricular entre 5º y 6º de Primaria.
2. Alto porcentaje de **alumnos/as pertenecientes a minoría étnica**, sobre todo a la **etnia gitana**.
3. **Alumnado con un alto índice de absentismo escolar**, con incorporación tardía y escolarización irregular, encontrándose consecuentemente en situación probable de abandono prematuro del Sistema Educativo. El curso pasado el tanto por ciento de alumnado absentista ascendía a un 22 % del total de alumnos matriculados en secundaria obligatoria.

4. **Alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad,** sobre todo, retraso mental, y en los últimos años, a Desventaja Socio-Educativa, con altas dificultades de aprendizajes.
5. **Alumnado perteneciente a colectivos que presenta condiciones sociales desfavorecidas**, que acude al Instituto sin los materiales necesarios para el aprendizaje (a este grupo pertenecen prácticamente la totalidad de los alumnos/as).

En la base de todas estas circunstancias se encuentra la mayor parte de las veces, una historia socio-familiar marcada por graves problemas de desestructuración, de convivencia y situaciones de marginalidad y discriminación en el acceso a los bienes culturales y económicos: no disponen de libros de consulta en casa, no se fomenta la lectura, no hay diálogo ni conversación que animen al estudio, pasan mucho tiempo solos con excesivo tiempo libre sin saber en qué ocuparlo y sin control por parte de los adultos, manifiestan trastornos alimenticios, falta de higiene, alteración en los horarios de descanso, se acuestan tarde, llegan al Instituto cansados, por lo que resulta imposible que obtengan un buen rendimiento académico.

Como se ha hecho referencia anteriormente, este alumnado procede de una zona que, según la Ley de Solidaridad en la Educación, de 18 de Noviembre de 1999, se define como **Zona de Actuación Educativa Preferente.**

Asimismo, las **relaciones de las familias con el centro educativo** son escasas o nulas, debido a que la educación no es un factor primordial en sus vidas. La mayoría de los padres/madres delegan en sus hijos/as adolescentes responsabilidades adultas tales como: llevar y recoger a hermanos/as pequeños/as del colegio, hacer las tareas del hogar mientras los padres trabajan, hacer las compras, ayudar a los padres en la venta ambulante, etc, concentrándose su interés por matricular a sus hijos/as casi exclusivamente en cobrar un salario, por presión de los Servicios Sociales o bien por ser un requisito imprescindible para que sus hijos/as puedan integrarse en otra institución o centro de formación no reglada, bien porque piensan que la enseñanza es más práctica en base a talleres o porque son menos exigentes en cuanto a disciplina.

En definitiva, todo ello ha ido dando lugar a una historia de aprendizaje repleta de **fracasos y malas experiencias** por parte tanto del profesorado que con los recursos que cuenta no puede articular una respuesta adecuada, como del alumnado que arrastra grandes *"lagunas"* que, a su vez, le impide aprender nuevos contenidos, generando así una espiral creciente de falta de hábito de estudio, de desconcentración, de desmotivación, de inadaptación, apatía y desinterés por la vida escolar, unido a una pobreza de expectativas de futuro.

Por lo que queda claramente justificada la necesidad de ofrecerles otras alternativas más acordes con sus posibilidades, que son las que pretendemos concretar en este plan, para dar respuesta a los objetivos planteados.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos Generales.

1. Potenciar el desarrollo y la mejora de las competencias curriculares básicas del alumnado.
2. Desarrollar una metodología de intervención basada en la Atención a la Diversidad que sea duradera y estable, planificada a corto o medio plazo, capaz de crear en nuestro ámbito una cultura de intervención diferenciada en cuanto a metodologías, materiales curriculares y criterios de evaluación, que contribuya a la disminución de los niveles de fracaso escolar, compatibilizando una enseñanza teórica con otra de contenido más práctico.
3. Posibilitar la integración social y educativa del alumnado que se encuentre en situación de desventaja socioeducativa, atendiendo a su diversidad de intereses, motivaciones, ritmos y capacidades de aprendizaje.
4. Compatibilizar la presencia de alumnado con niveles de competencia curricular heterogéneos, fomentando con ello la integración en su grupo natural.
5. Facilitar la labor del profesorado que imparte muchas horas de docencia en estos niveles educativos, ayudándoles a la contribución de su desarrollo profesional
6. Mejorar el clima de convivencia en el centro y en las aulas, creando en el centro una cultura de integración y compensación basada en una educación para la ciudadanía.
7. Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
8. Acercar la familia a la escuela, potenciando el establecimiento de relaciones fluidas.
9. Continuar en la elaboración y desarrollo, de manera coordinada con otras instituciones, de proyectos conjuntos para prevenir o compensar desigualdades.

2.2. Objetivos Específicos.

1. Ofrecer al alumnado una respuesta educativa adaptada a sus características personales, que les permita alcanzar los objetivos de la enseñanza obligatoria.
2. Facilitar la adopción de medidas específicas de carácter organizativo y curricular, que permita al alumnado destinatario de dicho plan compensar el desfase curricular que pueda presentar.
3. Elaborar con especial atención los criterios y medidas complementarias para “atención a la diversidad” en todos los supuestos que se puedan plantear.
4. Valorar el esfuerzo personal y la capacidad de superar dificultades.

5. Conseguir una escolarización y asistencia más regular del alumnado absentista.
6. Favorecer la autoestima mediante la valoración de las tareas realizadas.
7. Completar la formación básica del alumnado con otras de caracteres extraescolares, complementarios y profesionales, que le prepare para su posterior integración en la sociedad.
8. Incorporar una perspectiva funcional y lúdica a las materias.
9. Gestionar de forma flexible el espacio y tiempo escolar.
10. Crear un ambiente escolar acogedor y que motive los procesos de enseñanza y aprendizaje.
11. Seleccionar contenidos curriculares que tengan en cuenta la presencia de culturas minoritarias, fomentando la formación en los alumnos/as de actitudes de respeto hacia la diversidad cultural, ideológica, costumbres…
12. Dar la máxima importancia al desarrollo de actitudes de convivencia, tolerancia, solidaridad, pluralismo, respeto a los derechos humanos.
13. Desarrollar en el alumnado el sentido del deber y de la responsabilidad, la satisfacción personal con el trabajo bien hecho y de calidad.
14. Alcanzar una actitud intercultural de los profesionales del centro. El conocimiento de los elementos culturales como valores, normas y costumbres propios de las diferentes culturas presentes en la comunidad educativa.
15. Fomentar la formación del profesorado en el propio centro de trabajo.
16. Lograr un clima de convivencia respetuosa entre el alumnado y una relación profesor/a-alumno/a basada en el diálogo, la estima y la aceptación del principio de autoridad.
17. Fomentar hábitos de comportamiento democrático.
18. Fomentar la ayuda mutua entre los miembros de la comunidad educativa.
19. Asegurar una adecuada acogida e inserción del alumnado, no sólo los procedentes de la educación primaria sino también del alumnado inmigrante.
20. Potenciar la incorporación al centro de los diferentes valores que aportan las distintas culturas representadas en la comunidad educativa.

EVALUAR ANTES DE ACTUAR

Las medidas que aquí proponemos estarán en función de la **Evaluación Inicial** del Alumnado que avalará la intervención a seguir.

Esta evaluación cobra especial interés en los alumnos que se incorporan nuevos al centro, provenientes de los centros de primaria, y especialmente, para los que presentan necesidades

educativas especiales. Los alumnos/as que recibimos de la Educación Primaria tienen el reto de incorporarse a otra etapa del Sistema Educativo en la que les esperan los cambios propios de la nueva etapa educativa: mayor número de asignaturas y profesorado, mayor responsabilidad y autonomía en su propio estudio y aprendizaje, nuevo centro en el que se incorporan otras enseñanzas y otro alumnado, cambio en la relación familia-centro, etc.

Los alumnos que promocionan a 2º, 3º y 4º de ESO se enfrentan a problemas de desmotivación, fracaso escolar, problemas de inadaptación escolar (absentismo, conflictos entre iguales, entre alumnos y profesores), falta de hábitos de trabajo, niveles de competencia curricular tan bajos que les impiden continuar el proceso de aprendizaje, desinterés de las familias por lo académico, etc.

Todo ello nos lleva a desarrollar dos tipos de Evaluación:

Evaluación Externa.

Durante el tercer trimestre de un curso académico y el primer trimestre del siguiente, el Departamento de Orientación: orientadoras, maestra de compensatoria y maestra de pedagogía terapéutica, se reúnen con los Centros de Primaria y con el Equipo de Orientación Educativa de la Zona, para recabar información sobre el alumnado que se incorpora al IES, según queda recogido en el Programa de Tránsito de nuestro Proyecto Curricular, esta información se complementa con la revisión del expediente del alumno/a.

Evaluación Interna

Toda esa información se complementa y contrasta con:

1.1. Una Evaluación Inicial por Áreas, siendo los diferentes departamentos los encargados de la elaboración, aplicación y corrección de las pruebas de área que se aplica al alumnado no sólo de aquellos que se incorporan nuevos al centro, sino a todos.

1.2. La Evaluación Psicopedagógica.

Tanto la Evaluación Externa como la Evaluación Interna confluyen en una reunión a la que asiste el Equipo Educativo implicado, Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, para hacer un análisis de resultados y determinar las dificultades de aprendizaje y/o de integración que presenta el alumnado, la modalidad de escolarización más adecuada, las medidas educativas, de recuperación y refuerzo necesarias.

4. MEDIDAS A DESARROLLAR

4.1. Medidas para compensar el desfase curricular.

Las medidas que aquí se plantean estarán sujetas a los recursos personales con los que el centro cuente en el momento de organizar y distribuir los grupos, igualmente, también estará sujeto al número de alumnos que el centro tenga matriculados y al número de grupos que, por tanto, se generen.

Se dará prioridad siempre al primer ciclo de la ESO, porque es donde los problemas se agudizan y al ser el alumnado que mayor desconocimiento produce entre el profesorado.

Las medidas que se organizarán en este centro son las siguientes:

- Adaptación del currículum al entorno y a las características, necesidades e intereses del alumnado.
- Agrupamiento Flexible en los tres primeros cursos de la etapa, dando prioridad a los dos primeros cursos de la ESO. Este agrupamiento se realizaría en las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Lengua Extranjera. Los alumnos estarían organizados en dos grupos que seguirían un currículo normalizado con refuerzo educativo dentro del aula ordinaria, que sería impartido por las profesoras de compensatoria dentro de cada grupo, apoyando la labor del profesor del área. Si esta opción fuese inviable, se establecería que de estos dos grupos saliera, en las asignaturas señaladas anteriormente, un grupo de alumnos que presenten un desfase curricular más elevado y que serían atendidos por la profesora de compensatoria. El objetivo de este agrupamiento sería reducir el número de alumnos a atender.
  Para el resto de las asignaturas los alumnos estarán integrados en sus grupos de referencia, con objeto de favorecer su integración.
- Utilizar las horas de libre disposición como talleres para fomentar una mejora en las diferentes competencias claves
- Los Equipos Educativos han de ser reducidos, de manera que un mismo profesor/a imparta materias afines y constituidos por profesionales sensibles a esta problemática, dispuestos a adoptar una nueva forma de trabajo, y si es posible existan dos profesores dentro del aula
- Adaptaciones individuales o grupales significativa o no significativas, dependiendo de las características de los alumnos y del desfase curricular que presenten.
- Unificación de los criterios de evaluación en todas las áreas.

- Coordinación de los equipos educativos, orientadoras y profesoras de compensatoria en el desarrollo del currículum.
- Organización flexible de espacios, tiempos y agrupamientos.
- Coordinar con el centro de E. Primaria el tránsito a E. Secundaria, y de esta manera, realizar programas preventivos y de detección temprana de las dificultades de aprendizaje en las materias instrumentales básicas.
- Creación de un banco de material didáctico específico.
- Posibilitar una ratio lo más reducida posible.
- Que exista un cotutor
- Acogernos al Plan de Apoyo a las Familias (Programa de Acompañamiento Escolar).
- Adaptación del PAT a las características del entorno e individuales de estos alumnos.

4.2. Medidas para facilitar la integración del alumnado de incorporación tardía.

- Diseño de un plan de acogida que favorezca al alumnado que se incorpora al centro durante el curso.
- Elaboración de un plan de atención individualizada en caso de que presente dificultades para su incorporación al currículum ordinario.

4.3. Medidas para favorecer la convivencia en el centro.

- Potenciar la participación de los alumnos y alumnas en el centro.
- Inclusión de la mejora de convivencia en el Plan Anual de Centro, a través del Plan de Convivencia, del Proyecto “Escuela: espacio de paz” y apoyados por el Plan de Acción Tutorial.
- Revisión del ROF, en cuanto a las medidas preventivas y correctivas al incumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- Posibilitar la implantación del Aula de convivencia y la figura del mediador.
- Formación del profesorado en temas convivenciales y en el conocimiento de la cultura gitana.
- Planificación de actividades encaminadas a la mejora de las habilidades sociales y la resolución pacífica de conflictos.
- Talleres dentro del horario escolar (esta medida también entrará a formar parte del apartado 4.5.):

- Taller de Cocina: **desarrollado con la colaboración de la Asociación Unión Romaní Andalucía, dirigido al alumnado de 1º de ESO, teniendo un alto carácter motivador.**
- Taller de Arte-**Terapia: se desarrolla con la colaboración del Educador Social de los SSCC del Torrejón, dirigido al alumnado de 1º de ESO.**
- Taller de Operario de Viveros y Jardines**, dirigido a aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y conductas disruptivas. Esta actividad estaría enmarcada dentro de las actuaciones de la FPB.**

- Potenciar la labor de la Comisión de Convivencia, cuya principal misión es la prevención y búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos.
- Hacer partícipes a toda la comunidad educativa, sobre todo a las familias, de la actuación específica para con estos alumnos.
- Utilizar los recursos, sobre todo humanos, que nos posibilitan entidades del entorno: Servicios Sociales, Unión Romaní, Valdocco,(Jabato 15) etc..

4.4. Medidas para organizar actividades complementarias y extraescolares de compensación educativa.

- Implicar al alumnado en las actividades complementarias y extraescolares, incluidas en el Plan de Centro (Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares).
- Implicación y participación de la comunidad educativa, en general y de los alumnos en particular, en la propuesta, planificación y desarrollo de actividades complementarias y extraescolares que fomenten la integración.
- Utilizar los recursos existentes en el centro para posibilitar actividades complementarias que motiven y mejoren las capacidades profesionalizadas de estos alumnos; por ejemplo: nuestro PGS de Operario de Viveros y Jardines, nuestros ciclos formativos y talleres.
- Participación en actividades convocadas por la Consejería de Educación u otros organismos.
- Desarrollo de actividades que conecten con los intereses de los alumnos, por ejemplo: actividades musicales (cante y baile flamenco), campeonato de fútbol, etc.
- Contactar con las asociaciones del entorno, las cuales posibilitan actividades alternativas, en horario de tarde.

4.5. Medidas para prevenir, controlar y efectuar el seguimiento del absentismo escolar.

Las diferentes intervenciones que se llevan a cabo en nuestro centro para controlar el absentismo escolar son las recogidas en el Plan Provincial para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en Huelva: la asistencia de los alumnos/as se controla diariamente en el parte de asistencia trimestral recogido para tal fin, los tutores la revisan semanalmente e informan a las

familias de los alumnos que tienen tres faltas sin justificar, bien por teléfono o por carta, donde se les invita a acudir al centro en la hora de atención a padres. Cuando la familia no justifica las faltas, Jefatura de Estudios envía una carta informando del mismo hecho.

Una vez al mes el profesor/a responsable del control del absentismo escolar en el centro traslada a la Comisión de Absentismo de la Zona los alumnos con más de 5 faltas sin justificar en el mes, a raíz de esta reunión se determinan el resto de actuaciones a seguir: visita por las trabajadoras del Programa de Desarrollo Gitano, del profesor de compensatoria del EOE, de la trabajadora social de la comisión de absentismo, derivación a la policía autonómica, menores, etc. Todo según el protocolo establecido en el Plan que rige este proceso.

Desde que se inició el Plan de Compensación anterior en el centro, se desarrollan otras medidas que pretenden compensar no sólo el absentismo sino la disciplina, motivación ante lo académico, etc.

Estas medidas son:

- **Los diferentes talleres expuestos anteriormente.**
- **Colaboración con el Programa de Desarrollo Gitano y el EOE en el control y seguimiento de los alumnos absentistas. Esta colaboración se realiza una vez a la semana, lo que permite tomar medidas rápidas y no dilatarlas en el tiempo.**
- **Colaboración con Unión Romaní en la puesta en marcha del Taller de Cocina en el grupo de 1º de ESO.**
- **Además de las actuaciones anteriores, se adoptarán** Medidas Curriculares y Organizativas**, como las que están reflejadas en los apartados** 4.1, 4.2, 5.1 y 5.2, **así como** Medidas Complementarias y Extraescolares **de compensación educativa recogidas en el punto** 4.4**.**

4.6. Medidas para mejorar la integración del centro en su entorno, facilitando el desarrollo de programas socioeducativos de educación no formal.

- Potenciar las actividades planteadas desde un primer momento, en el primer plan de compensación:
    - Continuando el trabajo con la Asociación de Vecinos para planificar el acercamiento de las familias al centro, objetivo ya propuesto el curso pasado.
    - Celebrando actos que impulsen la integración en el entorno: fiesta de fin de curso, concursos literarios, festivales de cante flamenco...
    - Colaborando con la Asociación Unión Romaní para trabajar conjuntamente en la implicación y movilización de los padres.

- Participando de una forma más activa en la publicación de la revista "Nuestro Bujulí", con el objetivo de que sirva de trampolín entre el centro y el barrio y puedan conocer mejor nuestro trabajo con los alumnos y la necesidad de trabajar al unísono.

- Continuación con los Programas de Hábitos de Vida Saludable: "A no fumar, ¡ me apunto!" y "Forma Joven" que implican un trabajo de coordinación con el centro de salud de la zona y la derivación de casos detectados en el centro.
- Apertura del centro a actividades diferentes de la académica. Para ello sería muy interesante poder apoyar desde el centro el Proyecto presentado por los Servicios Sociales Comunitarios del barrio, que será presentado al Claustro de Profesores en breve y que irá, una vez aprobado, anexado a este plan de compensación.

4.7. Medidas para promover actividades de apoyo familiar y de participación de padres y madres en el proceso educativo.

En este terreno, continuamos con la misma problemática planteada en el plan de compensación anterior, por lo que se convierte en objetivo prioritario pues de su desarrollo depende el resto de objetivos que se persiguen con el plan. A la misma vez se hace necesario la colaboración con las entidades del entorno pues hacen, en muchas ocasiones, de "referentes adultos" de nuestros alumnos.

Medidas a desarrollar:

- Puesta en funcionamiento de una Escuela de Padres, con un programa anual de formación destinado a cubrir sus posibles necesidades en áreas como nutrición, prevención de toxicomanías, educación sexual, concienciación de la importancia de la asistencia regular al centro...
- Potenciación de las actividades extraescolares que se desarrollan en el centro para fomentar la participación de los padres.
- Revitalización de la AMPA del centro.
- Mejora de la coordinación que mantenemos con otras instituciones del entorno: Programa de Desarrollo Gitano, Servicios Sociales Comunitarios (educador de calle), Unión Romaní, asociaciones gitanas, Valdocco, etc.
- Todas las actividades programadas en el Proyecto: Escuela, espacio de paz.

5. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS EN RELACIÓN CON LAS DISTINTAS MEDIDAS.

5.1. En relación con la organización del centro: espacios, tiempos, agrupamientos, horario, coordinació responsabilidades.

La organización de los espacios y tiempos debe estar en función de los agrupamientos y, por lo tanto, ha de ser flexible como para permitir seguir ritmos de aprendizaje distintos sin interferencias.

Los **espacios** pueden ser:

a) Aulas ordinarias.
b) Aulas específicas (Tecnología, Gimnasio, Laboratorio de Idiomas, Taller de Informática, Aula de Dibujo, Laboratorio de Ciencias Naturales, Laboratorio de Física y Química).
c) Seminarios.

Por su parte, la forma en que se agrupan los alumnos/as constituyen en sí misma un factor educativo, de socialización y de integración básico de cuya idoneidad va a depender la dinámica de cada grupo y del centro en cuestión. Dichos **agrupamientos** se realizarán desde el estudio detenido de las características individuales del alumnado, con el fin de conseguir un ambiente equilibrado e integrador que influya positivamente en todos los procesos educativos. Los condicionantes más significativos que tendremos en cuenta a la hora de realizar los agrupamientos serán:

- La opinión del profesorado de la etapa y curso anterior, recogida en reuniones previas a comienzos de curso.
- Los agrupamientos serán provisionales y secuenciados, de manera que el alumno/a debe ir superando una serie de trabajos de progresiva dificultad para pasar a otro tipo de agrupamiento.
- La revisión mensual de agrupamientos se hará desde los Equipos Educativos.

Todo ello requiere un diseño del **tiempo escolar** lo suficientemente flexible en su estructura que permita la aplicación del Programa en combinación con los agrupamientos, los espacios y las

actividades docentes propias de las áreas de conocimiento que imparte el profesorado del centro. En este sentido, a la hora de confeccionarse los horarios por parte de Jefatura de Estudios uno de los objetivos que debe primar es tener en cuenta la simultaneidad de varios profesores/as de la misma especialidad o especialidades afines para hacer posible la coincidencia en la misma franja horaria de las áreas instrumentales en el grupo ordinario, grupo flexible y en el apoyo al grupo flexible.

El horario del alumnado se debe realizar atendiendo a criterios pedagógicos, intentando situar, en la medida de lo posible, las materias que requieren mayor esfuerzo intelectual al principio de la mañana, reduciendo horas de permanencia en clase sustituidas por talleres en las horas finales de la jornada escolar.

Para llevar a buen término todas las medidas propuestas se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Reuniones con el profesorado que vaya a impartir docencia en la ESO, para dar a conocer el plan sobre todo a los docentes que accedan por primera vez al centro, preparar el material, los criterios e instrumentos de evaluación, programar actividades,…
- La coordinación en el diseño y aplicación de las adaptaciones curriculares entre el profesorado será de vital importancia a la hora de valorar los logros y fracasos obtenidos con la aplicación de esta medida. Cada Departamento acordará qué núcleos de contenidos, recursos y aspectos metodológicos se van a emplear.
- El Departamento de Orientación se convertirá en el dinamizador de las Adaptaciones Curriculares que, en sus diferentes grados de significatividad, necesiten los alumnos/as, encargándose del asesoramiento necesario al profesorado para facilitar su aplicación en el aula.
- En cuanto a las sesiones de evaluación, se reservará un tiempo para tratar la evolución y otros aspectos escolares de los grupos específicos.
- Además, se tratarán los temas que se estimen oportunos en las reuniones de Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Claustro, Junta de Delegados y Consejo Escolar, según proceda, formándose en éste último una comisión de seguimiento.

5.2. En relación con el curriculum: adaptaciones curriculares, metodología, materiales didácticos.

Adaptaciones curriculares

Serán un elemento fundamental y necesario para el desarrollo del proyecto. Distinguimos tres grupos de actuaciones en este apartado:

- Adaptaciones de acceso al currículum

Orientadas a facilitar la incorporación tardía de alumnos/as al centro o, como se están produciendo casos recientemente en nuestro centro, la llegada de alumnado inmigrante. También se considerarán dentro de este grupo, la modificación del currículum en los alumnos/as con problemas sensoriales o de movilidad.

- Adaptaciones grupales

En este grupo incluiremos aquellas destinadas a los grupos flexibles que trabajarán fundamentalmente en las instrumentales, bajo la responsabilidad del profesor de área y de las profesoras de compensatoria. Incluirán las modificaciones en contenidos, procedimientos y metodología para el trabajo con estos pequeños grupos.

- Adaptaciones individualizadas y significativas

Todos los alumnos que forman parte de este proyecto de Compensación Educativa son sujetos con ACIs, ya que todos ellos presentan un gran desfase curricular en la mayoría de las áreas del currículo. Estas adaptaciones modifican ampliamente objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación y temporalización en el currículo.

- Evaluaciones Psicopedagógicas

Aquellos alumnos sujetos de ACI, pasarán por el proceso de revisión y/o realización de las correspondientes evaluaciones psicopedagógicas que se realizarán por las orientadoras del centro.

En cualquier caso se tendrán en cuenta los criterios de evaluación generales y criterios de evaluación comunes a todas las áreas, con diferentes niveles de valoración en cada una de ellas.

Estas adaptaciones tendrán como referente el curriculum ordinario, ya sea de Educación Primaria en los casos más extremos, o de la Educación Secundaria.

Consideraremos que un alumno/a que presente dos o más años de desventaja curricular o retraso en sus conocimientos respecto al nivel educativo en el que se encuentra, previa evaluación psicopedagógica, tiene diseñada y aprobada una Adaptación Curricular Significativa. Si esto no es así,

es decir, si el retraso en conocimientos es menor de dos años respecto al curso en el que se encuentra, el alumno/a precisaría una Adaptación Curricular no Significativa.

Para ello, revisaremos las Adaptaciones (de ahora en adelante ACI) que traigan los alumnos/as de Primaria, conjuntamente con el profesorado de área y especialistas que hayan trabajado con los mismos, con el objetivo de efectuar una valoración más exacta del trabajo realizado por ellos, así como concretar aspectos didácticos y personales que son para nosotros de sumo interés.

En segundo lugar, y simultáneamente, los resultados de la evaluación inicial que realizaremos nos servirán para planificar el número de Adaptaciones Curriculares nuevas para su puesta en práctica. Éstas afectarían al alumnado que llega al centro por primera vez, que no ha tenido anteriormente ACI, pero que aquí le es necesaria.

Por último, abordaremos el diseño de ACI para el alumnado que ya estaba escolarizado en nuestro IES, que ha iniciado un proceso de fracaso escolar y que, a petición de tutores y equipos educativos se determina aplicarle una medida de atención a la diversidad.

Pretendemos que, a través de este proceso gradual de toma de decisiones curriculares y educativas, el alumnado mejore su capacidad para el aprendizaje.

Por otra parte, intentamos conectar con el estilo cognitivo de aprendizaje, convirtiéndonos en mediadores entre el alumno y los diferentes factores que limitan su aprendizaje.

Al finalizar el curso, ciclo o etapa su revisión nos servirá como un instrumento de valoración real de los objetivos conseguidos, convirtiéndose así en un instrumento de valoración consensuada capaz de inspirar con objetividad las decisiones de promoción, adecuación de objetivos, superación de las dificultades o propuesta de titulación.

Metodología

Se fundamentará en los siguientes principios:

a) Partir de los conocimientos previos y la necesidad inmediata de comunicación oral y escrita.
b) Elegir situaciones relevantes y significativas.
c) Basarnos en la experiencia como medio para el aprendizaje, fomentando la participación individual y grupal del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) Utilizar el grupo como dinamizador del aprendizaje, potenciando los individuales, propiciando interacciones sociales que favorezcan la adquisición de hábitos de escucha activa, trabajo en equipo, cooperación, etc.

e) Proceso de enseñanza-aprendizaje basado en núcleos de contenidos útiles para su vida escolar, familiar y social, partiendo siempre del curriculum ordinario.

f) Alternar actividades lúdicas con otras más dirigidas, actividades que requieren atención y escucha con otras que requieren manipulación.

g) Variar las actividades a lo largo de la semana y del trimestre, pero manteniendo una línea de trabajo constante con la que los alumnos/as puedan identificarse.

h) Un aspecto muy destacado en nuestra opción metodológica será la afectividad en nuestras relaciones con los alumnos/as.

i) Retroalimentación constante, para que el alumnado sea consciente de sus propios logros e incrementen su autoestima.

Todo ello, se intentará poner en práctica creando un banco de **Material Didáctico** específico para el alumnado, individualizado, adaptado y progresivo que especificaremos en el punto siguiente. De cualquier forma atenderá a las siguientes características:

El libro de texto perderá protagonismo en favor de otros materiales didácticos. Deberá ser considerado como elemento importante del aprendizaje pero no el único, ni en algunos momentos el principal.

La motivación del alumnado dependerá del conjunto de recursos didácticos y la variedad que seamos capaces de emplear. Por ello se proponen:

- Material bibliográfico complementario: otros textos, monografías, libros de lectura, atlas, diccionarios, etc..
- Material audiovisual.
- Programas informáticos educativos.
- Prensa, televisión y radio.
- Material de elaboración propia (tanto por parte de los alumnos/as como de los profesores/as).
- Observación de fenómenos naturales, salidas al entorno.
- Juegos educativos.

6. RECURSOS.

6.1. Recursos materiales, económicos y humanos disponibles**.**

6.1.1. Recursos materiales:

Videos, televisores, ordenadores, proyectores de trasparencias, proyector de diapositivas, invernadero, libros de textos y otros materiales específicos de cada Departamento, etc. En cuanto a las instalaciones están reflejadas en el punto 1.2 referido al análisis del contexto escolar.

6.1.2. Recursos económicos:

El Centro tiene asignado un presupuesto anual que normalmente suele resultar insuficiente para las demandas de nuestro alumnado.

6.1.3. Recursos humanos:

Han sido especificados en el apartado 1.2. del análisis del contexto escolar.

6.2. Recursos materiales, económicos y humanos necesarios.

6.2.1.Recursos materiales:

a) Material fungible.
b) Material de psicodiagnóstico: pruebas psicotécnicas.
c) Material por áreas: aumento de materiales de nuevas tecnologías para los alumnos con dificultades de aprendizaje. Sería conveniente y necesario generar unas carpetas de refuerzo por cursos y departamentos con todo el material utilizado para trabajar con el alumnado.
d) Otro tipo de material: lector de DVD, videos, televisión, material de audiovisión, impresora, ordenadores, material de jardinería y agricultura, libros de consulta, libros de lectura de distintos niveles, obras de teatro…

6.2.2.Recursos económicos:alrededor de 5.000€

6.2.3. Recursos humanos:

a) 1 Educador Social y 1 Trabajador Social a tiempo completo en nuestro centro para controlar los problemas de disciplina, absentismo escolar, etc. que generan nuestros alumnos y que requiere un contacto permanente con la familia.
b) Continuidad de los profesionales que trabajen en el centro.
c) 1 Educador Social adscrito al EOE de la zona, según queda recogido en el artículo 36 del Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promociónm de la Culturade Paz y la Mejora de de la Convivencia.

7. DURACIÓN DEL PLAN

El Plan que presentamos tendrá una duración anual.

8. PROPUESTA DE ASESORAMIENTO Y/O FORMACIÓN EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS, PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS.

Para desarrollar adecuadamente las medidas, propuestas y actuaciones necesitaremos asesoramiento sobre:

- Prevención y Resolución de Conflictos, así como estrategias que favorezcan la convivencia.
- Medidas de Atención a la Diversidad.
- Motivación del alumnado.
- Intercambio de experiencias con otros centros de compensatoria.
- Estrategias para potenciar las relaciones de las familias con el centro educativo.
- Conocimiento de la cultura e idiosincrasia gitana.

10. SEGUIMIENTO, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Todo plan que se diseña para intervenir en un contexto ha de ser evaluado siguiendo las normas básicas que regulan la evaluación, entendiéndose ésta como una actividad básicamente valorativa e investigadora, orientada al cambio y mejora educativa, configurándose así como un

factor de calidad que trata de aportar criterios de racionalidad en el proceso, así como valorar sus resultados.

Los **indicadores** prioritarios para la evaluación de dicho plan serán los siguientes:

- Grado de integración-cohesión observado en el grupo.
- Grados significativos de heterogeneidad.
- Recursos o condicionantes que tiene el aula y que deben ser potenciados o corregidos.
- Dificultades observadas en el desarrollo de la programación inicial y modificaciones introducidas.
- Objetivos sobre los que se ha tenido mayor incidencia a través de contenidos trabajados.
- Colaboración o acuerdos de forma coordinada con otras áreas.
- Grado de desarrollo de las capacidades de los alumnos/as.
- Grado de progreso alcanzado respecto a los objetivos generales.
- Porcentaje en el que haya disminuido el absentismo.
- Conductas asociales acontecidas.
- Clima de convivencia en las aulas y en el centro.
- Participación de las familias en las actividades del centro.
- Colaboración con otras instituciones.
- Adecuación de los materiales.
- Coordinación de todos los profesionales que hayan intervenido.

Situados entonces en una perspectiva evaluadora netamente cualitativa e investigadora, la evaluación del plan se realizará en diferentes **momentos**:

- De forma continua cada profesor/a con su grupo.
- Mensualmente en las reuniones de equipos docentes.
- Trimestralmente en las sesiones de evaluación.
- **Reuniones de la comisión de seguimiento de compensatoria del Consejo Escolar.**
- **Informe Final del Plan de Compensación Educativa a incluir en la Memoria Final de curso del Centro.**

Para la recogida de información se emplearán los siguientes **instrumentos**:

1. Observación del cuaderno de clase de los alumnos/as.

2. Registro anecdótico, en el que se describa la situación, circunstancias relevantes, descripción del hecho observado, valoración, etc.
3. Hoja de incidencias del alumno/a, donde se especifique el tipo de conducta y la frecuencia.
4. Informe individualizado de rendimiento y conducta, con una lista de indicadores que habría que señalar el que corresponda en cada área.
5. Protocolo de registro de las faltas de asistencia injustificadas.
6. Observación de la asistencia de la familia.
7. Entrevistas con las familias.
8. Entrevistas con los alumnos/as para recoger el grado de satisfacción sobre las actividades complementarias y extraescolares.

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL

Ámbito: La evaluación en el alumnado de compensación educativa: procesos e instrumentos

INTRODUCCIÓN

El informe de evaluación trimestral, de los alumnos/as que reciben apoyo de educación compensatoria en nuestro centro. Es un informe complementario, es decir, acompaña al boletín de evaluación que se utiliza en el centro para informar a las familias de todos nuestros alumnos/as.

Los alumnos/as de educación compensatoria, que reciben apoyo en este centro, presentan un desfase curricular de más de un ciclo. Estos alumnos, hasta ahora, siempre habían recibido el mismo boletín de evaluación trimestral que sus compañeros/as, en el que se indicaba su grado de progreso y/o dominio de los criterios de evaluación de su curso de referencia. De esta manera, su evaluación siempre ha sido NEGATIVA. Con el desfase curricular que presentan a inicio de curso, no les es posible alcanzar los objetivos propuestos para su grupo-clase. Así, es evidente señalar la necesidad de mejora del proceso de evaluación de este alumnado.

El proceso de evaluación de todo el alumnado en general, y de éste en particular, debe proporcionar una información que nos permita mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de la valoración de su proceso de aprendizaje. Esta valoración debe informar a profesorado, alumnos/as y familias del progreso del alumno/a respecto a su propia programación y a la del grupo-clase.

OBJETIVOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL

El informe de evaluación trimestral es complementario, acompaña al boletín ordinario del centro. En este boletín (el ordinario), se ha introducido un asterisco con la calificación que recibe el alumno/a en las áreas que han sido objeto de adaptación curricular. Es decir, en su boletín aparecen dos calificaciones; la relativa a su grado de progreso respecto al nivel en el que se encuentra escolarizado (que es insuficiente) y la relativa a su progreso respecto a su adaptación curricular, que viene acompañada de un asterisco que nos hace referencia a su informe complementario de evaluación trimestral (que acompaña al boletín ordinario). Partiendo de este boletín ordinario modificado, expondré los principales objetivos del informe complementario de evaluación elaborado:

•Aclarar la existencia de dos calificaciones en el boletín ordinario de evaluación y su significado.

•Especificar las medidas de apoyo ordinarias y/o extraordinarias adoptadas por el alumno/a.

•Identificar a los principales agentes educativos implicados en la respuesta educativa adaptada del alumno/a en cuestión.

•Informar sobre la programación adaptada seguida por el alumno/a.

•Valorar su grado de progreso respecto a la anterior.

•Ofrecer una valoración general del esfuerzo y actitud hacia el trabajo del alumno/a.

•Informar sobre todos los aspectos mencionados a padres, alumnos/as y profesorado que interviene con el alumno a lo largo del curso escolar, de forma trimestral.

•Revisar la programación seguida y servir como punto de partida para la próxima programación trimestral.

•Mejorar la evaluación y el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos/as.

ASPECTOS QUE FAVORECE

Además de los objetivos planteados como punto de partida para la elaboración de este informe complementario de evaluación, en el último mencionado se incluye la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de este alumnado. Es así, la elaboración de este informe desencadena actuaciones que van a favorecer y enriquecer todo el proceso. Estos aspectos son los que se indican a continuación:

•La revisión de la adaptación curricular.

•La coordinación entre el profesor/a, tutor/a y el profesor/a de apoyo de educación compensatoria.

•La coordinación con las familias.

•La implicación de estas últimas.

•La motivación del alumnado.

Este informe de evaluación formará parte de los documentos de evaluación del centro, por lo que no es una medida aislada del profesorado de educación compensatoria. Esta medida

supondrá una mejora respecto a la motivación del alumnado y permitirá mantener las calificaciones oficiales en el boletín.

Se pretende que sea un informe práctico, de fácil manejo y cumplimentación. Un documento verdaderamente útil para la labor docente, que aportará la información adecuada y de fácil entendimiento para los alumnos/as y sus familias. Se trata de elaborar un instrumento de evaluación que mejore el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que debe contribuir al mismo. Se informa de la existencia del mismo tanto al alumnado de compensatoria como a sus familias.

EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL
APOYO DE E. COMPENSATORIA

TRIMESTRE……..

CURSO 20../20..

ALUMNO/A:……. GRUPO:…….

TUTOR/A:…….

PROFESORADO DE APOYO DE E. COMPENSATORIA:……
……

MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

…..Apoyo de E. Compensatoria,….. Sesiones semanales.
……Adaptaciones Curriculares.

O **En las áreas de Lengua y Matemáticas** se han introducido objetivos de cursos anteriores (… Y….de Primaria), que aún no han sido adquiridos por la alumna/el alumno. La programación de su curso de referencia se mantiene, pero se priorizan aquellos contenidos más básicos que están relacionados con las capacidades de dichos cursos.

O **En las áreas de Inglés, Geografía e Historia y Biología y Geología** se han introducido objetivos de cursos anteriores (… Y….de Primaria), que aún no han sido adquiridos por la alumna/el alumno. La programación de su curso de referencia se mantiene, pero se priorizan aquellos contenidos más básicos que están relacionados con las capacidades de dichos cursos.

La calificación obtenida en las áreas con indicación de * en el BOLETIN", se refiere al progreso del alumno/a en su propia programación. Una calificación positiva en las mismas, no indica que haya superado el área del curso en el que está matriculado/a, pero sí una evolución positiva en su proceso de aprendizaje.

SEGUIMIENTO(el cuadrante es un modelo, se puede añadir más estándares)

La adaptación curricular de la programación de este alumno/a, prioriza los objetivos relacionados con los siguientes estándares de aprendizaje (su evolución en este trimestre, se indica con las iniciales I, EP y A)

I: Iniciado	EP: En proceso	A: Alcanzado

ÁREA DE LENGUA:

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	I	EP	A
Distinguir ideas principales y secundarias en textos orales			
Narrar hechos y describir, de forma ordenada			
Usar una pronunciación adecuada			
Utilizar un vocabulario, cada vez más amplio Sinónimos, antónimos, palabras derivadas y compuestas, aumentativos, diminutivos...			
Participar de forma constructiva en situaciones de comunicación: Escucha las intervenciones, respeta las opiniones, pide la palabra y guarda turno...			
COMPRENSIÓN ESCRITA	**I**	**EP**	**A**
Leer textos con fluidez, entonación y ritmo adecuados.			
Captar el sentido de textos escritos, sus relaciones y resumir ideas			
EXPRESIÓN ESCRITA	**I**	**EP**	**A**
Escribir respetando las reglas ortográficas trabajadas: -Uso de ca, que, qui, co, cu. -Uso de za, ce, ci, zo ,zu. -Uso de ga, gue, gui, go ,gu. -Uso de la diéresis. -Uso de r y rr. -sílabas inversas, mixtas y trabadas -mayúsculas al principio del escrito, después de punto y con nombres propios. -m antes de p o b. -separar palabras de forma correcta tras guión.			
Producir textos escritos sencillos con presentación clara y ordenada. -Escribir frases a partir de una o varias palabras o de una imagen.			
GRAMÁTICA	**I**	**EP**	**A**
Conocer el abecedario y el uso del diccionario			

ÁREA DE MATEMÁTICAS:

NÚMEROS Y OPERACIONES	I	EP	A
Contar, leer, escribir y ordenar números naturales hasta el 9.999: - Leer y escribir cantidades hasta 999.			
- Leer y escribir cantidades hasta 9.999.			
- Conocer el valor posicional de las cifras.			
- Ordenar números de mayor a menor y viceversa.			
RESOLVER OPERACIONES BÁSICAS	**I**	**EP**	**A**
- Algoritmo de suma llevando. - Algoritmo de resta llevando			
- Algoritmo de multiplicación. Tablas de multiplicar.			
Utilizar la composición y descomposición de los números en la realización de cálculos, mejorando su cálculo mental.			
UNIDADES DE MEDIDA	**I**	**EP**	**A**
Realizar estimaciones y mediciones escogiendo los instrumentos y unidades de medida adecuados: - Dinero: -billetes (5, 10, 20, 50 y 100). -monedas (1, 2, 5, 10, 20, 50 céntimos y 1, 2 euros).			
FORMAS GEOMÉTRICAS Y SITUACIÓN EN EL ESPACIO	**I**	**EP**	**A**
Reconocer objetos y espacios del entorno próximo con formas geométricas de: Círculo, rectángulo y triángulo.			
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	**I**	**EP**	**A**
Resolver problemas sencillos relacionados con el entorno: - Aplicando el algoritmo de la adición. - Aplicando el algoritmo de la sustracción. - Aplicando los algoritmos de la adición y de la sustracción.			
Colocar adecuadamente las cantidades para la realización de algoritmos.			
Presentar de forma clara y ordenada los problemas (datos, operaciones y resultado).			

VALORACIÓN GENERAL Y ORIENTACIONES

	NIVEL ALTO	***NIVEL MEDIO***	***NIVEL BAJO***
Progreso en su aprendizaje			
Esfuerzo en el trabajo			
Autonomía y hábitos de trabajo			
Actitud positiva hacia el trabajo en el aula de apoyo			
Actitud positiva hacia el trabajo en el aula ordinaria			
Valoración general y orientaciones:			

ANEXO XVIII

PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (revisable anualmente)

ATENCION A LOS ALUMNOS.

Los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo serán atendidos según los siguientes criterios:

- Alumnos que presentan necesidades educativas especiales por discapacidad, con previa evaluación psicopedagógica por parte del EOE o del Departamento de Orientación del Centro.
- Alumnos que, tras la aplicación de distintas medidas de atención a la diversidad por parte del profesorado, no ha obtenido mejoras en su aprendizaje por presentar problemáticas específicas puntuales que requieran el desarrollo de programas específicos, tales como: desarrollo cognitivo, mejora de la atención, mejora de la comprensión, razonamiento matemático, etc.
- Alumnos inmigrantes que necesiten atención específica de inmersión lingüística.
- Se atenderá, además, al resto del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo motivada por circunstancias personales o académicas.

En cualquier caso, para la atención de un alumno, deberá existir siempre Evaluación Psicopedagógica previa e Informe Psicopedagógico que incluya, al menos, las líneas generales del programa a desarrollar y la estimación de la duración del mismo.

HORARIO

Los criterios generales para la confección del horario de apoyo a los alumnos/as serán:

- El número de horas dependerá de las dificultades específicas de los alumnos.

- Si es posible el apoyo se llevará a cabo de forma individual. En caso de que esto no sea posible, se organizará en pequeños grupos que tengan:

    - Similar Nivel de Competencia Curricular.
    - Edad cronológica.
    - Grupo clase al que pertenece o de nivel.
    - Relaciones interpersonales adecuadas en el Aula de Apoyo.

El apoyo se realizará, preferentemente, sobre los contenidos que, simultáneamente, el profesor de área se encuentra impartiendo dentro del aula ordinaria. En caso de no ser posible se atenderá especialmente las áreas instrumentales.

OBJETIVOS GENERALES

1. Atender de forma individualizada o en pequeño grupo en el Aula de Apoyo o en su Aula Ordinaria a los alumnos con necesidades educativas especiales.

2. Adaptar el material de trabajo para aquellos alumnos/as que presentan dificultades.

3. Proporcionar al profesorado orientaciones para la adaptación de materiales curriculares y de apoyo.

4. Participar, junto con el profesorado tutor/a y los profesores de las áreas con el asesoramiento del departamento de Orientación en la elaboración del plan de actuación para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como participar en la elaboración de las adaptaciones curriculares.

5. Evaluar en colaboración con el profesor/a de área a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

6. Colaborar con el equipo educativo, asesorándole en el desarrollo de las adaptaciones necesarias.

7. Participar en el proceso de evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales y en la decisión de promoción, junto con el tutor/a.

8. Participar junto con el tutor/a en el asesoramiento y la orientación a las familias.

9. Elaborar, aplicar y evaluar las programaciones de apoyo.

10. Establecer las relaciones de colaboración necesarias con los equipos especializados.

COMPETENCIAS CLAVES

En el aula de apoyo a la integración se atenderán a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo para que éstos, consigan desarrollar al máximo las competencias Claves.

Los núcleos de destrezas básicas a desarrollar para Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera son:

- Desarrollo de la capacidad para participar en situaciones de intercambio comunicativo, adecuando la expresión a la intención deseada.

- Escuchar las intervenciones y respetar las opiniones.
- Lectura de textos con fluidez, entonación y ritmo adecuado utilizando estrategias de comprensión.
- Elaboración de textos escrito breves y sencillos con presentación clara y ordenada, respetando las normas ortográficas.
- Reconocer las unidades básicas de la lengua y las principales clases de palabras.
- Uso de los recursos TIC
- **La enseñanza de la lengua debe fomentar el hábito y disfrute como lector, siendo necesario el animar y el predisponer al alumnado hacia la lectura,** para ello debemos proporcionar al acto de leer una intención comprensiva y comunicativa que motiven a los alumnos. Así para posibilitar el avance en los contenidos implícitos tenemos que incidir, sobre todo, **en la comprensión y velocidad lectoras.**

  Los objetivos finales dentro del proceso lector deben ser, por una parte, la mejora de la velocidad y por otra la de la comprensión mediante la adquisición de estrategias que ayuden a aumentar la eficacia lectora.

  Para conseguir dichos objetivos debemos aplicar los siguientes criterios:
  - Presentar a los alumnos el trabajo que realizaran y explicar los objetivos que deberán llegar.
  - Hacer que los alumnos evoquen conocimientos previos sobre la tipología de textos para leer y el uso que harán de ellos, esto puede ligar perfectamente con el área de lenguaje, ampliando y consolidando los contenidos trabajados en esta materia.
  - Deducir información a partir de los indicios que nos proporcionan los textos (imágenes, formatos, títulos…)
  - Efectuar una lectura interactiva con diferentes tipos de lecturas:

    + Lectura por parte de la maestra, pudiendo servir de modelo y de proceso interno a seguir.

    + Lectura silenciosa, para concentrar todos los esfuerzos en la comprensión u no en la descodificación.

    + Lectura en voz alta para poder corregir e incidir en las dificultades de descodificación mecánica.

  No hace falta seguir este mismo orden, ni efectuar los tres tipos de lectura en cada sesión de trabajo, lo que sí es importante es:
  - Recapitular, que permite a los alumnos extraer la idea global del texto con la intervención de la maestra mediante preguntas.
  - Realizar las actividades propuestas permitiendo a los alumnos asimilar las estrategias.
  - Verbalizar las soluciones a las que han llegado los alumnos, y sobre todo el camino que han seguido para llegar a ellas. Esto ayuda, además, a trabajar la expresión oral.

    Con la verbalización se trabaja también una serie de actitudes, como: respetar la opinión de los otros, respetar el turno de palabras y practicar, además, el debate en clase.

Los núcleos de destrezas básicas a desarrollar para Matemáticas:

- Conocimiento de los números naturales, comprando y escribiendo series ordenadas.
- Realización de operaciones básicas y cálculo mental.
- Resolución de problemas.
- Desarrollo del sentido numérico y la simbolización de las matemáticas. Medida de magnitudes.

- Uso de los recursos TIC.

METODOLOGÍA

Los alumnos y alumnas poseen por un lado una serie de conocimientos previos adquiridos a través del aprendizaje, y por el otro, conocimientos que ha construido como usuario.

La selección y organización de los contenidos persigue que los alumnos perfeccionen e incrementen sus conocimientos.

La metodología debe, pues, ajustarse al desarrollo socio-afectivo, personal y cognitivo del alumno. Así se ha de tener en cuenta, además, los conocimientos y destrezas que es capaz de adquirir conforme a su edad, la proximidad e interés temáticos de los contenidos con los que han de ejercitar la destreza comunicativa, para lo cual se precisa:

- Una presentación más minuciosa de los contenidos, a través de actividades diferentes que les permitan centrar su atención.
- Partir de lo concreto para elaborar conceptos abstractos ante la dificultad para la abstracción.
- Potenciar al máximo las posibilidades comunicativas tanto comprensivas como expresivas, necesarias en la vida cotidiana.
- Favorecer y animarle para que desarrollen relaciones sociales.
- Es necesaria la colaboración entre el profesor del aula y el profesor especialista. (PT)
- Favorecer la generalización de los aprendizajes.

Las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera son fundamentales ya que proporciona al alumnado las destrezas instrumentales básicas para la mayoría de los aprendizajes, por lo que hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Desarrollo de la comunicación oral y escrita con los que les rodea tanto en español como en inglés.
- El desarrollo de una mente ordenada y sistemática.
- La capacidad para mantener la atención.
- Memorización y comprensión de mensajes y de vocabulario.
- La integración en la vida social.
- La utilización de un lenguaje no discriminatorio y de uso natural del habla andaluza.

En Matemáticas es preciso desarrollar unos conocimientos y destrezas que les proporcionen al alumnado:

- Situaciones que manifiesten su interés práctico y funcional a través de la resolución de problemas.
- La proporción al alumno de aplicaciones informáticas como herramientas para la comprensión de conceptos.
- El manejo con soltura de las operaciones básicas.
- La observación del entorno y el uso de materiales manipulables.

RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Con respecto a los recursos personales debemos destacar:

- Tutor/a
- Profesara de Pedagogía Terapéutica.

- Orientadora.
- Profesores/as de las áreas.
- Logopeda.
- Intérprete.
- E.O.E.(para el tránsito de los/as alumnos/as del Centro de Educación Primaria)
- Padres/madres.

En cuanto a los recursos materiales dispondremos:

- Entorno más próximo al alumnado.
- Cuadernos adaptados a su nivel curricular para las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera, Matemáticas.
- Material adaptado en las distintas áreas.
- Material adaptado para alumnos con déficit auditivo.
- Láminas, murales, juegos.
- Programas de ordenador.
- Recursos TIC

EVALUACIÓN

Evaluación inicial: para partir del nivel objetivo de los/as alumnos/as, viendo sus necesidades, lo que conocen y lo que puede llegar a conseguir.
Evaluación continua y global teniendo en cuenta los objetivos propuestos, así como los contenidos en ellas reflejados.
Evaluación final recopilando los datos obtenidos en el proceso y adjuntándolo en su expediente.

Los instrumentos a utilizar se fundamentarán en:

- Las actividades, intervenciones en clase y revisión del cuaderno de clase. Se reflejará con positivos y negativos.
- Observación directa de las actividades de clase.
- Pruebas orales y escritas que se realizaran con la periodicidad que se estime conveniente. Estas podrán ser de preguntas cortas, frases incompletas, pruebas objetivas, etc.
- Observando cómo buscan información sobre las cuestiones planteadas.
- Observación y seguimiento del cuaderno de clase como instrumento de aprendizaje: cuidado de márgenes, orden, limpieza, grafía, organización y presentación de las tareas, corrección de las actividades, ortografía, etc.
- Valorando la iniciativa e interés por el trabajo, la participación en las actividades de clase, si traen el material necesario, etc.
- Valorando la adquisición de hábitos de trabajo adecuados mediante la observación directa y revisión del cuaderno, valorando si se responsabiliza de sus tareas, si las finaliza en el tiempo acordado, si revisa su trabajo después de corregirlo de forma colectiva, etc.
- Valorando el respeto a las normas establecidas, respeto hacia los profesores-profesoras, hacia los compañeros-compañeras y respeto del turno de palabra a través de la observación directa con una escala de observación: valorando si respeta las razones y opiniones de los demás, sin no se producen descalificaciones, si se aceptan las correcciones, y si se modifican los comportamientos, si se mantienen modales y gestos correctos.
- Valorando la colaboración y cooperación con los compañeros en la realización de trabajos.
- Valorando el adecuado uso y cuidado del material tanto escolar como curricular y mobiliario.

PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIALES, AUTOESTIMA Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

Este programa es una propuesta de trabajo integrada por contenidos actitudinales favorecedores de una mejor comunicación entre los alumnos/as; de una mejor valoración de sí mismos como personas y de un entrenamiento en solucionar los problemas de interrelación social.

El programa tiene los siguientes objetivos:

- Desarrollar el autoconocimiento de sí mismo, la identidad personal, el autoconcepto.
- Identificar el estado de ánimo en uno mismo y en los demás. Expresarlo adecuadamente.
- Dialogar y participar en conversaciones y situaciones de interacción entre iguales: saber escuchar.
- Hacer uso de los gestos como elementos no verbales de la comunicación.
- Trabajar en equipo compartiendo las cosas y las responsabilidades, aprendiendo a comunicarse, a cooperar, a ser solidario y a respetar las reglas del grupo.
- Solucionar eficazmente los problemas de relación social que surgen entre los alumnos.
- Reforzar socialmente a los demás mediante el elogio de las conductas positivas.
- Comunicar a los demás los propios deseos o peticiones con cortesía y amabilidad.
- Distinguir entre críticas justas e injustas. Admitirlas en su caso y expresar cortésmente los desacuerdos.
- Manejar aquellos pensamientos negativos que deterioran la autoestima y la competencia social, cambiándolos por otros más eficaces.

CONTENIDOS:

- Yo soy así.
- Así funciona mi autoestima.
- Comunica lo que sientes.
- Habilidades de conversación.
- Cómo expresar una queja.
- Decir NO cuando conviene.
- Hacer cumplidos... y recibirlos.
- ¿Cuáles son mis derechos y deberes?
- Pedir y hacer favores
- Relaciones con el grupo
- Resuelve los conflictos
- Ser responsable
- Controla tus pensamientos

Se pretende, pues, que los alumnos aprendan a ser personas, a convivir y a pensar resolviendo los problemas que les plantea su propio autoconcepto y las relaciones sociales con los demás.

Este programa va dirigido a todos los alumnos del grupo-clase; a aquellos que manifiestan algunas conductas problemáticas y también a aquellos que no presentando ningún problema de conducta, puedan beneficiarse de un enfoque grupal y preventivo de mejora de la convivencia social a través de los objetivos propuestos.

Se podrá aplicar de forma transversal en todas las áreas donde se crea conveniente

Método "EOS"

ANEXO XIX

PROGRAMACION DE LA A.L.

La maestra de Audición y Lenguaje, una es fija en el centro y otra esta como itinerante en I.E.S. La Marisma, CEIP Andalucía y CEIP Tres Carabelas. En concreto, la intervención de la maestra de Audición y Lenguaje itinerante será los martes y jueves, en sesiones de 1 hora cada una, dependiendo de las necesidades de cada uno de los alumnos@.

El núcleo de referencia básica de la metodología estará basado en los principios de aprendizaje significativo:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno/a y de sus aprendizajes previos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.
- Fomentar situaciones en las que los alumnos puedan desarrollar prácticamente los aprendizajes aprendidos individualmente.
- Promover la interacción social como motor de aprendizaje.
- Utilizar como medios de aprendizaje significativo la intuición y los métodos inductivo y deductivo.

Se parte de un carácter globalizador, tomándose para las actividades como centro de interés el lenguaje y donde se trabajarán aspectos como: expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y lenguaje escrito, con el fin de favorecer el desarrollo global del niño.

A parte, se basará en los principios de socialización, creatividad, funcionalidad, motivación, manipulación y experimentación.

Será individualizada, activa, creativa, manipulativa y experiencial. También será flexible, adaptándose a los intereses y necesidades del alumnado.

Se establecerán una serie de reuniones frecuentes con los distintos profesionales que intervienen con el alumno/a y con los padres para colaborar, orientar e informar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a.

Utilizaré una estimulación plurisensorial a varios niveles: auditivo, visual y táctil.

En la organización de las situaciones de enseñanza-aprendizaje, éstas habrán de ser muy estructuradas y sistemáticas para facilitar el aprendizaje al alumnado. Los objetivos establecidos dependerán de su evolución, pudiendo ser trabajados en unidades posteriores debido a la lentitud en algunos de los aprendizajes. Además las actividades serán graduales y progresivas de menor a mayor grado de dificultad, yendo de lo más concreto a lo más abstracto.

La secuenciación de la intervención seguirá el esquema temporal de uso, forma y contenido: se comienza con un enfoque pragmático para establecer o desarrollar las funciones comunicativas, continuamos con un programa de desarrollo sintáctico e intervenimos las alteraciones fonológicas

del niño o de las niñas simultaneadas con la sintaxis para terminar con actividades de incremento y desarrollo semántico.

- **DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO DEL CENTRO.**

1.1 Alumnado del Aula de Audición y Lenguaje:

Los alumnos que serán atendidos en el Aula de Audición y Lenguaje son:

• Alumnado con N.E.E. derivadas de TGD, deficiencias mentales, trastornos del lenguaje, de privación sociocultural…

Los alumnos/as que atiende estas especialistas pertenecen a E.S.O., aula de educación especial y F.P.B.

- **Materiales del Aula de Audición y Lenguaje:**

Los criterios de selección de recursos se resumen en: utilizar un material versátil, cómodo y práctico para evaluar y para el tratamiento. Seleccionar material didáctico lúdico, estimulante, favorecedor de la comunicación, polivalente, adecuado a las necesidades de los alumnos. Se adaptarán aquellos materiales que así lo requieran para dar respuestas en la intervención.

Las Aulas de Audición y lenguaje cuentan con materiales muy diversos que atienden a las diferentes dimensiones del lenguaje, tales como:

a. Materiales para la intervención en Fonética- Fonología.
b. Materiales para la intervención en Semántica.
c. Materiales para la intervención morfosintáctica.
d. Materiales para la intervención Pragmática.

Además de incorporar materiales para el desarrollo de todos los prerrequisitos relacionados con el acceso al lenguaje oral junto a material de intervención lecto- escritora.

2.1 Evaluación y exploración inicial:

Al inicio de curso se realizó una evaluación logopédica al alumnado que atiendo. Esta evaluación trataba de delimitar la situación de partida del alumnado y para ello se introdujeron a su vez otras pruebas para que quedase constancia de todos los aspectos relacionados con el lenguaje que pudiesen estar afectados.

Tras una valoración inicial de la solicitud del tutor se realizará una entrevista, si fuera necesario, con sus tutores legales, demandándoles los informes médicos-psicológicos si los hubiera mediante una carta afectuosa.

La evaluación inicial consistirá en valorar los informes educativos existentes, realizar una observación directa, realizar anamnesis mediante una entrevista con los padres y tutores y realizar una serie de pruebas que me informen de aspectos muy concretos (Registro de Monfort y Juárez, PLON, exploraciones anatómicas, estudio de la respiración, pruebas de evaluación para E.S.O...). No

olvidaremos comunicar nuestras conclusiones al tutor a fin de confrontar informaciones, impresiones y ofrecerles unas pautas de trabajo en clase y actitudes favorecedoras para el lenguaje y la comunicación.

A lo largo del curso se hará un seguimiento de los hitos de evolución, problemas que surgen, dificultades no detectadas,... de este modo podremos realizar las modificaciones oportunas.

La evaluación sumativa estima el momento del aprendizaje y grado de consolidación de las capacidades y contenidos. Para ello se elaborará un Informe Logopédico que facilite el trabajo continuado a próximos especialistas.

2.2 Tipos de Intervención de la maestra de Audición y Lenguaje:

A. Atención Directa

La maestra de Audición y Lenguaje, en desarrollo de su principal objetivo de apoyar al profesorado para la mejor atención a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, realizará la función de atención directa a alumnos, coordinando sus actuaciones con los profesores tutores y demás especialistas respectivos para la realización de las adaptaciones curriculares que se precisan y para su seguimiento y evaluación.

B. Atención Indirecta

La atención indirecta se refiere al trabajo de la maestra de Audición y Lenguaje como asesora o colaboradora con el profesorado. Es muy útil la participación del especialista en los equipos docentes para el diseño y desarrollo de la programación general del área de Comunicación y Representación en los primeros niveles, por lo que, en la medida de lo posible.

Igualmente sería de interés poder llevar a cabo, conjuntamente con el profesorado, estrategias de implicación de los padres con pautas y orientaciones precisas que guíen su colaboración.

2.3. Objetivos generales:

El objetivo principal con los alumnos será favorecer la comunicación y el lenguaje como medio de interacción social y afectiva, además de intervenir individualmente con función preventiva, compensadora y correctiva de dificultades y déficit del lenguaje y el habla.

En la prevención, desarrollar el programa preventivo de dificultades del lenguaje a través de cuestionarios indicativos del nivel evolutivo de cada alumno, en colaboración con los tutores y padres, junto a la aplicación de un programa de estimulación del lenguaje oral. Informar a los padres que así lo requieran de las actuaciones más adecuadas con respecto a sus hijos.

En la intervención, proporcionar al alumno los aprendizajes necesarios para su normalización lingüísticas (dificultades idiomáticas), proporcionar tratamiento logopédico y orientar a los padres tutores que así lo requieran sobre pautas favorecedoras de la comunicación y el lenguaje.

En relación con el lenguaje y la comunicación se perseguirán las siguientes competencias básicas:

a. Competencia de comunicación lingüística, referente a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
b. Competencia social y ciudadana, entendida como aquella que permite vivir en sociedad comprendiendo la realidad social del mundo en que se vive y ejerce la ciudadanía democrática.

A. A nivel de centro los objetivos planteados corresponderían a:

· Participar con los tutores/as, orientadora, logopeda del E.O.E. Y especialista en Pedagogía Terapéutica en las evaluaciones psicopedagógicas del alumnado que así lo demande, como elaborar programas adaptados al desarrollo individual de cada alumno/a.

· Participar igualmente en la elaboración de adaptaciones curriculares significativas junto a la especialista en Pedagogía Terapéutica.

· Orientar a los tutores/as sobre estrategias preventivas, tratamientos logopédicos de su alumnado, así como resolver sus dudas acerca del área que compete.

· Mantener la coordinación con los tutores/as y familias sobre todo en el trabajo llevado a cabo con el alumnado del aula.

· Recopilar y elaborar material específico para el trabajo en el Aula de Audición y Lenguaje.

· Realizar la evaluación del alumnado con necesidades educativas referente a los aspectos comunicativos, lingüísticos, del habla y de la voz.

· Atender de manera directa individualmente o en pequeño grupo a aquellos alumnos/as que requieran una atención más específica.

· Colaborar con el E.O.E.

A. **Con las familias:**

La orientación a padres, madres y tutores se llevará a cabo siempre que el caso lo requiera, ya sea por petición del tutor legal o por mi parte. En el desarrollo de estas entrevistas se tendrá en cuenta:

- Adquirir información relevante, confrontar y actualizar datos médicos, personales, hábitos de sueño, alimenticios, alergias, tratamientos seguidos y actuales... en general, datos anamnésicos.
- Percibir el grado de integración y relación familiar, expectativas de evolución de su hijo-a, grado de implicación en su aprendizaje,...
- Ponerme a disposición de los padres para resolver aquellas cuestiones relacionadas con la comunicación y el lenguaje.
- Ofrecer pautas de actuación concretas para ese caso así como material de trabajo para casa, si muestra interés y se considera favorable.
- Asesorarles en cuanto al material didáctico de lectoescritura (Ven a leer...), así como de juego (puzles...)

· Mantener una relación directa con los padres a través de reuniones periódicas con el fin de

informarlos sobre la evolución de sus hijos/as, orientarlos y hacerles partícipes de su proceso de aprendizaje.

· Asesorar sobre técnicas y estrategias que potencien el desarrollo lingüístico de su hijo/a.

· Atender de forma directa a las familias en horario de tutorías.

A. Con el alumnado:

· Potenciar el interés por la comunicación y el lenguaje.

· Reforzar y estimular los procesos cognitivos básicos del aprendizaje.

· Desarrollar los prerrequisitos básicos del lenguaje.

· Estimular las bases funcionales del lenguaje.

· Trabajar las diferentes dimensiones del lenguaje: Fonética- Fonología, Semántica, Morfosintaxis y Pragmática.

· Desarrollar habilidades lectoras en el alumnado.

2.4. Objetivos específicos:

Los objetivos específicos de intervención son:

a. ***Potenciar los prerrequisitos básicos del lenguaje:***

– Desarrollar la atención selectiva y las asociaciones sencillas.

– Adquirir pautas simples de imitación**.**

– Desarrollo de la memoria semántica y estrategias de organización y análisis de la información.

– Mantener la atención durante el tiempo de trabajo.

– Mantener la atención y mirada cuando se le habla.

– Desarrollar el interés y uso social de los objetos y personas.

– Conseguir una correcta respiración.

– Coordinar los procesos de fonación- respiración para una emisión adecuada.

– Controlar la dirección del soplo.

– Integrar praxias adecuadas de los órganos buco- fonatorios.

-Adquirir nociones espacio- temporales.

-Potenciar la discriminación auditiva y visual.

a. ***Desarrollar habilidades fonéticas- fonológicas:***

– Recordar y repetir vocales y palabras.

-Ampliar su registro fonético con la introducción de nuevos fonemas a su habla.

– Adquirir habilidades fonológicas en relación a los sonidos que componen el habla.

a. ***Incrementar su desarrollo semántico:***

– Memorizar vocabulario: la familia, la casa, la clase, la calle, ..

– Discriminar conceptos temporales: día- noche, ahora-antes-después…

– Discriminar conceptos espaciales: dentro-fuera, cerca-lejos, delante-detrás…

- Reconocer los objetos por su nombre.
- Establecer relaciones de significado.
- Construir estructuras cognitivas- semánticas interrelacionadas.

a. Trabajar el aspecto morfosintáctico:

– Emplear frases sencillas mediante la comunicación.

– Incrementar progresivamente la complejidad de su sintaxis.

– Identificar los elementos básicos que componen un enunciado: determinantes, nombres, adjetivos, adverbios, preposiciones..
– Localizar en una oración sus elementos a nivel sintáctico: sujeto, verbo y predicado.

e. Reforzar el uso social del lenguaje: Habilidades Pragmáticas.

– Saludar y despedirse.
– Adquirir habilidades pragmáticas: Funciones del lenguaje.
– Favorecer las competencias comunicativas más que las lingüísticas.
– Fomentar un aprendizaje funcional, espontaneidad en su uso y generalización.
– Potenciar la motivación hacia los contenidos curriculares, haciendo uso de sus centros de interés.
– Entender órdenes verbales cada vez más complejas.
– Desarrollar las habilidades necesarias para una comunicación de calidad.
– Trabajar las habilidades sociales con el objetivo de una integración escolar y social plena.
– Potenciar al máximo el intercambio comunicativo en nuestra aula y fuera de la misma.

2.5 Contenidos:

- Adquisición de los prerrequisitos del lenguaje.
    a. Relajación global y segmentaria.
    b. Atención.
    c. Imitación.
    d. Respiración.
    e. Soplo.
    f. Praxias.
    g. Discriminación auditiva.
    h. Discriminación visual.
    i. Percepción visual.
    j. Percepción auditiva.
    k. Memoria auditiva y visual.
    l. Percepción espacio- temporal.

- Desarrollo fonético del registro oral.
    - Emisión de onomatopeyas que faciliten la fonación.
    - Posición de los órganos buco-fonatorios para la emisión del fonema.
    - Repetición de logotomas relacionados con el fonema.
    - Articulación de sílabas con el fonema alterado.
    - Repetición de sílabas combinadas.
    - Repetición de palabras con el fonema al inicio y al final.
    - Repetición de frases que contengan palabras con el fonema a tratar.
    - Repetición de versos y retahílas.
    - Conciencia fonológica.

- Desarrollo del vocabulario básico.
    Vocabulario referido a diferentes campos semánticos:

- El cuerpo.
- El colegio.
- La casa.
- Los animales.
- Los oficios.
- La calle.
- Los transportes.
- Los alimentos.
- Las prendas de vestir.
- Las acciones.
- Las cualidades.
- Los contrarios.

Identificación de iguales y diferentes.

Semejanzas y diferencias.

Relaciones de significado.

- Incremento de la complejidad sintáctica.
  - Estructuración de frases.
  - Identificación de los elementos más significativos de la oración.
  - Narración de un cuento.
  - Descripción de una historia.

- Uso social del lenguaje: intención comunicativa.
  - Habilidades Sociales: saludos, despedidas..
  - Peticiones de deseos.
  - Respuestas adecuadas al momento o situación.
  - Turno de palabra.
  - Afirmaciones y negaciones.
  - Comprensión de distintas situaciones comunicativas.
  - Comprensión de expresiones con doble sentido.
  - Juego simbólico

2.6 Actividades- tipo:

PRERREQUISITOS

FONÉTICA- FONOLOGÍA

SEMÁNTICA

MORFOLOGÍA Y SINTAXIS

PRAGMÁTICA

- **METODOLOGÍA:**

El juego constituirá el principal instrumento para alcanzar los objetivos previstos en cada una de las programaciones. Se procurará que el alumno/a participe al máximo en intercambios comunicativos dentro del contexto escolar. El trabajo se llevará a cabo fuera del aula debido a las características de los casos y se realizará de manera individual o grupal según el objetivo. Las actividades serán secuenciadas de tal modo que en una sesión se trabajen los bloques que constituyen el lenguaje, dinamizando así el ritmo de la sesión y motivando al alumno. Cada alumno/a poseerá una programación individual donde se reflejen los objetivos a alcanzar.

Nuestro PCC debe contemplar unos principios metodológicos comunes y consensuados por el equipo docente y que, en la medida de lo posible ha considerado las peculiaridades de los alumnos con n.e.e. Estos principios metodológicos son:

- Principio de actividad. La actividad es la fuente principal de desarrollo y aprendizaje.
- *Enfoque lúdico.* Enseñar a través del juego es garantizar su participación.
- Estructurar y organizar la enseñanza mediante las respectivas programaciones.
- *Modelaje.* Nosotros constituimos un modelo a seguir y como tal debemos actuar, especialmente en lo lingüístico.
- Proporcionar un *ambiente estimulante*, compensador de carencias y efectivo.
- *Aprendizaje significativo.* Se procurará contextualizar sus aprendizajes en aquellos contenidos de interés para el alumno.
- *Globalización.*
- *Funcionalidad.*
- Informar al alumno de su evolución implicándolo en su propio proceso de Enseñanza-aprendizaje.

III.EVALUACIÓN:

La Evaluación se realizará en varias vertientes:

a) ¿QUÉ EVALUAR EN LOS ESPECIALISTAS?

Tarea propuesta	- Tipo de tarea. - Es la primera vez que la realiza. - Ya lo conoce.
Cómo presenta la tarea a los niños.	
Cómo los motiva.	
Propuesta de trabajo a realizar:	- Con todo el grupo- clase. - Con el pequeño grupo. - Individualmente.
Organización del espacio- clase:	- Distribución. - Utilización.
Utilización de materiales.	- Tipo de materiales. - Cantidad. - Características.
Actitud de la maestra durante la actividad:	- En relación a los niños. - En relación a la actividad propuesta.

	- Hace participar a los niños. - Directiva.
Control de la actividad.	- Formas de seguimiento y control de la relación, de la cualidad de la misma.

b) ¿QUÉ EVALUAR EN EL EQUIPO?

- ¿Responden los objetivos a las necesidades detectadas?
- ¿Están los objetivos específicos bien formulados con respecto a los objetivos generales?
- ¿Se corresponden las actividades a la jerarquización de objetivos?
- ¿El planteamiento de la metodología es adecuado para los objetivos y las actividades?
- ¿Existen o se prevén recursos necesarios?

c) EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

Se observará si el alumnado:

1. Relación con los compañeros:
   - Se relaciona con los compañeros/as.
   - Participa en las actividades.
1. Relación con la maestra.
   - Mantiene una buena relación de comunicación e independencia.
1. Coordinación general.
   - Se mueve con agilidad.
   - Mantiene el equilibrio.
   - Tono muscular y relajación: se relaja fácilmente, o bien se queda tenso e inquieto.
1. Trabajo del cuerpo.
   - Esquema corporal: señala, reconoce y nombra adecuadamente las partes del cuerpo.
   - Lateralidad: no tiene aún definida la misma.
   - Trabajo sensorial: discrimina diferentes sensaciones corporales y sonidos habituales de la escuela.
1. Comprensión del lenguaje oral.
   - Comprende las explicaciones e instrucciones que se le dan para la realización de actividades.
1. Expresión oral.
   - Se comunica de alguna forma con sus propios compañeros, maestra o incluso con niños de otras clases.
1. Pronunciación y articulación de fonemas.
   - Va ampliando su registro fonético.

La evaluación será continua y sumativa. Progresivamente se irán evaluando los contenidos y serán reflejados en el diario del alumnado para recogerlos finalmente en un informe trimestral informativo para los tutores y la familia. La evaluación final se concretará en un informe en el cual se observen los objetivos superados y los que se deben seguir trabajando. Dicho informe se entregará a la familia y al tutor/a para que se adjunte al expediente académico.

De manera continua se establecerán estrechos lazos de contacto entre el tutor/a, la familia y la especialista de Audición y Lenguaje para valorar los avances del alumnado.

IV.ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Es esencial establecer unos criterios generales para distribuir el tiempo y que permita adjudicar horas de apoyo a cada alumno, por lo que propongo:

- Priorizar la atención a alumnos cuyo dictamen de escolarización así lo establezca.
- Priorizar la atención a alumnos de E.I. 5 años y 1° EP.
- Priorizar la atención teniendo en cuenta las características y gravedad de cada caso y el nivel de competencia curricular.

La temporalización de los contenidos no será previamente establecida puesto que se trabajarán los objetivos hasta la consecución de los mismos y será entonces cuando se plantearán otros. Se respetará, por tanto el ritmo de aprendizaje del alumnado, anteponiendo el aprendizaje globalizado y significativo para dotar a los contenidos de funcionalidad.

V.EQUIPO DE INTEGRACIÓN: COLABORACIÓN CON EL E.O.E.

Mantendremos una línea de trabajo coordinado y continuado, el equipo de Orientación y Apoyo. Cada lunes contaremos con la presencia de la Orientadora del EOE de zona.

VI.TEMAS TRANSVERSALES Y PROYECTOS EDUCATIVOS.

Procuraremos incluir contenidos transversales, de carácter conceptual y actitudinal a través de actividades como por ejemplo: ampliación de vocabulario referente a la salud y el cuerpo, expresión oral de ideas acerca de la paz, coeducación, TIC, etc.

VII.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se procurará participar en dichas actividades cuando así lo demanden los tutores y Jefe de Estudios con el fin de proporcionar apoyo y/o preparar al grupo-alumno determinado.

VIII.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE EL CURRÍCULO.

En nuestro centro se llevan a cabo las siguientes medidas para atender a la Diversidad de nuestro alumnado.

a. Programas de Adaptación Curricular:
   Pretenden facilitar la inclusión social y escolar del alumnado con N.E.A.E.
   Los tipos de Adaptación Curricular con los que se responde a las necesidades son: Adaptaciones Curriculares no Significativas y Adaptaciones Curriculares Significativas.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone en su artículo 48.3 que la Administración educativa regulará el marco general de atención a la diversidad del alumnado y las condiciones y recursos para la aplicación de las diferentes medidas que serán desarrolladas por los centros docentes, de acuerdo con los principios generales de la educación básica que se recogen en el artículo 46 de dicha ley.

IX.LA ACCIÓN TUTORIAL.

La colaboración de los padres/ madres debe facilitar la consecución de las siguientes finalidades:

- Progresiva mejora de la educación de sus hijos/ as.
- Información mutua de las actitudes y conductas de los adultos padres- abuelos- maestros hacia el niño.
- Planteamiento y discusión de los criterios pedagógicos básicos en la educación del niño.
- Intercambio de experiencias al respecto de las situaciones conflictivas o no que el niño puede presentar en relación a la comida, el sueño, los esfínteres, el juego...
- Adquisición de conocimiento y confianza mutua entre unos y otros.
- Información de las diversas actividades que realiza en la escuela.

A) ÁREA PREVERBAL

Actividades previas a la adquisición del lenguaje

1.ATENCIÓN
2. PERCEPCIÓN /DISCRIMINACIÓN VISUAL
3.DISCRIMINACIÓN AUDITIVA
4.RITMO
5.IMITACIÓN
5.COMUNICACIÓN GESTUAL COMPRENSIVA
6.- COMUNICACIÓN GESTUAL EXPRESIVA
7.-MATERIAL-ENLACES

1.-ATENCIÓN

- Permanecer sentado (").
- Extinguir conductas negativas.
- Realizar conductas incompatibles.
- Moldear conductas nuevas.
- Mantener conductas.
- Mirar objetos.
- Mirar a la logopeda.

2.-PERCEPCIÓN-DISCRIMINACIÓN VISUAL

- Cambiar los movimientos del cuerpo ante una persona.

- Seguir con los ojos un objeto que se mueve
- Mirar a la persona que habla o atrae su atención.
- Tranquilizarse ante la presencia del adulto.
- Girar la cabeza siguiendo un objeto que se mueve.
- Girar la cabeza siguiendo un objeto que se mueve.
- Mantener la atención ("/ ") ante un estímulo visual.
- Observar a una persona que se mueva.
- Sonreír ante la presencia del profesor.
- Tratar de alcanzar objetos dentro de su campo visual.
- Seguir con la vista objetos que se mueven a su alrededor.
- Responder adecuadamente a gestos de agrado/desagrado.
- Reconocerse ante el espejo.
- Ejecutar una orden simple, acompañada de gestos.
- Responder a gestos con gestos adecuados (dame/toma).

*Aparejar objetos iguales
*Aparejar objetos con una imagen de él.
*Aparejar imagen y silueta de un objeto conocido.
*Aparejar imágenes de un objeto visto en varias perspectivas

- Discriminar formas dentro de un fondo

3.-DISCRIMINACIÓN AUDITIVA

- Variar los movimientos como reacción al sonido.
- Discriminar "ruido","sonido","silencio".
- Volver la cabeza y/o los ojos en dirección al sonido.
- Ir en dirección a un sonido.
- Responder a la voz del adulto mediante movimientos.
- Volver la cabeza siguiendo un sonido que se desplaza 180º.
- Reaccionar distintamente ante sonidos extraños / habituales.
- Volver la cabeza hacia quien le habla o dice su nombre.
- Reaccionar ante voces familiares y/o extrañas.
- Indicar de dónde viene un sonido: "lejos, cerca, dirección..."
- Seguir un sonido que se desplaza, con ojos vendados.
- Reconocer la clase de material por su sonido.
- Discriminar y asociar sonidos producidos:

a) por el propio cuerpo: risa, llanto, bostezo, estornudo, ronquido, aplauso,
b) taconeo
c) Voces: de compañeros, de hombre/mujer, hablada/cantada, niño/niña, joven/viejo.....
d) Instrumentos musicales: Cuales.....
e) Animales: perro, gato, pollo, gallo, pato, burro, caballo, oveja, pájaro, mono, rana, león.....
f) Naturaleza y medio:

- Naturaleza: viento, trueno, lluvia, olas, agua.....
- Medio: coches, aviones, trenes, barcos, motos, grúas, tractores.....
- Imitar sonidos de animales (onomatopeyas): Cuales:.....
- Vocaliza respondiendo a vocalizaciones de los demás
- Reconocer las cualidades del sonido:
  -Intensidad (fuerte/flojo).....
  -Duración (largo/corto).....

4.-RITMO

- Acompañar canciones con gestos rítmicos alusivos
- Seguir diferentes ritmos alternando :
  - Fuerte/flojo
  - Rápido/lento

5.-IMITACIÓN

- Imitar sonidos vocálicos.
- Imitar sílabas (dos vocales)
- Imitar sílabas .(consonante y vocal).
- Solicitar objetos con sonido (modelo)
- Pronunciar, al menos tres palabras (repetir)
- Imitar acciones simples.
- Imitar movimientos de manos y dedos
- Imitar grandes gestos, realizados con brazos y piernas.
- Imitar movimientos de soplo.
- Imitar movimientos con las mandíbulas.
- Imitar movimientos con la lengua.

6.-COMUNICACIÓN GESTUAL COMPRENSIVA

6.1.- INTERPRETAR ADECUADAMANTE GESTOS FUNCIONALES

- Mira en dirección a quien llama su atención.
- Mira a objetos o personas señalados.
- Detiene su actividad ante el gesto "NO".
- Acercarse ante el gesto "VEN".
- Dar ante el gesto "DAME"
- Coger/recibir ante la acción de "TOMA".
- Reaccionar adecuadamente ante gestos cariñosos.
- Detener la actividad ante el gesto de "PARA" / "ALTO"
- Seleccionar objetos según gestos de "GRANDE"/"PEQUEÑO

- Seguir órdenes expresadas por una secuencia de dos o más gestos.
- Reproducir secuencias de 4/5 gestos expresados en ilustraciones.

6.2.- INTERPRETAR ADECUADAMENTE GESTOS FACIALES

- Continuar una actividad ante la sonrisa de aprobación.
- Cesar la actividad ante el gesto de desagrado.
- Imitar gestos y reaccionar adecuadamente: Llorar..... Reir.....Dormir .....Comer .....Andar.....Lavarse.....Beber.....

7.- COMUNICACIÓN GESTUAL EXPRESIVA

7.1.-UTILIZAR ADECUADAMENTE GESTOS FUNCIONALES

- Mover mano o brazo para llamar la atención.
- Mover la mano para decir adiós, en respuesta a un gesto.
- Señalar objetos., personas o lugares que desea.
- Reproducir acciones sencillas (comer, beber...)
- Expresar que no desea algo mediante el gesto "NO".
- Avisar mediante el gesto, de sus necesidades.
- Indicar a otro que se acerque, mediante el gesto "VEN"
- Indicar a otro que se aleje, mediante el gesto "VETE".
- Expresar necesidades de hambre, sed, sueño, pis....
- Expresar sensaciones somáticas.(dolor, frio, calor...)
- Expresar estados de ánimo (alegria, tristeza, susto...)
- Indicar que algo está caliente.
- Detiene la actividad de otro con el gesto de "PARA/ALTO"
- Utiliza gestos de cortesía.
- Reproduce secuencias de dos gestos.
- Dirigirse a los demás con secuencias de dos gestos.

7.2.-UTILIZAR ADECUADAMENTE GESTOS FACIALES

- Sonreír en respuesta a la sonrisa de otros
- Hacer gesto de desagrado ante situaciones desagradables

7.3.-UTILIZAR ADECUADAMENTE GESTOS EMOTIVOS

- Emitir gritos de alegría ante rostros/situaciones agradables.
- Emitir gritos de desagrado ante situaciones desagradables.

B) BASES ANATÓMICO-FUNCIONALES

1.1.RELAJACIÓN
1.2.RESPIRACIÓN-SOPLO
1.3.MOVILIDAD DE ÓRGANOS FONADORES

1.4. MATERIAL-ENLACES

1.1.-RELAJACIÓN

RELAJACIÓN PASIVA

- Distender zona ocular hasta sienes, previo masaje.
- Distender zona frontal a temporal, previo masaje.
- Distender zona del mentón y pabellón auditivo, previo masaje.
- Presionar desde el mentón, hacia el esófago para facilitar el control del babeo.
- Distender la zona de la nuca y trapecios, previo masaje.
- Distender y/o estimular la zona bucal mediante masaje.
- Girar suavemente la cabeza .

RELAJACIÓN GLOBAL

- En decúbito dorsal relajar diferentes partes del cuerpo:
  - En decúbito ventral relajar diferentes partes del cuerpo:
  - De pie, relajar diferentes partes del cuerpo:
  - Sentado, relajar diferentes partes del cuerpo:
- Tomar conciencia del acto de la relajación global.

RELAJACIÓN SEGMENTARIA

FACIAL
Fruncir el ceño y soltarlo bruscamente.
Arrugar la frente y soltar.
Apretar, arrugar y soltar los labios.
Imitar la masticación lentamente.

CUELLO
Mover la cabeza "delante" y "detrás"
Idem. "derecha" e "izquierda"
Flexión a la derecha y a la izquierda
Rotación de la cabeza (180ª)

1.2.-RESPIRACIÓN-SOPLO

SOPLO

- Tomar aire por la nariz.
- Tomar aire por la nariz y retener (")
- Realizar la espiración nasal.
- Inspirar por la nariz y espirar por la boca.
- Soplar, tirando de la mesa material ligero.
- Soplar a través de un conducto estrecho.
- Apagar, soplando una vela a ..... cm.
- Apagar a través de un folio enrollado.
- Soplar, haciendo burbujas en el agua

- Hacer oscilar una llama sin llegar a apagarla.
- Hacer sonar un silbato, flauta, armónica, trompeta...
- Soplar por un laberinto una pelota de ping-pong.
- Mover, soplando, molinetes.....
- Hinchar globos.
- Dilatar las aletas de la nariz al inspirar.
- Emitir sonidos vocálicos al expulsar el aire.
- Emitir "UNO" al expulsar el aire.
- Emitir hasta "CINCO" al expulsar el aire.
- Emitir hasta "DIEZ" al expulsar el aire.
- Emitir los días de la semana al expulsar el aire.

1.3.-MOVILIDAD DE LOS ÓRGANOS FONADORES

LABIOS

- Distender el labio sup.e inf. Previo masaje.
- Distender el labio sup. e infe., estirando el superior
- Distender los labios de los lados, estirándoselos.
- Distender el labio sup. (dedo bajo labio sup. tirar hacia fuera).
- Distender el labio inf. (dedo en cara interior, tirar hacia fuera).
- Distender labio superior (apretando hacia la nariz)
- Idem. labio inferior (apretando hacia la barbilla)
- Idem. labio superior (apretando hacia abajo)
- Distender labios, previo golpeteo o pequeños tirones.
- Idem. previo frotación de la zona de la barbilla.
- Abrir la boca imitando al logopeda.
- Abrir / cerrar la boca.
- Apretar fuertemente los labios.
- Dar fuertemente besos al aire.
- Colocar la boca en posición de emisión de vocales.
- Arrugar la nariz elevando el labio superior.
- Tirar de la comisura de los labios hacia abajo.
- Abrir y cerrar exageradamente los labios y emitir A/O
- Idem. I/U.
- Con el labio inferior arrastrar hacia abajo el labio superior.
- Con el labio superior arrastrar hacia arriba el labio inferior.
- Rozar como si mordiera los labios con los dientes
- Apretar los labios contra incisivos como si riera.
- Hacer "morritos y mover a dercha./izda. e izda./dercha
- Con los carrillos llenos, mover los labios izda./dercha.
- Expulsar el aire (carrillos llenos) emitiendo BRRR

LENGUA

- Elevar la lengua pasivamente, previa presión en la punta de la barbilla.
- Retroceder la lengua pasivamente, presionando con espátula.
- Llevar la lengua a dcha./izda. presionando lateralmente.
- Sacar y meter la lengua, despacio y deprisa.
- Llevar, alternando, la punta de la lengua a las comisuras.

- Mover la lengua en sentido giratorio, lamerse los labios.
- Extender la lengua hacia la barbilla.
- Extender la lengua hacia la nariz.
- Tocar con la punta de la lengua la parte posterior de los dientes superiores.
- Idem. con dientes inferiores.
- Relajar la lengua, mostrándola plana, con la boca abierta.
- Doblar la lengua hacia arriba y atrás, con ayuda de incisivos.
- Idem hacia abajo.
- Doblar la lengua, sacándola hasta unir los bordes.
- Golpear con la punta de la lengua los incisivos por delante y por detrás.
- Hacer vibrar la lengua colocada entre los labios.
- Rozar la lengua sobre protuberancia alveolar superior.
- Tras hacer inspiración profunda, emitir LA, LA, LA, LA, LA
- Idem. T–D; T-D; T-D...
- Idem. T-L; T-L; T-L...
- Imitar sonidos: Teléfono, campana, moto, tractor.....

MEJILLAS

- Distender mejillas, con el dedo en la boca, tirar la mejilla hacia fuera.
- Exagerar el gesto de sonreír.
- Exagerar el gesto de emisión de sonidos vocálicos contrapuestos.
- Hinchar las mejillas a la vez.
- Hinchar alternativamente las mejillas.
- En posición de sonrisa colocar los labios en “morritos”.
- En posición de “morritos” colocar los labios en sonrisa.

MANDÍBULAS

- Abrir y cerrar la boca rápida y lentamente.
- Abrir la boca rápidamente y cerrarla lentamente.
- Abrir la boca lentamente y cerrarla rápidamente.
- Mover maxilar inferior hacia la derecha.
- Idem hacia la izquierda.
- Mover maxilar inferior a derecha e izquierda.
- Mover la mandíbula de detrás hacia delante.
- Cerrar la boca venciendo la resistencia del logopeda.
- Abrir la boca venciendo la resistencia del logopeda.

VELO DEL PALADAR

- Mover por reflejo el velo del paladar.
- Tragar saliva.
- Hacer gárgaras.
- Emitir ronquidos.
- Expulsar gran cantidad de aire por la boca..
- Tragar líquidos.
- Bostezar.
- Tragar sólidos.
- Tragar líquidos con pajita.

C) ÁREA FONÉTICO-FONOLÓGICA

2.1.REGISTRO FONOLÓGICO
2.2.CAPACIDAD DE IMITACIÓN DE ONOMATOPEYAS
2.3.DISCRIMINACIÓN AUDITIVA FONÉTICA Y FONOLÓGICA
2.4.MATERIAL DE TRABAJO
2.5. PROGRAMAS Y ENLACES DE INTERÉS

2.1.-REGISTRO FONOLÓGICO:

2.1.1-ADQUISICIÓN DE LA CADENA FONOLÓGICA.

VOCALES				
A	E	I	O	U

DIPTONGOS													
AI	EI	OI	AU	EU	OU	OI	IA	IE	IO	IU	UA	UE	UO

FONEMAS (1)																		
	P	M	B	T	S	D	C/Z	LL.	Y...	CH	Ñ...	F...	K...	J...	G..	L...	N...	R...	RR
En sílaba																			
En palabra																			
En frase																			
	Bilabiales			Dentales		Interdent		Palatales				*	Velares			Alveolares			

1) Por no disponer los PC de signos apropiados, se hace la transcripción alfabética.*Fonema Labiodental

2.1.2.-ARTICULACIÓN DE LAS SÍLABAS INVERSAS Y MIXTAS.

SÍLABAS INVERSAS Y MIXTAS						
-M	-N	-S	-L	-R	-Z	-D

2.1.3-ARTICULACIÓN DE LOS GRUPOS CONSONÁNTICOS.

GRUPOS CONSONÁNTICOS (Sinfones)													
	BL	PL	CL	FL	GL	PR	BR	TR	DR	FR	CR	CR	GR
En sílaba													
En palabra													

Código de evaluación: **S** Superado; **T** Trabajándose; **-** Nulo. (Si substituye o añade, escribir el fonema o la palabra).

2.2- CAPACIDAD DE IMITACIÓN DE LAS ONOMATOPEYAS

S S S ....(La serpiente)	LA LA LA ...(Cantamos)	MIAU MIAU ...(El gato)
MUUU MUU..(La vaca)	NI NA, NI NA...(Ambulancia)	ÑAM ÑAM ..(Comemos)
F F F ...(Un gato enfadado)	Z Z Z ....(Dormimos)	S S S CHAF ..(Las olas)
PSST,PSST..(Llama alguien)	AY! AY! ..(Me pillo el dedo)	TICTAC,TICTAC..(El reloj)
CHIP-CHAP...(Piso charco)	JA JA JA ...(Risa)	TITA TITA.(Ven, gallinita)
AJ AJ..(Trago una mosca)	DING- DONG..(El timbre)	NANG-NANG..(Ccampana)
RING RING ..(El teléfono)	POM POM.(Golpes puerta)	QUIQUIRIQUI ..(El gallo)
ÑIGO ÑIGO ..(Violín)	BR BR BR...(Marcha moto)	CRIC CRIC ...(El grillo)
GR GR GR ...(El león)	CLIC-CLAC...(Abre la llave)	BLA BLA BLA ..(Hablar)
GLU GLU GLU ..(Beber)	PROM PROM..(El tambor)	CHU,CU,CHU...(El tren)

2.3.-DISCRIMINACIÓN AUDITIVA FONÉTICA Y FONOLÓGICA

2.3.1.- ANÁLISIS Y SÍNTESIS AUDITIVA

- Discriminar vocales en posición de sílaba inicial.
- Identificar sílabas muy diferenciadas según la forma de emisión.
- Identificar sílabas poco diferenciadas según la forma de emisión:

B/P	T/D	T/K	F/Z
R/D	R/L	S/Z	Ñ/LL

- Identificar la sílaba inicial de una palabra.
- Discriminar la sílaba final de una palabra.
- Discriminar sílabas en cualquier posición en palabras.
- Omitir sílaba final en palabras.
- Omitir sílaba media en palabras
- Omitir sílaba inicial en palabras.
- Omitir la sílaba inicial. Descubrir que la palabra resultante tiene contenido semántico.
- Encadenar palabras.
- Identificar vocales aisladas entre otros sonidos.
- Identificar vocales entre sonidos consonánticos.
- Identificar una vocal determinada entre varias vocales.
- Discriminar el fonema final de una palabra.
- Discriminar el fonema inicial de una palabra.
- Discriminar los elementos vocálicos de una palabra.
- Relacionar la palabra según su estructura vocálica.
- Reconocer imágenes que tengan la misma estructura vocálica.
- Reconocer y seleccionar palabras que tengan la misma estructura vocálica.
- Discriminar fonemas en cualquier posición.
- Identificar los sonidos que soplan: f, z, s.
- Identificar los sonidos que explotan: p, t, k.

- Identificar los sonidos que vibran: r.

2.3.2.- RITMO Y MELODÍA

- Reconocer palabras cortas y largas.
- Reconocer el número de golpes de voz
- Identificar palabras que tengan la misma estructura rítmica.
- Reconocer palabras que tengan la misma cadencia final.
- Reconocer la sílaba tónica de cada palabra.
- Identificar la palabra que no tenga la misma cadencia final.

2.4.-MATERIAL:

CUADERNOS, LIBROS DE REEDUCACIÓN:

- **Cuadernos de Discriminación Auditiva,** (4 cuadernos y cinta de audio) de C. Bruno y M. Brusi, Editorial "La Guaira".
- **Discriminación Auditiva y Logopedia,** (libro y cinta de audio) de Inés Bustos, Editorial CEPE.
- **Integración de fonemas en el lenguaje espontáneo,** de Paloma Acero y Elena Valero, Editorial CEPE.
- **Fichas de recuperación de las dislalias,** de Antonio Vallés Arándiga, Editorial CEPE.
- **Dislalias,** de Pilar Pascual, Editorial CEPE
- **Programa de refuerzo de las habilidades metalingüísticas,** de P.F. Gómez y J Valero, Editorial EOS.
- **Discriminación fonética y fonológica**, de Inés Bustos, Editorial CEPE.
- **Lotos fonéticos** (4 libros), de Marc Monfort, Editorial CEPE.
- **Cómo pronunciar la R,** Editorial CEPE.

JUEGOS EDUCATIVOS:

- **Adivina qué oyes,** de FALOMIR JUEGOS (ahora Preeschol).
- **Loto sonoro,** de Ed. NATHAN.
- **Silencio,** de EDUCA.
- **Loto de situaciones sonoras,** de Ed. NATHAN.

2.5.-PROGRAMAS Y ENLACES DE INTERÉS

SOFTWARE Y ENLACES:

- **Hamlet,** de AQUARI SOFT. (Sirve para favorecer la consciencia fonológica)
- **Crucigramas de sinfones,** de AQUARI SOFT. (Sirve para conseguir la articulación de los

sinfones).

- **Juega con Simón,** de EDICINCO. (Los ruidos y sonidos: se pueden aparejar, seriar, memorizar,...)

- **Reconocimiento de sonidos,** aplicación del Programa Clic, de la XTEC. (Trabaja la asociación de sonidos con su imagen).

- **Actividades de música para Educación Infantil**, aplicación del Programa Clic, de la XTEC (Sirve para aprender cualidades del sonido).

- **Sílabas,** aplicación del Programa Clic, de la XTEC (Se cuentan las sílabas de las palabras y asocian con su nº de puntos).

- **Oposicions** fonològiques, (en catalá), aplicación del Programa Clic, de la XTEC (Sirve para discriminar los fonemas l-r-d)

D) ÁREA MORFO-SINTÁCTICA

3.1 MORFOLOGIA
3.2 SINTAXIS
3.3 MATERIAL-ENLACES

3.1.--MORFOLOGIA

3.1.1-LENGUAJE RECEPTIVO

- Comprender palabras en plural cuyo singular acaba en vocal.
- Comprender palabras en plural cuyo singular acaba en consonante o es invariable.
- Comprender las formas verbales regulares del presente.
- Comprender las formas verbales regulares del futuro.
- Comprender las formas verbales regulares del pasado.
- Comprender las formas verbales regulares del imperfecto.
- Comprender las formas verbales irregulares del presente.
- Comprender las formas verbales irregulares del futuro.
- Comprender las formas verbales irregulares del pasado.
- Comprender los participios.
- Comprender el gerundio.
- Comprender las formas reflexivas.
- Comprender los verbos recíprocos.
- Comprender los comparativos.
- Comprender los superlativos.
- Comprender los pronombres personales en función de sujeto.
- Comprender los pronombres personales en función de objeto.
- Comprender los posesivos.

3.1.2-LENGUAJE EXPRESIVO

- Utilizar correctamente las concordancias de género: determinante +sustantivo.
- Utilizar correctamente las concordancias de género: sustantivo + adjetivo.

- Utilizar correctamente las concordancias de género: sujeto + atributo.
- Utilizar correctamente el plural de palabras cuyo singular acaba en vocal.
- Utilizar correctamente el plural de palabras cuyo singular acaba en consonante e invariable.
- Utilizar las formas verbales regulares del presente.
- Utilizar las formas verbales regulares del futuro.
- Utilizar las formas verbales regulares del pasado.
- Utilizar las formas verbales regulares del imperfecto.
- Utilizar las formas verbales irregulares del presente.
- Utilizar las formas verbales irregulares del futuro.
- Utilizar las formas verbales irregulares del pasado.
- Utilizar los participios.
- Utilizar el gerundio.
- Utilizar las formas reflexivas. Utilizar las preposiciones.
- Utilizar las conjunciones.
- Utilizar elementos deícticos.
- Utilizar los pronombres de negación.
- Utilizar los adverbios de negación.

3.2.- SINTAXIS

3.2.1-LENGUAJE RECEPTIVO

- Comprender órdenes de una acción.
- Comprender oraciones simples: S – V
- Comprender oraciones simples: S-V-OD
- Comprender oraciones simples: S-V-CCL
- Comprender oraciones simples: S-Vcop-Atributo
- Comprender oraciones simples: S-V-OD-CCL
- Comprender oraciones simples: S-V-OD-OI
- Comprender oraciones negativas.
- Comprender la negación del atributo.
- Comprender los pronombres de negación.
- Comprender los adverbios de negación.
- Comprender oraciones comparativas.
- Comprender oraciones subordinadas causales.
- Comprender oraciones subordinadas condicionales.
- Comprender oraciones subordinadas temporales.
- Comprender oraciones subordinadas adversativas.
- Comprender oraciones subordinadas de relativo.

3.2.2-LENGUAJE EXPRESIVO

- Utilizar oraciones simples: S – V
- Utilizar oraciones simples: S-V-OD
- Utilizar oraciones simples: S-V-CCL
- Utilizar oraciones simples: S-Vcop-Atributo
- Utilizar oraciones simples: S-V-OD-CCL
- Utilizar oraciones simples: S-V-OD-OI
- Utilizar oraciones negativas.
- Utilizar las oraciones interrogativas.

- Utilizar las oraciones exclamativas.
- Utilizar las oraciones reflexivas.
- Utilizar la negación del atributo.

3.3.- MATERIAL

- **Tren de Palabras. Comics para hablar. Parejas Lógicas. Diálogo-Dialogue***,* de Monfort,M., Juarez A: MADRID (CEPE)1987.
- **PLAFF**: Ejercicios de comprensión y expresión verbal. Diputación Valenciana (Instituto de Fonoaudiología).

- **Método Visual para la Estimulación del Lenguaje**. Madrid (TEA).

- **De la inmágen a la expresión verbal**. Bilbao (FHER).

- **Español 2000.** Nivel elemental, medio y superior. Nieves Garcia Hernández y Jesús Sanchez Lobato. Ed: SGEL

- **Enseñame hablar**. Grupo Universitario

- **Siempre pasa algo**. José A. Ferrández y Paulina Ribera, Ed. Diputación Provincial de Valencia

- **Secuencias temporales** y **Nuevas secuencias temporales,** de Ed, CEPE.

ENLACES del programa **CLIC**

- **El artículo** Aplicación del Programa Clic, en que se trabaja la asociación de artículo con el nombre.
- **Secuencias temporales** Ordenación de secuencias temporales de 3, 4 y 5 elementos.

E) ÁREA LÉXICO-SEMÁNTICA

4.1. LÉXICO

4.1.1 VOCABULARIO BÁSICO: Señala o nombra imágenes de:

Partes del cuerpo	Animales
Colegio	Prendas de vestir
Alimentos	Oficios
Vehículos	Juguetes
La casa	

4.1.2. SINÓNIMOS Y ANTÓNIMOS*:* Comprende y utiliza: Sinónimos ..... Antónimos **.....**

4.1.3. DIFERENCIA EL SIGNIFICADO DE PALABRAS HOMÓNIMAS. Diferencia el significado de palabras homónimas.

4.1.4. FAMILIAS LÉXICAS: Identifica y forma familias léxicas.

4.2. SEMÁNTICA

4.2 .1: COMPRENSIÓN DE ÓRDENES

- Ejecuta órdenes que:
  - Implican una acción.
  - Implican dos o más acciones relacionadas.
  - Dos o más acciones no relacionadas.
  - Impliquen selección de objetos

4.2.2: COMPRENSIÓN DE UNA NARRACIÓN

Contesta adecuadamente preguntas sobre sobre una historia leída:

¿Quién?	¿Qué?
¿Cuando?	¿Dónde?
¿Cómo?	¿De quién?
¿Para quién?	¿Cuanto?

Capta por el contexto, palabras desconocidas.
Describe objetos, historietas y acciones de su vida cotidiana.
Clasifica objetos formando categorías.

4.2.3: DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS

Establece diferencias y semejanzas entre un par de palabras dadas.

Un pájaro y un perro	Unos zapatos y unos guantes
Una zapatilla y un zapato	Un abrigo y una estufa
Una pelota y una manzana	Un pez y una barca
Unas manos y unos pies	Una escalera y un ascensor
El vino y el agua	Los huevos y la leche
Una pelota y una muñeca	El azúcar y la sal
Una naranja y un plátano	Un botón y una moneda
Una bicicleta y una moto	Una cerilla y un mechero
Un pantalón y un jersey	Un plátano y un limón

4.3 MATERIALES

- **Juegos:** Editoriales Educa, Akros, Didó, Goula, La Guaira.
  - Juegos de memoria de imágenes.
  - Puzzles de escenas cotidianas.
  - Lotos de oficios y utensilios.
  - Juegos de familias léxicas.
  - Encajes de asociación.
  - Juegos de observación de centros de interés.
  - Juegos de veo veo.
- **Vocabularios:**
  - "Vocabulario básico en imágenes". Pita y Arribas. Ed. CEPE.
  - "Imaginario. Vocabulario en imágenes". Ed. S.M.

- "Mi primer diccionario" Ed Susaeta.
- "Metodo de Logoterapia". Pérez Lerga. Ed. Universidad del País Vasco.
- Cajas de vocabulario (substantivos, acciones y cualidades) Ed. Xangó.
- Cajas de vocabulario. Nathan.

4.4 PROGRAMAS-ENLACES.

PROGRAMAS:
Phonos I, Primeros niveles E.E. Métodos de comunicación alternativas y/o aumentativa: S.P.C.; Boardmaker; Bliss; Método de comunicación bimodal.

ENLACES:

LÉXICO:
Nombres de animales
Los medios de transporte
Las herramientas
Cosas de clase
Conceptos básicos

COMPRENSIÓN:
Cuento Pedro y el Lobo
Jack y la habichuela mágica
Cuento Ricitos de oro
Pulgarcito
Caperucita Roja

F) ÁREA PRAGMÁTICA

5.

5-1 SALUDOS Y DESPEDIDAS

- Contactar con la mirada al saludar.
- Sonreír como respuesta al saludo
- Responder gestualmente al saludo: besar, abrazar...
- Decir fórmulas de cortesía: hola, adiós, buenos días, hasta mañana

5-2 SOLICITAR DESEOS Y NECESIDADES BÁSICAS.

- Pedir pipí, caca...
- Pedir agua, comida...
- Decir si tiene frío o calor

5-3 REQUERIMIENTOS DE ACCIÓN

- Directos: dame- mío, toma, ven
- Indirectos: me gustaría

5-4 RECLAMAR ATENCIÓN

- De forma gestual
- Con vocalizaciones
- Con confirmaciones de acción
- Con partículas interjectivas

5-5 EXPRESAR PLACER, EMOCIÓN O RECHAZO.

- Decir SI/NO (gestual o verbal)
- Expresar dolor, tristeza, alegría...
- Dar las gracias
- Pedir perdón
- Emitir enunciados que impliquen disconformidad

5-6 CONTESTAR A PREGUNTAS CERRADAS Y ABIERTAS

- Contestar preguntas sobre sus necesidades básicas
- Contestar preguntas sobre datos personales
- Contestar preguntas sobre su entorno familiar
- Contestar preguntas sobre su entorno escolar
- Contestar preguntas sobre su entorno social...
- Contestar preguntas relativas a su ubicación espacio-temporal

5-7 DENOMINAR

5-8 SOLICITAR INFORMACIÓN

- Utilizar interrogantes en contexto

Qué	De quien
Quién	Para quien
Dónde	Por donde
Cuándo	Por qué
Puedo	Otros

5-9 IMAGINAR

- Hacer como si...
- Si yo fuera
- Comentarios imaginados

5-10 DESCRIBIR

- Describir objetos, personas, animales... de su entorno
- Describir acciones que realizan las personas en un determinado contexto

5-11 NARRAR

- Contar un cuento o historia ante imágenes
- Contar experiencias

- Anticipar acontecimientos

5-12 PARTICIPAR EN UNA CONVERSACIÓN.

- Esperar turno
- Escuchar al otro
- Responder preguntas de forma coherente
- Hacer aportaciones sobre temas
- Mantener un diálogo
- Usar adecuadamente el teléfono

5-13 CONTAR UN CUENTO ANTE IMÁGENES

- Narrar un cuento o historia con apoyo de imágenes

5-14 DEMANDAS DE CONFIRMACIÓN O NEGACIÓN.

- No puedo
- Lo siento

- Por favor

- Fórmula de demanda explícita

5.2 MATERIAL

Juegos: Editoriales Educa, Akros, Didó, Goula, La Guaira.
Puzzles de escenas cotidianas.
Juegos de observación de centros de interés.
Materiales diversos para juego simbólico.

Otros:
"Metodo de Logoterapia". Pérez Lerga. Ed. Universidad del País Vasco.
"Cómics para hablar" 1, 2, 3, Marc Monfort y Adoración Juárez Ed. CEPE
"Nuevos ejercicios temporales", 1, 2, 3, Antonio de la Torre Alcalá, Ed. CEPE
"Ejercicios temporales" I, II, III, Javier Pérez Portabella, Ed: CEPE
"Siempre pasa algo", Paulina Ribera y otros, ED. Diputación Provincial de Valencia
"Atelier Séquences-photos" 1 y 2, Ed. Nathan
"Papá Moll, la caja de historias", Ed. Schubi

Además se utilizarán los siguientes:

- Pajitas, pompas, velas.
- Depresores.
- Láminas de vocabulario.
- Láminas de vocabulario por campos semánticos.
- Ejercicios temporales.
- Lotos fonéticos.

- Juego de la oca de los distintos fonemas.
- Láminas con trabalenguas.
- Láminas de imágenes.
- Opuestos.
- Enseñame a hablar del Grupo Editorial Universitario.
- Lector. Prácticas de lectura: Velocidad y comprensión. Edit. Nadal.
- Material informático:
    - Español para las primeras edades.
    - Mi mundo en palabras.
    - Diccionario de signos de B. Shaeffer y Cols. Programa de Comunicación Total. Habla signada.

Procedimientos y estrategias de evaluación.

Para evaluar la conducta verbal utilizaré los siguientes procedimientos:

A) Tests estandarizados:

- Registro fonológico inducido. MONFORT Y JUÁR
- Prueba de Lenguaje Oral de Navarra (PLON-R)
- Evaluación logopédica (MARAL)
- Test para evaluar la dislexia.

B) Escalas de Desarrollo: Guía Portage de Educación Preescolar.

C) Tests no estandarizados:

1. Producción verbal espontánea.

2. Producción verbal provocada:

Utilizaré las siguientes estrategias:

- Tareas de expresión de relatos mediante la presentación de láminas o escenas que desencadenan la producción verbal.
- Tareas de organización lógica y de explicación de una historia (viñetas ordenadas o desordenadas / ejercicios temporales.
- Tareas de completar frases.
- Tareas de incitación al diálogo.

Estos procedimientos pueden aumentar la eficacia y la especificidad de la evaluación de las conductas verbales que se producen con poca frecuencia en el lenguaje natural; están indicadas para evaluar niños entre tres y medio y doce años, pero es preciso no olvidar que aparecen implicados aspectos pragmáticos (desempeño de papeles diversos, obediencia a reglas conversacionales, reconocimiento de funciones de comunicación esperadas en un contexto, etc.) que hay que tener en cuenta para no interpretar la falta de producción de construcciones específicas como un problema sintáctico, cuando se puede tratar de un problema de naturaleza pragmática.

3. Comprensión: Para evaluar la comprensión es preciso contestar a tres cuestiones:

- Definir una respuesta adecuada que implique con absoluta certeza la compresión de la expresión emitida:

1. Respuestas de lenguaje espontáneo con contexto no lingüístico controlado, pero no eliminado. Entre ellas:

- Acomodación de la conducta del niño/a a los mandatos (seguimientos de instrucciones).
- Respuestas a las preguntas (anotar la corrección sintáctica y/o semántica).

2. Comportamientos externos en respuesta a una petición cuando el contexto no lingüístico ha sido eliminado.

- Especificar la naturaleza de la tarea de evaluación y las exigencias que impone al niño. Se utilizarán las siguientes:

1. Tareas de reconocer y señalar qué dibujo entre varios presentes expresa mejor el significado de una frase dada.

2. Tareas de reconstruir una frase con la ayuda de objetos y dibujos.

3. Tareas de precisar qué frase de entre varias presentes expresa mejor el significado de un dibujo dado.

- Especificar los estímulos lingüísticos que se van a emplear. Al preparar las oraciones-estímulo conviene tener en cuenta varios factores:
  - Usar un vocabulario reducido y sencillo.
  - Longitud de la frase lo más breve posible.
  - Complejidad: utilizar frases sencillas, excepto en cuanto a la construcción que se quiere examinar.

4. Imitación provocada: Este procedimiento consiste en pedir al niño/a que repita una serie de palabras o frases dichas por el evaluador.

La imitación proporcionará información sobre la capacidad de procesamiento auditivo de las frases en ausencia de contexto, la capacidad de memoria y me permitirá establecer comparaciones entre imitación, comprensión y producción. Además estos procedimientos son importantes a la hora de evaluar la presencia o ausencia de problemas de procesamiento auditivo.

D) Observación conductual.

COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

COMPRENSIÓN ORAL:

1. Identificar el sentido global de textos orales

2. Reconocer el propósito de textos orales

3. Seleccionar en textos orales las informaciones pertinentes para los objetivos propuestos
4. Interpretar de manera crítica el contenido de textos orales
5. Utilizar estrategias para favorecer la comprensión de diversos tipos de textos orales

COMPRENSIÓN ESCRITA:

6. Identificar el sentido global de textos escritos
7. Reconocer el propósito de textos escritos
8. Seleccionar en textos escritos las informaciones pertinentes para los objetivos propuestos
9. Interpretar de manera crítica el contenido de textos escritos
10. Utilizar estrategias para favorecer la comprensión de diversos tipos de textos escritos.

EXPRESIÓN ORAL:

11. Tener en cuenta las características de la situación de comunicación
12. Planificar el proceso de producción
13. Expresarse de manera adecuada y correcta
14. Utilizar estrategias de control y de adecuación

EXPRESIÓN ESCRITA:

15. Tener en cuenta las características de la situación de comunicación
16. Planificar el proceso de producción
17. Expresarse de manera adecuada y correcta
18. Utilizar estrategias de control y de adecuación

INTERACCIÓN ORAL:

19. Participar de manera activa y adecuada en intercambios comunicativos
20. Respetar las normas Socio-comunicativas.
21. Utilizar estrategias para mantener la comunicación y aumentar su eficacia teniendo en cuenta sus causas y/o efectos.

ANEXO XX

PROGRAMA JABATO 15

INTRODUCCIÓN

El Programa Jabato 15 es una intervención para atender a la diversidad específica de nuestro centro. Se trata de una colaboración estrecha entre la Fundación Valdocco y el IES, ambos situados en el Distrito 5 de Huelva. El Programa está destinado al alumnado que tiene cumplido 15 años y peligra su continuidad en el sistema educativa, ya sea por ser alumnado absentista, o bien por poseer un desfase muy alto y un comportamiento en el centro incompatible con el respeto a las normas del mismo. Este alumnado durante la jornada escolar asiste a las instalaciones de la Fundación , donde trabajan aspectos básicos de las materias instrumentales y contenidos manipulativos afines a alguna materia profesional. Dicho alumnado es elegido previa información y consentimiento tanto del alumno/a y de su familia. La evaluación del alumno que trabaja en el Programa Jabato 15, se realizará por parte del profesor que imparte las materias en la Fundación, trasladando dicha información al tutor/a del alumno/a en el IES y éste registrará en el Sistema Séneca.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Proyecto Jabato 15 es un programa de compensación educativa y social de lucha contra el absentismo escolar, dirigido a adolescentes absentistas de quince años para una integración positiva en la sociedad y en el mercado laboral..

En dicho programa se trabajan diferentes aspectos:

- Fomentar la aparición de conductas prosociales.
- Principalmente se trabaja las asignaturas instrumentales adaptadas al nivel de cada alumno/a (Lengua, Matemáticas, Informática,...) y sobretodo habilidades sociales y competencias que deben desarrollar.
- Contribuir a la adquisición de hábitos prelaborales tales como puntualidad, respeto, responsabilidad, etcétera.
- Servir de experiencia puente para que el alumnado no se desconecte de una estructura educativa y pueda continuar con algún proceso formativo, ya sea en el sistema de enseñanza reglada o en un curso de formación profesional para el empleo.
- Prevenir conductas disociales que puedan producirse como consecuencia de pasar tiempo en la calle de manera ociosa, tales como la delincuencia o el consumo de sustancias.
- Intervenir con las familias para proporcionar pautas educativas adecuadas que refuercen el trabajo realizado en el proyecto y mejore la convivencia en la unidad familiar.

LÍNEAS PEDAGÓGICAS DE ACTUACIÓN

Para conseguir estos objetivos, se establece un sistema de trabajo en las aulas basado en tres

áreas:

Formación Básica: que además de desarrollar las diferentes técnicas instrumentales. También se fomenta la capacidad de expresión, análisis y crítica ante el medio.

Formación ocupacional: que orienta el mundo laboral mediante un aprendizaje polivalente, a través de la práctica como fuente del conocimiento y expresión.

Área socio-cultural: que actúe sobre el conocimiento de la realidad y el entorno inmediato como medio de integración y formación personal.

Hay que reseñar que en lo concerniente a aspectos curriculares y metodológicos, dadas las especiales características de este alumnado, es necesario proceder a una adecuación del curriculum, de ahí que se trabaje por ámbitos y se base en las directrices del plan de compensatoria, en esta cuestión.

Este programa se imparte fuera del IES, está situado en la Fundación Valdocco y el horario es de Lunes a el viernes.

CONTENIDO

Durante el inicio del curso escolar se procederá a la preparación del proyecto y a la selección de los/as participantes del mismo.

En este tiempo se dará absoluta prioridad a contenidos orientados al desarrollo personal y al fomento de la cohesión grupal, divididos en diferentes áreas temáticas que más adelante se describirán. Estas materias se impartirán durante todo el curso. De todos modos, la formación en habilidades sociales es el eje central de todo el proyecto, entendiendo que es el mayor déficit que los/as niños/as absentistas suelen presentar, y lo que les dificulta en mayor medida su integración socioeducativa. Contribuir a que desarrollen una actitud positiva, no conflictiva, responsable y respetuosa con los demás son las mayores aspiraciones de esta iniciativa.

Áreas temáticas:

1. Desarrollo personal. Dentro de esta área hay cuatro campos que se han considerado más relevantes y necesarios para la población objeto del proyecto, teniendo en cuenta sus características y necesidades.

Éstas son:

1.1. Formación en valores. A través de sesiones similares a lo que pueden ser las tutorías dentro de un ámbito más académico, se intentarán abordar diferentes temas que contribuyan a hacer reflexionar sobre valores tales como la solidaridad, el respeto a la diversidad, la igualdad entre géneros, la no violencia, etcétera...será un espacio en el que, asimismo, se intente crear opinión entre los y las adolescentes sobre los problemas que actualmente se producen en nuestra sociedad, para así crear una conciencia responsable y activa como ciudadanía del futuro.

1.2. Desarrollo de la autoestima. Conocerse a sí mismo/a y valorar positivamente nuestras cualidades es un aspecto de gran ayuda en una etapa evolutiva como es la adolescencia, donde se está formando la identidad como individuo y definiendo las prioridades y actitudes vitales. A menudo, bajo ciertas formas de agresividad verbal y/o física de menores con problemas de conducta, existe una gran inseguridad personal. Construir un autoconcepto positivo, equilibrado y respetarse a uno/a mismo/a como persona son elementos esenciales.

1.3. Fomento de la autonomía personal. Este campo está íntimamente ligado al anterior, ya que una persona con una autoestima sana y sólidamente construida suele tener autonomía e independencia en la toma de decisiones, sin estar pendiente o necesitar el que alguien le diga qué hacer o decir. Este contenido es muy importante con el colectivo adolescente, ya que la fuerza del grupo es muy relevante, a menudo ejercida por un líder negativo. Fomentar el que tengan su propio criterio, aunque sea contrario al del grupo, y que no se dejen llevar por otras personas por el mero interés de sentirse aceptados/as, así como detectar a los posibles líderes positivos y reforzar su importancia en el grupo es objeto de nuestro interés en este proyecto, a través de herramientas tales como la

observación directa, la entrevista individual y el sociograma.
1.4. Control y expresión adecuada de las emociones. La adolescencia es la etapa en la que las emociones se intensifican, y los/as chicos/as encuentran a menudo dificultades para controlarlas, expresarlas de una manera adecuada y etiquetarlas correctamente. Este aspecto es muy importante para el desarrollo de su identidad personal, para prevenir conductas disruptivas de todo tipo, y para mejorar la adaptación con su entorno social y familiar. El abordaje de estas cuestiones se realizará cuando el grupo ya lleve un tiempo conociéndose, esté cohesionado y el clima grupal sea lo suficientemente confortable para que estos temas puedan tratarse.

2. Habilidades sociales. Las habilidades sociales son un campo muy amplio y muy importante sobre todo atendiendo a la población destinataria de este proyecto, cuya máxima dificultad suele estribar en esta área. Además, cuentan con la facilidad de poder ser aprendidas a través de técnicas fáciles y didácticas como el role-play y dinámicas grupales de reflexión. Dentro de las habilidades sociales, las áreas más importantes que se van a destacar son las siguientes:

2.1. Comunicación y estilos comunicativos: Este módulo comienza con el aprendizaje básico de qué es comunicación, en qué consiste la verbal y la no verbal, y cuáles son los beneficios de establecer una comunicación adecuada con aquellos que nos rodean. Los/as adolescentes a menudo expresan lo que quieren decir a través de la agresividad, sin utilizar argumentos racionales y "explotando" en cualquier situación. Es por ello que el autocontrol emocional y las habilidades de expresión verbal y no verbal están íntimamente interrelacionadas y así se deben de trabajar a lo largo de este proyecto.
2.2. Habilidades de resolución de conflictos. Cambiar el concepto universalmente extendido de ganar-perder dentro de un conflicto, y buscar alternativas que puedan satisfacer a ambas partes, es el objetivo prioritario dentro de esta área. Para ello, es preciso dotar a los/as destinatarios/as de las herramientas necesarias para que puedan llegar a modos diferentes de resolver situaciones utilizando el diálogo y estrategias que no empleen la violencia. La confrontación es un recurso muy utilizado por los adolescentes destinatarios de este proyecto, en especial por los varones. A través de esto consiguen delimitar su "territorio", imponer su criterio, conseguir un estatus social de prestigio, ganarse el "respeto" de los demás y trazar los límites entre lo que está permitido y lo que no. Es tarea difícil pero necesaria de construir y vaciar de estos significados a los actos de violencia e intimidación, y concienciar en que el hecho de que los demás te respeten y valoren como persona no tiene conexión ninguna con la violencia. Todo ello se verá modificado en base al primer análisis realizado por el responsable del proyecto que detectará las necesidades individuales y grupales que presenten los alumnos participantes.

3. Desarrollo de competencias instrumentales. Si bien el proyecto "Jabato 15" no es puramente académico, y la apuesta es ofrecer un sistema educativo alternativo en el que se dé prioridad a otro tipo de cuestiones más de índole socioeducativa, las competencias de tipo instrumental también van a tener cabida, intentando construir aún más si cabe una propuesta más integradora en la que el alumnado recibirá los contenidos instrumentales en el marco de sus grupos de origen.

FASE 3: INICIACIÓN PROFESIONAL
Áreas temáticas:
1. Contenidos socioeducativos/ámbito personal Esta área engloba las anteriores, ya todos los aspectos detallados más arriba continuarán siendo la columna transversal del proceso, entendiendo que ésta es la apuesta fuerte del proyecto y las mayores necesidades que nuestros/as destinatarios/as tienen.
2. Formación pre-laboral
2.1. Formación teórica . Dentro de la parte teórica, distintos/as expertos/as en la materia irán impartiendo módulos que versarán sobre lo siguiente:
2.1.1. Situación actual del mercado de trabajo La intención es que les ofrezcan a los/as chicos/as una panorámica general sobre la situación actual en lo que se refiere al mercado laboral, ya que

en su amplia mayoría probablemente lo desconozcan por completo, o posean ideas preconcebidas no basadas en experiencias reales. Que tengan información veraz y práctica sobre lo que se pueden encontrar una vez accedan a algún puesto de trabajo es el objetivo.
2.1.2. Iniciación en técnicas de búsqueda activa de empleo Aunque todavía no tienen la edad mínima exigida para trabajar, muchos de ellos/as en breve la alcanzarán, y que tenga una instrucción aunque sea inicial sobre cómo buscar trabajo se considera como una herramientas.
2.1.3. La entrevista de trabajo El objetivo es que aprendan a desenvolverse en una situación de entrevista, tanto a nivel verbal como no verbal, que conozcan sus fortalezas y debilidades en la comunicación y que sepan cuáles suelen ser las circunstancias en entrevistas profesionales.
2.1.4. El objetivo profesional Es muy importante que empiecen a trazar los primeros pasos hacia la definición de qué quieren hacer en cuanto a su futuro profesional, hacia dónde van a dirigir sus miras, su próxima formación, la búsqueda de empleo...qué es aquello que saben hacer, o lo que están interesados en aprender.

2.2. Formación práctica-iniciación a oficios. A partir de Febrero, los chicos y chicas que así lo deseen, hayan mostrado buena actitud ya los que se les encuentre el espacio adecuado, accederán a diferentes cursos de formación profesional para el empleo, ya sea de la propia entidad o de otras ubicadas en otros espacios, en calidad de oyentes, ya que por edad no pueden participar oficialmente ni obtener título alguno. Se trataría de un primer acercamiento a la realidad de un oficio, asistiendo dos o tres veces en semana, y permaneciendo en el proyecto con actividades complementarias el resto de los días. De esta manera, se pretende motivar a los/as chicos/as en algo que les interese, una actividad práctica, claramente orientada a lo que podría ser su futuro a corto plazo, y que de primera mano comprueben si les gusta en lo que pensaban formarse. Otra ventaja de realizar este proceso es que la transición a los cursos de formación profesional sería más gradual, conociendo los/as chicos/as cómo sería el ritmo, la organización y las exigencias del mismo, con lo cual incrementa las posibilidades de una buena adaptación. Este periodo requerirá de una buena coordinación por parte de todos los agentes intervinientes, procedan de diferentes servicios de Valdocco o de otras entidades externas. Éste es el área más importante de esta fase, y el recurso con el que se motiva a los/as chicos/as desde el principio del proyecto.

3. Alfabetización digital En este periodo también se va a introducir formación básica en nuevas tecnologías. Los/as destinatarios/as de esta edad conocen muy bien recursos como Internet, en especial el correo electrónico y las redes sociales, pero es muy probable que no sepan apenas nada sobre manejar programa de procesador de textos, hojas de cálculo, etc. en este módulo se va a intentar aportar una instrucción básica sobre dichos programas, además de acercarles hacia la búsqueda de empleo a través de internet, actualmente un recurso muy válido para efectuar dicha búsqueda.

COORDINACIÓN

La coordinación es mensual, en donde se analiza la marcha del programa y de nuestro alumnado .Esta se lleva a cabo entre el jefe de estudios adjunto y la coordinadora de dicho programa que pertenece a Valdocco.

SEGUIMIENTO del alumnado(el cuadrante es un modelo, se puede añadir más estándares)

La adaptación curricular de la programación de este alumno/a, prioriza los objetivos relacionados

con los siguientes estándares de aprendizaje (su evolución en este trimestre, se indica con las iniciales I, EP y A)

I: Iniciado	EP: En proceso	A: Alcanzado

ÁREA DE LENGUA:

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	I	EP	A
Distinguir ideas principales y secundarias en textos orales			
Narrar hechos y describir, de forma ordenada			
Usar una pronunciación adecuada			
Utilizar un vocabulario, cada vez más amplio Sinónimos, antónimos, palabras derivadas y compuestas, aumentativos, diminutivos...			
Participar de forma constructiva en situaciones de comunicación: Escucha las intervenciones, respeta las opiniones, pide la palabra y guarda turno...			
COMPRENSIÓN ESCRITA	I	EP	A
Leer textos con fluidez, entonación y ritmo adecuados.			
Captar el sentido de textos escritos, sus relaciones y resumir ideas			
EXPRESIÓN ESCRITA	I	EP	A
Escribir respetando las reglas ortográficas trabajadas: -Uso de ca, que, qui, co, cu. -Uso de za, ce, ci, zo ,zu. -Uso de ga, gue, gui, go ,gu. -Uso de la diéresis. -Uso de r y rr. -sílabas inversas, mixtas y trabadas -mayúsculas al principio del escrito, después de punto y con nombres propios. -m antes de p o b. -separar palabras de forma correcta tras guión.			
Producir textos escritos sencillos con presentación clara y ordenada. -Escribir frases a partir de una o varias palabras o de una imagen.			
GRAMÁTICA	I	EP	A
Conocer el abecedario y el uso del diccionario			

ÁREA DE MATEMÁTICAS:

NÚMEROS Y OPERACIONES	I	EP	A
Contar, leer, escribir y ordenar números naturales hasta el 9.999: - Leer y escribir cantidades hasta 999.			
- Leer y escribir cantidades hasta 9.999.			
- Conocer el valor posicional de las cifras.			
- Ordenar números de mayor a menor y viceversa.			
RESOLVER OPERACIONES BÁSICAS	I	EP	A
- Algoritmo de suma llevando. - Algoritmo de resta llevando			
- Algoritmo de multiplicación. Tablas de multiplicar.			
Utilizar la composición y descomposición de los números en la realización de cálculos, mejorando su cálculo mental.			

UNIDADES DE MEDIDA	I	EP	A
Realizar estimaciones y mediciones escogiendo los instrumentos y unidades de medida adecuados: - Dinero: -billetes (5, 10, 20, 50 y 100). -monedas (1, 2, 5, 10, 20, 50 céntimos y 1, 2 euros).			
FORMAS GEOMÉTRICAS Y SITUACIÓN EN EL ESPACIO	I	EP	A
Reconocer objetos y espacios del entorno próximo con formas geométricas de: Círculo, rectángulo y triángulo.			
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	I	EP	A
Resolver problemas sencillos relacionados con el entorno: - Aplicando el algoritmo de la adición. - Aplicando el algoritmo de la sustracción. - Aplicando los algoritmos de la adición y de la sustracción.			
Colocar adecuadamente las cantidades para la realización de algoritmos.			
Presentar de forma clara y ordenada los problemas (datos, operaciones y resultado).			

VALORACIÓN GENERAL Y ORIENTACIONES

	NIVEL ALTO	***NIVEL MEDIO***	***NIVEL BAJO***
Progreso en su aprendizaje			
Esfuerzo en el trabajo			
Autonomía y hábitos de trabajo			
Actitud positiva hacia el trabajo en el aula de apoyo en Valdocco			
Actitud positiva hacia el trabajo en el aula ordinaria			
Valoración general y orientaciones:			

ANEXO XXI

REGISTRO DE ENTREVISTAS A LAS FAMILIAS

IES La Marisma
Dpto. de Orientación
Curso:……..

Tutor/a:……..Grupo:…….

Alumno/a:…….

FECHA	TIPO		VÍA			PERSONA (T-JE-OR-PR-…)	MOTIVO
	FAMILIA	ALUMNO/A	🚹	☎	✉		

ANEXO XXII

TUTORIA COMPARTIDA

Los modelos de Tutoría Compartida tienen un marcado carácter preventivo, se trata de personalizar la acción tutorial con el alumnado, vinculando su seguimiento académico y personal a una persona que asume responsabilidades tutoriales individualizadas y que desarrolla estrategias de intervención pedagógicamente diseñadas y evaluadas. Este cotutor o cotutora establece un vínculo afectivo con su tutorando durante el desarrollo del programa. Se pretende reconvertir la conducta del alumnado potenciando sus habilidades personales y adecuando su aprendizaje a sus niveles de progreso. La motivación y la valoración del aprendizaje, por parte de este alumnado, conseguirá mejorar el clima escolar.

A continuación se detallan algunos de los **objetivos GENERALES de los Proyectos de Tutoría Compartida:**

• Abordar los problemas de conducta y comportamiento desde una perspectiva en la que prime más el proceso de gestión del conflicto que la aplicación de correcciones, disminuyendo así las conductas contrarias a las normas de convivencia.
• Lograr la coimplicación de toda la comunidad educativa en los casos derivados del alumnado con déficit de atención, aprendizaje o integración socio-afectiva.
• Implicar a las familias en el reconocimiento, análisis y solución de problemas de conducta, integrándolas en la dinámica del centro.
• Dar respuesta educativa al alumnado con actitudes de rechazo escolar, integrándolos en la dinámica docente normalizada.
• Concienciar de la necesidad de un trabajo cooperativo en el que todo "el alumnado es alumnado de todo el profesorado", independientemente de su pertenencia o no al equipo docente o a su condición de tutor o tutora.
• Beneficiar al resto del alumnado en su marcha académica y su desarrollo socio-afectivo a través de la dinámica positiva que genere el proyecto.
• Descargar de tareas al tutor o tutora.
• Mejorar el clima del aula.

El objetivo prioritario es la mejora de la convivencia y, consecuentemente, la mejora académica del alumnado y de su grupo.

EL PAPEL DEL COTUTOR/A

1.-PERFIL DE LA COTUTORA O COTUTOR

Este plan debe organizarse, en la medida de lo posible, para garantizar la continuidad a lo largo del ciclo o la etapa. En ningún caso supone sustituir al tutor/a del grupo/clase al que pertenece, sino complementarlo.

El cotutor/a podrá ser un miembro de la comunidad educativa adulto perteneciente a cualquier sector, aunque prioritariamente profesor u orientador/a. Con esto último queremos destacar que no tiene por qué ser necesariamente un profesor/a, el cotutor/a, sino que pueden participar padres o madres de otros alumnos/as que quieran hacerse cargo del seguimiento de estos muchachos/as o incluso alumnos del centro con suficiente grado de madurez, independientemente del curso en el que se encuentre, siempre y cuando la situación conflictiva no sea muy acusada y los medios disponibles lo permitan. Es importante destacar la flexibilidad con la que un alumno/a puede entrar o salir del programa dependiendo de sus logros o sus carencias.

2.- OBJETIVOS DE LA COTUTORÍA

- Ser la figura de referencia del alumno/a al cual se va a dirigir ante cualquier problema.
- Promover su adaptación en el centro desde el primer día de clase.
- Impactar en la disminución del riesgo de absentismo, en la disciplina (disminución de partes de incidencia) y en la mejora de la motivación escolar.
- Contribuir a la mejora de su comportamiento en clase.
- Ayudar a desarrollar sus habilidades sociales.
- Mejorar el grado de autoestima y seguridad en sí mismo.
- Mejorar su rendimiento académico.
- Ayudar a la familia a controlar el trabajo escolar y/o la adaptación social de su hijo/a.
- Ayudar a la organización de su trabajo escolar, fundamentalmente, del que se realiza en casa.
- Elaborar materiales para la tutoría o la generalización de otros existentes: cuaderno del tutor, del profesor, del grupo, agenda del alumno que facilita el seguimiento por parte de profesores y familias, así como cuestionarios de autoevaluación para el alumnado.

Dependiendo de la situación personal de cada alumno/a se trabajarán unos u otros objetivos.

3.- FASES DEL PROGRAMA DE COTUTORÍA

1ª Fase
Al inicio del curso:

.- Selección de los alumnos/as, reunión inicial con el profesorado para explicar en qué consisten las tutorías individualizadas y hacer la selección de los alumnos/as a propuesta del tutor y/o equipo docente, así como reunión con cada una de las familias de los alumnos/as seleccionados.

2ª Fase
Actuaciones del tutor de seguimiento con cada uno de los alumnos/as a lo largo del curso:

- Con el alumnado, semanalmente, y en coordinación con el tutor/a del grupo, se mantienen sesiones individuales en las que se establecen y revisan compromisos de los alumnos/as: horario de estudio en casa, supervisión de la agenda anotaciones diarias y firmas de los padres), autoestima, aspectos de conducta...
- Coordinación mensual con cada familia

. Se establecen y se revisan compromisos de colaboración en cuanto a: control y seguimiento de tareas escolares (firma de agenda, materiales necesarios para clase, tiempo de estudio, ayudar en casa en el trabajo diario y en el estudio de materias, orientaciones para favorecer la autoestima y las relaciones personales y familiares, etc.).
- Coordinación con el equipo de docentes que imparten clase al alumno/a,al menos una vez al mes o más, según la problemática de la alumna o alumno

3ª Fase
Al finalizar el curso se realiza una evaluación de la medida con los alumnos/as, la familia y profesorado

4.- ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS

1.- Comenzamos con la ficha de seguimiento; este cuadrante lo lleva siempre el alumno/a consigo en una subcarpeta con anillas u otro mecanismo de sujeción para evitar que el alumno/a extravíe las hojas.
El hecho de que la lleve consigo siempre, nos permite que las familias puedan comprobar su seguimiento desde su hogar y además facilita la tarea al cotutor ya que el procedimiento es muy simple: cuando la clase está a punto de terminar el profesor/a que le da clase a esa hora firma en el hueco correspondiente y escribe aquellas conductas contrarias a las normas de convivencia Este mismo procedimiento se realiza en el resto de las horas del día y durante todos los días de la semana.
2.- El cotutor, una vez a la semana, revisa a través de una entrevista con su cotutorando el grado de consecución de los objetivos marcados.
3.- Las hojas y el resto de información cumplimentadas las va guardando el cotutor en una carpeta.
4.- Podría plantearse el hacerse contratos de contingencias o de trabajo con estos muchachos/as para darle mayor importancia al seguimiento. Es interesante que las familias y alumnos/as firmen el protocolo de contrato de intervención o compromiso pedagógico de las familias.
5.- El cotutor o cotutora mantendrá reuniones sistemáticas y periódicas con sus tutorandos. El cotutor/a dispondrá de un diario, fichas o cuaderno donde realice su seguimiento. Al principio podrían realizarse una vez por semana, por ejemplo, pero poco a poco si el alumno/a va respondiendo al programa se iría extinguiendo paulatinamente pudiendo pasar por fases de cada quince días, una vez al mes,... Lo importante es que mediante la intervención educativa el alumno/a adquiera unas destrezas en habilidades sociales que le sirvan para comportarse adecuadamente.
El equipo de trabajo podrá proponer que un alumno salga del programa transitoriamente si transcurrido un plazo prudencial no vuelve a mostrar conductas disruptivas.
En dichas reuniones personalizadas el cotutor trabajará actividades en forma de fichas sobre normas del centro, habilidades sociales y de vida, inteligencia emocional,.. con su tutorando por espacio aproximado de una hora, procurando establecer un lazo afectivo con éste y donde la sintonía de la relación será la tónica predominante. Es importante que el alumno o alumna se sienta a gusto y encuentre incentivo en acudir al centro a través de esos lazos afectivos.

La cotutora o cotutor marcará planes de actuación específicos con objetivos a cumplir, como por ejemplo ausencia de amonestaciones durante una semana, trabajar ciertas

materias,... El cotutor/a reforzará positivamente a su tutorando si cumple los objetivos en el plazo previsto mediante reforzamiento positivo como alabanzas, elogios, abrazos, palmadas, llamada a la familia comunicando su buen quehacer,... También mencionará a los profesores que impartan clase a ese alumno/a o al orientador, la conveniencia de prepararle fichas o materiales adaptados a su ritmo pues muchas veces molestan porque se aburren.

Si vemos que durante varias semanas consecutivas el alumno/a va cumpliendo los objetivos tanto conductuales como académicos propuestos para él o ella, podemos ir espaciando las reuniones hasta que se extingan.

El cotutor o cotutora también será la encargada del seguimiento familiar comunicando novedades, avances y retrocesos. Este aspecto es importantísimo. La colaboración y sintonía de las familias de estos alumnos/as con los cotutores/as debe ser total. Es deseable que la sistematicidad de las reuniones con los muchachos/as coincida también con las familias. La colaboración de Asuntos Sociales(PDG) para el seguimiento e intervención con aquellas familias de alumnos/as inadaptados de primeros cursos que no acudan al centro es de vital importancia.

Es importante trabajar simultáneamente con el clima del grupo/clase del que forma parte el alumno/a con coautoría, para evitar el rechazo social que pudiera ocasionarse o recuperar el buen clima social integrador y facilitador de la normalización del alumno/a. Debemos utilizar para ello las dinámicas de grupo que facilite el orientador y que ocasionalmente sean necesarias y el trabajo en grupo y cooperativo más sistemáticamente en dichas clases.

Es fundamental la coordinación y colaboración entre cotutor/a , familias, tutor/a, resto del profesorado del alumno/a, orientador, equipo directivo y Asuntos Sociales , pues sólo de este modo conseguiremos una actuación sistémica, global e integral sobre el alumnado desadaptado.

5.-INFORMACIÓN INICIAL A LAS FAMILIAS

a) La información inicial a la familia se le facilitará por medio de una reunión en la que estarán presentes la cotutora o cotutor que va a tener el alumno/a y su tutor/a de su grupo/clase.
b) También se le dará por escrito el documento

6.-COMPROMISOS PEDAGÓGICOS

Los contratos son especialmente útiles para aquellos alumnos/as que rechazan la institución escolar, tienen problemas de aprendizaje y/o generan conflictividad a su alrededor.

El contrato les permite expresarse y tomar conciencia de su realidad y sus posibilidades.

Aspectos a tener en cuenta:

1. Aceptación mutua y libertad de decisión.

2. Negociación de los elementos del contrato.
3. Seguimiento de los compromisos.

Pueden ser de diferentes tipos:

•Según las personas implicadas:

- individuales: profesor-alumno, profesor-familia,...
- grupales: profesor tutor, padres, alumnos, resto de profesores.

•Según la temática:

- Resolución de diferentes tipos de conflictos (conducta, cumplimiento de trabajos...).
- Negociaciones relacionadas con los aprendizajes (recuperaciones, realización de proyectos,etc.)

Anexo I
Carta a la familia

Estimada familia:
Pensamos que se nos presenta ante nosotros una buena oportunidad de hacer un seguimiento más personalizado e individualizado con su hijo/a, gracias a la figura de un profesor/a que será el segundo tutor/a de su hijo/a.

Este profesor/a sólo tiene un único tutorando, que será su hijo/a, por lo que existe un alto nivel de dedicación hacia el chico/a. No obstante, seguirá teniendo su hijo/a, el tutor de grupo de referencia, pero será el segundo tutor/a el encargado de ponerse en contacto con ustedes y comentarles periódicamente las novedades que vayan surgiendo en la intervención con su hijo/a.

Básicamente esta intervención consiste en un seguimiento semanal por parte del segundo tutor o tutora de todas aquellas actividades realizadas por su hijo/a y una entrevista con éste último una vez a la semana con el objeto de hacer una valoración de la actitud de su hijo/a.
Pero de poco o nada sirve todo esto si no tenemos una continuidad de esta labor, en mayor o menor medida, en el seno de su hogar. Su colaboración es fundamental para que podamos corregir determinadas conductas de su hijo/a. Para ello les pedimos, por favor, su compromiso de que el niño/a permanecerá en su casa, durante la semana lectiva, un determinado espacio de tiempo sugerido por su segundo tutor/a con el objeto de realizar aquellas actividades formativas propuestas por éste último que redunden en beneficio de su hija o hijo.

Huelva a _____ de _____ de 20__

Fdo:

Jefatura de Estudios

ANEXO I I
COMPROMISO PEDAGÓGICO DE LAS FAMILIAS

"D./Dª. _____madre/padre del alumno/a:_____ confirmo que he sido informada/o sobre las medidas educativas que van a realizarse con mi hijo/a y las funciones del segundo tutor/a y doy mi consentimiento para que se lleve a cabo esta intervención.
Así mismo expreso mi no compromiso o mi compromiso (táchese lo que no proceda) de asumir la parte de las actuaciones que se me propongan en este conjunto de actuaciones, recibiendo, con agrado, las sugerencias del segundo tutor/a en cuanto a tiempo que mi hijo/a necesita por las tardes para realizar determinadas actividades formativas en mi casa."

Fecha:

Firmado:

DISTRIBUCION DE FUNCIONES EN EL PROYECTO DE TUTORIAS COMPARTIDAS

RESPONSABLES	FUNCIONES
DEPARTAMENTOS	• Elaborar un banco de materiales curriculares que cumplan las siguientes características: eficacia, accesibilidad y adaptación. • Orientar a los segundos tutores o tutoras sobre las adaptaciones curriculares adecuadas a cada alumno o alumna según el área
TUTORES/AS	• Seguir manteniendo sus funciones tutoriales para con el alumnado tutorizado, incluyendo la parte disciplinaria, aunque en este aspecto su aporte sea siempre con la complicidad del segundo tutor o tutora. • Presentar el proyecto a las familias del alumnado seleccionado para participar en él. • Facilitar el contacto con los padres y madres, así como la labor del segundo tutor o tutora, manteniendo la cooperación con él o ella. • Lograr la implicación y participación positiva de su grupo en el desarrollo del programa
SEGUNDOS TUTORES/AS	• Cumplimentar el cuadernillo de seguimiento, reflejando el trabajo de campo desarrollado con el alumno o alumna que se le asignó y registrando entrevistas individualizadas con alumnos o alumnas y/o padres o madres, incidencias que dificultan o impulsan el proyecto y actuaciones adoptadas, acumulación de bonificaciones, así como cualquier otra observación que estime conveniente. • Elaborar para las familias un informe resumen, al menos de carácter mensual, donde se recojan los aspectos más relevantes del seguimiento realizado, además del boletín trimestral. • Intermediar, conciliar y, en su caso, intervenir en la resolución de los

	conflictos en los que esté involucrado su tutorando, participando en la adopción de medidas pedagógicas o disciplinarias. • Aportar las conclusiones positivas y negativas surgidas de las experiencias con el alumnado monitorizado al resto del equipo educativo.
DE PADRES Y MADRES	• Estrechar la comunicación con los hijos e hijas relativa a su evolución durante el proyecto. • Colaborar con el centro en todo lo que se le demande a fin de poner en práctica el proyecto con garantías de éxito.

ANEXO XXIII

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL ALUMNADO REPETIDOR Y CON PENDIENTES.

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN .NORMATIVA DE REFERENCIA

2. OBJETIVOS:

GENERALES
ESPECÍFICOS

3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

4. DESTINATARIOS

5. ACTUACIONES ESPECÍFICAS
PROFESORADO
ALUMNADO

6. COORDINACIÓN DEL PROFESORADO

7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

8. PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS

- **JUSTIFICACIÓN .NORMATIVA DE REFERENCIA**

· Instrucciones de 22 de Junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa
· Orden 25 de Julio de 2008 de atención a la diversidad.
· D 231/2007 Desarrollo de Secundaria Andalucía.
· Orden de 10 de agosto de desarrollo de currículo y Orden de 10 de Agosto de evaluación en la ESO.
· Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
· RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato
· Instrucciones de 9 de Mayo de 2015, de la Secretaría General de educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de ESO y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015-16

- **OBJETIVOS**

- **OBJETIVOS GENERALES**

- Asegurar los aprendizajes básicos que les permitan seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa.
- Facilitar una enseñanza adaptada a sus intereses, que sean motivadoras y que busquen el aprendizaje significativo a través de su conexión con su entorno social y cultural.
- Mejorar las capacidades y competencias clave.
- Mejorar los resultados académicos de los alumnos.
- Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- Aumentar las expectativas académicas del alumnado.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

- **OBEJTIVOS ESPECÍFICOS**

• Incremento del porcentaje de alumnado que recupera las áreas instrumentales.
• Incremento del porcentaje de alumnado que promociona de Curso.
• Incremento del porcentaje de alumnado que titula.

• Mejorar el clima general del centro y disminuir el grado de conflictividad.

• Asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación secundaria obligatoria.
• Mejorar las capacidades y competencias clave.
• Mejorar los resultados académicos de los alumnos.
• Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo
• Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
• Aumentar las expectativas académicas de los alumnos a los que se dirige. 1º CICLO DE ESO

- **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

· Partir de los conocimientos previos
· Atender a la diversidad del alumnado
· Motivación para el aprendizaje
· Aprendizaje significativo

- **DESTINATARIOS**

El Programa está centrado específicamente en el tratamiento didáctico de problemas de aquel alumnado que, por circunstancias diversas, no ha conseguido los objetivos que corresponde a su edad y al tramo académico.

Siguiendo las directrices marcadas por la normativa, el alumnado destinario de estos programas será:
a) El alumnado que no promociona de curso.
b) El alumnado que aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
c) Quienes acceden al primer curso de educación secundaria obligatoria y requieren refuerzo en las materias instrumentales básicas según la información recogida en el Programa de Tránsito.
d) Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua castellana y literatura, Matemáticas y Primera lengua extranjera.

En este último apartado incluiremos a aquel alumnado en el que se den las siguientes circunstancias;
• Bajas expectativas académicas.
• Escasa participación en las actividades ordinarias.
• Ausencia de hábitos de trabajo.
• Escaso seguimiento de las tareas escolares por parte de la familia.
• Alumnos con acusado absentismo escolar.

5. ACTUACIONES ESPECÍFICAS

- **PROFESORADO**

1º TRIMESTRE. RESPONSABLES	**ACTUACIONES**
.-JEFATURA DE ESTUDIOS .-DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS .-MIEMBROS DEL EQ.EDUCATIVO .-TUTORES/AS .-D. ORIENTACIÓN	Identificación/localización del alumnado objeto del programa de repetidores y pendientes. Análisis de los informes previos o del curso anterior. Realización de las evaluaciones iniciales y entrevistas personales (valoración del estilo de aprendizaje) Análisis de los resultados Realización de la programación y los planes personalizados para el alumnado que no promocione de curso Seguimiento durante el trimestre (con reuniones periódicas del eq . educativo y de ciclo) Evaluación del programa en la primera sesión de evaluación trimestral
2º TRIMESTRE.RESPONSABLES	**ACTUACIONES**
.-JEFATURA DE ESTUDIOS .-DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS .-MIEMBROS DEL EQ.EDUCATIVO .-TUTORES/AS .-D. ORIENTACIÓN	Valoración de los resultados del primer trimestre Introducción de mejoras si fuera oportuno Seguimiento durante el segundo trimestre Evaluación del programa en la segunda sesión de evaluación
3º TRIMESTRE.RESPONSABLES .-JEFATURA DE ESTUDIOS .-DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS .-MIEMBROS DEL EQ.EDUCATIVO .-TUTORES/AS .-D. ORIENTACIÓN	**ACTUACIONES** Valoración de los resultados del segundo trimestre Introducción de mejoras si fuese oportuno Seguimiento durante el tercer trimestre Evaluación final de los resultados del programa

	Propuestas de mejora para el próximo curso

- **ALUMNADO**

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA REALIZAR CON EL ALUMNADO
_ ESTABLECER EN CADA AULA ALUMNOS AYUDANTES (Estos se encargarán de proporcionar ayuda a los alumnos/as que presenten ciertas dificultades en alguna de las áreas) _ PRESENTAR ACTIVIDADES INDIVIDUALES Y PARA TRABAJAR EN EQUIPO. _LECTURA Y ANÁLISIS DE ARTÍCULOS DE OPINIÓN, REVISTAS DE INVESTIGACIÓN, NOTICIAS DE PRENSA, PUBLICACIONES ON-LINE, ENCUESTAS Y ESTADÍSTICAS, ETC. (todo relacionado con los temas curriculares de cada materia) _ REALIZACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES UTILIZANDO LAS EFEMÉRIDES QUE ESTÁN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO PARA EL CENTRO. _ ANÁLISIS DE VISIONADO DE PELÍCULAS, DOCUMENTALES, SERIES, ETC QUE ESTÉN RELACIONADAS CON LA MATERIA CURRICULAR DE CADA UNA DE LA ÁREAS. _ TODAS AQUELLAS QUE PROPONGAN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS. .

6. COORDINACIÓN DEL PROFESORADO

El seguimiento de los programas específicos/individualizados será realizado por el profesorado implicado siguiendo un calendario de reuniones:

- Sesión de evaluación inicial: es el punto de partida para elaborar el plan individualizado.
- Reunión de los Eq. Educativos, en las cuales se realizará un seguimiento de los planes elaborados y el avance del alumno/a. Hacer mención especial a la adquisición de las Competencias Clave en cada una de las áreas.
- Reuniones de la ETCP; donde se analizará los resultados y se propondrán medidas de mejora según la viabilidad del desarrollo del plan.

El profesorado de PT participará de manera directa en el seguimiento del alumnado objeto de este programa. Al igual que el Departamento de Orientación se encargará de llevar un registro del alumnado repetidor y con materias pendientes, con el objetivo de introducir los cambios necesarios.

La Jefatura de Estudio será la encargada de que el profesorado deje constancia de los aspectos más significativos en torno a la evolución del alumnado con la intención de garantizar el seguimiento en cursos posteriores.

7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El profesorado realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a las familias. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias. No obstante a lo anterior, los programas de refuerzo de materias instrumentales básicas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

La *evaluación* nos servirá de base para identificar la evolución del alumno/a, para orientar acerca de sus líneas de avance y para introducir las modificaciones en la planificación del proceso.

La evaluación de los objetivos alcanzados por los alumnos se realizará de diversas maneras:

- Revisión de los cuadernos de los alumnos para comprobar, el grado de realización de actividades, la corrección en los conceptos nuevos, expresión escrita, limpieza y orden en la presentación...
- Observación directa de los alumnos mientras trabajan en grupo o participan en discusiones de clase para obtener información sobre su iniciativa e interés por el trabajo, participación, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo, comunicación con los compañeros...
- Preguntas orales, resolución de problemas en la pizarra, ...
- Controles puntuales.
- Prueba escrita al final de la evaluación con ejercicios similares a los ya realizados durante la evaluación. Se primarán los procesos frente a los resultados, valorando los razonamientos expresados.

8. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Será necesario establecer unos vínculos de colaboración con las familias del alumnado objeto de este programa.

Una vez iniciado el curso y después de analizar los resultados de la evaluación inicial será recomendable que el tutor/a establezca un calendario de tutorías con las familias del alumnado para comunicar resultados; y los objetivos que se propondrá el eq. Educativo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Cabe la oportunidad que el tutor/a firme una serie de compromisos pedagógicos con la familia o con el alumno/a directamente.

A continuación exponemos una serie de actividades para llevar a cabo con las familias:

- Explicación al grupo de padres y madres, de los criterios para su establecimiento, los niveles de corte para entrar y salir, los tiempos, espacios y materiales usados y cómo pueden ellos reforzar esos conocimientos fuera del colegio

Aporte de materiales y situaciones extraescolares en que se puede ayudar en el programa establecido.(Promociona,P.Acompañamiento)
Asesoramiento sobre los programas y actividades a desarrollar en el ámbito familiar
(ejercicios de comprensión oral, cálculo, lecturas casa,...)
Transmitir la importancia en el ámbito familiar de las expectativas de éxito escolar de sus hijos e hijas a través de este programa.
Transmitir la importancia del uso de la agenda escolar u otros medios de comunicación directa entre profesorado y familia, con el objetivo de facilitar el seguimiento de las tareas escolares, de sus progresos y sus dificultades.

Anexos del plan:

ANEXO I:

RECOMENDACIONES: ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN Y EXÁMENES PARA EL ALUMNADO CON NEAE

a) **PERMITIR QUE PUEDA TENER ACCESO AL MATERIAL GRÁFICO** (esquemas gráficos y esquemas conceptuales con la secuencia gráfica de una operación). Adaptación de los exámenes: permitir que el alumno pueda tener acceso al libro de lectura, así como al material que previamente se le ha facilitado o que él mismo ha elaborado. Determinar previamente qué material podrá disponer el alumno-a en exámenes. El esquema de un proceso operativo para que no se pierda en la operación.

b) **ANTES DE COMENZAR, LEER EL TEXTO EN VOZ ALTA** una vez (ya sea de manera grupal o individual) o permitirle tener la grabación del texto para apoyar la lectura.

c) **EN LAS PRUEBAS ESCRITAS ASEGURARNOS QUE HA COMPRENDIDO EL ENUNCIADO** de todas las preguntas.

d) **AUMENTAR EL INTERLINEADO**.

e) **PRESENTAR LAS PREGUNTAS DEL EXAMEN POR ESCRITO** (no dictar).

f) **PERMITIR EL USO DEL ORDENADOR**, si el alumno presenta una digrafía asociada (problemas o lentitud en el trazo), para realizar las pruebas de evaluación.

g) **EVITAR QUE TENGA MÁS DE UN EXAMEN POR DÍA** y mejor si están espaciados en el tiempo.

h) **FRAGMENTAR EL TEXTO EN PEQUEÑAS PARTES E INTERCALAR LAS PREGUNTAS DE COMPRENSIÓN**, o numerar los párrafos del texto como forma de organizar la presentación de información.

i) **CUIDAR EN EL FORMATO DE LOS EXÁMENES DE QUE ESTÉN INCLUIDOS ESQUEMAS GRÁFICOS**. El profesorado puede saber lo que ha aprendido el alumnado de diferentes

formas, y por ello se debe evitar los que contengan demasiado contenido verbal o excesiva redacción escrita. Son más acertados los modelos de respuesta múltiple, los que contengan mapas conceptuales, gráficos para completar, diseños visuales, etc.

j) **SIEMPRE QUE SEA NECESARIO, SE LE DEBE PROPORCIONAR TIEMPO ADICIONAL ENLAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN ESCRITAS** y/o reducir el número de preguntas a contestar. Proporcionar también mayor tiempo para los trabajos que deben entregar.

k) **CUANDO HAY PRUEBAS COMPLEJAS Y MUY CONTINUADAS**, sería necesario concederle más tiempo a este alumnado y fraccionado en más días.

l) **ADAPTAR LOS EXÁMENES A SUS POSIBILIDADES CON EJERCICIOS Y FRASES SENCILLAS** centrando la evaluación de cada tema en la parte de comprensión y expresión oral.

ANEXO II: PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE CURSO: FICHA PARA EL SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO.

Tutor/a:	
Grupo clase:	**Curso Escolar:**

Alumno/a repetidor: _____

- DATOS DE INTERÉS RECOGIDOS EN EL EXPEDIENTE DEL ALUMNO/A

- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

- ANÁLISIS DE PUNTOS FUERTES Y PUNTOS DÉBILES.

Puntos fuertes (Marca con una X)	**Puntos débiles:** (Marca con una X)

_ Asistencia regular a clase _ Interés y motivación _ Colaboración familiar _ Hábito de estudio _ Reflexividad _ Cumple las normas _ Buena capacidad de aprendizaje _ Hace sus tareas _ Mantiene la atención.	_ Asistencia irregular a clase _ Interés y motivación _ Colaboración familiar _ Hábito de estudio _ Impulsividad _ No cumple las normas _ Lentitud en el aprendizaje _ No hace sus tareas _ No mantiene la atención

- PLAN DE INTERVENCIÓN

_ Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas
_ Desarrollo de un conjunto de actividades programadas

- DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

- Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas

Contenidos que debe trabajar el alumno/a	**Responsable del Programa**	**Seguimiento (cuándo se hará)**

- Desarrollo de un conjunto de actuaciones específicas

Actuaciones	**Tareas, material, etc.**	**Seguimiento (cuándo se hará)**

_ Para trabajar los aprendizajes básicos		
_ Para trabajar el hábito y técnicas de estudio		
_ Para trabajar la atención		
_ Para trabajar la motivación		
_ Otras:		

ANEXOIII:

INFORMACIÓN Y VALORACIÓN TRIMESTRAL DEL PLAN A LA FAMILIA

1º TRIMESTRE: **FECHA:**

1. Optativa de Refuerzo de Lengua y Matemáticas.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**
2. Asistir a horas de libre disposición de: 3. Asistencia al Aula de Apoyo 4. Seguimiento tutorial. 5. Compromiso educativo con la familia. Acuerdos. 6. Asistencia al Aula de Apoyo al Estudio por las tardes.					
7. Seguimiento de conducta. 8. Otros					

El Profesorado Tutor: Padre/Madre/Tutor:

Fdo:…….. Fdo:……

2º TRIMESTRE: **FECHA:**

	0	**1**	**2**	**3**	**4**
1. Optativa de Refuerzo de Lengua y Matemáticas. 2. Asistir a horas de libre disposición de:					
3. Asistencia al Aula de Apoyo 4. Seguimiento tutorial.					
5. Compromiso educativo con la familia. Acuerdos. 6. Asistencia al Aula de Apoyo al Estudio por las tardes.					
7. Seguimiento de conducta.					
8. Otros					

El Profesorado Tutor: Padre/Madre/Tutor:

Fdo:…….. Fdo:……

3º TRIMESTRE: **FECHA:**

	0	**1**	**2**	**3**	**4**
1. Optativa de Refuerzo de Lengua y Matemáticas. 2. Asistir a horas de libre disposición de:					
3. Asistencia al Aula de Apoyo 4. Seguimiento tutorial.					
5. Compromiso educativo con la familia. Acuerdos.					
6. Asistencia al Aula de Apoyo al Estudio por las tardes. 7. Seguimiento de conducta.					
8. Otros					

El Profesorado Tutor: Padre/Madre/Tutor:

Fdo:…….. Fdo:……

ANEXO IV

DOCUMENTO INFORMATIVO A LA FAMILIA SOBRE EL PROGRAMA

El Equipo Educativo, en el cumplimiento de la normativa que regula la atención a la diversidad del alumnado en Andalucía, propone el siguiente Plan personalizado para el alumno/alumna más abajo citado con el objetivo de favorecer la mejora de su aprendizaje y de su integración escolar. El contenido de este Plan es presentado a su familia con objeto de conseguir su colaboración en el mismo.

ALUMNO/A: **TUTOR/A:**	**CURSO:**

CONTENIDOS	**TIEMPO**	**RESPONSABLE**	**VALORACION/ OBSERVACIONES**
1. Recibir refuerzo en áreas instrumentales básicas :			
1.1.:Asistir a optativa de lengua y/o Matemáticas	2h		
1.2. Asistir a horas de libre disposición de:	1 o 2h		
1.3…. 2. Seguimiento tutorial : 3.			
4.			

5. 6.			
7.			

Huelva, …….. de …….. de ……..

EL PROFESOR/A TUTOR/A

Fdo: ……

D./Dª: …… , padre/madre del alumno/a arriba citado/a, una vez informado del Plan ACEPTA / NO ACEPTA (tachar lo que no proceda) participar en el mismo.

Fdo: ……

ANEXO XXIV

PAPEL DE APOYO DE SEGUNDO PROFESOR DENTRO Y FUERA DE AULA

TIPO DE APOYO **Dentro del aula ordinaria**	**INTERVENCIONES**	**ADECUACION**	**COORDINACIÓN**
Ayudar a un alumnado dentro del aula	El profesor de apoyo va ayudando a realizar las tareas de clase. El profesor de grupo planifica y conduce el grupo-aula	Cuando existe dificultades atencionales y alta dependencia.	Casi no la necesita. Hay que conocer el contenido de las sesiones y haber pactado el tipo de intervención y la organización del espacio. Valoración compartida

Se agrupan temporalmente unos alumnos dentro del aula	Uno de los profesores trabaja con un pequeño grupo dentro del aula	Oportuna para la diferenciación de actividades o flexibilidad	Es necesario que ambos profesores compartan el sentido y los objetivos de las actividades
TIPO DE APOYO **En el aula de apoyo**	**INTERVENCIONES**	**ADECUACION**	**COORDINACIÓN**
Grupos homogéneos para trabajar por ámbitos	El profesor de apoyo desarrolla un ámbito	Para el alumnado con desfase curricular o con ACIS muy significativas	Se acuerdan las ACIS con el profesor titular de la materia Se comparten actividades fuera del aula (extra-escolares) o complementarias a la materia
Alumnado de tránsito	El profesor de apoyo apoya al alumnado en las áreas con más dificultades o desfase curricular leve El apoyo es una o dos veces por semana	Para el alumnado de que deben retornar al grupo flexible o la ordinario una vez superadas las dificultades (inmigrantes de incorporación tardía)	Se acuerdan los contenidos, la programación, el material, y la valoración conjunta de las competencias, y la decisión de retorno El profesor titular de la materia pacta las horas o la hora más adecuada para sacar al alumno del aula ordinaria y se encarga de la evaluación
Alumnado para intervención específica	El profesor de apoyo realiza una intervención de rehabilitación específica, suele ser una vez a la semana o cada 15 días	Para el alumnado de Dictamen con Discapacidad visual, auditiva, Informe de Dislexia, Acalculia, etc.	El equipo docente y el DO decide cual es la hora más adecuada y en qué materia para sacar al alumno del aula ordinaria. La coordinación es a través de las REDES y un dia a la semana

ANEXO XXV

PROGRAMA PROMOCIONA DE LA FUNDACIÓN DEL SECRETARIADO GITANO

El **Programa Promociona** se dirige a los distintos agentes que participan en el proceso educativo de los menores: el propio **alumnado**, las **familias**, los **centros educativos** y **otros agentes** educativos y sociales.

Los alumnos y sus familias son los principales actores de este programa, aunque la colaboración y el trabajo conjunto con los centros educativos se realizan de forma muy estrecha.

Campañas para sensibilizar a diferentes públicos

El Programa Promociona contempla también acciones como **campañas de sensibilización** que enfatizan mensajes dirigidos a diferentes públicos: administraciones públicas, comunidad gitana, centros educativos… Aunque el foco principal de las acciones ha sido la comunidad gitana, las campañas permiten poner la educación de la comunidad gitana en el debate público y denunciar al brecha educativa.

Objetivos.

El **Programa Promociona** tiene un objetivo ambicioso: que todos los jóvenes gitanos **terminen con éxito la Educación Secundaria Obligatoria**, continúen estudiando y así reducir el abandono escolar temprano.

La base del Programa Promociona es la **Orientación Educativa Individualizada**, es decir la acción directa con alumnado y familias, en colaboración estrecha con los centros educativos.

Objetivo General

Conseguir tasas más elevadas de éxito escolar en la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O), y promover la continuidad en estudios postobligatorios para reducir el abandono escolar temprano.

Objetivos específicos

- Facilitar la transición entre etapas educativas obligatorias, la permanencia en el sistema educativo y la promoción a estudios posteriores
- Generar y potenciar las condiciones necesarias para propiciar el éxito de la comunidad educativa: alumnado, familias, centros educativos, agentes sociales y comunidad.

METODOLOGÍA/INTERVENCIÓN

NIVEL INDIVIDUAL. *Un* plan de trabajo hecho a medida

Con cada alumno o alumna participante y con su familia se diseña un "Plan de Trabajo Individualizado" en el que se establecen necesidades, acciones a desarrollar y plazos de revisión. Esto se trabaja mediante entrevistas individualizadas con los padres y madres y tutorías con los alumnos. Se trabajan los aspectos necesarios para que la familia como los propios alumnos desarrolle sus competencias para lograr el éxito escolar.

NIVEL GRUPAL. Aulas de apoyo escolar para aprender en grupo

"Aulas Promociona" es una acción grupal con el alumnado gitano a través de sesiones de apoyo escolar. Permite conseguir un doble objetivo: trabajar competencias básicas y trasversales y ofrecer un apoyo de calidad para reforzar los conocimientos de diferentes asignaturas.

Con estas aulas se palia la escasa participación del alumnado gitano en recursos como clases de apoyo o actividades de ocio. Asimismo, se ofrece un apoyo escolar que muchas familias gitanas con escaso nivel formativo no pueden ofrecer.

NIVEL SOCIOCOMUNITARIO.

La Fundación Secretariado Gitano apuesta por el trabajo en red con el entorno y l agentes sociales cercanos al alumnado. Fomentar la participación en diferentes espaci comunitarios es un elemento importante a considerar para conseguir el éxito escolar.

INTERVENCIÓN EN NUESTRO CENTRO

La relación de la colaboración se establecerá para realizar actuaciones con el alumnad las familias, el centro escolar y/o otros agentes externos. Las actuaciones se realizarán a nivel individual, grupal y socio-comunitario, teniendo como prioridad las actuaciones a nivel individual con el alumnado y las familias.

INTERVENCIÓN EN NUESTRO CENTRO

La relación de la colaboración se establecerá para realizar actuaciones con el alumnad las familias, el centro escolar y/o otros agentes externos. Las actuaciones se realizarán nivel individual, grupal y sociocomunitario, teniendo como prioridad las actuaciones a niv individual con el alumnado y las familias.

Las actuaciones irán dirigidas a reforzar la transición entre etapas, facilitar el logro d objetivos curriculares; favorecer la comunicación y relación familia-centro; favorecer adquisición o afianzamiento de hábitos, rutinas y normas escolares; favorecer la promoció a estudios postobligatorios; y favorecer la inclusión de la educación intercultural.

En el trabajo de coordinación establecido, se indicarán los alumnos/as destinatarios/as las fechas de comienzo y finalización del programa, el horario, el lugar de desarrollo y contenido específico de las actuaciones.

Para el desarrollo y seguimiento del programa, la Fundación Secretariado Gitar designa como Orientadora Educativa responsable del programa en este centro a Dñ

Antonia y por parte del centro a la orientadora y jefatura de estudio adjunta

El formar parte del Programa como Centro educativo colaborador supone:

 Confirmar la adecuación de los casos derivados al perfil marcado por el programa.

o Alumnado que no presente un porcentaje de faltas superior al 20% en el último trimestre cursado.
o Alumnado que no presente un desfase curricular superior a dos años.
o Alumnado cuya familia esté informada y dispuesta a colaborar con la FSG.

 Proveer de los recursos y apoyos posibles al alumnado adscrito al programa.
 Facilitar la asistencia del representante de la Fundación Secretariado Gitano (Programa Promociona) a las reuniones con tutores u otro personal del centro, para el seguimiento de los casos adscritos.
 Mantener actualizada la información referida a los casos adscritos cuando les sea solicitada por parte del Programa.
 Permitir a la Fundación Secretariado Gitano la entrada y la intervención con el alumnado, así como para realizar el seguimiento del programa. Ambas partes acordarán el horario más óptimo para éstas intervenciones con el alumnado, de forma que no interfieran en un desarrollo normalizado de la jornada escolar.
 Participar de forma activa en el Plan de trabajo individualizado de los alumnos/as.
 Comunicar al programa cualquier incidencia relevante referida a cualquiera de los casos adscritos al programa.

La Fundación Secretariado Gitano, como entidad responsable del programa **se compromete a**:
 La ejecución de las actuaciones propuestas que se valoren convenientes en el Programa del alumnado adscrito al programa.
 Mantener informado al Centro, mediante la vía acordada por ambas partes, de la evolución de los casos en seguimiento.
 Informar de las posibles variaciones en la programación de la intervención.
 Coordinar las actuaciones para el mejor aprovechamiento del programa por parte de la comunidad educativa.

ANEXO XXVI
PMAR Y FPB DOCUMENTO BASE (APARTE)

ANEXO XXVII
ORIENTACIONES SOBRE COMO ACTUAR CON UN ALUMNADO CON DISLEXIA

En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia.

Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirán en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre.

PAUTAS GENERALES

Hacer saber al alumno@ que todo el equipo docente conoce su problema, se interesa por ella y que se pondrá en marcha un plan de actuación conjunto y coordinado para favorecer su proceso de aprendizaje y posicionarle en igualdad de condiciones que sus compañeros/as.

Dar a entender el trastorno al resto de compañeros de aula, ya que si no, el resto del alumnado vive las adaptaciones como un privilegio y no como un derecho a una necesidad educativa específica.

Hacer saber al alumno@ que todo el equipo docente conoce su problema, se interesa por ella y que se pondrá en marcha un plan de actuación conjunto y coordinado para favorecer su proceso de aprendizaje y posicionarle en igualdad de condiciones que sus compañeros/as.

Dar a entender el trastorno al resto de compañeros de aula, ya que si no, el resto del alumnado vive las adaptaciones como un privilegio y no como un derecho a una necesidad educativa específica.

Reforzar las áreas y/o habilidades en las cuales la alumna se sienta cómoda y potenciarlas al máximo.

No dar a la alumna más de una instrucción ya que es mucho más efectivo ir dando una orden después de otra.

Adecuar la cantidad y el grado de dificultad de los deberes.

Evitar que copie enunciados o información escrita (pizarra, libro de texto, etc.) así como dictar preguntas.

Buscar refuerzos visuales o auditivos para trabajar los contenidos de las diferentes asignaturas.

Permitir la elaboración de los apuntes con PowerPoint o similar por parte de la alumna, con o sin ayuda de su familia

Confeccionar un horario visual, asociando cada asignatura con una imagen y/o color.

Permitir el **uso del ordenador**, ya que será una herramienta fundamental en su proceso de aprendizaje.

Utilizar la **grabadora para registrar** las explicaciones de clase, de forma que puedan utilizarla como material de estudio.

Permitir el uso de la **calculadora** así como tener a la vista las fórmulas tanto en clase como en las pruebas de evaluación en matemáticas y física y química (en 3º)

Trabajar con una **agenda** y/o una grabadora, en la que el/la alumno pueda tener, entre otros datos, las fechas de las pruebas de evaluación al menos con una semana de antelación.

Confeccionar una hoja diaria de registro de las actividades a realizar por la alumna, para evitar el exceso de deberes por parte de todo el profesorado y favorecer su coordinación, reduciendo la cantidad de actividades repetitivas y/o complementarias pero no imprescindibles.

Tener a la vista un horario visual (color/imagen por asignatura).

Incorporar en el aula un calendario donde los profesores puedan ir anotando las fechas de exámenes y de entrega de proyectos o trabajos de forma coordinada, favoreciendo que los mismos se hallen espaciados en el tiempo.

Tener expuestos en el aula murales interactivos y refuerzos visuales para favorecer los aprendizajes, así como materiales elaborados por los propios alumnos

Evitar la copia innecesaria de información de libros de texto

Pautas específicas para lengua castellana

1. Elaborar diccionarios personalizados de enriquecimiento de vocabulario.
2. Utilizar diccionarios con pestañas laterales con el abecedario incorporado.
3. Elaborar diccionarios visuales personalizados para trabajar la ortografía arbitraria, por ejemplo:
4. Con respecto a los dictados:
- Contemplar la posibilidad de que Leire, en caso necesario, pueda realizar el dictado a ordenador.
- Dictados preparados.
- Corregir únicamente las faltas de ortografía que hagan referencia a la regla ortográfica que en ese momento se esté trabajando así como las palabras trabajadas en el diccionario personalizado para trabajar la ortografía arbitraria
- Se desaconseja la realización de dictados a través de la presentación del contenido en audio (grabaciones) donde no se pueda graduar la velocidad ni las pausas.
- No es aconsejable que deba copiar de nuevo un dictado por haber realizado un número elevado de errores ortográficos.
- La copia sistemática de palabras incorrectas no beneficia a la integración de la ortografía natural ni arbitraria.

5. Con respecto a los copiados:
- Reducir la cantidad de texto a copiar.
- No utilizar frecuentemente como estrategia para reforzar la lectura y la escritura.
- Si Leire presenta una disgrafía asociada, permitir que los copiados se realicen con ordenador.

6. Con respecto a los libros de lectura obligatorios:
- Reducir la cantidad
- Evaluar a través de la elaboración de trabajos previamente estructurados o de la entrega de los resúmenes por capítulos.
- Evitar la realización de exámenes.
- Adecuar los libros a su nivel lector.

7. Exámenes de comprensión de textos:
- Antes de comenzar, leer el texto oralmente una vez (ya sea a nivel de grupo-clase o a nivel individual) o permitirle tener la grabación del texto para apoyar la lectura.
- Formato del examen: ·
- Aumentar el tamaño de la letra.
- Aumentar el interlineado.
- Fragmentar el texto en pequeñas partes e intercalar las preguntas de comprensión o numerar los párrafos del texto para que el alumno sepa dónde encontrar la respuesta.

- Evitar preguntas de respuesta abierta.
11. Respetar la voluntad de la alumna a la hora de leer en voz alta.

Lenguas extranjeras

1. Señalar los objetivos mínimos de cada tema a nivel de vocabulario y gramática.
2. Reducir la cantidad de vocabulario.
3. No corregir las faltas de ortografía, permitiendo la transcripción fonética de las palabras (por ejemplo; orange-oranch), priorizando la integración oral de las mismas.
4. Permitir tener a la vista en clase y en las pruebas de evaluación las fórmulas de estructuración gramatical de las frases (por ejemplo, Sujeto + verbo + adjetivo + nombre).
5. Permitir tener a la vista en clase y exámenes los esquemas de estructuración de los distintos tiempos verbales (por ejemplo, futuro: Pronombre personal + will + infinitivo).
6. Reducir la cantidad de libros de lectura obligatorios así como adaptarlos a su nivel lector.
7. Realización de dictados preparados.

Técnicas de estudio en todas las áreas

- Se debe ayudar a conocer y elegir aquellos métodos de estudio que se adapten mejor a su estilo de aprendizaje, fomentando la enseñanza de técnicas de estudio de una forma explícita dentro del aula.
- De esta forma Leire desarrollará estrategias y hábitos de estudio que le permitirán tener un mayor grado de autonomía así como una probabilidad mayor de éxito académico.
- Identificar y subrayar palabras claves en un enunciado o un texto.
- Resumir mediante apuntes (empleando colores e imágenes para reforzar conceptos claves y estimular la memoria).
- Mapas conceptuales elaborados a mano o con programas informáticos.
- Mapas Mentales.
- Esquemas de llaves.
- Fichas de estudio (pregunta delante/respuesta detrás o preguntas y respuestas en fichas separadas para jugar al “memory”).
- “Post-its” para vocabulario/información importante.
- Utilización de la grabadora como herramienta para reforzar el estudio. Elaboración de “plannings” de estudio (tiempo dedicado a cada asignatura a lo largo de una semana). Pautas específicas de evaluación.

Para todo el profesorado:

- Utilizar un color alternativo al rojo para la corrección.
- Evitar la corrección sistemática de todos los errores en su escritura.
- Presentar las preguntas del examen por escrito (no dictar).
- Si presenta una disgrafía asociada, permitir el uso del ordenador para realizar las pruebas de evaluación.
- Evitar que tenga más de un examen por día y espaciados en el tiempo.
- .Dar a conocer las fechas de las pruebas de evaluación con más de una semana de antelación.
- Plantear alternativas complementarias de **evaluación** al examen escrito dependiendo de

las características de Leire:
o Examen oral.
o Cambiar el formato del examen escrito
 enunciados cortos,
 destacar palabras claves de los enunciados,
 actividades de relacionar con apoyo visual,
 poner un ejemplo,
 aumentar tamaño de la letra,
 presentar una demanda por pregunta
 Presentación de un proyecto/trabajo previamente estructurado.
Considerar el cuaderno de trabajo como herramienta de evaluación.

Exámenes globales:
Evitar la realización de exámenes globales de aquellas asignaturas que ya se hayan aprobado en evaluaciones anteriores.
En aquellas asignaturas que haya suspendido alguna evaluación, eliminar los temas aprobados a lo largo del curso.
En las pruebas escritas asegurarnos de que ha comprendido el enunciado de todas las preguntas.
Para ello, 5 ó 10 minutos después de haber comenzado el examen, es aconsejable acercarse a su mesa y preguntarle si tiene alguna duda que le podamos aclarar, así como animarle a preguntarnos si no entiende algún aspecto a lo largo del examen.
Realizar una lectura previa del examen.
Siempre que sea necesario, se le debe proporcionar tiempo adicional en las pruebas de evaluación escritos y/o reducir el número de preguntas a contestar.
Evaluar las pruebas de evaluación y trabajos en función del contenido.
Las faltas de ortografía no deben influir en la puntuación o resultado final de los mismos.

ACI no significativa

Las siguientes Adaptaciones Curriculares Individualizadas no significativas tienen como objetivo proporcionar al alumnado con dislexia las herramientas metodológicas y de acceso necesarias debido al trastorno de aprendizaje que presentan.
Éstas acompañarán al alumnado en cada una de las asignaturas durante todo el proceso educativo.
Si bien estas adaptaciones son las mínimas obligatorias, deberán ampliarse en función de cada caso, adecuándose a la sintomatología que presenta el alumnado, mediante el asesoramiento del especialista

Adaptaciones generales básicas:
1. Permitir el uso del ordenador, así como programas informáticos específicos (lectores, correctores, traductores, etc.).
2. Respetar la decisión del alumno a la hora de la lectura en voz alta.
3. Asegurarnos que ha habido una buena comprensión antes de empezar los trabajos, tareas, pruebas o exámenes.
4. Permitir más tiempo para realizar los trabajos, tareas, pruebas o exámenes, o bien reducir

el número.
5. Adaptar los libros de lectura al nivel lector del alumnado.
6. Permitir el acceso y el uso de las tablas de multiplicar y la calculadora.
7. Evitar la corrección en rojo.
8. Evitar la corrección sistemática de todas las faltas de ortografía.
9. Evaluar los trabajos, tareas, pruebas o exámenes en función del contenido. Las faltas de ortografía no deben influir en la evaluación de los mismos.

ANEXO XXVIII

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO (PROA)(documento aparte)

ANEXO XXIX
Los documentos de tránsito y acogida están aparte
ANEXO XXX
DOCUMENTOS PARA SOLICITAR REDUCCIÓN HORARIA ALUMNADO

1º Justificación para solicitar la educción Horario Lectivo alumnado con nee

La **Reducción del Horario Lectivo de permanencia en Centros de Educación Secundaria del alumnado con necesidades educativas especiales (nee) asociadas a discapacidad** se recoge en el **Decreto 147/2002, de 14 de Mayo**, **por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales (nee) asociadas a sus capacidades personales.** En su **artículo 19**, referido a la **Escolarización del alumnado con nee en la Educación Secundaria Obligatoria** se expresa que: *"… **Se podrán adoptar formas organizativas en las que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales permanentes, sobre todo cuando éstas aparecen asociadas a condiciones personales de discapacidad psíquica, realicen parte de sus actividades** de enseñanza y aprendizaje en una **unidad específica** al objeto de promover su adecuado desarrollo educativo. En cualquier caso, **se asegurará la participación de estos alumnos y alumnas** en el mayor número posible de las actividades que organice el centro. **Asimismo, podrá llevarse a cabo una ADAPTACIÓN DEL HORARIO LECTIVO DE PERMANENCIA DE ESTOS ALUMNOS Y ALUMNAS***".

2.**Solicitud para el delegado/a**

Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Educación,……:

En virtud de lo recogido en el Art. 19 del Decreto 147/2002, de 14 de Mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales (nee) asociadas a sus capacidades personales, por el que se expresa la posibilidad de la **Reducción de Horario Lectivo** para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y graves trastornos de conducta y teniendo en cuenta el procedimiento establecido desde la Delegación Provincial de Educación.

SOLICITO a V.I. autorice la **REDUCCIÓN HORARIA**, para el alumno/a de

este Centro_____.

Se acompaña documentación justificativa de esta petición:

- Solicitud del Profesor/a Tutor/a del alumno/a.
- Informe psicopedagógico del Orientador/a del Centro en el que se justifica la propuesta de reducción horaria.
- Documento de la conformidad de la familia.

En _____, a ___de _____ de 200__

El/la Directora/a

Fdo.: _____

3.SOLICITUD DEL TUTOR/A

PROPUESTA DE REDUCCIÓN HORARIA

POR EL PROFESOR/A TUTOR/A

Sr/Sra. Director/a:

D/Dª _____, Profesor/a Tutor/a del alumno/a _____, del nivel _____, de la Etapa de Educación_____, en nombre del **Equipo Docente,** y en virtud del Art. 19 del Decreto 147/2002, de 14 de Mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales (nee) asociadas a sus capacidades personales, por el que se expresa la posibilidad de la **Reducción de Horario Lectivo** para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y

graves trastornos de conducta y teniendo en cuenta el procedimiento establecido desde la Delegación Provincial de Educación por el que se establece la **reducción de horario lectivo** al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad,

, **SOLICITA** que se eleve a la **Delegación Provincial de Educación PROPUESTA** de **REDUCCIÓN HORARIO LECTIVO** para este alumno/a.

Y para que conste y a los efectos oportunos firmo esta petición, en la ciudad de _____, a ____ de _____ de 200___.

El/la Profesor/a Tutor/a

Fdo.: _____

4. **Carta de conformidad de la familia**

D/Dª……....., en calidad de padre/madre/tutor/tutora (táchese lo que no proceda), del alumno/alumna al que se refiere este documento , manifiesta estar de acuerdo/en desacuerdo (táchese lo que no proceda) con la propuesta de **reducción horaria** de la jornada escolar.

Fdo (padre,madre,tutor/a legal)…….
Fecha.....

5. OPINIÓN DE LOS PADRES O REPRESENTANTES LEGALES SOBRE LA PROPUESTA DE REDUCCIÓN DE HORARIO.

ALUMNO: APELLIDOS:……..NOMBRE:……

En reunión celebrada el día _____, con los padres o representantes legales del/a alumno/a, se les informa las necesidades educativas especiales derivadas de los problemas de conducta grave que presenta su hijo y de la situación escolar actual generada por dichas necesidades, ambos datos recogidos en el Informe de Evaluación Psicopedagógica realizado por el Departamento de Orientación y en Informe realizado por el Orientador del Equipo Especializado de Conducta con fecha -----.

Dichas necesidades hacen inviable que el alumno permanezca en el centro la totalidad de la jornada escolar, por lo que se recomienda:

- Reducción de la jornada escolar durante un periodo de tres horas diarias, comprendidas desde la primera a la tercera hora, 8:00 / 11:00 horas.
- El tiempo de duración de esta reducción estará condicionado a la mejora de la conducta del alumno que trae implícito que la familia acuda a los Servicios que desde el centro se les ha recomendado desde que se mantuvo la primera reunión con la familia: Psicóloga de los Servicios Sociales Comunitarios del Torrejón y Pediatra del Centro de Salud para retomar la intervención de la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil.

Asimismo se recomienda que quede concretado cómo realizará la familia la entrada y salida al Centro Educativo:_____

_____

Por todo lo expuesto anteriormente la Opinión de los tutores o representantes legales del alumno se concreta en:

☐ Favorable ☐ Desfavorable

Huelva, ___de de 20

La Tutora	Directora:	Padres
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

6

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Educación Y Deporte

IES LA MARISMA

HUELVA

PROPUESTA DE REDUCCIÓN DE HORARIO LECTIVO

ALUMNO☹Modelo)

APELLIDOS		NOMBRE	

En reunión celebrada el día .. de……, por el Equipo Educativo de ..º de ……, grupo …, a la que asisten los profesores y profesoras que a continuación se relacionan:

Profesorado:

La tutora plantea al equipo educativo las necesidades educativas especiales que presenta este alumno/a derivadas de los problemas de conducta grave y de la situación escolar actual generada por dichas necesidades, viendo conveniente la reducción de la jornada escolar.

Analizadas las necesidades que presenta el citado alumno, se plantea como propuesta:

- Realizar una adaptación del horario lectivo, concretada en una reducción del mismo.

- Dicha reducción quedará como sigue: entrada a primera hora de la mañana y salida al finalizar la tercera hora de la mañana: de 8:00 a 11:00 horas.

  En este sentido, se propone la asistencia del menor durante la primera franja horaria de la jornada escolar por ser aquella que concentra el mayor número de asignaturas instrumentales y en la que el alumno se muestra más tranquilo y relajado.

- La propuesta curricular planteada tendrá como objetivo:

  Establecer semanalmente compromisos de conducta, tareas a realizar y consecuencias, todo ello registrado por el profesorado en un cuadrante semanal. Concretado en:

  - Comportamiento adecuado en clase.
  - Realizar las tareas que el profesor vaya estableciendo, para ello el profesorado elaborará un cuaderno de actividades para que el alumno no pierda el hilo de lo trabajado en clase cuando no acuda a la misma,
  - Si cumple el objetivo marcado al final de la semana podrá permanecer en el recreo con sus compañeros.

  Con todo este proceso se pretende aumentar la autonomía y responsabilidad personal del alumno.

  Para poder desarrollar estos compromisos se seguirán las siguientes orientaciones:

  - Recordarle a lo largo de la jornada escolar lo que tiene que realizar en cada momento.
  - Presentarle las instrucciones/tareas como retos no como órdenes.
  - Darle instrucciones de forma positivas, peticiones y sugerencias, en vez de órdenes y mandatos.
  - Plantearle objetivos no excesivos y a corto plazo. Pocos al principio para asegurar el seguimiento de instrucciones y posteriormente, ir aumentando los criterios: tiempo en realizar tareas, tiempo de estudio, criterios de limpieza y orden, número de actividades, etc.
  - Dosificar las tareas, evitar que sean largas y complejas.

- Como este alumno acude al centro y se va solo a su casa, se le planteará a la madre cómo se realizará la entrada y salida del centro, teniendo que concretar si acudirá solo o acompañado y si se irá solo o acompañado.

- La duración de la adaptación del horario irá estará condicionada por la implicación de la familia en la mejora de su conducta, lo que se concreta de la siguiente forma: cuando la familia inicie los trámites de acudir a la Psicóloga de los Servicios Sociales Comunitarios y retome la atención por parte de la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil se irá valorando su incorporación progresiva. Este hecho viene condicionado porque hasta la fecha de hoy la madre no ha realizado ninguna de las medidas recomendadas hasta el momento por parte del centro educativo y ha tenido que acudir la policía local en dos ocasiones

para acompañar al menor al domicilio familiar al no acudir su madre, una vez porque no quería y otra porque se encontraba enferma. (Ambos incidentes constan en su expediente con el correspondiente informe de la policía local).

El Equipo Educativo valora como positivo las propuestas planteadas por la tutora, con el asesoramiento del Dpto. de Orientación y Jefatura de Estudios Adjunta.

Huelva, a … de …… de 20..

La Tutora

Fdo:

Firma del Equipo Educativo: